



JUAN CARLOS MORALES MANZUR

CONFLICTIVIDAD Y PAZ

EN EL PROCESO POLÍTICO
VENEZOLANO ENTRE

1999 Y 2013



ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

JUAN CARLOS MORALES MANZUR

CONFLICTIVIDAD Y PAZ EN EL
PROCESO POLÍTICO VENEZOLANO
ENTRE 1999 Y 2013



FONDO EDITORIAL
ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

Este libro es producto de investigación desarrollada por su autor. Fue arbitrado por un comité de expertos pertenecientes al Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia, Venezuela.

CONFLICTIVIDAD Y PAZ EN EL PROCESO POLÍTICO VENEZOLANO ENTRE 1999 Y 2013

Primera Edición: abril de 2021

ISBN: 978-980-7984-26-3

Depósito Legal: ZU2022000161

Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia

Director: Juan Carlos Morales Manzur

Correo: ahezve@gmail.com

Diseño de portada y texto: Miller Castilla Meléndez

FONDO EDITORIAL DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

El Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia, busca promover las publicaciones sobre Historia local y Regional e Historia venezolana, especialmente las investigaciones que aportan conocimientos inéditos o enriquezcan la producción científica sobre distintas temáticas de la Historia.

Se persigue que la Academia de Historia del estado Zulia, genere una producción editorial propia, desarrollada fundamentalmente por historiadores, con altos niveles de calidad e innovación, tendientes a satisfacer las necesidades de acceso al conocimiento y consolidar una producción editorial para ofrecer a la colectividad en general, como aporte a sus objetivos y fines institucionales.

El proyecto nace de la confluencia de dos circunstancias que justifican su carácter netamente académico: la convicción de que todavía es posible hacer un libro de calidad, tanto en contenidos como en presentación formal, y la participación de prestigiosos historiadores en el desarrollo del proyecto a fin de garantizar un marco de seriedad y rigor científico.

Juan Carlos Morales Manzur
Director del Fondo Editorial

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	09
-------------------	----

CAPÍTULO I

PRECISIONES TEÓRICO – METODOLÓGICAS PARA EL ABORDAJE DEL PROCESO POLÍTICO VENEZOLANO (1999-2013)

CON VISIÓN IRENOLÓGICA.....	15
1.1. Antecedentes y situación actual del tema.....	16
1.2. Sistematización del tema de investigación en objetivos, categorías de análisis e hipótesis.....	22
1.3. Metodología.....	27

CAPÍTULO II

DE LOS INICIOS DEL CONFLICTO VENEZOLANO (1998-2002).....

2.1. El Pacto de Punto Fijo: Empoderamiento pacifista en torno a la estabilidad de la democracia representativa (1958-1998).....	30
2.2. Surgimiento de la relación amigo/enemigo en las mutuas percepciones de los actores políticos: la polarización como idioma.....	31
2.2.1. Primeros encuentros de dos proyectos con pretensión de imponer cambios en el otro.....	37
2.2.2. La movilización política como mecanismo de regulación del conflicto (1999-2002): Entre la paz imperfecta y la potenciación de la violencia.....	49
2.2.3. La racionalidad conflictiva en la relación oposición/gobierno.....	73
2.2.4. Los primeros poderes habilitantes en el marco constitucional de 1999: Consolidación de intersubjetividades antagónicas.....	82
2.2.5. Sucesos de abril de 2002: ¿Golpe de Estado o vacío de poder? Divergencias en la percepción de los hechos por los actores políticos.....	87
	96

2.2.6. La videopolítica: Los medios de comunicación como actores secundarios del conflicto.....	116
---	-----

CAPÍTULO III

LA MEDIACIÓN INTERNACIONAL COMO MECANISMO DE GESTIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD EN VENEZUELA (2002-2004).....	124
3.1. La mediación como método de regulación de conflictos: consideraciones preliminares.....	125
3.2. Incertidumbre y prenegociación (abril de 2002- noviembre de 2003).....	128
3.2.1. Inicio de la Gestión Internacional del Conflicto.....	128
3.2.2. Minimización de las vías pacíficas para regular el conflicto: Suben las tensiones.....	153
3.3. Paces imperfectas: entre negociación - confrontación- negociación (noviembre de 2002 – mayo de 2003).....	161
3.3.1. Las bases de la negociación. Gobierno unido, oposición fragmentada.....	161
3.3.2. La huelga general indefinida y la interrupción de la mediación internacional: ¿Estrategia agónica del puntofijismo o método de acción política no violenta de la oposición?.....	169
3.3.3. Nuevos actores mediadores: Brasil entra en juego y se crea el Grupo de los Países Amigos.....	179
3.3.4. Repotenciación de la paz imperfecta: Los actores retornan a la Mesa de Negociación.....	190

CAPÍTULO IV

OTROS MÉTODOS DE REGULACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD EN VENEZUELA.....	204
4.1. Comisión de diálogo.....	206
4.2. Consejo federal de gobierno (2002).....	211
4.3. La política de inclusión social a través de las misiones: El rol de cuba en las dinámicas estructurales del proceso político venezolano (2003-2013).....	215
4.4. Decreto con rango, valor y fuerza de ley de amnistía por los sucesos del 11 y 12 de abril de 2002 (31/12/2007).....	250
4.5. Las elecciones parlamentarias de 2005:	

La abstención como momento mediador basado en la desconfianza hacia el cne.....	257
4.6. Las elecciones parlamentarias de 2010: El contrapeso político en la asamblea nacional como espacio mediador.....	271
4.7. Las elecciones presidenciales de 2006 y 2012: La aceptación de los resultados como probabilidad de un nuevo empoderamiento pacifista.....	281
4.7.1. Las elecciones presidenciales de 2006.....	281
4.7.2. Las elecciones presidenciales de 2012.....	287
4.8. Los referendos constituyentes para la reforma constitucional de 2007 y la enmienda de 2009: Indicio de la búsqueda de equilibrios dinámicos.....	297
4.8.1. El referéndum para la reforma constitucional de 2007.....	297
4.8.2. La enmienda constitucional de 2009.....	312
CONCLUSIONES.....	317
BIBLIOGRAFÍA.....	324
ANEXOS.....	338

INTRODUCCIÓN

El presente texto analiza una problemática especial del mundo latinoamericano: la constante lucha por imponer un concepto de país a la totalidad de un espectro social, económico y cultural que no ve con buenos ojos tal propósito político. Y es que el llamado Socialismo del siglo XXI, instaurado en Venezuela desde 1998, choca con principios ideológicos de una importante población que teme que sus intereses puedan verse vulnerados por unos principios cuya inclusividad ven poco realista.

Venezuela vivió, desde 1958 hasta 1998, un sistema partidocrático que garantizó la alternabilidad en el poder y que permitió, por lo menos de manera precaria, pero efectiva, ciertas garantías de convivencia que se manifestaron de distinta manera, en conjunción con los lineamientos de un pacto de gobernabilidad que se instauró desde el fin de la dictadura del Presidente Marcos Pérez Jiménez, y que se llamó Pacto de Punto Fijo, el cual dio estabilidad al país.

No obstante, esa aparente estabilidad se empezó a deteriorar por la real situación social de los venezolanos, los cuales, una inmensa cantidad vivían en la pobreza, no obstante los altos precios del petróleo que daban la idea de una armonía que era irreal, unido a los escandalosos casos de corrupción y a las prácticas deshonestas de los partidos de gobierno predominantes para la época (Acción Democrática y el Comité de Organización Política Electoral Independiente, conocido por sus siglas como COPEI, los cuales se alternaron la presidencia y el control del aparato del poder, casi hasta la ascensión de Chávez.

Sobre esas bases es que Hugo Chávez Frías, tomó parte de dos acciones violentas, en febrero y en noviembre de 1992, para subvertir el orden constitucional y acabar con la dinámica política que los conjurados despreciaban.

Es así que estas sublevaciones, las cuales fracasaron, empezaron a construir, en el inconsciente colectivo del venezolano, unas ideas de cambio que acabaran con el estatus quo y que barrieran con los vicios que Venezuela presentaba.

De esta manera, Hugo Chávez (luego de ser indultado por el presidente Rafael Caldera), logra posicionarse rápidamente como candidato

a la presidencia de la República, esgrimiendo un discurso nacionalista, reivindicativo de las clases desposeídas, anticorrupción y antipartido, lo que fue calando, en pocos meses, entre la población que lo elige como Presidente de la República en 1998.

Desde el inicio de su mandato, el gobierno se propuso cambiar la Constitución nacional con el objetivo de “refundar” la República y acabar con todo el aparato institucional que aún prevalecía de la llamada IV República (la V sería fundada por Chávez), lo que inició un periodo convulso en la historia venezolana que se extendería durante todo el mandato del mismo, hasta su muerte en 2013; periodo que se va a caracterizar por distintos grados de conflicto que llevarán al país a situaciones delicadas de alta polarización política, muchas de las cuales desencadenan en hechos de sangre.

Es esta conflictividad y sus respectivos espectros, el objetivo de esta Tesis Doctoral. Como tal, la misma debe regirse por los criterios de racionalidad, verificabilidad, refutabilidad y comunicabilidad que son norma en estos trabajos científicos.

También es preciso destacar que esta investigación estudia un periodo determinado, por lo cual se hace necesaria la interpretación histórico-política de las variables determinantes que llevaron al conflicto venezolano, conllevando a un tratamiento no exclusivamente teórico como tal, sino también histórico y narrativo.

En el caso de los conflictos políticos, deben tomarse en cuenta procesos marcados por lo emotivo, lo irracional, lo percibido por las partes involucradas. Es imposible comprender un conflicto sin haberse aproximado previamente a la evolución que sufren en el tiempo las percepciones de los actores que lo conforman, así como a la interacción que se produce entre ellos.

Es así que el objeto de estudio principal de este trabajo es analizar las regulaciones pacifistas entre quienes intentan instaurar el socialismo del siglo XXI en Venezuela, representado por el poder político, y quienes adversan ese proyecto, representados por la oposición, conjunto heterogéneo de actores que se detallarán en esta investigación.

La dinámica de este conflicto presentó interacciones entre regulaciones violentas y pacíficas las cuales actúan potenciándose unas más que otras en determinados momentos de la crisis.

Este trabajo está dividida en cuatro capítulos. El primer capítulo titulado "Precisiones teórico-metodológicas para el abordaje del proceso político venezolano (1999-2013), con visión irenológica", pretende definir las bases conceptuales, epistemológicas y teóricas en las cuales se basa el estudio, en los cuales se hace un recorrido de los antecedentes del problema, sus causas inmediatas y sus características esenciales. Igualmente, en esta parte se explica la bibliografía que lo aborda, la cual es abundante desde diversas perspectivas disciplinares: económica, social, política, jurídica; pero sustentado en el paradigma de la simplicidad. Igualmente se sistematiza el tema de investigación en objetivos, categorías de análisis e hipótesis. Siendo el objetivo principal de este trabajo doctoral el análisis del proceso político venezolano entre 1999 y 2013, pero con un componente epistemológico que implica un giro en su abordaje y, por lo tanto, lo enfoca desde la perspectiva de la paz imperfecta. A partir de esta categoría de análisis más amplia, como es la paz imperfecta, en la cual subyacen las categorías de conflicto y violencia en tanto la coexistencia con aquélla que, a su vez, es lo que permite caracterizarla como inconclusa, formulamos como objetivos específicos de la presente investigación: Primero, el establecimiento del perfil de los actores políticos durante el período 1999-2013. Esto es determinar sus necesidades, objetivos, intereses y percepciones. Segundo, el análisis de la mediación internacional entre 2002 y 2004, como uno de los mecanismos emblemáticos de la gestión de la conflictividad en Venezuela durante el período bajo examen, el cual constituyó una experiencia pionera en la activación de la Carta Democrática de la OEA, que apenas había sido aprobada en 2001. Tercero, las paces imperfectas que se dieron entre 2004 y 2013, que si bien en cierto que no menguaron el conflicto, si lo redimensionaron de alguna manera, haciéndolo menos dramático, pero siempre latente. Una vez determinados todos estos aspectos, los antecedentes, situación actual del tema y formulados los objetivos, nos planteamos tres hipótesis por demostrar con esta investigación. Estas hipótesis son las siguientes: Primera, el proceso político venezolano entre 1999 y 2013 se caracteriza por una paz imperfecta, que ha oscilado entre las mediaciones e interacciones de la violencia estructural, sin alcanzar sostenibilidad de un nuevo empoderamiento pacifista. Segunda: la mediación internacional en Venezuela entre 2002 y 2004 logró gestionar

la alta conflictividad política durante ese período, principalmente, a través del rescate de la vía electoral. Y la tercera: en el proceso político venezolano entre 1999 y 2013 han existido mecanismos de regulación de la conflictividad, alternos a la vía electoral e incluida en la misma, incluso. De igual manera se concibieron categorías de análisis, siendo las mismas las siguientes: conflicto (¿solución o regulación?), paz imperfecta estructural y violencia estructural.

Para finalizar, en este primer capítulo se hace énfasis que la propuesta de esta investigación será enfocada desde la perspectiva de las investigaciones sobre paz y conflictos, que conlleva al adentramiento hacia el campo transdisciplinario edificado sobre la base del pensamiento de la complejidad.

Este enfoque epistemológico implica un giro del abordaje tradicional de los conflictos y la paz –donde el uno solo es definido con un estigma negativo y la otra con un idealismo que raya en lo utópico–, para entonces pasar a una concepción dialéctica y de imperfección, respectivamente, en la que ambas categorías son dinámicas, en constante reajuste y pueden ser deconstruidas, construidas y reconstruidas, alcanzando así una síntesis (trans) de dicotomías que nos permite caracterizar esta investigación como deconstructiva y cualitativa.

El capítulo segundo, “De los inicios del conflicto venezolano”, aborda las raíces profundas de la problemática venezolana, comenzando por la crisis del sistema de partidos que dominó la vida venezolana desde la instauración de la democracia, en 1958, hasta el ascenso de Hugo Chávez al poder político. Se identifican los actores involucrados y se establecen los orígenes del conflicto, que involucrará a dos sectores contrapuestos de la sociedad venezolana; por una parte el gobierno instalado, y por otra la oposición política. Ambos bandos desean exterminarse políticamente, lo que lleva a altos índices de confrontación que propician la ruptura del orden constitucional en abril de 2002, hecho que implica el punto más álgido de la crisis venezolana y que llevará a organismos internacionales a actuar en Venezuela para restaurar la paz perdida. Se identifican claramente en este capítulo las motivaciones de los dos bandos opuestos y sus mecanismos para influir o derrotar al contrario, además de los acontecimientos claves que desencadenan el problema político en Venezuela.

El tercer capítulo, “La mediación internacional como mecanismo

de gestión de la conflictividad en Venezuela”, aborda precisamente, la actuación de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Centro Carter y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el esfuerzo por traer paz a Venezuela después de los acontecimientos de 2002 (ruptura del orden constitucional), que significaron el punto más complejo de las relaciones conflictivas entre los actores políticos venezolanos. Se analiza la participación de cada uno de estos actores-mediadores, que intentaron traer la paz en Venezuela, estudiándose los retos que a éstos se le presentaron, las debilidades y aciertos de su gestión, la posición de los grupos antagónicos con respecto a esta mediación, y las diferencias del gobierno y de la oposición con respecto a estos esfuerzos. Es obvio que, en esta etapa, el conflicto venezolano se internacionalizó y se hizo evidente que solo la ayuda externa podría traer un equilibrio ante la situación planteada.

El capítulo cuarto, “Otros métodos de regulación de la conflictividad en Venezuela”, aborda los principales hitos de la conflictividad en Venezuela entre 2004 y 2013, donde se hace evidente que la conflictividad perdura, pero que existieron mecanismos para regular el conflicto a través de diversas iniciativas del gobierno (que contaba con alta popularidad), y sectores opositores que veían un peligro en las políticas del Ejecutivo para implantar el socialismo, unido a las políticas de expropiaciones, la censura de medios de comunicación, los contenidos de leyes enmarcadas dentro las Leyes Habilitantes que la Asamblea Nacional dio al presidente y que le permitieron gobernar por decreto, además de la renovada participación del movimiento estudiantil que fue vital para la no aprobación ante las urnas del proyecto de reforma de la constitución que implicó la primera derrota electoral del chavismo. En esta etapa fue difícil cribar los principales acontecimientos que delimitan paces imperfectas, pero éstas, sin duda, se dieron y permitieron en el país, una precaria estabilidad que, en gran parte, derivó de la bonanza petrolera que vivió Venezuela a raíz del aumento de los precios del petróleo, principal producto del país, que evitó cualquier estallido social y cimentó la construcción de políticas sociales inclusivas hacia la población más desmejorada, creando una ilusión de armonía.

Venezuela ha vivido durante los primeros años del siglo XXI, un conflicto que claramente ejemplifica la visión contrapuesta de país de dos sectores antagónicos. Se trata de un caso demasiado reciente, hasta el

punto de que todavía se encuentra en curso, circunstancia por la cual se hace difícil mantener un tratamiento equilibrado y sereno del tema, más aun cuando buena parte de la información disponible suele estar marcada por su orientación partidaria. Tal como suele pasar en todo conflicto, la mutua descalificación y el encasillamiento en la propia visión ha solidado ser una pauta en muchos de los intentos de comprensión acerca de lo ocurrido en Venezuela.

A lo largo del presente estudio se ha trabajado siempre con la firme determinación de comprender las posturas, motivaciones e intereses de los actores involucrados, tomando en cuenta tanto la forma en que los actores se perciben a sí mismos como la caracterización que pudiera corresponderle desde el punto de vista de la teoría política.

Pensamos que solo partiendo del reconocimiento de una especial coherencia entre valores, interés y discurso de las partes en conflicto se puede elaborar una Interpretación que, más allá de las valoraciones particulares del autor, se fundamente sobre un análisis riguroso, razonable y sistemático que se aproxime a captar satisfactoriamente la naturaleza del conflicto político aquí estudiado, pudiendo, por ende, ser unánimemente aceptada como un trabajo de valor y carácter científico y académico. Se trata así de buscar racionalizar la dinámica existente y evaluarla desde una perspectiva interpretativa en el marco de la regulación de conflictos, con la finalidad de identificar y entender las bases reales sobre las cuales se asienta el tema estudiado y la naturaleza de su evolución en el tiempo.

CAPÍTULO I

PRECISIONES TEÓRICO – METODOLÓGICAS
PARA EL ABORDAJE DEL PROCESO POLÍTICO
VENEZOLANO (1999-2013) CON
VISIÓN IRENOLÓGICA



1.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL TEMA

A Venezuela se le consideraba un país que había logrado construir la que era, probablemente, la democracia más sólida de toda Iberoamérica. Estabilidad ésta sustentada en gran parte por los altos ingresos del petróleo que, durante varias décadas, facilitó la modernización nacional y el ascenso del nivel de vida de sus habitantes. En la percepción de los ciudadanos, la declinación de la economía y el aumento de la pobreza eran consecuencias, tanto de las propias reformas liberalizadoras como de la corrupción de los políticos y de los partidos, a los que se les acusó de todos los males del Estado.

En febrero de 1992, ocurre un fallido golpe de Estado encabezado por el teniente coronel Hugo Chávez Frías, más tarde presidente de Venezuela desde 1999 hasta su deceso en marzo de 2013. Dicho golpe fue recibido con un apoyo que resultaba sorprendente para una nación opuesta al militarismo y a la dictadura. Chávez se convirtió así en una figura nacional y, tras el gobierno de Rafael Caldera –quien le concedió un sobreesimiento–, alcanzó a vencer en las elecciones de 1998 con un mensaje que supo despertar las esperanzas del electorado. Ganó entonces las elecciones presidenciales de diciembre de ese año con el 56% de los votos y, acto seguido, propuso un referendo que le permitiera convocar la constituyente prometida.

La misma contienda electoral, a medida que se aproximó la fecha de la votación, definitivamente develó el desgaste del llamado Pacto de Punto Fijo, que venía progresando desde hacía cuatro decenios, logrando regular la conflictividad política como mecanismo de “empoderamiento pacifista”¹.

La afirmación realizada en el párrafo precedente se sustenta en

1 Expresión que acogemos de la teoría sobre poder pacifista – que analizaremos, con mayor detalle, en el Capítulo II de este trabajo doctoral – desarrollado por MUÑOZ, Francisco A; HERRERA FLORES, Joaquín; MOLINA RUEDA, Beatriz y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Sebastián. 2005. Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía. Colección monográfica “EIRENE” N° 20. Universidad de Granada. Granada. 471pp. Disponible en: www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pazddhand.pdf Consultado: 16/09/2013.

el hecho de que las dos candidaturas presidenciales que encabezaban las encuestas, estaban respaldadas, respectivamente, por dos partidos o movimientos políticos –si se quiere– nuevos que no formaron parte del referido pacto: El Movimiento Quinta República (Hugo Chávez Frías) y Proyecto Venezuela (Henrique Salas Rómer). Este hecho se evidenció con mayor énfasis en la reorientación del respaldo que, finalmente, los partidos emblemáticos del puntofijismo, Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (Partido Socialcristiano Copei), concentraron en el segundo de los candidatos mencionados, lo que Domínguez y Franceschi² denominan el “Todos contra Chávez”.

Desde ese mismo instante, el proceso político venezolano se ha mantenido en la misma dirección y ha fluctuado básicamente entre una mayor o menor conflictividad de dos sectores, pro gobierno y opositores a éste, con el interés de erigir una nueva hegemonía.

Apenas había transcurrido alrededor de un bienio desde la ascensión de Chávez a la presidencia de la República, cuando las medidas y acciones gubernamentales en el plano político, social y económico, generaron un alto grado de enfrentamiento entre el gobierno y los sectores opositores que lo adversaban. Conflictividad que se hizo más evidente entre los años 2001, 2002 y 2003, provocando una crisis política y la necesaria actuación de mediadores internacionales para intentar gestionar los altos índices de malestar, los cuales ponían en peligro la gobernabilidad del país.

En los años referidos, marcaron hitos históricos el golpe de Estado o vacío de poder de abril de 2002; la Mesa de Negociación y Acuerdos (mediación internacional), liderada por la Organización de Estados Americanos (OEA), el Centro Carter y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la paralización de la industria petrolera y, finalmente, la firma e implementación del Acuerdo alcanzado por la mediación internacional, especialmente el aspecto concerniente a la realización de un referéndum revocatorio contra el Presidente de la República, a los fines de considerar su continuación o no en el cargo, el cual se llevó a cabo efectivamente el 15 de agosto de 2004.

2 DOMÍNGUEZ, Freddy y FRANCESCHI, Napoleón. 2010. Historia General de Venezuela. Texto de Consulta Básica. p.7. Disponible en: http://nfgistoria.net/wp-content/uploads/2010/04/Historia-de-Venezuela_2010.pdf Caracas. Consultado: 05/03/2014.

A partir de esa fecha, la vía electoral parece haberse convertido en uno de los medios emblemáticos para la regulación de la conflictividad política que siguió configurando, en los años subsiguientes, la paz imperfecta en Venezuela. Muestra de esto son los comicios presidenciales de 2006 y 2012, los comicios parlamentarios de 2005 y 2010, y los referendos constitucionales de 2007 y 2009.

También han constituido hitos históricos durante el período que comprende esta investigación y, por tanto, de necesaria deconstrucción y reconstrucción, los cuatro momentos (1999; 2000-2001; 2007-2008; 2010-2012) en los cuales al máximo representante del ejecutivo nacional se le otorgaron poderes habilitantes para legislar; y la creación y desarrollo de las llamadas “Misiones Sociales” (a partir de 2003) como políticas de inclusión social, donde ha tenido un papel protagónico la participación de Cuba; entre otros fenómenos.

Estos contextos que han dado lugar a puntos de efervescencia, pero también han sido fuente para identificar otros medios de regulación de conflictos, alternos a la vía electoral, para construir la paz imperfecta en Venezuela, serán abordados por la presente investigación. En suma, se trata de establecer las interacciones entre paces estructurales y violencias estructurales, ambas imperfectas, y cómo ha sido la potenciación de las capacidades de los actores en conflicto hacia una u otra orientación, vale decir, hacia las vías pacíficas o aquellas que no lo son.

En cuanto al estado del arte del tema, las investigaciones que han desarrollado este proceso político, desde la perspectiva de los estudios de paz y conflicto, básicamente se concentran en la mediación internacional que se dio en Venezuela durante los años 2002 y 2003.

Tal es el caso de Martínez Meucci con su Memoria para optar al título de Doctor: “Conflicto y negociación en Venezuela. 2001-2005. ¿pacificación o apaciguamiento?”³, pero que –como es evidente– sólo abarca cuatro años del período que analiza el presente trabajo doctoral. Pero además de hacer hincapié en el proceso de mediación internacional, resalta que desde la perspectiva metodológica, a pesar de inscribirse dentro de la línea de estudios de paz, su análisis lo realiza desde el paradigma de

3 MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel. 2010. Conflicto y negociación en Venezuela. 2001-2005. ¿pacificación o apaciguamiento? Memoria para optar al título de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/11318/1/T32119.pdf>. Consultado: 05/03/2014.

la simplicidad y no con la visión del campo transdisciplinario de la paz imperfecta y el giro epistemológico, según lo cual se aborda el conflicto de manera equilibrada al considerar, no sólo los episodios de violencia, sino también las capacidades de los actores para potenciar los métodos pacíficos, así como sus interacciones en constante coexistencia.

Por su parte, como su título lo indica, el trabajo de Alfaro Pareja⁴, “La mediación para la regulación del conflicto político en la Venezuela de hoy: Un Giro epistemológico a la luz de la experiencia de la Mesa de negociación y Acuerdos 2002/2003”, también se centra, fundamentalmente, en ese proceso de gestión internacional de la conflictividad. Pero, a diferencia de Martínez Meucci, trasciende un poco este aspecto y, nueve años más tarde, hace un balance de dicho proceso con algunas propuestas para el año 2011 (año de publicación de este artículo), pero con base en esa experiencia de los años 2002-2003. Asimismo, aunque su enfoque epistemológico coincide con el de nuestro trabajo doctoral, aunque la brevedad que requiere un artículo científico limita la extensión y profundidad del análisis.

En otro orden de ideas, en cuanto al proceso político venezolano per se, durante el período objeto de análisis, la bibliografía que lo aborda es abundante desde diversas perspectivas disciplinares: económica, social, política, jurídica; pero sustentado en el paradigma de la simplicidad. Sin embargo, merecen destacarse los siguientes trabajos donde cada uno, desde su perspectiva, coinciden en periodizar en fases o etapas los años que estudian:

- “El proceso político venezolano 1998-2007”, del sacerdote jesuita Arturo Sosa⁵, en el cual analiza algunos de los carices políticos, sociales y económicos de los primeros ocho años que comprende nuestra investigación. Pero el desarrollo de su artículo gira en torno a lo que denomina la “hegemonía política del chavismo”⁶ y, de este modo, distingue cuatro fases: I. El ascenso al poder político (1998-2002), II.

4 ALFARO PAREJA, Francisco. 2011. “La mediación para la regulación del conflicto político en la Venezuela de hoy: Un Giro epistemológico a la luz de la experiencia de la Mesa de negociación y Acuerdos 2002/2003” En: Cuadernos Unimetanos N° 28, diciembre. Caracas. Pp. 46-61. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4052711> Consultado: 05/03/2014.

5 SOSA, Arturo. 2007. “El proceso político venezolano 1998-2007”. En: Revista SIC N° 700, diciembre. Caracas. Pp. 487-506. Disponible en: http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC2007700_487-506.pdf Consultado: 05/03/2014.

6 *Ibíd.*, p. 491.

La consolidación en el poder político (2002-2003), III. La transición (2004-2006), y IV. Hacia el socialismo del siglo XXI (elecciones de diciembre de 2006 hasta la realización del referéndum para aprobar la reforma constitucional en 2007).

Igualmente, en expresiones como éstas: “La violencia tanto en el lenguaje como en otras esferas se va haciendo un personaje normal de la política venezolana. El lenguaje de la guerra sustituye al de la política. ¿Será que la guerra terminará sustituyendo la política y el lenguaje?”⁷, se evidencia que hace énfasis en los aspectos de conflictividad.

- “El proceso político venezolano 1999-2013: Formulación y reformulación de un proyecto de transformación social”, del estudiante de Comunicación Social José Cordero⁸ que, si bien comprende la delimitación temporal de nuestra investigación, organiza su trabajo descriptivo principalmente alrededor de la Constitución de 1999 y de los dos Planes de la Nación formulados durante ese período: 2001-2007 y 2007-2013. Similar al trabajo de Sosa, predomina la estructuración de su estudio en función de una de las partes, el gobierno.
- “La revolución bolivariana y la guerra de V generación”, del historiador Juan E. Romero⁹. Desde el título se observa que la situación venezolana es enfocada, con mayor énfasis, a partir del conflicto. Incluso, equiparándolo con una “guerra”, pero de “V generación”, porque –como se infiere de sus líneas– si bien no ha habido violencia directa, se traduce en una violencia estructural por medio de la “guerra psicológica”, donde el gobierno es una suerte de víctima y la oposición victimaria.

Por otra parte, de su contenido se aprecia también la periodización del proceso político venezolano en “momentos de la Revolución Bolivariana”, en torno a las consecuencias de las tres rupturas de los modelos institucionales, con la visibilidad de los excluidos, la insurgencia liberadora

7 Ibíd., p. 495

8 CORDERO COTE, José. 2013. “El proceso político venezolano 1999-2013: Formulación y reformulación de un proyecto de transformación social”. En: Revista Academia, Vol. XII, N° 26. pp. 125-130. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/38422/1/articulo2.pdf> Consultado: 29/06/2014.

9 ROMERO, Juan E. 2013. “La revolución bolivariana y la guerra de V generación”. Artículo de opinión. Portal digital Noticias al Día, de fecha 11 de junio. Disponible en: <http://noticiaaldia.com/2013/06/la-revolucion-bolivariana-y-la-guerra-de-v-generacion-juan-e-romero/> Consultado: 16/06/2013.

y una geopolítica independentista y emancipadora, las que atribuye a Chávez. Así considera que tales consecuencias se han manifestado en cuatro etapas: Masivo Apoyo Popular al gobierno (1998-2000); Movilidad y Acción Política Conflictiva (2001-2005); Paz Inestable o conflictos de baja Intensidad (2005-2006) y Viraje ideológico hacia el Socialismo del siglo XXI (2007-2013).

A manera de colofón, aseveramos que son pocas las investigaciones que han abordado el proceso político venezolano a lo largo del período bajo examen con enfoque irenológico, y los estudios que sí comprenden los catorce años, lo hacen desde el enfoque de la polarización o el predominio de un sesgo ideológico por uno u otro proyecto en contradicción¹⁰.

10 Se asume el concepto de conflicto, desarrollado en el punto 2 de este Capítulo, que aporta BOLAÑOS CARMONA, Jorge y ACOSTA MESAS, Alberto. 2009. "Una teoría de los conflictos basada en la complejidad" En: MUÑOZ, Francisco A y MOLINA RUEDA, Beatriz (ed). Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la paz. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada. p.62 Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/pax_orbis/02.pdf Consultado: 07/04/2013.

1.2. SISTEMATIZACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN EN OBJETIVOS, CATEGORÍAS DE ANÁLISIS E HIPÓTESIS

El objetivo principal de este trabajo es el *análisis del proceso político venezolano entre 1999 y 2013*, pero con un componente epistemológico que implica un giro en su abordaje y, por lo tanto, lo enfoca *desde la perspectiva de la paz imperfecta*. Plantear esto conlleva de inmediato a una breve afirmación de Bolaños y Acosta¹¹, la cual sintetiza la esencia de dicho enfoque: “...El conflicto inevitable conduce a la paz imperfecta”. Esto es que los conflictos han de asumirse como parte de la intersubjetividad social, siempre presentes, lo que conduce a que la paz no sea perfecta, sino siempre inacabada. Acogemos, entonces, a los efectos de esta investigación, el concepto de paz imperfecta expresado por Muñoz y Molina¹² en los siguientes términos:

“... una paz por tanto dinámica y perennemente inconclusa... anclada en unas realidades humanas dinámicas, sujetas permanentemente a cambios y conflictos. En este sentido hacemos uso del concepto de paz imperfecta para definir aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia. De esta manera entendemos la paz imperfecta como una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido”.

A partir de esta categoría de análisis más amplia, como es la paz imperfecta, en la cual subyacen las categorías de conflicto y violencia

11 Ibid., p. 66.

12 MUÑOZ, Francisco y MOLINA, RUEDA, Beatriz. 2005. “Pax orbis. Complejidad e imperfección de la paz” En: MUÑOZ, Francisco A y MOLINA RUEDA, Beatriz (ed). Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la paz. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada. p.46 Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/pax_orbis/02.pdf Consultado: 07/04/2013.

en tanto la coexistencia con aquélla que, a su vez, es lo que permite caracterizarla como inconclusa, formulamos como objetivos específicos de la presente investigación: Primero, el establecimiento del perfil de los actores políticos durante el período 1999-2013, esto es determinar sus necesidades, objetivos, intereses y percepciones. Segundo, el análisis de la mediación internacional entre 2002 y 2004, como uno de los mecanismos emblemáticos de la gestión de la conflictividad en Venezuela durante el período bajo examen, el cual constituyó una experiencia pionera en la activación de la Carta Democrática de la OEA, que apenas había sido aprobada en 2001.

Con estos dos primeros objetivos, de algún modo nos aproximamos a una teoría general de la conflictividad en el proceso político venezolano. Ahora bien, para adentrarnos más en las mediaciones e interacciones entre las paces, las violencias, los conflictos y demás elementos del sistema, nuestro tercer objetivo nos lleva a la develación de los puntos de convergencia entre los actores políticos a través de los distintos métodos de regulación de conflictos implementados entre 1999-2013, más allá de la mediación internacional e, incluso, que la vía electoral y, de ese modo, deconstruir el discurso de la polarización predominante en los trabajos que han abordado dicho proceso. Una vez determinados todos estos aspectos, los antecedentes, situación actual del tema y formulados los objetivos, nos planteamos tres hipótesis por demostrar con esta investigación:

H1. El proceso político venezolano entre 1999 y 2013 se caracteriza por una paz imperfecta, que ha oscilado entre las mediaciones e interacciones de la violencia estructural, sin alcanzar sostenibilidad de un nuevo empoderamiento pacifista.

H2. La mediación internacional en Venezuela entre 2002 y 2004 logró gestionar la alta conflictividad política durante ese período, principalmente, a través del rescate de la vía electoral.

H3. En el proceso político venezolano entre 1999 y 2013 han existido mecanismos de regulación de la conflictividad, alternos a la vía electoral.

A los fines de este trabajo es importante reseñar los conceptos

adoptados respecto de las principales categorías de análisis, que destacan en la formulación tanto de los objetivos como de las hipótesis. Dichas categorías son: conflicto (¿solución o regulación?), paz imperfecta estructural y violencia estructural. El concepto de conflicto que acogemos es el de Bolaños y Acosta¹³, según el cual:

“... no es la modificación en sí del proyecto o trayectoria lo que debe definirse como conflicto, sino el encuentro con otros proyectos; y, al contrario, para que sea un conflicto, no basta un «encuentro» pacífico, que permita mantener los proyectos inmediatos de los elementos implicados, sino una «colisión» que los obligue, o pueda obligar, a cambiarlos. Cabe así definir: conflicto es todo contacto de dos o más proyectos que produce la modificación de, al menos, uno de ellos, entendidos los proyectos como dinámicas o trayectorias de los elementos implicados y no como estrategias planificadas”.

La pretensión inicial del llamado “Proyecto Revolucionario”, “Proyecto Bolivariano”, “Proyecto Socialista” o, más comúnmente, “Revolución Bolivariana”, ha sido cambiar el *statu quo* instaurado y sostenido durante cuatro decenios desde 1958 hasta 1998, conocido como el “puntofijismo”. Dicha pretensión se ha evidenciado desde la sustitución de la misma norma suprema en la jerarquía del ordenamiento jurídico interno.

Sin embargo, por la contraparte se rechaza dicho proyecto, no porque se desee mantener el *status quo* de los cuarenta años, sino que se invoca como percepción fundamental un desvío de la democracia y la vulneración de los derechos humanos, entre otros aspectos, instando constantemente a modificaciones en el curso del proyecto revolucionario y viceversa. He ahí entonces, de una manera diáfana, el encuentro de dos proyectos (o visiones de país de hacer política) que aspiran ejercer cambios el uno en el otro.

En este mismo orden de ideas, y siendo cónsonos con la concepción de paz imperfecta a la cual nos adherimos, citada al inicio de este epígrafe, optamos por denominar a las vías pacíficas como de “regulación” o “gestión” de los conflictos; por cuanto, como aseveran Bolaños y Acosta¹⁴:

13 BOLAÑOS CARMONA, Jorge y ACOSTA MESAS, Alberto. 2009. op.cit. p. 62.

14 *Ibid.*, p. 72.

“...expresiones como «solución» o «resolución» de conflictos no son adecuadas si admitimos la dificultad o imposibilidad de suprimir, o eliminar las condiciones de un conflicto de forma definitiva y perfecta. Parece más adecuado hablar de «regulación», «transformación» ó gestión, que —huyendo de un debate de nomenclaturas— nos ubica en el contexto de los sistemas complejos.

Muñoz¹⁵, por su parte, hace una clara distinción entre los tres términos, y en ese sentido asegura que “resolución” parece indicar que el conflicto podría desaparecer, “gestión” que estamos fuera del conflicto, que somos ajenos a él, cuando no siempre es así, y “transformación” puede indicar que cambian las condiciones por sí mismas, sin la intervención de los actores.

En cambio el de “regulación”, siguiendo a este mismo autor, pudiera incluir a los anteriores y está vinculado con la proposición de algunas reglas donde los actores reconocen en qué situación se encuentran, cuáles son las causas y deciden hacer algunos cambios, especialmente en normas de conducta, actitudes y estructuras, que ayudan a establecer una nueva situación lo menos violenta posible. Pero el conflicto no termina con su actuación.

Al respecto, en esta investigación básicamente utilizamos este último término reseñado. Sin embargo, a los efectos del análisis de la mediación internacional, la tratamos en ocasiones como “gestión” debido a la intervención de un tercero neutral, además, de las partes en contradicción. Por último, están los términos de “paz imperfecta estructural” y “violencia estructural”. Muñoz y Molina¹⁶ apuntan sobre el particular que se denominan así porque están asentadas en los sistemas y en las estructuras, pero en la primera de ellas significa que unas y otras instancias de paz pueden interactuarse y potenciarse. Además, es justamente esta relación entre unas y otras «pases» la que la muestra como institucional o estructural (pensemos el caso, como se desarrollará en esta investigación de cómo la

15 MUÑOZ, Francisco A. 2004. “Regulación y prevención de conflictos”. (Apartado 7) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p. 176-177. Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Regulacion_y_Prevenion_de_Conflictos.pdf Consultado: 07/04/2013.

16 MUÑOZ, Francisco y MOLINA, RUEDA, Beatriz. 2005. op.cit. p. 47-48.

mediación internacional potenció la vía electoral, por ejemplo; así como se han implementado otros mecanismos de regulación pacífica de conflictos, es decir, otros modos de “hacer las paces”, alternos y coexistentes a la opción electoral).

En cuanto a la violencia estructural¹⁷, se identifica con la injusticia social. La violencia estructural podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y relacionada con otras circunstancias que, en definitiva, hacen que las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente (en el caso de la presente investigación, por ejemplo: la exclusión, respeto a la otredad, la tolerancia, entre otros aspectos).

Estos autores también plantean – digamos – una subcategoría, al considerar la posibilidad de una violencia estructural “imperfecta” “... que no destruye todo aquello con lo que se relaciona, ni tampoco deja de satisfacer totalmente todas las necesidades de todos los actores que están involucrados en sus acciones, probablemente porque tampoco lo persigue”¹⁸. (Por ejemplo, en la investigación que nos ocupa, durante las épocas de más alta conflictividad en Venezuela siempre ha habido una diferenciación en el discurso progobierno a favor de una “oposición seria” o menos radical, con lo cual la percepción de la relación política como amigos/enemigos –como se desarrollará en el capítulo siguiente de este trabajo– donde se persigue la aniquilación del otro- tal vez no haya sido del todo perseguida, porque se reconoce la necesidad de la existencia de una oposición, como en toda democracia).

17 MUÑOZ, Francisco y MOLINA, RUEDA, Beatriz. 2004. “Manifestaciones de la violencia”. (Apartado 10) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p.269 Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Manifestaciones_de_la_Violencia.pdf Consultado: 07/04/2013.

18 MUÑOZ, Francisco y MOLINA, RUEDA, Beatriz. 2005. op.cit. p. 48.

1.3. METODOLOGÍA

La ejecución de la presente propuesta será enfocada desde la perspectiva de las investigaciones sobre paz y conflictos, que conlleva al adentramiento hacia el campo transdisciplinario (perspectiva transdisciplinaria, transcultural y plurimetodológica), edificado sobre la base del pensamiento de la complejidad¹⁹.

Este enfoque epistemológico implica un giro del abordaje tradicional de los conflictos y la paz –donde el uno solo es definido con un estigma negativo y la otra con un idealismo que raya en lo utópico–, para entonces pasar a una concepción dialéctica y de imperfección, respectivamente, en la que ambas categorías son dinámicas, en constante reajuste²⁰ y pueden ser deconstruidas, construidas y reconstruidas, alcanzando así una síntesis (*trans*) de dicotomías que nos permite caracterizar esta investigación como deconstructiva²¹ y cualitativa.

Es decir, se deconstruirá el proceso político venezolano entre 1999 y 2013 estructurado desde la polarización, con el fin de analizar el conflicto, desentrañar las regulaciones pacíficas que se han desarrollado durante este período a través de las interacciones y mediaciones entre las paces y las diversas manifestaciones de la violencia, que han dado corporeidad a una paz imperfecta; lo cual conllevará a una construcción y reconstrucción de la historia inmediata, en razón de los puntos de convergencia entre los actores principales y secundarios involucrados: progobierno y oposición a éste.

A los efectos de instrumentar este cambio, en la perspectiva de abordaje del objeto de estudio se adopta como punto de partida la

19 Cfr. MUÑOZ, Francisco y MOLINA, RUEDA, Beatriz. 2005. op.cit. passim.

20 Cfr. Id; BOLAÑOS CARMONA, Jorge y ACOSTA MESAS, Alberto. 2009. “Una teoría de los conflictos basada en la complejidad” En: MUÑOZ, Francisco A y MOLINA RUEDA, Beatriz (ed). Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la paz. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada. Passim. Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/pax_orbis/02.pdf Consultado: 07/04/2013.

21 Cfr. MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. 2000. “Saber hacer las paces. Epistemologías de los estudios de paz”. En: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. Septiembre-diciembre, año 7, N° 23. Toluca. Pp. 49-96. Disponible en: <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/hacerpases.pdf> Consultado: 05/03/2014.

propuesta de matriz comprensiva e integradora²², que nos permitirá comprender, explicar y dar alternativas, que considere las relaciones entre los diversos fenómenos, analizando los hitos históricos que han marcado el proceso político venezolano (actores, necesidades, percepciones, objetivos, intereses, entre otros elementos) en sentido diacrónico y sincrónico durante el período estudiado. Dicha propuesta comprende cinco ejes unitarios²³, que operan de manera articulada:

1. En primer término, la elaboración de una **teoría general de los conflictos** que tenga capacidad explicativa de las diferentes entidades humanas en las diversas culturas, espacios geográficos y momentos históricos. Esto implica conseguir una definición de conflicto suficientemente amplia para establecer las interacciones causales entre unos y otros espacios y, a la vez, tener una perspectiva abierta y dialéctica del conflicto.
2. En segundo término, es preciso **pensar desde una paz imperfecta** que, como explicamos en el punto 2 de este Capítulo, conlleva su abordaje como una categoría de análisis inacabada, alejada del utopismo de la “Arcadia feliz donde el conflicto no exista”²⁴, por cuanto, como bien señala el Profesor Muñoz²⁵: “...la Paz convive no sólo con los conflictos, de los que nace, sino también con algunas manifestaciones de violencia que intenta frenar...” constantemente, en interacción y estableciéndose mediaciones entre unas y otras: paces-violencia-paces-conflictos-paces.
3. En tercer término, se requiere **deconstruir la violencia** para comprender ésta lo mejor posible, igualmente desde sus interacciones (conflictos, mediaciones, paces...) ²⁶ y, de ese modo, orientar las acciones hacia la paz desde las raíces de la misma; lo que complementariamente requiere estudiar la violencia como un fenómeno absolutamente humano, es decir, con raíces en la propia evolución de la humanidad.
4. En cuarto término, **discernir las mediaciones e interacciones**

22 Cfr. MUÑOZ, Francisco. et. al. 2005. op. cit, pp. 124-125.

23 Ibid., p. 127-129.

24 BOLAÑOS CARMONA, Jorge y ACOSTA MESAS, Alberto. 2009. op. cit. p. 57.

25 MUÑOZ, Francisco A. 2004. “La Paz”. (Apartado 1) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p.28 Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/La_Paz.pdf Consultado: 07/04/2013.

26 Cfr. MUÑOZ, Francisco y MOLINA, RUEDA, Beatriz. 2005. op. cit. p. 51.

- estructurales entre conflictos, paz y violencia.** Utilizar metodologías trans (disciplinaria, cultural, moderna...) para deconstruir y reconstruir la realidad. Estudiar los espacios –mediaciones– donde los conflictos se dinamizan hacia una vía de salida u otra, y las interacciones que se producen entre conflictos, escalas, dinámicas y vías de regulación. Y hacer nuevas propuestas de interpretación y acción.
5. Y en quinto término, promover el **empoderamiento pacifista** a través de la no violencia y del reconocimiento de las experiencias de la paz, identificando las formas de regulación pacífica de los conflictos a lo largo de toda la historia e intentar que ocupen el mayor espacio a todas las escalas (personal, grupal y planetario) y esferas (privada, pública y política), a los fines de gestionar la praxis de la mejor manera, que contempla una reflexión y acción permanente y un horizonte normativo para construir futuros más justos y pacíficos.

Todo esto, por supuesto, se sustenta y concreta desde un punto de vista filosófico –anunciado al comienzo de este punto– por medio del **giro epistemológico**, que conlleva un cambio en el modo de pensar, tanto la paz, como los conflictos y la violencia, y visualizarlos “... con una mirada abierta y creativa ... para poder comprender y aprehender mejor nuestra realidad...”²⁷.

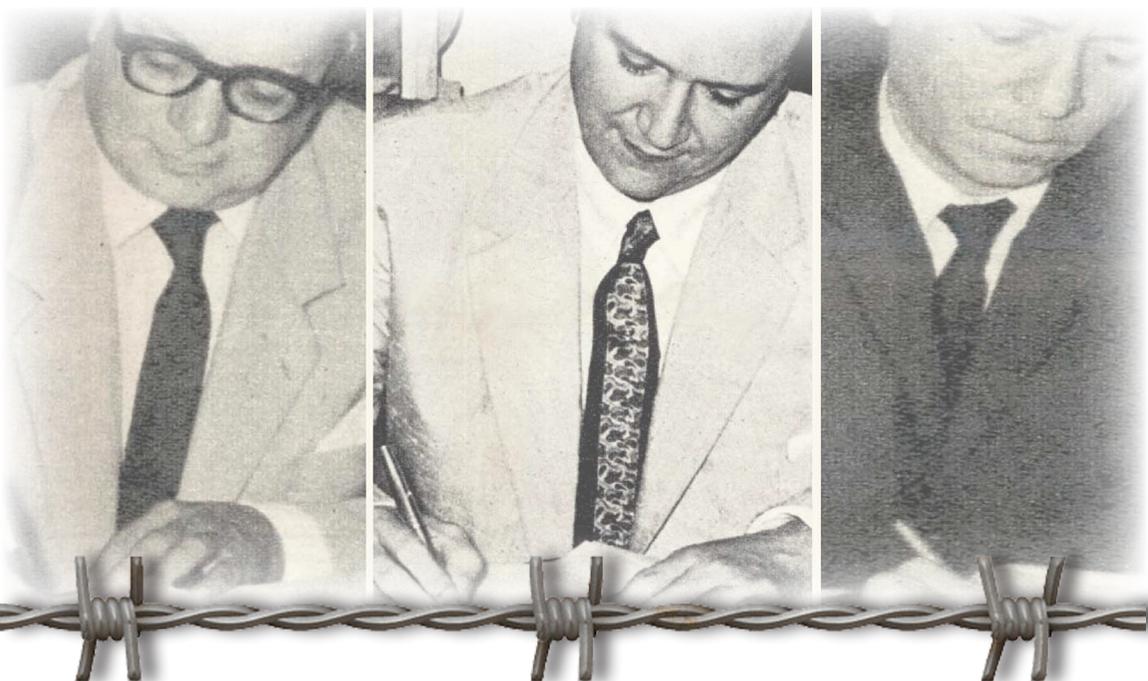
En suma, como puede observarse, el proceso político venezolano entre los años 1999 y 2013 será abordado desde el campo transdisciplinario, a través del encuentro relacional de la historia –en particular, la historia contemporánea inmediata (reciente, actual)– con los Estudios sobre Paz y Conflictos y, de ese modo, configurar una investigación de Historia de la Paz²⁸ mediante el análisis documental, con la consulta de diversas fuentes bibliográficas, hemerográficas, en formato físico y digital, así como vídeos donde consten los testimonios de los actores en conflicto, a los efectos de desentrañar sus necesidades, percepciones, objetivos e intereses y las mediaciones e interacciones de las dinámicas progobierno-oposición a éste.

27 MUÑOZ, Francisco. 2004. “¿Qué son los conflictos?” (Apartado 6) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p. 146 Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Que_son_los_Conflictos.pdf Consultado: 07/04/2013.

28 Cfr. MUÑOZ, Francisco y MOLINA, RUEDA, Beatriz. 2005. *Passim*.

CAPÍTULO II

DE LOS INICIOS DEL CONFLICTO
VENEZOLANO
(1998-2002)



2.1. EL PACTO DE PUNTO FIJO: EMPODERAMIENTO PACIFISTA EN TORNO A LA ESTABILIDAD DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA (1958-1998)

La fragilidad de la experiencia democrática que se vivió en el trienio adeco (1945-1948) junto a la insurrección armada que sumió al país en una dictadura de 10 años (1948-1958), colocó a los partidos políticos venezolanos frente al reto de lograr, antes que cualquier cosa, un acuerdo para estabilizar la democracia. El aprendizaje resultante del trienio fue evidente: la conducción sectaria y el enfrentamiento con el ala conservadora no eran la vía para la estabilidad del régimen político, sino todo lo contrario. Eran la fórmula para generar enfrentamientos que terminarían por debilitar todos los intentos.

No era posible gobernar de espalda al resto de los sectores de la sociedad, a pesar de contar electoralmente con una base tan amplia como la de AD. Es así como la construcción de la estabilidad del programa democrático pasaba por la obtención de consensos y apoyos de los actores clave de la vida venezolana.

En otras palabras, la democracia debía dar rendimientos positivos a los intereses de aquellos actores que, a finales de los años 50, tenían sus dudas sobre este programa y que habían participado en el derrocamiento del régimen perezjimenista. Tal es el caso de la clase trabajadora, el sector universitario, el estamento militar y la jerarquía de la Iglesia Católica.

La agenda pública consistió en una serie de políticas y programas que, si bien se dirigían a las múltiples necesidades de la población venezolana, tenían por objetivo el logro de estos apoyos hacia el sistema. La cuestión iba más allá de la programación de política, el mismo modo de hacer política debía convencer fácticamente al resto de la sociedad de que la democracia era un sistema que rendía frutos, es decir, que todos podían salir ganando o que salir del juego democrático podía acarrear grandes costos.

A partir de esta filosofía puede entenderse el inicio de la insurgencia armada: el Partido Comunista de Venezuela fue el único actor político excluido de la firma del Pacto de Punto Fijo²⁹, cerrando así su posible

29 Nombre devenido de la casa en la que se firmará el acuerdo, propiedad de Rafael

participación política. Tal como lo describe Urbaneja³⁰, la consecución de apoyos para la democracia se convierte luego en una búsqueda obsesiva de la estabilidad del sistema. Se termina asociando la estabilidad con el consenso y, finalmente, con la aversión al conflicto.

La construcción de todos estos apoyos tenía claramente una fuente material: la renta petrolera. Por ello, el consenso se logra prometiendo a unos actores que el Estado no sacrificará sus intereses ni sus recursos y a otros que el Estado responderá a sus demandas. Ya no se trataba sólo de convencer a los adversarios del sistema democrático, sino de hacer entrar en el juego democrático a toda la sociedad y, como parte de ella, al pueblo.

El elemento rentístico es importante a la hora de entender el acoplamiento de intereses y las respuestas a las demandas en la búsqueda del consenso. La renta petrolera permite, por un lado, obtener abundantes recursos para la satisfacción de las demandas y, por el otro lado, hacerlo sin tener que imponer sacrificios materiales a otros sectores de la sociedad.

El punto de partida de esta búsqueda del consenso y rechazo a la violencia es la firma del Pacto de Punto Fijo en 1958. Éste tiene, más que nada, orientaciones relacionadas con las elecciones libres y la gobernabilidad fundada en la unidad nacional, pero presenta también un programa mínimo común de orientaciones de política. Para esto, los candidatos presidenciales acuerdan el respeto de los resultados electorales y el reconocimiento del nuevo gobierno.

El programa mínimo común obtenido de este pacto contempla, en sus aspectos sociales, el mejoramiento de las condiciones educativas y sanitarias de la población a través del apoyo financiero del Estado, con miras a establecer un mínimo de condiciones igualitarias entre la población.

A decir de Balladares³¹, ese “programa mínimo común” es lo que el mismo texto del Pacto denominaba “política nacional de largo alcance” propiamente dicha, siendo uno de sus pilares normativos fundamentales la redacción de la Constitución de la República de 1961, la cual fue aceptada por todos los partidos del Congreso Nacional involucrados en su Caldera.

30 LACRUZ, Tito. Balance sociopolítico: Una ciudadanía social inacabada. En “Balance y perspectiva de la política social en Venezuela”. ILDIS. Caracas. 2006. p 130.

31 BALLADARES, Carlos. 2008. “El “puntofijismo” (Pacto de Punto Fijo, 31 de octubre de 1958) como proyecto de país” III Parte. Disponible en: http://venezuelaysuhistoria.blogspot.com/2008/06/el-puntofijismo-pacto-de-punto-fijo-31_12.html Consultado: 23-01-2015.

elaboración, incluyendo –cabe resaltar– al Partido Comunista de Venezuela (PCV), allende ser excluido de la suscripción del Pacto de Punto Fijo.

Esto, así como el apoyo que le otorga el PCV a Wolfgang Larrazábal, candidato presidencial por URD –uno de los partidos firmantes del referido Pacto–, permite aseverar que los puntos de consenso contenidos en ese texto daban cuenta de un sentir suficientemente amplio de la población, y es por eso que, desde un enfoque irenológico, lo consideramos un mecanismo para el empoderamiento pacifista, entendiendo por éste:

“...el reconocimiento de las experiencias de la paz —la regulación pacífica de los conflictos—, cumplimiento de los derechos humanos y de la no violencia — como filosofía y metodología del cambio social— a lo largo de toda la historia e intentar que ocupen el mayor espacio a todas las escalas (personal, grupal y planetario) y esferas (privada, pública y política). El empoderamiento es un proceso basado en la <praxis> que contempla una reflexión y acción permanente y un horizonte normativo para construir futuros más justos y pacíficos”³².

Dentro de la lógica de generación del consenso, el programa suavizaba asperezas que habían creado conflictos durante el trienio adeco, dejando claro el respeto al orden capitalista y la búsqueda de canales para el ascenso social de las masas.

En el trienio 1945-1948 se consolidó la idea de la centralidad del Estado en el moldeado de la sociedad venezolana y en la definición de los principales rasgos de nuestro desarrollo socioeconómico. Igualmente, se establecieron las bases para el funcionamiento de un orden pluralista en lo político, consagrándose en la Constitución de 1947 los preceptos relativos a la ampliación y respeto de los derechos políticos de los ciudadanos y las organizaciones, siendo éste uno de los aspectos más problemáticos de ese lapso.

El retorno a la democracia luego del decenio dictatorial (1948-1958) significó retomar la senda del pluralismo político, pero también supuso cuestionar la forma como el mismo había sido comprendido

32 MUÑOZ, Francisco A et al. 2005. op. cit. p. 129.

y puesto en marcha entre 1945 y 1948. A partir de 1958, se solidificó el acuerdo entre diversos sectores en torno a algunas reglas fundamentales. La regla de la mayoría como criterio absoluto para la toma de decisiones fue sustituida o complementada, según las circunstancias, por la regla de la unanimidad para los casos en los cuales estaban involucrados los intereses de los sectores minoritarios, pero poderosos, con capacidad para vetar decisiones o amenazar la estabilidad del sistema.

Se le atribuyó al Estado un papel central en la estructuración de las principales coordenadas de la nación, la economía tuvo como factor dinamizador la renta petrolera, al sector privado se le asignó un papel secundario en la activación de la vida económica.

Con el Pacto de Punto Fijo se garantizó la plena vigencia del juego político electoral, los partidos políticos fungieron como principales –y casi únicos– canales de agregación y articulación de intereses societarios, y como agentes privilegiados de mediación entre el Estado y la sociedad. En la Constitución de 1961 se consagraron muchos de estos principios y reglas, y sobre esas bases se diseñó un proyecto sociopolítico de largo alcance³³.

Si bien es cierto que el Pacto de Punto Fijo se concreta en el contexto electoral de 1958, e igualmente varias de sus cláusulas apuntan hacia el respeto por los resultados y la gobernabilidad durante el primer quinquenio (1959-1964), contiene también la declaración de los principios claves que son desiderátum de toda democracia, tales como el pluralismo, la tolerancia, la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y el respeto de la soberanía popular.

Es de destacar especialmente el párrafo final, que plantea la apertura y el llamado a todas las organizaciones que quieran y puedan respaldar las “altas finalidades perseguidas” y “...el esfuerzo comprometido en pro de la celebración del proceso electoral en un clima que demuestre **la aptitud de Venezuela para la práctica ordenada y pacífica de la democracia**”³⁴ (resaltado propio).

Los años siguientes a la suscripción del Pacto no estuvieron exentos

33 KORNBLITH, Miriam, Crisis y transformación del sistema político: Nuevas y viejas reglas de juego, en Ángel Álvarez (Coordinador). El Sistema Político Venezolano: Crisis y Transformaciones. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1996. p 122.

34 Texto completo del Pacto de Punto Fijo. En: Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 6, núm. 13, mayo-agosto, 2005, pp. 237-246, Universidad Católica Cecilio Acosta Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170121652013> Consultado: 07/04/2014.

de una paz imperfecta –coexistiendo la violencia y el conflicto–, y sólo en la década de los setenta es cuando se logra “...una realidad más pacífica y perdurable...”³⁵, pero fue ese marco del Pacto de Punto Fijo, conjuntamente con la aprobación de la Constitución de 1961, lo que la viabilizó. De hecho, como bien apunta Balladares³⁶, los lineamientos que planteaba el referido Pacto estaban centrados en la idea que la democracia no perdura sólo por el respeto de las normas legales o el consenso, sino también y especialmente por el mejoramiento del nivel de vida.

Con todo esto destacamos el poder pacifista que pretendió el Pacto de Punto Fijo, procurando la regulación no violenta de la conflictividad política y el cumplimiento de los derechos humanos, como filosofía y metodología del cambio social, tal como apunta la concepción que citamos *ut supra* del Profesor Muñoz y colaboradores.

Analizar a la luz de los estudios de paz el texto íntegro del Pacto de Punto Fijo, así como los acontecimientos desarrollados en el país en los años subsiguientes donde éste fungió como marco referencial para la conducción, en la praxis, de la vida sociopolítica nacional, pudiera ser tan extenso que daría pauta para una investigación aparte. Sin embargo, a los efectos del presente trabajo doctoral, básicamente dicho pacto se considera como un antecedente, pero a partir de su ruptura debido al surgimiento de nuevos actores en las dinámicas estructurales de Venezuela. En ese sentido, poco a poco se fue generando un sentimiento creciente de que los diferentes gobiernos eran incapaces de responder a los deseos y demandas de los ciudadanos.

Al mismo tiempo, se desarrolló sobre los partidos políticos una sensación de que eran impotentes para influir en las decisiones gubernamentales, dando lugar a una progresiva frustración y abstención electoral. Y aunque la crisis estalló dramáticamente al inicio del período de Carlos Andrés Pérez (CAP-II, porque fue su segundo mandato) con el Caracazo del 27 de febrero de 1989 y las constantes movilizaciones de protesta que le siguieron, y que prepararon el escenario para los dos intentos fallidos de golpe de Estado de 1992 (febrero y noviembre), no es sino con las elecciones presidenciales de 1993 que se da la ruptura definitiva del bipartidismo AD-COPEI, que ya venía manifestándose con el advenimiento de nuevos partidos y liderazgos a escala regional y municipal.

35 MUÑOZ, Francisco A et al. 2005. op. cit. p. 138.

36 BALLADARES, Carlos. 2008. op. cit. s/p.

Sin embargo, de algún modo se mantenía vigente el espíritu del puntofijismo, habida cuenta que quien asciende al poder ya había sido presidente y era uno de los más connotados líderes del mismo, Rafael Caldera. Sólo que esta vez lo hizo a través de un partido emergente llamado Convergencia, el cual fundó en ese contexto electoral como una escisión del partido COPEI, que él mismo constituyó en los albores de la democracia en 1946. Sobre estas elecciones se cernieron muchas dudas en el imaginario político del venezolano debido a los resultados, por cuanto había la percepción que Andrés Velásquez, del partido Causa Radical, en ascenso desde el sector laboral, era el ganador.

Con todo ello quedó en evidencia el descontento popular y la crisis del bipartidismo porque, por un lado, el líder que fue electo era emblema del puntofijismo, pero el principal partido que lo respaldó se presentaba como algo nuevo que surgió, precisamente, como una crítica a COPEI; y por el otro lado, Velásquez, ocupante del segundo lugar en este proceso comicial, representaba los nuevos liderazgos regionales, consecuencia de la descentralización iniciada en 1989 y, por tanto, también se erigía como símbolo de lucha contra el centralismo con un partido cuya denominación transmitía la sensación de cambio profundo y provenía de la clase trabajadora, donde subyacía el anhelo de visibilidad de la clase media, del proletariado.

Este escenario fue el prelude del quiebre decisivo, a partir de 1998, del empoderamiento pacifista que desarrolló Venezuela en el marco del Pacto de Punto Fijo, como se describirá en el siguiente punto.

2.2. SURGIMIENTO DE LA RELACIÓN AMIGO/ENEMIGO EN LAS MUTUAS PERCEPCIONES DE LOS ACTORES POLÍTICOS: LA POLARIZACIÓN COMO IDIOMA

El escenario político venezolano se caracterizó en la llamada IV República por unas relaciones competitivas y pluralistas. Éste último rasgo se afianzó después de la incorporación de los movimientos guerrilleros a la vida política durante el primer gobierno de Rafael Caldera (1969-1973)³⁷. Pero con la llegada de Chávez al poder estatal en febrero de 1999, las relaciones políticas desde los espacios partidistas, populares y gubernamentales fueron adquiriendo rostros autoritarios, configurándose éstos en los pensamientos colectivos como chavismo y antichavismo, sin precedentes en la cultura democrática del país, al crear cada uno de ellos sus propios referentes simbólicos y pragmáticos.

En ambas corrientes, destacadas individualidades, llegarían a culparse mutuamente autoritarias, refutándose públicamente tales acusaciones. Declaraban, según su interpretación perceptiva de la relación oposición/gobierno, que eran demócratas amantes de la convivencia política pluralista y del Estado de Derecho, pero en el trasfondo de sus discursos se configuraba en la mentalidad de éstos la relación amigos/enemigos, eliminando la de adversarios, produciendo y reproduciendo constantemente patrones de enfrentamiento y conflicto; uno por conservar el poder estatal y el otro por reconquistarlo.

Esto se convertiría en el primer paso para la construcción de una hegemonía antagónica, siendo su principal particularidad el disenso y su propósito la instauración y consolidación del proyecto revolucionario bolivariano, sin arreglos políticos institucionales con ninguno de los tradicionales actores del puntofijismo, como manifestó el mismo Chávez en los documentos políticos del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) y en las campañas electorales de 1998, 1999 y 2000.

A partir del 6 de diciembre de 1998 se establecen las bases sociopolíticas para la fundación del Nuevo Estado, el de la V República,

37 FERMIN, Eudis. El partidismo en Venezuela 1936-1988: La construcción de las reglas del juego político democrático, en Acervo Vol. VI, N° 2, Maracaibo, 2007. p 53

siendo el año 1999, con la instalación y el resultado de la Asamblea Nacional Constituyente, el motor del posicionamiento del proyecto revolucionario bolivariano en el cual se sustentaría la “estructura institucional” de la V República, en contraposición a la deconstrucción de la IV República³⁸. Se eliminan así las posibilidades del establecimiento de un sistema de acuerdos y negociaciones con los actores políticos, sociales y económicos herederos del espíritu del Pacto de Punto Fijo, naciendo en la historia de Venezuela un nuevo ciclo de polarización política-electoral en el sistema democrático.

Cabe destacar que la instauración y consolidación del cambio político no implicaba en sí, en esos momentos del período 1999-2002, la transformación de la estructura económica capitalista, predominante en el país por más de quinientos años desde la época de la conquista/colonización de los españoles, sino una metamorfosis política, ubicándose la situación histórica en un aspecto concreto, “un problema de naturaleza política y no económico”³⁹.

Los representantes institucionales de la oposición, acusados por el presidente Chávez y el chavismo en su conjunto de ser los responsables del empobrecimiento brutal de la población, no pueden detener y refutar tales acusaciones. El presidente Chávez, en las cadenas televisivas y radiales reitera, en varias ocasiones, que los gobiernos y partidos políticos de la IV República orientaban las decisiones gubernamentales en las áreas sociales y económicas, incluyendo las obras de infraestructura, a favor de las élites empresariales con la venia de la iglesia católica y el generalato, afectando la distribución equitativa de la renta petrolera en los sectores más vulnerables de la población.

Ante éste señalamiento, la oposición declara públicamente que el verbo y la prédica presidencial genera en la población diferencias sociales entre ricos y pobres y así Chávez inculca el odio y el miedo en la sociedad. Esta declaración se debe a que:

... el discurso oficial trataba de ‘cuarenta años de fracasos de la falsa democracia puntofijista; la oligarquía, las cúpulas

38 CARRASQUERO, José y WELSCH, Friedrich Welsch. Revolución de democracia o retorno al caudillismo, en José Carrasquero, Thais Maingón y Friedrich Welsh (Coordinadores). Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998-2000. REDPOL, Caracas, 2001.p255

39 ESPAÑA, Luis Pedro. Pobreza: ¿Origen del conflicto?, en Antonio Francés y Carlos Machado, Carlos (editores). Ediciones IESA, 2002, p. 148.

*podridas de los partidos derrotados, los empres cómplices del fracaso de cuarenta años, los sindicatos corruptos, los prelados 'adecos con sotanas' y los medios de comunicación, mentirosos al servicio de oscuros intereses nacionales y transnacionales, serían el blanco implacable del verbo y la prédica presidencial, frecuentemente ataviada en un uniforme militar*⁴⁰.

Para explicar esta situación se formulan diferentes tesis, predominando en el ambiente analítico dos planteamientos: uno, la polarización política y el otro, la polarización social. Entiéndase por polarización la separación o división de los grupos sociales y políticos de una determinada sociedad, identificados o representados en una ideología totalizadora que opera en el imaginario individual y/o colectivo. Entiéndase la ideología como un conjunto de ideas capaces de generar conocimientos y de justificar recursos, acciones, métodos y técnicas y reorientar la realización histórica del proyecto de uno de los actores de la relación oposición/gobierno.

La primera tesis sostiene que la radicalización de las posiciones en la población en torno al proyecto revolucionario bolivariano, demarcaba en el comportamiento y percepción del colectivo, una polarización política que tiene su origen, por un lado, en los caracteres de la figura y estilo presidencial en procesar las diferencias con la oposición en general, y, por el otro, en la condición de negación y rechazo de la oposición (fragmentada o unificada) ante la configuración de la democracia revolucionaria en los espacios sociales de presencia popular (asociaciones de vecinos, centros de estudiantes y sindicatos), tradicionalmente dominados por los partidos y movimientos políticos de la IV República. Según Luis Vicente León:

Hicieron [la oposición] que Chávez perdiera rápidamente ese beneficio de la duda entregado por la población que no votó por él y se comienzan a radicalizar las posiciones de la población, marcando una división horizontal de la sociedad, que ya se había notado en el período previo a su elección, pero que ahora se profundiza, dividiendo al país en chavistas (principalmente de estratos más bajos) y antichavistas (con alta concentración

40 STAMBOULI, Andrés, La política extraviada. FUNDAVAG EDICIONES. 2004 p. 217.

*en los estratos medio y alto)*⁴¹.

Para Patricia Márquez, el estilo presidencial de conducir el gobierno y la relación con la oposición política y económica produjo en el imaginario colectivo una polarización de las percepciones y, en consecuencia, “la división de la sociedad. La división es política: los chavistas, seguidos de Chávez y su llamado proceso revolucionario, y los opositores o anti-chavistas. Pero también es social: ricos y pobres, pueblo y oligarcas, soberano y sociedad civil”⁴².

El crecimiento cualitativo de la polarización en estas dos vertientes –política y social– aparece en el imaginario colectivo; la conciencia de diferencias y de desigualdades, el enfrentamiento frontal entre dos polos (el chavismo y el antichavismo) diametralmente opuestos, inconciliables, autocalificados como enemigos en una contienda política donde el hecho de tener la mayoría o ser minoría no era limitante alguna para negar mutuamente su sobrevivencia en el sistema político.

Por su parte, Verónica Zubillaga⁴³ señala que si bien Chávez y sus colaboradores más incondicionales demostraron una escasa tolerancia hacia los sectores políticos y económicos contrarios al régimen, éstos eran elementos suficientes para que las clases altas que se sentían amenazadas por el agresivo avance de la revolución bolivariana asumieran un comportamiento racista o clasista, sin medir las consecuencias, trazando estrategias para proteger sus patrimonios.

La paralización de las actividades económicas en el país y la salida progresiva de capitales hacia el exterior, contribuyó al descalabro de la economía nacional, siendo la clase media el sector más desprotegido de la implementación de esas estrategias para frenar la evolución de la revolución desde la esfera estatal y popular. Por esto, la citada autora afirma que:

El abandono de los sectores medios fragilizados, entre quienes en un principio Chávez encontró amplio apoyo, no debe ser minimizado. Al representar un sector minoritario

41 LEÓN, Luis Vicente. Y las encuestas: ¿Qué dicen?, en Antonio Francés y Carlos Machado (editores)..., op. cit., p. 148.

42 MARQUEZ, Patricia. Vacas flacas y odios gordos: la polarización en Venezuela, en Patricia Márquez y Ramón Piñango (editores) Ediciones IESA, 2003, p. 31.

43 ZUBILLAGA, Verónica. Venezuela. Contra el esencialismo político, en Nueva Sociedad N° 179, Caracas, 2002, p.26

(y en consecuencia no constituir la base del chavismo), ha sido rápidamente olvidado, lo que ha derivado en esa veloz disposición a aliarse con poderosos grupos empresariales, que como se demostró en los eventos de abril sólo han velado por sus propios intereses. Estos sectores medios no representan un sector homogéneo; si unos ponen en evidencia su racismo o clasismo y apoyaron lo que fue un golpe de derecha, otros, al hacerse patente el giro de los acontecimientos (esto es, que se trataba de un golpe de Estado y no de una rebelión popular, como muchos inicialmente pensaron), se pronunciaron contra la interrupción institucional⁴⁴.

El análisis de los autores citados coincide en que las fortalezas de Chávez estaban en su popularidad y al mismo tiempo la legitimación de la revolución bolivariana estaba en las clases populares, quienes depositan la esperanza y la confianza en una propuesta de una nueva Venezuela, justa y equitativa.

El rescate de la esperanza y la confianza del pueblo en un hombre se reflejaban luego en las instituciones públicas, la política y los estratos sociales más vulnerables de la población. Su liderazgo genera nuevas expectativas frente a la falsa ilusión creada durante los años de gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y Rafael Caldera (1994-1999), que terminaron en nuevas prácticas populistas y demagogas con la implementación de medidas económicas neoliberales, evidenciándose la negativa de estos dos gobiernos a introducir cambios en la relación sociedad-Estado y la distribución de los ingresos. Los cogollos partidistas autocensuraban el tema de cambio en el sistema político y la reorientación de las políticas públicas para enfrentar la pobreza y la marginalidad.

La otra tesis plantea que con la polarización se inicia en el gobierno de Chávez la revelación de la verdadera fractura social en la población. La pobreza y la marginalidad fueron aumentando al ritmo de la profundización de la crisis económica y de la puesta en marcha de las medidas neoliberales, dos factores que, combinados con la ineficiencia de la clase política, encontraron en los discursos electorales y presidenciales del período 1983-1998 el ocultamiento del desarrollo de la fractura social, bajo el manto de problemas sociales a resolver por el gobierno de turno. Al respecto, Rubén

44 ZUBILLAGA, Verónica, op. cit., p. 27-28.

Martínez dice:

Una sociedad sin tejido industrial básico, con cultura rentista y con décadas de sometimiento al reino de los partidos políticos corruptos estaba destinada a dividirse en dos, lo que se hizo evidente en la medida que transcurrían los años. Por una parte, las clases altas y las medias, cada vez menos pero cada más ricas, que tenía acceso a los dividendos del petróleo, y que eran las que contaban en la sociedad. De ello era el país, ignorando a los pobres y haciendo caso omiso de la catástrofe social que se cernía. Por otra parte, las clases populares que, imparablemente, iban cayendo en la marginalidad, y que aumentaban a medida que se profundizaba en la crisis económica sin que nadie hiciera nada por evitarlo. Pasaron, en cuestión de años, de una vida digna a la marginalidad. Tiempo después se acusaría al movimiento bolivariano de haber dividido la sociedad que, cuando Hugo Chávez ganó las elecciones en 1998, ya estaba separada por un abismo. Lo que sí fue fruto de los bolivarianos fue dejar ver la fractura social⁴⁵.

Para soldar la fractura social, el gobierno de Chávez comienza a ejecutar los postulados de los programas electorales en su gestión social y económica. En el programa electoral de gobierno que el candidato Chávez presenta al electorado en noviembre de 1998 y en julio de 2000, se exponen los lineamientos sociales y económicos del gobierno revolucionario: un modelo de gestión socioeconómica distinto al instaurado con los gobiernos del período puntofijista, y la lucha contra la pobreza y marginalidad sin establecer acuerdos de ningún tipo con los actores operadores del modelo puntofijista.

Estos lineamientos consistían en promover el desarrollo socioeconómico, considerando como epicentro de acción al ser humano, por lo que se diferencia así del modelo económico del neoliberalismo, ya que éste sostiene, entre otros aspectos, la disminución del tamaño del Estado, la separación del individuo de la esfera estatal, su independencia

45 MARTÍNEZ, Rubén. De Punto Fijo a la Constituyente. Los bolivarianos, entre la acción y la reacción, en Juan Torres López (Coord.). Venezuela, a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana, Icaria Editorial, Barcelona (España), 2006, p. 19-20.

y la eliminación de los beneficios colectivos, cerrando las puertas al intervencionismo estatal en la economía y reduciendo el gasto social. No obstante, en los programas electorales de gobierno se incorporan aspectos de una economía mixta, sin afectar de manera orgánica la política social⁴⁶.

La profundización de la fractura social de la llamada IV República se inicia en el año 1989, cuando el gobierno de Carlos Andrés Pérez implementa un programa de ajuste y apertura económica llamado periodísticamente “el paquete de CAP”, inscrito en el modelo económico neoliberal promovido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el propósito de modernizar las instituciones y empresas públicas del Estado venezolano.

En este programa, el gobierno libera los precios de los productos básicos y elimina el subsidio al sector productivo privado, como también aumenta el precio de la gasolina, que sería éste el detonante del estallido social de febrero de 1989, denominado “El Caracazo”. Dicho programa continúa en el gobierno de Rafael Caldera que, pese a su pretensión de separarse de los lineamientos fondomonetaristas en la campaña electoral de 1993, termina adoptándolos en 1996⁴⁷. Argumenta que, con ellos, se estaba protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad y garantiza la estabilidad macroeconómica del país y, para atender los efectos sociales de las medidas económicas fondomonetarias, implementa el programa social Agenda Venezuela y la creación de una comisión tripartita⁴⁸. Franklin González dice:

El gobierno de Caldera se convirtió, en los hechos, en un nuevo fraude o frustración para las esperanzas que muchos venezolanos habían cifrado en sus promesas de cambios; sustentó la gobernabilidad no creando nuevos escenarios e instituciones, sino rescatando los antiguos valores y prácticas propias del puntofijismo, procurando manejar la sociedad

46 MUJICA CHIRINOS, Norbis y RINCÓN GONZÁLEZ, Sorayda, El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes Revista Venezolana de Gerencia, vol. 15, núm. 50, abril-junio, 2010, pp. 298-299

47 BAUTISTA, Diego. Esquema interpretativo del actual período de gobierno, en Ángel Álvarez (Coordinador). El sistema político venezolano: crisis y transformaciones. Universidad Central de Venezuela. 1996. p 435

48 FERMIN, Eudis. La Búsqueda de las Bases Neocorporativistas del Sistema Político Venezolano. Ponencia presentada en el Primera Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Sociología en América Latina. Margarita, 2001.

*a través de un consenso con los grades actores tradicionales, como los viejos partidos, las cúpulas de los gremios empresarial y sindical, y con la “bendición” de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas*⁴⁹.

Chávez fue “eliminando” del imaginario político de las clases populares el fraude o frustración social, atendiendo a los pobres y marginados mediante las políticas públicas implementadas con el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN), conocido como Plan Cívico-Militar Bolívar 2000, y la creación del Fondo Único Social (FUS). La clara visión social del gobierno y las fallas en materia económica fueron objeto de fuertes críticas.

De hecho, para el sector económico de la oposición, en los tres primeros años de gobierno de Chávez (1999-2001), existe una ausencia de un programa económico coherente pues, según los empresarios, Chávez se centra más en los aspectos políticos para la construcción de su estructura de poder que en lo económico, olvida u obvia intencionalmente la crítica situación de la economía internacional, que afecta el aparato productivo nacional, ya sea en la producción de algunas actividades económicas en particular o en las compras de insumos y materia prima en el exterior.

Para el gobierno de Chávez se generan avances significativos en lo social con el Plan Cívico-Militar Bolívar 2000 y el FUS. En el primero se establecen los canales de articulación de la Fuerzas Armadas Nacionales con las comunidades y los sectores pobres. La elaboración y la ejecución de proyectos sociales corresponden al Ministerio de la Defensa, inscribiéndose en una filosofía de gestión militar-cívica (ejército-pueblo) que trataba de llenar un vacío de liderazgo y movilización, para penetrar los espacios populares que controlaban los partidos AD y COPEI con sus funciones de articulación y representación de intereses.

De esta manera, el Plan es una estrategia coyuntural, cortoplacista y focalizada, que dependía de una coordinación militar y cívica, y responde a las necesidades básicas de los sectores más vulnerables de la sociedad. Por ejemplo, las FAN organiza jornadas de asistencia odontológica, maternidad, cirugía menor, mercados populares, mejoras de las infraestructuras

49 GONZÁLEZ, Franklim, El Pacto de Punto Fijo, la Agenda Venezuela y el Programa Económico de Transición 1999-2000. Desarrollo y sus problemas. UCV, Caracas, 2001. p. 60.

escolares, construcción de viviendas y actividades deportivas.

De la consolidación del ajuste fiscal y el redimensionamiento de la administración pública, surge el Fondo Único Social, que se encargaría de implementar programas sociales con la unificación y centralización de recursos dispersos en varios organismos públicos nacionales. “Funciona como instituto autónomo, adscrito al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, y está concebido como un fondo financiero que al mismo tiempo haría el seguimiento de los programas sociales”⁵⁰. Una de las características del fondo eran las políticas públicas asistencialistas/focalizadas, pareciéndose en cierta medida a la Agenda Venezuela del gobierno de Rafael Caldera.

Para la oposición, el presidente Chávez, en lugar de enfrentarse con el empresariado nacional, tenía que dedicarse a gobernar con una política económica consultiva y de consenso que maximizara la inclusión y minimizara la exclusión.

Si bien la política económica del gobierno de Chávez en los tres primeros años de gestión se caracterizó por una política de control de la inflación y generación de empleo masivo, no menos cierto es que en el primer plan económico se define una de las principales medidas económicas neoliberales, la privatización y la reducción el tamaño del Estado. Es decir, en el Programa Económico de Transición 1999-2000 se definen los primeros pasos para atender el desempleo, la inflación, el control de precios y privatización de empresas públicas⁵¹ dentro de objetivos neoliberales, vistos éstos con mucho recelo por los integrantes del Gabinete Ministerial, aún más con las críticas formuladas por el presidente Chávez a las políticas de ajuste estructural puestas en marcha en los gobiernos de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera⁵².

La racionalidad conflictiva de la relación oposición/gobierno

50 MUJICA CHIRINOS, Norbis, y RINCÓN GONZÁLEZ, Sorayda, op. cit., p. 37.

51 GONZÁLEZ, Franklim, op. cit.p 62

52 En el caso de Rafael Caldera, aproximadamente dos años después de su juramentación presidencial, decide que el gobierno firmara la carta de intención con el FMI, en abril de 1996, implementando nuevamente las directrices neoliberales del organismo operador del Consenso de Washington, complementándolo con políticas sociales. Caldera en la campaña electoral de 1993 se distanció de la economía neoliberal, al punto de que cuestionó los efectos del paquete económico de Carlos Andrés Pérez en la población de poco poder adquisitivo; llegó a prometer durante la campa electoral que no acudiría al FMI, no se pondría de rodilla, pero el estallido de la crisis bancaria en enero de 1994 y el déficit fiscal del Estado lo obligaría a colocarse de rodillas al organismo multilateral.

generó una metamorfosis política y social en la sociedad venezolana, fijándose las líneas divisorias entre el chavismo y el antichavismo y la idea de la exclusión e inclusión de las clases sociales en la distribución de los ingresos públicos. Los sectores populares eran considerados los beneficiarios de las políticas públicas formuladas e implementadas en las áreas sociales, económicas y de infraestructura, y los otros, los sectores medios, los excluidos, quienes en un principio apoyaron al comandante Chávez, pero que se sintieron desplazados dada su eliminación de las políticas sociales del presidente.

En este contexto, pero exclusivamente en el estamento militar, participa silenciosamente un pequeño grupo de oficiales que está en desacuerdo con los militares bolivarianos. Era de esperarse ese desacuerdo, porque la gran mayoría de los dirigentes del chavismo pertenecientes al MVR provienen de las filas militares, y fueron quienes realizaron los primeros trabajos políticos en la preparación y organización de las intentonas golpistas del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, aceleradas por las consecuencias del estallido social de febrero de 1989. Una vez en gobierno, comenzaron a ocupar cargos en la administración pública, algunos de libre nombramiento y remoción, y otros de elección popular.

La oposición calificó los nombramientos de los oficiales (activos y retirados) en cargos ministeriales, sectoriales y empresariales (incluyendo en ésta última área al general Guaicaipuro Lameda, presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA), como una militarización de la administración pública, y denuncian ante la población venezolana y la comunidad internacional que los responsables políticos de la revolución bolivariana están direccionando la estructura de poder estatal hacia una hegemonía militarista. Para Marta Harnecker:

... la conmoción que causó en la generación de Chávez la explosión social que se produjo el 27 de febrero de 1989, en rechazo al paquete de medidas económicas neoliberales impuesto por el gobierno de Carlos Andrés Pérez que implicaba, entre otras cosas: la reducción del gasto público, la liberación de los precios, liberación del comercio, la promoción de la inversión extranjera, la privatización de las empresas del Estado⁵³.

A esto se le suma la red simbólica que construye Chávez y la revolución bolivariana con los símbolos patrios y los ideales bolivarianos en la sociedad, la reivindicación de hombres y fechas heroicas olvidadas por la historia oficial, y la reafirmación del compromiso de la institución castrense con el pueblo al designarle a los militares tareas relacionadas con la formulación e implementación de políticas públicas, rompiendo con el esquema tradicional de la IV República⁵⁴, aún más cuando se distancia de los tradicionales actores corporativos de las políticas públicas, el capital y el trabajo.

En otras palabras, con el Plan Cívico-Miliar Bolívar 2000, las FAN asumen funciones sociales en el sistema político⁵⁵, en línea con los objetivos del proyecto revolucionario bolivariano. Según la oposición, con esto se violenta constitucional e institucionalmente la lógica de las funciones de las FAN en materia de seguridad y defensa del sistema democrático. En respuesta a la oposición, en su discurso de fecha 15 de enero del 2002, el presidente Chávez señala que las FAN están apegadas a los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV): el compromiso social que transfiere a las FAN con el respeto y actuación bajo el manto de la legalidad.

Para el período 1999-2002 se fueron organizando dos grupos en las FAN. Uno estaba formado por oficiales (de baja y alta graduación) de tendencia institucionalista, apegados a la legalidad y los valores democráticos, ya que la CRBV expresa la voluntad popular y el proyecto bolivariano la voluntad de los gobernantes para hacer cumplir el ordenamiento jurídico y el compromiso de gobierno. Otro grupo rechazaba la forma de dirigirla y conducirla; un repudio silencioso a la revolución bolivariana y a su máximo líder.

Más allá de los cuestionamientos que esos militares formularon, lo cierto es que durante los sucesos de abril se defendió la institucionalidad de la democracia, siguiendo los valores y principios heredados del Ejército Libertador, para actuar en apego a la institucionalidad y valores

Caracas, 2003, p. 13.

54 GUARDIA, Inés y BARREDA, Perla. El neocorporativismo en Venezuela, en *Reflexión Política* Año 8, N° 16, Universidad Nacional de Bucaramanga, Bucaramanga, 2006.p 32

55 GONZÁLEZ, Franklin, op. cit. p 65

democráticos, pero con una nueva concepción para enfrentar ese nuevo desafío que le imponía el extremismo circunstancial, el respeto al pueblo y a la vida de sus ciudadanos.

Todos estos aspectos mencionados promueven el dinamismo societario de la polarización en el sistema democrático, dinamismo que adquiere entre el 2 febrero de 1999 y el 9 de abril de 2002, una característica distintiva en la historia política venezolana: el multidimensionalismo conflictivo en la relación oposición/gobierno. La polarización no se piensa sólo en términos políticos, sino también en términos sociales, económicos, culturales, militares y comunicacionales. Los actores e individuos articulan integralmente estas dimensiones en su imaginario político con la forma de entender y razonar, trazando mentalmente la línea divisoria entre el chavismo y el antichavismo, siendo el punto de esta línea el presidente Chávez.

2.2.1. PRIMEROS ENCUENTROS DE DOS PROYECTOS CON PRETENSIÓN DE IMPONER CAMBIOS EN EL OTRO

La negación de reconocer al otro en la política venezolana tiene sus primeras raíces en la discusión y aprobación del Pacto de Punto Fijo, como se refirió anteriormente, el 31 de octubre de 1958⁵⁶, cuando los líderes políticos de la época excluyeron a la izquierda marxista de este acuerdo interpartidista. Reaparece a partir del año 1997, cuando el comandante Chávez declina la posición abstencionista⁵⁷ con una mirada a las elecciones

56 El 31 de octubre de 1958, los representantes de los partidos políticos, Rómulo Bentacourt (AD), Rafael Caldera (COPEI) y Jóvito Villalba (URD), firmaron el primer acuerdo inter-partidista y de unidad nacional registrado en la historia política de Venezuela, conocido con el nombre de Pacto de Punto Fijo, con el propósito de adquirir entre las partes, como se hizo, un compromiso político que garantizara, por un lado, la continuidad y estabilidad de la democracia venezolana y, por el otro, a los partidos políticos el monopolio del poder estatal como principales canales de representación y agregación de intereses societales. En este acuerdo se estableció una visión colectiva de país, compartida entre los actores partidistas, donde lo ideológico determinaría la importancia de construir la democracia acorde con los principios del pluralismo y libertad política, propios de la democracia liberal, ya que por la naturaleza de este acuerdo se excluye, en pleno escenario de la guerra fría, a los actores políticos de izquierda de la formulación de las reglas del juego democrático, principalmente el PCV, quien desempeñó una activa lucha en la clandestinidad contra el régimen perejimenista, siendo su militancia una de las principales protagonistas de los hechos y acontecimientos del 23 de enero. El compromiso político se reafirma el 6 de diciembre de ese mismo año, cuando los partidos políticos firman la Declaración de Principios y el Programa Mínimo de Gobierno, en éste documento se ratifica la exclusión de la izquierda del sistema de acuerdo que se estaba creando en el momento. Véase, con relación a estos aspectos, Juan Carlos REY, Juan Carlos. La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación. Revista de Estudios Políticos N° 74, Madrid, 1991; KORNBLITH, Miriam. Crisis y transformación del sistema político: Nuevas y viejas reglas de juego, en Ángel Álvarez (Coordinador). El Sistema Político Venezolano: Crisis y Transformaciones. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1996.

57 El Dr. Rafael Caldera, en su discurso ante los diputados y senadores del Congreso Nacional, condenó enfáticamente el comportamiento antidemocrático de los insurgentes del 4 de febrero de 1992, pero justificó los motivos reales de la sublevación expuestos por sus líderes, entre ellos Chávez: hambre, corrupción e ineficiencia gubernamental; discurso que le abrió las puertas nuevamente a la Presidencia de la República, aquel 3 de diciembre de 1993. El presidente Caldera en mayo de 1994 concede el sobreesimiento presidencial a los militares involucrados en la intentona golpista del 4 de febrero; los principales dirigentes del MBR-200 y el Comandante Hugo Chávez, en libertad inician un recorrido por el territorio nacional divulgando las ideas para transformar el sistema político venezolano, en el cual

presidenciales de 1998, y carga la batería de su discurso antisistema contra las instituciones públicas y organizaciones partidistas, legitimadoras de las normas y reglas en las que se construyó el formato de Estado-partido al ritmo de la consolidación de la democracia representativa⁵⁸, que giraba en torno a los arreglos institucionales establecidos con el Pacto de Punto Fijo.

Chávez propone de manera clara y precisa su transformación mediante la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución Nacional de 1961⁵⁹, que sería aceptada por la mayoría de los venezolanos como el medio más eficaz para la activación política e institucional de la producción de los cambios radicales anhelados por más de dos generaciones de venezolanos.

Para que el comandante Chávez participara en las elecciones presidenciales, el MBR-200 decide, en Asamblea General, el 19 de abril de 1997, la creación de un movimiento político-electoral que sería bautizado con el nombre de Movimiento Quinta República (MVR)⁶⁰, conservando semánticamente la misma denominación y, con nada de experiencia electoral, actuando sobre la base de las alianzas políticas.

En el movimiento, se plantea desde el Comando Táctico Nacional, pieza clave en la estructura organizativa, la necesidad de

exponen los principales lineamientos del proyecto político de la revolución bolivariana, con base al árbol de las tres raíces (los pensamientos de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora), reconocen así el aspecto político como problema fundamental que deberían resolver introduciéndose cambios radicales en la estructura de poder instaurada en sistema político con el modelo populista de conciliación de las elites. Sobre las tres raíces véase la parte IV. Documentos Políticos de la obra de GARRIDO, Alberto. Documentos de la Revolución Bolivariana, Producciones Caracol, 2 Edición, Mérida, 2004.

58 Juan Romero analiza en sus estudios el elemento contextual de la construcción del discurso del poder en Hugo Chávez. Véase ROMERO, Juan. El discurso político de Hugo Chávez (1996-1999), en Espacio Abierto, Vol. 10, N° 2, Maracaibo, 2001; Juan Romero. Militarismo, democracia y conflicto en Venezuela, en Revista Sincronía, México, 2002.

59 Siguiendo con lo establecido en el Pacto de Punto Fijo y la Declaración de Principios y Programa Mínimo de Gobierno, los representantes de los partidos políticos en el Congreso Nacional debaten acerca de las opciones presentadas para activar el mecanismo de reforma constitucional, deciden por la conformación y designación de dos comisiones denominadas Reforma Constitucional; los integrantes se encargaron de la elaboración del nuevo texto constitucional, el cual fue sancionado el 23 de enero de 1961. Congreso de la República (1961). Constitución Nacional. Gaceta Oficial N° 662 (Extraordinaria), Caracas (Venezuela), 23 de Enero.

60 PEREIRA, Valia. Movimiento V República, en Manuel Alcántara y Flavio Freidenberg (eds), Partidos Políticos de América Latina. Países Andinos, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001.p 322

diseñar e implementar una política de alianza con los sectores populares y de izquierda, históricamente excluidos del acuerdo interpartidista, pero elementos fundamentales para la legitimación del modelo político puntofijista. Esta alianza llevó posteriormente al establecimiento, en 1998, de una coalición político-electoral, la conformación del llamado Polo Patriótico⁶¹: un frente de carácter político-social, con la participación de los sectores antisistema que apoyaban la propuesta de cambio radical, es decir, una nueva alternativa estratégica para sustituir el proyecto puntofijista, desgastado y deslegitimado, por uno de mayor eficiencia política en la conducción gubernamental de los asuntos sociales y económicos del país.

Es a partir de 1998 cuando en Venezuela comienzan a soplar los vientos de cambio en el horizonte, despertando en el venezolano un gran interés por la política, retornando ésta al primer plano de la vida cotidiana individual y colectiva, aupado en el discurso antisistema de Chávez donde se denuncia al clientelismo, la corrupción y la ineficiencia gubernamental como las principales causas de la pobreza y marginalidad en la cual viven millones de venezolanos. Se enfatiza en la campaña electoral de este año que estos factores son consecuencia del origen pervertido del sistema democrático representativo⁶².

Por ello, esboza la necesidad de un nuevo proyecto político para la reconstrucción de la legitimidad sociopolítica del Estado, propone la refundación de la V República, interpretada como un nuevo período de la historia republicana trazado por la revolución bolivariana para diferenciar el presente del pasado⁶³. Esto indica que la dinámica en que surge parte de la identidad individual para la reconfiguración de una colectividad política, como consecuencia de las interacciones y percepciones estructuradas en la base de la ecuación interés/valores. Al respecto, Ramón Mayz expone que:

61 El Polo Patriótico se constituyó en una alianza electoral entre el MVR y los partidos de la izquierda; como Movimiento Al Socialismo (MAS); Patria Para Todos (PPT); Partido Comunista de Venezuela (PCV); Independiente Por la Comunidad Nacional (IPCN); Gente Emergente (GE); Movimiento Electoral del Pueblo (MEP); Solidaridad Independiente (SI); y Acción Agropecuaria (AA).

62 GARCÍA V., Ricardo M. La contienda política en Venezuela: ascenso y consolidación de la nueva clase política, en Revista Reflexión Política Año 9, N° 17, Bucaramanga, 2007.p 228

63 NEIRA FERNÁNDEZ, Enrique. Venezuela: IV y V República 1958-2006, Universidad de Los Andes, Mérida, 2006. P 302

La política, en fin, no sólo es una arena de conflictos entre intereses/valores, sino que constituye simultáneamente un proceso de construcción y desarticulación de identidades personales y colectivas. La acción política proporciona autonomía y capacidad de juicio individual, pero también interacción, solidaridad, agrupaciones de interés/valores⁶⁴.

En el agotamiento del pluralismo como práctica de convivencia democrática, esas identidades políticas representaban las líneas divisorias de las percepciones entre los actores partidistas, desapareciendo de esas percepciones el concepto de adversario y sustituyéndolo operativamente por el de amigo/enemigo. Al respecto, Alfaro⁶⁵ indica que, precisamente, uno de los elementos que se presentan en las regulaciones violentas es la “ausencia de otredad”, donde no se respeta que el otro tiene el mismo derecho de defender sus necesidades, intereses y objetivos y, en consecuencia, tampoco hay respeto por la pluralidad, pues cada actor ve a su contrario como enemigo a destruir y no como adversario a vencer.

Existen varios teóricos, entre ellos, Chantal Mouffe⁶⁶, quienes sostienen que el pluralismo no supone la ausencia de antagonismo, sino que lo convierte en “agonismo”, concepto que alude a una forma de hacer política que concibe al enemigo como adversario peligroso.

De esta manera, enemigos y adversarios son dos términos con significados diametralmente opuestos en el juego político; mientras que al primero se le debe aniquilar, para quien la política era la guerra misma, al segundo se le tolera y se le acepta como legítimo, cuando éste admite, con críticas, dentro de los parámetros de la normalidad, las reglas del juego político definidas por el actor mayoritario. La autora citada lo llama el enfrentamiento agonal como condición misma de los factores sustanciales de la democracia sin adjetivo.

El surgimiento del comportamiento político, en término amigos/enemigos, tiene sus primeros síntomas con el lanzamiento del MVR a la contienda política-electoral. Antes de que el candidato Hugo Chávez ganara

64 ROMERO, Juan. Conflicto, espacio público y cambios políticos de la democracia venezolana en el gobierno de Hugo Chávez (1998-2002), en Revista Venezolana de Ciencias Políticas N° 24, Universidad de Los Andes, Mérida, 2003.p 188

65 ALFARO PAREJA, Francisco. 2011, op. cit. p. 54-55

66 MOUFFE, Chantal. El retorno de lo político. Editorial Paidós, Barcelona (España), 1999. p 412

las elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 1998 en un escenario pluralista desgastado, la oposición se rehusaba por todos los medios de perder la Presidencia de la República con un *outsider*⁶⁷ que tiene su origen en una intentona golpista y, además, posee un liderazgo preconstruido. Mejor dicho, perder su principal espacio institucional de poder con un candidato que irrumpía el escenario político partidista con un discurso antisistema en una democracia consolidada sobre la base de acuerdos y negociaciones interpartidistas, que sirvió de modelo a Latinoamérica.

Con los resultados socioeconómicos de los gobiernos del pasado, los partidos no reconocían el deterioro del consenso, la incapacidad de los actores políticos tradicionales en introducir cambios profundos en las reglas del juego político, como mecanismo de autorregulación de las pautas de organización y funcionamiento del sistema democrático.

Para la oposición partidista, Chávez no representaba el continuismo del espíritu democrático del 23 de enero de 1958, no defendía los intereses de la vieja burguesía liberal y se convertía en una amenaza para los intereses de los actores políticos y económicos hegemónicos.

Cuando Chávez apela en el discurso al pueblo como elemento totalizador, se vale de su indiscutible hoja de lucha constante por mejorar las condiciones de vida de la patria del Libertador Simón Bolívar. Señala y critica a los responsables de la incapacidad del Estado para responder a las necesidades humanas de la población, plantea un gobierno que trabajaría para y por el pueblo, reduciendo la pobreza y la marginalidad a cero, comenzando con los niños de y en la calle. Con ese discurso estaba afectando lo que le quedaba de representatividad a los partidos en los diferentes sectores de la sociedad, esencialmente en el popular, la base amplia de la población, en la cual se encontraba el mayor número de electores con identidades políticas arraigadas en el comportamiento electoral, pero con fuertes debilidades en su vínculo con los partidos tradicionales, espacialmente con AD y COPEL, después de las elecciones presidenciales de 1993⁶⁸.

Esta lectura de la oposición, a nuestro modo de ver la situación, era una errada interpretación de la historia. Los dirigentes de los partidos

67 RIVAS, José. Política y antipolítica: Un debate entre viejas y nuevas formas de hacer política, en Cuestiones Políticas N° 22, Universidad del Zulia, Maracaibo, 1999. p 177

68 MOLINA, José y PÉREZ, Carmen. Los procesos electorales y la evolución del sistema de partidos en Venezuela, en Ángel Álvarez (coordinador) El Sistema Político Venezolano: Crisis y Transformaciones, UCV, Caracas, 1996. p 288

políticos se consideraban y se siguen considerando como los únicos herederos del espíritu de aquel 23 de enero de 1958, para quienes Chávez representa la herencia de un modelo espiritual del autoritarismo caudillista y personalista que predominó durante el siglo XIX y parte del XX. Se encargaron de publicitarlo en los diferentes medios de comunicación social (televisión, radio y prensa) con mayor énfasis durante la campaña electoral de 1998, en lo referente a su participación en la intentona golpista del 4 de febrero de 1992 contra el gobierno constitucional y democrático del socialdemócrata Carlos Andrés Pérez. No obstante, Teodoro Petkoff, uno de los principales dirigentes de izquierda, dice que:

Durante la campaña electoral de 1998 Chávez recibió un tratamiento generoso por parte de los medios escritos y audiovisuales. En cuanto fue visible que su candidatura iba rumbo a una victoria espectacular, los medios se le abrieron y su performance fue cubierta ampliamente. Aunque en la alta clase media y en la burguesía, así como en el mundo político que lo adversaba, Chávez era visto con una mezcla de aprensión e incertidumbre, cuando no de rechazo puro y simple⁶⁹.

Tal interpretación de Petkoff no se desprendía de los discursos y acciones publicitarias electorales del Comandante Chávez, sino del tratamiento de los medios a su estrategia electoral comunicacional para influir en el comportamiento de los votantes⁷⁰. Los medios de comunicación social, los privados, se comportaron durante la campaña electoral más bien como proveedores de servicios audiovisuales al comando de campaña de cada uno de los candidatos presidenciales, sobre todo a los candidatos que polarizaron la situación electoral, según los resultados de las encuestas o sondeos de opinión pública aplicados.

La oposición no obtuvo logro alguno en 1998: en el imaginario político de los venezolanos estaba clara la idea del cambio radical. Se activa una dinámica de conexión de las subjetividades individuales orientada a

69 PETKOFF, Teodoro. Chávez y los medios, en Antonio Francés y Carlos Machado (eds.). Venezuela: la crisis de abril, Ediciones IESA, Caracas, 2002, p. 89.

70 ÁLVAREZ, Ángel. Buenas noticias y mala propaganda: el uso de los medios en la campaña electoral de 1998, en José Carrasqueño, Thais Maingón y Friedrich Welsh (editores). Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000, REDPOL, Caracas, 2001. p 321

una colectiva en torno a la propuesta de la revolución bolivariana.

En otras palabras, con los errores políticos y gubernamentales de los partidos tradicionales, la oposición había perdido credibilidad; en su discurso, la esperanza popular desaparece, ya que había tomado cuerpo y sentido la idea de transformar la estructura de poder puntofijista dirigida por una clase política ineficiente. Era la hora de depositar la confianza y la esperanza en otra postura política, donde la base popular, excluida y tratada por el neoliberalismo como objeto y no como sujeto, ganara mayores beneficios sociales. Esa postura es abierta por Chávez, quien genera la expectativa de un nuevo empoderamiento más equitativo, siendo los principales depositantes los sectores populares y parte de la clase media, desilusionados, como se ha mencionado, esencialmente de las políticas públicas de los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y Rafael Caldera (1994-1999).

Ahora bien, meses previos a la celebración de los comicios electorales correspondiente a 1998, el Consejo Nacional Electoral decide que las elecciones regionales se realizarían separadas de las nacionales. De esta manera, se celebraron dos elecciones: una, la de los gobernadores, diputados regionales y diputados y senadores al Congreso Nacional, el 8 de noviembre, y la otra, la elección presidencial, el 6 de diciembre.

Es en la campaña electoral presidencial cuando el candidato Chávez presenta al electorado en el mes de noviembre de ese año su Programa de Gobierno⁷¹, en el cual se define los lineamientos para la reconstrucción del nuevo orden político, social y económico: la fundación de la V República, centrandó todo el peso del cambio radical en la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, que se encargaría de la elaboración de un nuevo texto constitucional, y sería la base jurídica-política del proyecto revolucionario bolivariano, para transformar orgánicamente las secuelas sociológicas del modelo político puntofijista y sus desviaciones políticas y gubernamentales.

Cuando Chávez explica el contenido del Programa de Gobierno a la población, las encuestas aplicadas durante los meses septiembre-octubre

71 El 15 de enero de 1998 el MVR consigna ante el CNE el Programa de Acción Política, en base a la Agenda Alternativa Bolivariana, por lo cual se pretendía forjar el proyecto político de la V República, abarcando tanto el análisis de la correlación de fuerzas estratégicas como la edificación de su Programa de Gobierno. Movimiento Quinta República. Una Propuesta para Transformar a Venezuela. MVR, Caracas, 1998.

lo ubicaban entre los dos principales candidatos con mayor opción de ganar las elecciones presidenciales, siendo el otro Enrique Salas Römer⁷². Las subjetividades políticas individuales reconfiguraron la tradicional polarización partidista entre él y el candidato del partido Proyecto Venezuela, Salas Römer, más allá de las dificultades para el posicionamiento electoral de los candidatos regionales y parlamentarios del Polo Patriótico.

A Chávez lo favorecieron tres factores de la antipolítica⁷³: i) el liderazgo carismático que logró alinear en el imaginario sociopolítico de la mayoría de los venezolanos; ii) la forma de procesar la crítica al desempeño de la gestión de gobierno de los partidos del período democrático; y iii) su discurso de cambio radical materializado fundamentalmente en la propuesta de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Factores estos que se inscriben en la crisis del sistema populista de conciliación⁷⁴, y determinaron el posicionamiento de la propuesta de Chávez en el imaginario sociopolítico colectivo.

La quiebra de las expectativas en las clases sociales más vulnerables de la población permitió ese posicionamiento. Esto significa que dichas expectativas populares durante los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y Rafael Caldera (1994-1999), incluyendo el gobierno interino de Ramón J. Velásquez (1993-1994), colapsaron con el incumplimiento de las promesas ofrecidas en las campañas electorales⁷⁵ y los llevó a la búsqueda de un cambio dirigido por un líder sin compromisos y vinculaciones con la vieja política, que representara los intereses del colectivo antes que los de las cúpulas de los viejos partidos, donde descansaban los vestigios de su hegemonía⁷⁶. Chávez representó esa opción para la gran mayoría de la población aquel 6 de diciembre; se reafirma la necesidad de un nuevo liderazgo nacional y el agotamiento de las identidades partidistas, en una democracia cada vez más exigente, no por los logros alcanzados, sino por el grado de ineficiencia gubernamental adquirido.

72 VILLASMIL, Nelson. La opinión pública del venezolano actual 1994-1999. La magnánima voz. UCAB/CFCEF, Caracas, 2000.p 88

73 RIVAS, José, op. cit.p 312

74 REY, Juan Carlos, op. cit.p 55

75 SALAMANCA, Luis. Crisis de la modernidad y crisis de la democracia en Venezuela: Una propuesta de análisis, en Ángel Álvarez (Coord.), **ILDIS - UCV (Ed). Caracas.1997.** p 202

76 En el tema de la hegemonía partidista, véase el estudio de ÁLVAREZ, Ángel. La crisis de hegemonía de los partidos políticos venezolanos, op. cit.

Los resultados de las elecciones regionales y parlamentarias, celebradas el día 8 de noviembre, en el ámbito de las regiones y en la composición política del parlamento nacional, siguieron favoreciendo a los partidos del viejo estatus. Sin embargo, el MVR y su líder avanzaron significativamente en el desmantelamiento del poder institucional del modelo puntofijista al obtener diputados y senadores al Congreso Nacional y gobernadores, a pesar de ser un movimiento político sin experiencia electoral⁷⁷: la mayoría parlamentaria quedaba bajo control del partidismo tradicional, y éstos negociaron entre sí los puestos en la junta directiva y en las comisiones permanentes, pretendiendo bloquear en el futuro inmediato al Polo Patriótico de Chávez en el Congreso Nacional.

Estos resultados contribuyeron para que retornara la confianza en ciertas personalidades y sectores opositores, en la creencia de que Chávez podría ser derrotado en sucesivas elecciones ya que, según ellos, la realidad popular apuntaba a que el pueblo estaba con la democracia y no con el autoritarismo⁷⁸. Esto era cierto, pero olvidaron que el venezolano no rechazaba la democracia como forma de gobierno, sino la forma como los actores del sistema la habían conducido, lo que produjo una crisis valorativa e institucional.

Conocidos los resultados de las elecciones regionales y parlamentarias, en el seno de los partidos AD y COPEI se debatía entre el voto conciencia y el respaldo al candidato con mayor posibilidades de derrotar a Chávez⁷⁹. Después de un fuerte debate en los cogollos de estos partidos, subestimando la capacidad decisoria de sus militantes y/o simpatizantes, sin precedente en la historia electoral de Venezuela, optan por la segunda opción: retirar el apoyo a sus candidatos originarios, Luis Alfaro Ucero (AD) e Irene Sáez Conde (COPEI); se oficializa ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) una alianza electoral con el candidato de Proyecto Venezuela, Salas Römer, a pesar que, desde el inicio de la campaña, habían asumido posiciones críticas contra su candidatura y el

77 FERMÍN, Eudis y VAIVADS, Henry. La Relación Conflictiva Oposición-Gobierno en Venezuela 1998-2002, en Álvarez Márquez-Fernández y Zulay Díaz Montiel (Coordinadores.). Transformaciones sociopolíticas recientes en América Latina: Contradicciones, crisis de hegemonía y ensayo de nuevos caminos, Insumos Latinoamericanos, Buenos Aires, 2005.p 125

78 Ibíd.

79 Ibíd.

desempeño de su gestión de gobierno en el estado Carabobo⁸⁰. Esta alianza fue llamada Polo Democrático en contraposición al Polo Patriótico.

Esto significaba que los partidos AD y COPEI, desesperados por no perder el poder estatal y el ejercicio del poder efectivo sobre la sociedad venezolana, apoyaron al candidato de Proyecto Venezuela, independientemente de sus diferencias políticas-ideológicas. Según sus argumentos, era preferible su triunfo que el del líder de la revolución bolivariana, Chávez.

El candidato Chávez, en la época de la campaña electoral de 1998, fue apoyado por varios grupos de empresarios y en la medida en que subía porcentualmente en las encuestas de intención de voto, otros grupos de empresarios pertenecientes a los medios de comunicación y de producción lo fueron respaldando. Este reacomodo del sector privado era un comportamiento normal en la práctica política-electoral venezolana heredada de la llamada IV República.

Esto explica que, una vez oficializado el triunfo de la candidatura presidencial de Chávez por el CNE, en su mensaje de la noche del 6 de diciembre en el Ateneo de Caracas, alivió al sector privado cuando despejó las incertidumbres creadas con el accionar comunicacional de los partidos oponentes en el tema económico, y más aún, designa en el Ministerio de Finanzas a una funcionaria del gobierno de Rafael Caldera, la socialcristiana Maritza Izaguirre, imprimiendo un mensaje de confianza a todo los sectores empresariales nacionales e internacionales⁸¹.

El líder de la intentona golpista del 4 de febrero de 1992 sale triunfante en las elecciones presidenciales con el 56,20 % de los votos, frente al 39,97 % que obtiene el candidato del Polo Democrático, Henrique Salas Römer⁸². En este resultado, según Thais Maingón, se “puso en evidencia el agotamiento del rito democrático y el aumento de la protesta silenciosa que marcó el camino hacia la involución del sistema

80 Con el proceso de descentralización político-administrativo del Estado venezolano, iniciado desde diciembre de 1989, con la elección de las autoridades regionales y local, Henrique Salas Römer llega a la gobernación del estado Carabobo, convirtiéndose en un icono de referencia a escala nacional.

81 KELLY, Janet y PALMA, Pedro. El Síndrome del deterioro económico y la búsqueda del cambio, en Jennifer McCoy y David Myers (Comps.). Venezuela: Del Pacto de Punto Fijo al chavismo, Los Libros de El Nacional, Caracas, 2007. p 125

82 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. Resultados de las elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 1998. CNE, Caracas, 1998.

democrático venezolano”⁸³. También se hizo evidente la deslegitimación de la democracia representativa y el marco apropiado para la desobediencia civil en los sectores políticos y económicos adversos al pensamiento antisistema (antineoliberal), sectores de poder que recibieron beneficios con la implementación gubernamental del enfoque neoliberal en Venezuela (1989). Además, el triunfo de la oposición partidista en las elecciones parlamentarias y la pérdida en las presidenciales⁸⁴ marcaban el comienzo de una peligrosa relación oposición/gobierno, con efectos directos en el aumento cualitativo y cuantitativo de nuevas identidades políticas no partidistas en los venezolanos, fundamentados en los atributos y cualidades de la personalidad de Chávez.

Los actores partidistas habían fracasado en su intención de frenar el triunfo electoral de Chávez. La derrota genera implicaciones en la autoidentificación partidista del venezolano, cuando los electores, militantes y simpatizantes, emitieron un voto castigo contra los partidos que retiraron el apoyo a sus candidatos originales, restando importancia o relevancia a la opinión del electorado que se consideraba adeco o copeyano. Asimismo, exigían desde hace varios años cambios y mejoras de las condiciones socioeconómicas, que no habían sido logrados con las políticas de ajuste estructural y de la Agenda Venezuela. José Molina la califica como un comportamiento electoral con una identidad partidista negativa⁸⁵ que, si bien significa el rechazo a la decisión de los cogollos partidistas, no la interpreta el electorado como un mero rechazo, sino como una ruptura definitiva con los partidos.

Esto indica el inicio de un proceso de realineamiento de la identidad electoral en el imaginario político, una identidad subjetiva que se fundamentaría progresivamente más en la personalización del poder que en la repartidización de la política.

Al momento de conocer su triunfo, el electo candidato presidencial

83 MAINGÓN, Thaís. Venezuela. ¿Sentencia del desastre?, en Nueva Sociedad N° 177, Caracas, 2002, p. 16.

84 Véase LANDER, Luis, y LÓPEZ, Margarita. Venezuela. La Victoria de Chávez. El Polo Patriótico en las Elecciones de 1998, en Nueva Sociedad N° 160, Caracas, 1999; MOLINA, José y PÉREZ, Carmen. La democracia venezolana en una encrucijada: las elecciones nacionales y regionales de 1998, en Cuestiones Políticas N° 22, Universidad del Zulia, Maracaibo, 1999.

85 MOLINA, José. Comportamiento electoral en Venezuela: 1998-2000 cambio y continuidad, en Cuestiones Políticas N° 25, Universidad del Zulia, Maracaibo, 2000. p 57

convoca a los periodistas nacionales e internacionales a la primera rueda de prensa, en las instalaciones del Teatro Teresa Carreño. En sus primeras declaraciones fija la fecha límite al Congreso Nacional para que convoque a una Asamblea Nacional Constituyente antes del 15 de febrero de 1999.

La oposición partidista que había obtenido la mayoría en el parlamento no la convocó y el número de parlamentarios del Polo Patriótico no era suficiente para lograr la mayoría, sin embargo, jugaba un papel clave en la balanza de peso y contrapeso de la relación parlamento-ejecutivo. El chavismo anunciaba las posibilidades de que naciera un nuevo acuerdo político entre el líder de la revolución bolivariana y el pueblo, quedando fuera del acuerdo los actores políticos e institucionales: la formula líder-pueblo-Estado en la refundación de la V República y desmantelamiento de la IV República, la de partido-Estado⁸⁶, significa una ruptura entre el pasado y el presente, sólo regresando del pasado el antagonismo político⁸⁷.

Los partidos, desde el Congreso Nacional, no lograron ponerse de acuerdo para apoyar o tomar como propia la iniciativa de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, negando la formula líder-pueblo. Recurrieron a los argumentos legalistas para impedir la convocatoria, se centraron en la discusión de su viabilidad jurídica en los términos de la Constitución Nacional de 1961 y concluyeron que había que no apoyar la reforma constitucional, negando el carácter originario al poder constituido, con unos formadores de opinión pública a favor y otros en contra del proyecto revolucionario bolivariano.

Considerando los planteamientos de Gianfranco Pasquino, se puede decir que la oposición partidista enroscada en el parlamento persigue dos objetivos: la preservación de la identidad partidista y la conservación de la coherencia organizativa⁸⁸. Ambos objetivos eran imposibles que la oposición los lograra con un pensamiento y comportamiento de resistencia al cambio del orden político-institucional imperante, cambio que estaba exigiendo gran parte de la población venezolana con el simple hecho de haber

86 Para mayor información de los aspectos diametrales entre la IV República y V República, véase NEIRA FERNÁNDEZ, Enrique, op. cit. p 66

87 BATTAGLINI, Oscar. La democracia en Venezuela. Una historia de potencialidades no realizadas, FACES/UCV, Caracas, 2001. P 412

88 El comportamiento de la oposición frente al gobierno se hace desde el parlamento, en la discusión, revisión y aprobación de las leyes. Véase, PASQUINO, Gianfranco. La oposición. Alianza Editores, Madrid, 1998. Título Original: L'opposizione, 1995, Traductor: Josefa Linares.

elegido una opción diferente al partidismo tradicional.

El plazo al Congreso Nacional terminó ante la fecha planteada, el día de la juramentación del candidato electo. El Comandante Chávez fue juramentado como Presidente de la República de Venezuela el 2 de febrero de 1999. La tesis conservadora de la oposición en torno a la discusión de la propuesta constituyente era aplicar los mecanismos constitucionales vigentes para su legalidad dentro los parámetros del puntofijismo. Cuando Chávez recibe la banda presidencial de manos del presidente del Congreso Nacional y no del presidente saliente Rafael Caldera (como era tradición), dice:

*Juro delante de Dios, juro delante de la Patria, juro delante del pueblo que sobre esta moribunda Constitución impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una Carta Magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro*⁸⁹.

Este mismo día, el presidente Chávez, en Consejo de Ministros, firma el Decreto N° 3 convocando a la población a una Asamblea Nacional Constituyente y propone las bases para la elección de los miembros que la integrarían, que luego contaría con el fundamento jurídico cuando la Corte Suprema de Justicia (CSJ) reconoce, en una decisión, el carácter originario del poder constituido. Sin embargo, al declarar con lugar el recurso de nulidad interpuesto “contra la convocatoria al referéndum publicada por el CNE, estableció que la forma de elección de los miembros de la Asamblea debería estar determinada de antemano, y no dejada a la voluntad del presidente”⁹⁰.

Se inicia así, con el proceso constituyente, el cambio político-institucional que los venezolanos esperaban en democracia. En los sondeos de opinión pública y encuestas de la época, los venezolanos lo consideraban como algo positivo para desarticular el círculo vicioso creado por AD y

89 KELLY, Janet. Orígenes y consecuencias de la Constitución Bolivariana, en Antonio Francés y Carlos Machado (editores). Venezuela: la crisis de abril. Ediciones IESA, Caracas, 2002, p. 40.

90 MOLINA, José y PÉREZ, Carmen. Los procesos electorales de 1999 en Venezuela: la nueva institucionalidad política, en Revista Ciencias de Gobierno, Año 4, N° 8, IZEPES, Maracaibo, 2000, p. 36.

COPEI en la sociedad y en los asuntos públicos⁹¹.

La oposición en su conjunto se negaba a reconocer la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente como una acción trascendental para introducir cambios y transformaciones en las bases político-institucionales del sistema democrático, pero participaron presentando candidatos en las elecciones de los diputados constituyentes, donde obtienen resultados nefastos en las circunscripciones electorales de los estados y las nacionales, quedando casi el viejo orden bipartidista borrado del mapa político, dibujándose un nuevo formato hegemónico para la conducción del destino histórico del Estado y la sociedad⁹², que se trazaba en ese momento como objetivo penetrar todos los espacios sociales de la población, dominados por el bipartidismo.

Así, en la relación oposición/gobierno en torno al proceso constituyente, se escenificarían constantes diatribas entre el presidente Chávez y los diferentes grupos opositores: los partidos, la Iglesia, los empresarios y los sindicatos y los medios de comunicación social.

En los tres procesos electorales constituyentes, el chavismo logra obtener los más altos resultados⁹³, derrotando nuevamente a la oposición partidista en unas contiendas democráticas, a pesar de la alta abstención registrada en cada uno de estos comicios⁹⁴. La oposición partidista reafirma en éste proceso la negativa de reconocer la llegada del chavismo al poder, descuidando los efectos negativos de tal actitud en su capacidad de convocatoria electoral y su desplazamiento del escenario por actores opositores no partidistas, entre ellos los medios de comunicación social, las organizaciones corporativas y estudiantiles.

El comportamiento intransigente e intolerante de los cogollos partidistas impidió pensar, en su futuro inmediato, en el cambio de rumbo, reformular el proyecto político originario y presentar una nueva alternativa frente al avance de Chávez con el chavismo.

La oposición partidista desplegó en cada fase del proceso electoral constituyente una campaña electoral a través de estrategias comunicacionales en contra del propósito revolucionario de la Asamblea

91 VILLASMIL, Nelson. La opinión del venezolano actual, 1994-1999: la voz magnánima. Universidad Católica Andrés Bello, 2000. P 128

92 BATTAGLINI, Oscar, op. cit. P 312

93 José MOLINA, José y PÉREZ, Carmen, op. cit. p 60

94 PÉREZ, Carmen. Cambios en la participación electoral venezolana 1998-2000, en Cuestiones Políticas N° 25, Universidad del Zulia, Maracaibo, 2000.p 89

Nacional Constituyente, argumentando la implementación de un sistema autoritario con piso democrático. Según el mensaje de los operadores políticos, la Asamblea sería manipulada al antojo del presidente Chávez y sus seguidores y señalan que el chavismo incorporaría los fundamentos ideológicos y políticos de la revolución bolivariana en la elaboración del nuevo texto constitucional: un proyecto a la imagen y semejanza de los intereses del Comandante Chávez.

Por lo tanto, desconocen consciente e inconscientemente que en el proyecto se estaría dando continuidad a la dimensión económica del Estado democrático representativo, conservándose así la esencia de la democracia burguesa. No lograron entender en ese momento histórico que era un problema netamente político: para sobrevivir necesitaban una actitud favorable hacia el cambio radical, que garantizara mayor aceptación en el electorado de sus candidatos como muestra de la racionalidad política de los fundadores de la democracia representativa.

El 25 de abril de 1999, la población participa en el primer proceso electoral constituyente, el referendo aprobatorio de la convocatoria constituyente y las bases electorales. El chavismo logra obtener su primer triunfo electoral constituyente venciendo a la oposición, estableciendo los firmes soportes de la hegemonía chavista, cuando obtiene los votos necesarios para la convocatoria a elección de los diputados de la Asamblea Nacional Constituyente y la aprobación de las bases propuestas por el presidente Chávez para dicha convocatoria.

En el referéndum el Sí logra el 87,9 % de los votos y el No el 7,3 %, los votos nulos el 4,8 % mientras que en las bases el Sí obtiene 81,1 %, el No 12,8 % y Votos Nulos el 5,0 %.⁹⁵ De esta manera, Chávez, como lo expresó en reiteradas ocasiones en sus discursos televisivos y multitudinarios, logra sin acuerdos con la vieja elite partidista su primer triunfo hacia la materialización del proyecto revolucionario bolivariano.

En el segundo proceso electoral constituyente, las elecciones para elegir a los diputados de la Asamblea Nacional Constituyente el 25 de junio, el Polo Patriótico gana de los 131 cargos electos 124 diputados, la oposición cuatro y los independientes tres⁹⁶. Así el chavismo consigue la mayoría en

95 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. Resultados Electorales Referendo Consultivo Nacional 25 de Abril de 1999. CNE, Caracas, 1999.

96 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. Resultados Electorales de los Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente del 25 de junio de 1999. CNE, Caracas,

la Asamblea, como lo hizo AD en la Asamblea Constituyente de 1946. La historia se estaba repitiendo, pero en condiciones políticas diferentes; esto es, las similitudes de la dinámica histórica de la política⁹⁷.

Cabe destacar que en momentos de desespero y ausencia de liderazgo en los partidos políticos tradicionales, las debilidades de la relación militantes-partidos y las contradicciones en la visión estratégica de los partidos son evidentes. Por ejemplo, el Gobernador del estado Apure, perteneciente a la tola blanca (AD), renunció al cargo para participar como candidato en las elecciones de los diputados constituyentistas por esa entidad federal, pero no resultó electo, perdiendo AD un espacio de poder institucional. De estos errores de estrategia política-electoral de la oposición para rescatar el poder, se infiere que se fue debilitando la identidad partidista de los adecos y copeyanos, que decidieron votar por la propuesta de Chávez.

Alargo de la discusión del contenido del articulado que conformaría la estructura del nuevo texto constitucional, la oposición partidista y el gobierno escenificaron, en muchas ocasiones, actos generadores de violencia simbólica y física en las entradas o áreas adyacentes al Palacio Legislativo, ubicado en Caracas⁹⁸.

Estos enfrentamientos entre grupos a favor y otros en contra del proyecto constitucional, parecían escenificaciones de violencia protagonizadas por los diputados de los partidos políticos en la Asamblea Nacional Constituyente de 1946, cuando el actor partidista de la época, el de mayor número de diputados –AD–, decidía y aprobaba, sin consenso alguno con los grupos minoritarios, principalmente COPEI, URD y PCV, el contenido de los artículos⁹⁹, imponiendo la concepción de su proyecto político a los demás actores.

Para la oposición, el chavismo estaba incorporando en el articulado del proyecto constitucional los postulados de la revolución bolivariana,

1999.

97 FERMÍN, Eudis y VAIVADS, Henry, op. cit. p 88

98 Las instalaciones del Congreso Nacional sirvieron de sede al funcionamiento operativo de la Asamblea Nacional Constituyente.

99 Sobre el tema de la Asamblea Nacional Constituyente de 1946, véase LÓPEZ, Margarita. Las elecciones de 1946 y 1947, en Boletín de la Academia Nacional de la Historia N° 278, Caracas, 1987; y CAMEJO, Yrayma. El proceso constituyente de 1946-47 en Venezuela, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 5, N° 1, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1999.

respondiendo a los caprichos e intereses del inquilino del Palacio de Miraflores. Una de las evidencias de esta afirmación que hace la oposición se refiere al cambio de nombre oficial al país, República de Venezuela, por República Bolivariana de Venezuela. Cuando el presidente Chávez, en octubre de 1999, realiza una gira internacional por varios países, entre ellos China, la mayoría civilista de los diputados chavistas decide conservar el nombre oficial del país en la discusión de éste. Al retornar Chávez de la gira, los diputados modifican el nombre en una nueva discusión.

La oposición argumenta que el presidente Chávez “ordenó” a los constituyenteistas el cambio inmediato del nombre oficial y estos argumentaron que era en agradecimiento y reconocimiento al padre de la patria, el Libertador Simón Bolívar¹⁰⁰, ya que desde el origen de la revolución se estaban levantando las banderas de los ideales bolivarianos, en una sociedad que recordaba a éste insigne venezolano los días 24 de julio, su natalicio, y el 17 de diciembre, su muerte.

El último proceso electoral constituyente fue el 15 de diciembre de 1999, en el cual se somete a referéndum consultivo el proyecto de constitución elaborado por la Asamblea. Una vez más el chavismo alcanza altos resultados en el proceso; la estrategia publicitaria de la oposición no logró los efectos esperados en la base popular, por el contrario, reafirmó que su esperanza estaba depositada en un hombre y no en partidos.

En el referéndum aprobatorio de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), el Sí logra el 71,8% de los votos y el No el 28,2%¹⁰¹. Es decir, el 71,8% de los votantes reiteraron su apoyo al proyecto revolucionario bolivariano de Chávez, mientras que el 28,2% de los votantes manifestó su rechazo, siendo derrotada nuevamente la oposición ante la demostración democrática de los venezolanos que asistieron a votar a favor del cambio radical, convencidos de la existencia de una nueva esperanza representada con el presidente Chávez. Para José Molina y Carmen Pérez:

La consecución de una nueva constitución no solamente fue la respuesta a una promesa electoral, sino además la renovación

100 El diputado constituyente Eliécer Otaiza, perteneciente a la bancada revolucionaria, presenta la propuesta de cambio de denominación de República de Venezuela por de República Bolivariana de Venezuela, se incorpora en la segunda discusión al proyecto constitucional.

101 Consejo Nacional Electoral. Resultados del Referendo del 15 de Diciembre de 1999. CNE, Caracas, 1999.

de la esperanza de la población en un mejoramiento de sus condiciones de vida. ¿Cuáles han sido las consecuencias de este proceso constituyente para Venezuela? [...] ha significado cambios profundos en el sistema político, en su naturaleza y en sus instituciones, pero también ha generado un marcado ambiente de conflictividad, con graves repercusiones en el ámbito económico¹⁰².

A pesar de los resultados del proceso constituyente, la oposición partidista mantiene en sus discursos y acciones la negativa de reconocer, de manera explícita e implícitamente, los triunfos electorales del chavismo. Piensan que esta sería la forma de reconquistar el poder político en las futuras contiendas electorales.

En cambio, el sector empresarial, representado en la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (Fedecámaras), mantiene públicamente una posición crítica moderada y exige una clara política económica de crecimiento, y el sindical, representado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), solicitaría reivindicaciones laborales. El primero jugaba más con el acercamiento al gobierno que con posiciones conflictivas con el mismo en comparación al segundo¹⁰³.

Desde el enfoque revolucionario, esto significaba que si Chávez los reconoce demostraría evidencias contundentes acerca de su pérdida y carencia en los espacios públicos de poder, en los diferentes sectores de la sociedad venezolana, con excepción del único espacio que conserva el opositorismo, y que el chavismo no había logrado desmontar con su penetración, el sindical, tradicionalmente dominado por los adecos¹⁰⁴ o, como lo dice Oscar Battaglini, la instrumentalización o corporativización de las organizaciones sindicales por parte de AD¹⁰⁵.

En este escenario, el presidente Chávez da continuidad y firmeza a su estilo personal de enfrentar a los sectores y actores políticos, sociales y

102 MOLINA, José, y PÉREZ, Carmen, op. cit., p. 44.

103 KELLY, Janet, y PALMA, Pedro. El Síndrome del deterioro económico y la búsqueda del cambio ..., op. cit. p 302

104 BRACHO, Pedro. El Partido contra la Sociedad. CIEPA/CONDES, Maracaibo, 1992.p 87

105 BATTAGLINI, Oscar. El betancourismo 1945-1948: rentismo petrolero, populismo y golpe de Estado, Monte Avila Editores Latinoamericana, Caracas, 2008. p 126

económicos opuestos al proyecto de cambio radical. Por esto, fue afianzando en la oposición la intolerancia e intransigencia en sus actitudes hacia la reconstrucción del orden político democrático que pretende instaurar con la revolución bolivariana: la fundación de la V República.

Esto generó paulatinamente entre los venezolanos que se identificaron tanto con el chavismo como con el antichavismo, enfrentamientos subjetivos en las protestas de calles, muestra antagónica de la correlación de fuerza en el sistema político¹⁰⁶, convirtiéndose en una lucha por la configuración de las verdades intersubjetivas en el imaginario político colectivo, donde las pasiones y los egoísmos políticos influyeron consciente o inconscientemente en la determinación del pensamiento cotidiano de la nueva relación de poder, amigos/enemigos.

Las funciones de la Asamblea Nacional Constituyente no cesaron con la aprobación de la CRBV. En el referendo consultivo del 15 de diciembre de 1999, se creó una Comisión Especial, conocida en el entorno opositor con el calificativo de “congresillo”. La Asamblea dictó el decreto para la convocatoria a la celebración de nuevas elecciones con el propósito de relegitimar los poderes públicos constituidos. En el caso de las elecciones municipales, simplemente se estaría renovando los cargos, ya que tenían vencido su período de gobierno desde 1998 y, postergadas para el mes de marzo de 1999, quedaron delegadas por el CNE en un segundo plano con la celebración de los procesos electorales constituyentes de este año¹⁰⁷.

La discusión político-electoral se inicia entre la oposición y el oficialismo, en un primer momento, debido a la necesidad de la celebración de las elecciones generales, y, en un segundo momento, debido a la fecha de celebración de las elecciones, fijadas para el día 28 de mayo del 2000, llamadas periodísticamente las megaelecciones. El CNE, a pocos días de la celebración de las megaelecciones, las suspende alegando factores de complejidad técnica, pero dejando entrever en el fondo que este factor no determinó realmente la suspensión de los comicios, sino la presión

106 LÓPEZ, Margarita, SMILDE, David y STEPHANY, Keta. Identidades en movimientos (aspectos del marco de acción colectiva de la protesta popular venezolana en 1999), en Espacio Abierto Vol. 10, N° 1, Colegio de Sociólogo del estado Zulia, Maracaibo, 2001.p 78

107 MAINGÓN, Thaís, PÉREZ, Carmen y SONTANG, Heinz. La batalla por una nueva Constitución para Venezuela, en Cuestiones Políticas N° 24, Universidad del Zulia, Maracaibo, 2000.p 98

proveniente de los diversos sectores del chavismo y la oposición¹⁰⁸, para que las normas y técnicas dictadas por el órgano electoral les favoreciera a uno y a otro no.

Tal situación afectó la imagen del órgano electoral, presentando en las encuestas aplicadas para la época una baja credibilidad en la población, sobre todo en aquellos estratos sociales adversos al chavismo. Es importante resaltar que en las complejidades y contradicciones de la política, ninguna institución, en este caso el órgano electoral, se escapa directa o indirectamente de sus efectos negativos, independientemente de la exigencia jurídica que obliga a garantizar la objetividad e imparcialidad de la actuación reguladora de los procesos electorales, o la solvencia moral de uno de los miembros que la integren.

Una vez que el CNE analiza técnicamente el tiempo y las condiciones políticas de la relación oposición/gobierno, decide la celebración de las elecciones en dos fases, establecidas en el cronograma de los comicios en fechas distintas, e informándose a la población mediante los medios de comunicación social (televisivo, radial e impreso).

Las primeras, las más polémicas, corresponden a las elecciones de la Presidencia de la República, diputados a la Asamblea Nacional, gobernadores, legisladores a los consejos legislativos y alcaldes, fijadas para el día 30 de julio del 2000. Y en las otras, las elecciones de los concejales y los miembros de las juntas parroquiales, cuatro meses después, específicamente el 3 de diciembre del mismo año. Cabe destacar que en estas últimas elecciones, se decide la incorporación de la celebración del referéndum para la convocatoria a la elección de los miembros de las directivas sindicales del país, esto es la aplicación de las normas constitucionales electorales y la legitimación sindical.

En las elecciones, Chávez gana la Presidencia de la República con el 59,75% de los votos y la gran mayoría de los cargos electos a nivel regional y local. El candidato de la oposición, Francisco Arias Cárdenas¹⁰⁹,

108 KORNBLITH, Miriam. Elecciones y representación en tiempos turbulentos, en Patria Márquez y Ramón Piñango (editores). Realidades y nuevos caminos en esta Venezuela. Ediciones IESA, Caracas, 2003. p 234

109 Francisco Arias Cárdenas acompañó a Chávez en la intentona golpista del 4 de febrero de 1992, logró el objetivo trazado en la planificación de la operación militar contra las instituciones públicas, cuando toma el control de la situación en el estado Zulia, aquel día. En 1995 se distancia del MBR 200 y del mismo Chávez, cuando acepta un cargo administrativo en una de las dependencias del gobierno de Rafael Caldera, distanciamiento

uno de los oficiales protagonistas de la rebelión militar del 4 de febrero de 1992, obtiene el 37,53% de los votos escrutados. AD y COPEI se negaron a participar en las elecciones presidenciales. Estos dos partidos y Proyecto Venezuela (PV), Un Nuevo Tiempo (UNT) y Convergencia Nacional (CN) logran un número bajo de cargos públicos electos: de 23 gobernaciones, en siete, y más de 90 alcaldías de las 335¹¹⁰. En el caso de las gobernaciones, ejercen el control en los estados Apure (AD), Monagas (AD), Miranda (COPEI), Zulia (UNT), Carabobo (PV), Yaracuy (CN/LAPY) y Nueva Esparta (COPEI)¹¹¹.

Los resultados de las elecciones del año 2000, favorables al chavismo con excepción de las elecciones sindicales, sirvieron de argumento válido para conservar la tesis del no al establecimiento de un sistema de acuerdos y negociaciones similares al del Pacto de Punto Fijo, pero sí el llamado al diálogo con el sector empresarial en aspectos fundamentales.

La nueva orientación política buscaba un estilo distinto de gobernabilidad democrática, que presupone la pérdida del horizonte político de la oposición. Siguiendo a Ángel Flisfisch, se “crean las condiciones y disponibilidad para el despliegue de estrategias democráticas”¹¹². Así, cuando el chavismo logra conquistar el poder del Estado, se diferencia notoriamente de los viejos actores en relación al proyecto político y la concepción de sociedad. Éstos últimos sienten amenazados sus intereses individuales frente a la dinámica de la gobernabilidad democrática revolucionaria, regida por el desarrollo de los principios de solidaridad, convivencia, dignidad y libertad, dando paso a un sistema de responsabilidad colectiva popular en la fundación de la V República, sin arreglos institucionales.

El hecho de haber perdido el referendo sindical y la elección de la principal junta directiva de la central laborista del país en el año 2001, no contribuyeron para promover las condiciones de gobernabilidad democrática revolucionaria en las bases sociales e institucionales de la clase obrera. El chavismo no logra ni avanzar ni penetrar dentro de la estructura sindical creada por los partidos, principalmente por el partido policlasista (AD). Sus acciones, paradójicamente, se convirtieron en estímulos para la que se profundiza al decidir participar en las elecciones regionales de 1996.

110 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. Resultados Electorales del 30 de Julio de 2000. CNE, Caracas (Venezuela), 2000.

111 Ibid.

112 FLISFISCH, Ángel. Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión. Revista Mexicana de Sociología. Año LI, N° 3, 1989, p. 121.

renovación de la central sindical, de manera que comenzara a recuperar su prestigio y se independizará definitivamente de las cúpulas partidistas, paradoja legitimada por la posición que asumieron la mayoría de los obreros participantes en el referendo sindical. Manuel Caballero afirma que:

Ha sido el empeño del gobierno en desprestigiar a la central obrera como paso previo a su destrucción para sustituirla por una central oficialista, lo que ha contribuido más a su recuperación. Las primeras derrotas de un Chávez que parecía imbatible en sus primeros años, se las propinó la CTV: la abstención masiva en el referéndum sindical, la huelga de Fedepetrol que terminó defenestrando a Héctor Ciavaldini de Pdvsa [Petróleos de Venezuela, S.A.] y la paliza infligida a Aristóbulo Isturiz en las elecciones a la directiva de la central sindical¹¹³.

Para el politólogo Alfredo Ramos Jiménez:

... la búsqueda de una base obrera consistente, en las primeras elecciones de la CTV en diciembre de 2001, conducida torpemente por la cúpula chavista, habría de desembocar en una derrota política cargada de peligros para el régimen. Y es que el sectarismo y la intolerancia del chavismo en el poder con aquellos que deberían considerarse los aliados naturales del “proceso”, está en el origen de unas cuantas escisiones significativas en el seno del movimiento y, lo que resulta más dramático, habría cerrado definitivamente las vías para una eventual negociación con las fuerzas de la oposición¹¹⁴.

En la lucha electoral y política por el poder, la negación al chavismo esta en la forma de sentir, pensar y obrar de la oposición en su conjunto, pero también de manera viceversa. En los primeros tres años del gobierno de Chávez (1999-2002), esas actitudes que la oposición asume en

113 CABALLERO, Manuel. Los actores de la crisis..., op. cit., p. 188.

114 RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo. Los límites del liderazgo plebiscitario. El fenómeno Chávez en perspectiva comparada, en Ramos Jiménez, Alfredo (editor). La transición venezolana. Aproximación AL fenómeno Chávez, CIPC-Universidad de Los Andes, Mérida, 2002, pp. 41-42.

la resistencia al cambio propuesto por la revolución bolivariana, contienen una fuerte carga de contradicciones en torno a la idea de democracia, en los discursos y acciones contra el chavismo y su proyecto bolivariano.

En otras palabras, el antichavismo no despliega una lucha ideológica contra la personalización del poder representada en la figura del comandante Chávez, como se indica en reiteradas ocasiones, sino la defensa de los intereses individuales, expresando, en su pensamiento y comportamiento, un pragmatismo en lo político ante el nuevo delineamiento ideológico del proyecto revolucionario, ubicándolo en el campo de la nueva izquierda (autoritaria con formato democrático) y desatendiendo las demás características del proyecto revolucionario bolivariano. Sobre éste último aspecto, José Molina dice:

Un proyecto cuyas notas más características son la falta de compromiso con la democracia representativa, y la tendencia a imponer un programa económico que podía caracterizarse como de economía mixta que privilegia al sector estatal y cooperativo, y cuyos componentes estarían subordinados políticamente al gobierno bolivariano¹¹⁵.

Es el sector privado el que fija su atención en estas características, con mayor fuerza después de la aprobación de los 49 decretos-leyes de la habilitante concedida por la Asamblea Nacional al presidente Chávez. Los empresarios nacionales y transnacionales criticaron la política económica del gobierno, en la línea conservadora del neoliberalismo.

Sin embargo, los empresarios no unificaron criterios cuestionadores de la política presupuestaria, financiera, cambiaria, fiscal, monetaria y petrolera, pero en el fondo no criticaban la falta de una política económica, sino la implementación del difuso modelo económico que pretendía instaurar con la aprobación de los 49 decretos-leyes¹¹⁶. En lo que sí coincidieron estos actores económicos entre octubre de 2001 y abril de 2002, fue en que la falta de una política coherente originaría

115 MOLINA, José. La ideología de la Revolución Bolivariana y su repercusión sobre el proceso político en Venezuela y América Latina (1999-2003), en Lucrecia Morales García, Juan Carlos Morales Manzur y María Eugenia Fernández. Temas de Ciencia Política. Universidad del Zulia/Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, 2007, p. 26.

116 ROSS, Maxim. Política económica y crisis política, en Antonio Francés y Carlos Machado, Carlos (editores) ..., op. cit. p188

la contracción de la actividad económica mediante una reducción de las reservas internacionales, la caída del producto interno bruto y la disminución del consumo interno¹¹⁷. Por lo tanto, la defensa de los intereses del sector privado se subordinaba a la valorización de la democracia al comportamiento radical de la oposición más extrema.

La oposición política se centró en la lucha por el poder, ignora u obvia que el Programa Económico de Transición 1999-2000 reconocía ciertos aspectos del neoliberalismo, contradiciendo la naturaleza filosófica del Proyecto Nacional de la V República, estructurado en los fundamentos de la Agenda Alternativa Bolivariana y en los Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007¹¹⁸. Por ejemplo, la privatización de empresas, factores promotores del crecimiento económico¹¹⁹.

En cambio, el empresariado dirigió sus acciones en un primer momento a lograr un acercamiento institucional al gobierno revolucionario mediante la solicitud discursiva del establecimiento de mecanismos de consulta, en el cual participara, de un modo u otro, el sector privado en la política económica nacional, y reconoce implícitamente la llegada del chavismo al poder estatal, siempre y cuando garantizara los intereses de la clase económica en su enfoque de gobierno.

117 MUJICA CHIRINOS, Norbis y RINCÓN GONZÁLEZ, Sorayda. Caracterización de la política social y la política económica del actual gobierno venezolano: 1999-2004. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales Vol. 12, N° 1, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2006. p 52

118 MVR. Agenda Alternativa Bolivariana. Una Propuesta Patriótica para salir del Laberinto. Caracas, 1997.

119 GONZÁLEZ, Franklin. El Pacto de Punto Fijo, la Agenda Venezuela y el Programa Económico de Transición 1999-2000. Desarrollo y sus problemas. UCV, Caracas, 2001.p 56

2.2.2. LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA COMO MECANISMO DE REGULACIÓN DEL CONFLICTO (1999-2002): ENTRE LA PAZ IMPERFECTA Y LA POTENCIACIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde el 6 de diciembre de 1998, cuando el candidato electo Chávez daba plazo a los diputados y senadores al Congreso Nacional para que convocaran la Asamblea Nacional Constituyente, la relación oposición/gobierno fue configurando una racionalidad política que se caracterizaría en el futuro inmediato por la confrontación sin parámetro alguno. La intolerancia y la intransigencia determinarían contradictoriamente la concepción de la “governabilidad democrática revolucionaria”, rechazando toda posibilidad de construcción de un consenso a través del dialogo y el acuerdo entre las partes para garantizar la estabilidad política y económica. El disenso define realmente las actitudes de la oposición y del gobierno.

Para el chavismo, establecer consenso en asuntos fundamentales con los partidos corruptos e ineficientes, era traicionar al pueblo; la oposición partidista entendía al consenso como la continuidad a ciertos aspectos –asuntos fundamentales– del viejo orden político. Por lo tanto, el chavismo, nueva clase política¹²⁰, en su forma de hacer política y conducir el Estado, fijaba las líneas divisorias entre el pasado y el presente, para construir el nuevo futuro de la “Patria Grande de Bolívar”.

Para el chavismo, el consenso significaba el retorno al puntofijismo con todas sus desviaciones sociales y políticas (sectarismo, pobreza, corrupción, clientelismo y prebenda estatal), desviaciones legitimadas en el desarrollo de la democracia representativa, que defiende la ineficiente clase política del pasado, con sus aliados, la iglesia católica, el empresariado y el sindicalismo. Estos actores fueron calificados en el lenguaje chavista como “vende patria”, “traidores” y “escuálidos”.

120 MARTÍNEZ, Elena. La formación de una nueva clase política en Venezuela: ¿un cambio para seguir igual) en Alfredo Ramos Jiménez (editor) La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez. Ediciones de la Universidad de los Andes, Venezuela.2002. p 86

Ese modelo político –consensual– cuestionado y rechazado por el presidente Chávez, consistió en el reconocimiento de una pluralidad de intereses sociales, económicos y políticos institucionales en un contexto de gobernabilidad democrática; la estabilidad política y económica se operacionalizaba en la interacción de tres factores fundamentales: i) la abundancia relativa de recursos económicos provenientes de la renta petrolera para atender las demandas de los sectores de la sociedad; ii) un bajo nivel de conflictividad social en el sistema permitió la continuidad de las reglas y normas del juego democrático; y iii) la capacidad de los partidos políticos para agregar, canalizar y representar esas demandas¹²¹.

La práctica política del chavismo agota la tesis de que en la democracia debe existir un mínimo de consenso y un máximo de disenso, sobre todo en el proceso de transitoriedad unidimensional (político-institucional, no contiene otras dimensiones del sistema). El disenso de la oposición acerca de las nuevas normas y reglas del juego de la democracia radical, no forma parte del enfoque con que comprende la gobernabilidad la revolución bolivariana.

La democracia radical se entiende como la personalización del poder, opera en el ejercicio de gobierno, se caracteriza por disminuir a su mínima expresión la intervención de los actores corporativos en las políticas públicas y desaparecer los mecanismos de acuerdos partidistas, legitimadores de los bloques políticos y económicos de dominación, aceptando el disenso como regla principal de la vida democrática¹²². Se apoya más sobre el principio de la mayoría que en el consenso corporativo, asumiendo la relación directa con el pueblo a través de las clases sociales más vulnerables de la población, siendo así, el líder, por voluntad del pueblo soberano, el protagonista de los cambios.

Entre los elementos que comparte la oposición en su conjunto está el rechazo al estilo presidencial de Chávez de hacer política y gobierno, dado que proponen y defienden una democracia consensual de acuerdos y negociaciones en las diferentes áreas funcionales que abarca la gobernabilidad democrática desde la figura estatal. Sin embargo, ante la

121 KORNBLITH, Miriam. Crisis y Transformación del sistema político: Nuevas y viejas reglas de juego, en Ángel Álvarez (Coord.)..., op. cit. p 65

122 ROMERO, Juan. Venezuela: de la coyuntura de quiebre constitucional a la consolidación del gobierno de Chávez (2002-2004). Revista Politeia N° 34-35, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2005.p 67

negativa de Chávez de cambiar su postura originaria, la oposición asume a ultranza la defensa de sus propuestas de cambio moderado, pero en el fondo es una actitud intransigente e intolerante contra el gobierno de Chávez, induciendo al venezolano descontento con el chavismo y a los participantes en las protestas de calle, a la desobediencia civil y al desconocimiento de la autoridad presidencial, pretendiendo crear condiciones para que estallara una rebelión popular desde las clases medias y obreras que habían sido fieles, no por mucho tiempo, a la propuesta de cambio radical de Chávez¹²³. Uno de los “ideólogos” de la revolución bolivariana, Guillermo García Ponce, dice:

Los medios de comunicación, en manos de la cúpula empresarial, se encargaron de sembrar el miedo en el seno de la clase media acomodada y rica. Levantaron el fantasma del comunismo y pintaron los avances en otras actitudes, entre ellos los de la Cuba socialista, con tinte diabólicos. Azuzaron los viejos prejuicios anticomunista en la numerosa colonia de emigrantes, provenientes de Italia, España y Portugal y en sus descendientes, que hoy son, en su mayoría, los pobladores del Este de Caracas¹²⁴.

Los actores opositores y gobernantes comenzaron a convocar a sus simpatizantes para que salieran a las calles de las diferentes ciudades del país a protestar en defensa, el uno, del proyecto revolucionario bolivariano, y el otro, de la democracia representativa, como una forma pacífica de regular la conflictividad para medir la correlación de fuerza de poder, pero que se tradujo en una potenciación de la violencia estructural.

En este sentido, se construyen nuevas representaciones simbólicas en los imaginarios colectivos: los chavistas enarbolaban el color rojo y dibujaban grafitis de la cara del Comandante Chávez en las paredes de los principales espacios sociales, económicos, sindicales, gremiales y estudiantiles, y los antichavistas utilizaron los colores patrios en gorras, camisas y pantalones, además del canto del himno nacional.

123 RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo. Los límites del liderazgo plebiscitario. El fenómeno Chávez en perspectiva comparada, en Alfredo Ramos Jiménez (editor) La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez..., op. cit. p 30

124 GARCÍA PONCE, Guillermo. Ideas y comportamiento político de la clase media. Editorial Melvis, C.A., Caracas, 2004, p. 175.

En consecuencia, ambas actitudes fueron originando progresivamente en los imaginarios, el deterioro de los principios elementales de la democracia (pluralismo y libertad), sobre la base de aspectos absolutos e irreconciliables en el entendimiento político, en torno al concepto de democracia y a la figura de Chávez en imprimir laberintos en el funcionamiento del sistema político después de los resultados de la Asamblea Nacional Constituyente.

Con los resultados electorales de 1998, 1999 y 2000, era evidente que los partidos políticos tradicionales sufrieron un aumento en los grados de rechazo por parte de la clase popular, pero también los empresarios, sindicatos e, incluso, la iglesia católica¹²⁵.

Los errores político-electorales cometidos por estos actores reafirmaban en los sectores del antichavismo la desconfianza para liderar la oposición y trazar nuevas estrategias que frenaran democráticamente el liderazgo presidencial en los estratos sociales populares de la población. Por esto, el desgate de los partidos AD y COPEI comienza con la búsqueda y el desplazamiento de nuevas figuras institucionales portavoces de la oposición, que aglutinaran el sentir, pensar y obrar de los venezolanos adversos al proyecto revolucionario bolivariano, y no la capacidad aglutinadora, catalizadora y representativa de los partidos.

Después de los comicios electorales del 30 de julio de 2000, se genera una nueva dinámica en la práctica política opositora y su efecto en las calles como medidora de fuerzas de cuotas de poder, concretando el desplazamiento de la capacidad de convocatoria de las organizaciones partidistas tradicionales hacia los círculos del capital (empresarios) y el trabajo (sindicatos), los cuales movilizaron tanto a los individuos que eran tanto miembros de sus filas como a los no miembros, estructurándose con mayor fuerza durante el período 2001-2002.

Esto indica que la cooperación entre Fedecámaras y la CTV en temas políticos, articulados con sus intereses corporativos, permitieron oxigenar el espacio opositor, introduciendo en el discurso y acciones elementos económicos y laborales, con la finalidad de demostrar o dar a conocer a la población los fracasos o errores de la implementación de las

125 El estallido de la crisis sistémica en el país tiene su origen en la crisis económica desatada con el llamado "Viernes Negro", para conocer mayores detalles analíticos, véase Pedro Guevara. *Concertación y Conflicto. El Pacto Social y el Fracaso de la Respuestas Consensuales a la Crisis del Sistema Político Venezolano*. UCV, Caracas, 1989.

políticas gubernamentales de Chávez para lograr a corto plazo la estabilidad de las variables macroeconómicas y sociales.

Esta alianza trabajo-capital se puede considerar un pacto corporativo incompleto y limitado¹²⁶, que revela, en esos años, la dificultad de garantizar la gobernabilidad democrática revolucionaria, al excluir a dos actores claves (Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela, CTV) en la implementación de un “modelo de desarrollo” direccionado desde el Estado.

Ciertos grupos de individuos en torno al capital y el trabajo fueron externalizando, entre el 2001 y 2002, los patrones conductuales del sector radical de la oposición, y actuarían con una doble cara en el camino construido por los actores partidistas tradicionales y emergentes (Movimiento Primero Justicia, Un Nuevo Tiempo, La Causa Radical, entre otros). Estos grupos comenzaron a ejercer influencia en la bancada opositora de la Asamblea Nacional, pretendiendo rescatar la credibilidad de la política partidista y de la llamada sociedad civil, en el cual se incluían ellos, pero en un segundo plano o reduciendo su papel protagónico en el espacio de la Asamblea Nacional, ejerciendo influencia en los diputados opositores y controlando las movilizaciones de calles y protestas de cacerolas en las zonas urbanas de las principales ciudades del país.

Los actores emergentes del sistema político, preocupados por rescatar la credibilidad de la oposición en la ciudadanía, independientemente de la clase social a la que pertenecen, se centralizaron en las funciones parlamentarias como una nueva alternativa de gobierno, desplegando estrategias comunicacionales críticas a la gestión económica y de política exterior del gobierno.

De los 165 diputados a la Asamblea Nacional, 56 eran diputados opositores y representaban el 33,94% de los cargos, distribuidos entre AD (30), COPEI (08), MPJ (05), UNT (03), LCR (03) y PV (07), quienes jugaron un papel importante en la confrontación política y social contra el chavismo desde el parlamento. Esta situación, sumada al desempeño de

126 Primera vez en la historia política de Venezuela que el capital y el trabajo establecían una alianza para ocupar el espacio público de las organizaciones partidistas opositores desarticuladas por el avance del chavismo, producto de los resultados de las elecciones celebrados en 1999 y 2000. El corporativismo incompleto y limitado consiste en un acuerdo bipartito y no una tripartita, la formación clásica: empresario, sindicato y gobierno, sino empresario-sindicato, para ejercer presión o influir en los mecanismos institucionales de la toma de decisión en un tema o área específica de gobierno.

Fedecámaras y CTV en la ocupación del espacio de la oposición partidista tradicional, obliga a las cúpulas de la tolda blanca (AD) y verde (COPEI) a repensar su estructura organizacional y programática para reconquistar los espacios de poder perdidos con la avanzada electoral y gubernamental del chavismo, así como también redefinir sus estrategias de lucha contra el autoritarismo democrático mediante alianzas parlamentarias.

Cabe destacar que, en muchos casos, la sociedad civil organizada y las organizaciones no gubernamentales desempeñaron un papel paralelo a estos actores en la defensa de temas de interés social. Verbigracia, el asunto de la educación que pretendía el gobierno modificar sustancialmente y de manera inconsulta¹²⁷.

Dada la posición de los diputados opositores ante los temas debatidos en el parlamento, el sector empresarial y el sindical, comenzaron la organización de marchas y toques de cacerolas. La relación oposición/gobierno se convertiría en una bomba de tiempo en el imaginario colectivo del chavismo y antichavismo. La detonación comenzó cuando la oposición capital-trabajo organizó la primera marcha en contra de las actitudes autoritarias del gobierno de Chávez, y el oficialismo organiza, en respuesta, contramarchas y contracacerolazos, o viceversa, midiendo ambos su popularidad y capacidad de movilización.

En este escenario, los resultados de las encuestas registraron aumento y continuidad de la popularidad de Chávez, aceptación del proyecto revolucionario bolivariano y el repudio popular a los partidos tradicionales. Para Rosa Pacheco, es Chávez quien:

Impulsó una nueva pauta en la política venezolana, según la cual la popularidad y capacidad de movilización del gobierno constituyen fuentes de legitimidad, neutralizando así cualquier esfuerzo de oposición de grupos minoritarios identificados como “enemigos del pueblo”. Dadas estas nuevas reglas del juego, la devastada oposición comenzó utilizar los mismos instrumentos que el gobierno. En lo sucesivo, las fuerzas políticas se medirían mediante la preferencia en las encuestas, el ruido de las cacerolas y el tamaño de las marchas¹²⁸.

127 PACHECO, Rosa. Encuestas, cacerolas y marchas, en Patricia Márquez y Ramón Piñango (editores). Realidades y nuevos caminos en Venezuela. Ediciones IESA, Caracas, 2003, p. 338

128 PACHECO, Rosa, op. cit., p. 339.

En la medida en que las manifestaciones y protestas de calles fueron aumentando, se prolonga en el tiempo el conteo de la explosión con magnitudes mayores para la gobernabilidad democrática revolucionaria. Cuando el enfrentamiento de las ideas en las calles traspasa los parámetros de la normalidad, el inicio de un brote de violencia política, constante en cada marcha y contramarcha, en cada cacerolazo y contracacerolazo, contribuyen al establecimiento de condiciones no institucionales de actitudes antidemocráticas, propiciadas por la relación conflictiva oposición/gobierno.

Los chavistas y antichavistas, para expresar su posición, se agredían físicamente entre ellos en las manifestaciones y protestas. La relación oposición/gobierno fue definiendo escenarios conflictivos, donde la idea del diálogo se diluía en el antagonismo político de calle, dada la capacidad de convocatoria de ambas partes, quienes en sus discursos y acciones reflejaban altos niveles de intolerancia e intransigencia política. Para el año 2001, después de la aprobación de la ley habilitante al presidente Chávez, quien cediera primero espacio de poder perdería lo conquistado, por lo que la guerra sería a muerte, y así lo entendió el sector económico y sindical de la oposición.

Por esto, la generalización de la violencia se convirtió en una las características de los escenarios de enfrentamientos, originados en ciudades como Caracas, Los Teques, Maracay, Valencia, Barquisimeto y Maracaibo. También en el interior del país, por ejemplo, Ciudad Bolívar, El Tigre, Guanare, Barcelona, Puerto Ordaz, San Juan de los Morros, San Felipe, Valle de La Pascua, Cabimas, Barinas, San Fernando de Apure, entre otras.

En estas ciudades, la capacidad de movilización de la revolución bolivariana se estructuró sobre la base de su concepto de convivencia social engranado con el de la democracia radical, definido en el proyecto revolucionario bolivariano en la fase denominada por Juan Romero como conformación del Proyecto Bolivariano Relanzado, siendo una de las principales características “el liderazgo personalista estructurado en su ejecución”¹²⁹.

De acuerdo con Margarita López Maya, el gobierno de Chávez

129 ROMERO, Juanomero, op. cit., p. 43.

alteró las reglas de convivencia social del venezolano que predominaron durante los 40 años de democracia representativa:

Ha hecho uso de símbolos de fuerza y amenaza para amedrentar a la oposición cuando ésta ha ejercido su derecho a la protesta, aunque es indispensable reconocer que en los tres años de gobierno [1999-2002] la represión del Estado a estas movilizaciones has sido notoriamente bajo en contraste a las prácticas de los gobiernos previos; el presidente ha recurrido permanentemente a un discurso pugnaz, discriminatorio y ofensivo descalificando a sus opositores y exponiéndolos al escarnio público, el oficialismo a buscado penetrar organizaciones sociales como la CTV para cooptarlas o ahogarlas, incumpliendo su obligación de producir seguridad y protección, de mantener la paz social¹³⁰.

En esas marchas y contramarchas ambos actores capitalizaron y monopolizaron, cada uno a su modo, las opiniones y actitudes de los venezolanos que se ubicaron en la fórmula chavista/antichavista, definiendo con sus prácticas un proceso de resistencia y negación del otro que no estaba basado en la racionalidad de la legitimidad política (medio), sino en la racionalidad de la legitimidad del poder (fin): los que aceptaban el cambio radical y los que pretendían conservar la vieja estructura de poder.

Por esto, el sector radical de la oposición rechazaba el ascenso y consolidación del chavismo como una nueva clase política¹³¹. Según ellos, el comandante Chávez pretendía la cubanización de los diferentes espacios de poder institucionalizado y no institucionalizado que fueron ocupados por AD y COPEI. Éste fue uno de los argumentos con que alimentaron públicamente su actitud pseudodemocrática, expuestos los días 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de abril de 2002, y dándolos a conocer en esos días como si fuera una rebelión popular para frenar la instauración del castrocomunismo con el proyecto revolucionario bolivariano, el de Chávez, el definido en la propuesta electoral de gobierno de 1998.

En estas actitudes se fue anidando, en la relación oposición/

130 LÓPEZ MAYA, Margarita. La democracia venezolana en la coyuntura actual. Revista Venezolana de Gerencia Año 7, N° 18, Universidad del Zulia, Maracaibo, 2002, p. 335.

131 MARTÍNEZ, Elena, op. cit.p 66; GARCÍA, Ricardo, op. cit., p 77

gobierno, una mentalidad catastrófica en los sentimientos de las dos colectividades políticas opuestas, estructurando en la sociedad un cuadro de perturbaciones y tensiones que empujaban a los chavistas y antichavistas al camino de la aceleración del deterioro de la institucionalidad democrática del país y la pérdida de los valores democráticos. Se pone en peligro, no sólo lo alcanzado en el pasado con la instauración de la democracia aquel 23 de enero de 1958¹³², sino también las posibilidades de un nuevo desarrollo político y, por ende, la redefinición de la democracia, no sólo en lo semántico, sino también en lo sustancial.

En este sentido, la práctica política del venezolano adquiere un carácter intersubjetivo antagónico como mecanismo de identificación y definición de su propia estructura lógica, revelando la dualidad de la institucionalidad democrática en las vísperas de los primeros días del mes de abril del 2002.

De esta manera, puede observarse cómo la movilización política, entendida como el ejercicio del derecho a la protesta y a la libertad de manifestar públicamente, de ser un método de acción política no violenta –enunciado como tal por López¹³³– utilizado para medir pacíficamente la correlación de fuerzas de poder, se transformó en un espacio para la potenciación de la violencia, directa y estructural.

132 CARQUEZ, Freddy. *Crítica a la Experiencia Histórica del 23 de Enero*, UCV, Caracas, 1998. p 232

133 LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. 2004. "Métodos y praxis de la Noviolencia". (Apartado 13) En: *Manual de Paz y Conflictos*. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p.343 Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Metodos_y_Praxis_de_la_Noviolencia.pdf. Consultado: 07/04/2013.

2.2.3. LA RACIONALIDAD CONFLICTIVA EN LA RELACIÓN OPOSICIÓN/GOBIERNO

Las acciones de la oposición y del gobierno, como se ha mencionado, correspondían a los objetivos trazados, acordes con su concepción del poder político: uno, la personalización del poder instrumentado con el proyecto revolucionario bolivariano en la reestructuración del sistema democrático, la fundación de la V República y otro, el rescate del consenso como práctica política de la vida democrática que caracterizó a la llamada IV República. Esto trajo como consecuencia la degradación de la política, profundizada con las “repetidas y largas cadenas nacionales de radio y televisión de Chávez con su lenguaje retador, polémico y descalificatorio de quien se manifestara en desacuerdo con sus propuestas o decisiones, tildándolo de enemigo del proceso”¹³⁴.

Desde esta perspectiva, en la relación oposición/gobierno, los universos simbólicos de los individuos que se identificaron o fueron seducidos por uno u otro actor del sistema para alcanzar su objetivo político, se constituyeron entre enero de 2000 y marzo de 2002 en uno de los aspectos que influyeron directamente en la configuración de la racionalidad conflictiva en la subjetividad individual y colectiva, ya que los imaginarios políticos se suscribieron producto del entendimiento intersubjetivo de las sentimientos y expectativas al desempeño de las prácticas de estos actores, convencidos éstos de que la política debe ser razonada desde la óptica de las significaciones y movilización afectiva.

En consecuencia, la intersubjetividad afianzaría las intenciones del sector radical de la oposición, cuando en el entorno de la relación oposición/gobierno se transmiten mensajes como verdades absolutas que menoscaban las bases axiológicas de la democracia.

Este tipo de comportamiento legitimó el formato unidireccional de la política, que se fue engranando con mayor fuerza entre enero y marzo del 2002, con el registro de la radicalización de las posiciones de ambos actores, sobre todo con los discursos de la oposición en la celebración del 23 de enero de 1958 donde exige una democracia de consenso, y el

134 MAINGÓN, Thaís, op. cit., p. 17.

del presidente Chávez en el décimo aniversario de la rebelión militar del 4 de febrero de 1992, al reafirmar su aislamiento y distanciamiento de los tradicionales creadores del Pacto de Punto Fijo: partidos, iglesia, sindicatos y empresarios.

Esta situación no era una mera polémica discursiva, sino la forma de declarar públicamente su desconfianza y negación mutua a través de referentes simbólicos y emocionales, en una sociedad decepcionada del quehacer político de los actores restauradores de la democracia. Decepción que se convertiría en corto plazo en uno de los elementos psicosociales generadores de la confrontación política entre el chavismo y el antichavismo.

El sector radical del capital y de la institución castrense, en un primer momento de manera separadas, contaban con la “materialización” de esa radicalización. El descontento de un grupo de altos oficiales y la posición pública que asumirían algunos de ellos, revelaría los primeros síntomas de la fractura de la Fuerza Armada Nacional (FAN) en uno de los niveles jerárquicos de mando de la estructura de decisión operacional-administrativa: el generalato.

Estos sectores reaccionarios “esperaban” una rebelión popular, causada por el impacto de las políticas sociales y económicas en las bases populares de la revolución bolivariana, que generara una imagen negativa del gobierno de Chávez en la comunidad internacional, probablemente con ciertas similitudes a la que originó la salida del presidente de Ecuador en enero de 2000¹³⁵.

Esto ocurre, paradójicamente, en una sociedad que había interiorizado los valores democráticos, como lo demostraron los venezolanos (civiles) que no salieron a las calles a sumarse a los organizadores de las intentonas golpistas del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992¹³⁶, pero sí ejercieron su derecho al voto en diciembre de 1992, 1993 y 1995, rompiendo con el esquema de comportamiento electoral que prevalecía en

135 HIDALGO, Francisco. Ecuador Contrahegemonía y Bloque Popular en el levantamiento Indígena-militar de enero de 2000, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales Vol. 6, N° 2, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2000.p 53

136 Ciertos círculos académicos y políticos argumentaron que la población venezolana aceptó el golpe de Estado del 4 de febrero; esa población no salió a defender con los militares la democracia representativa, los sectores populares que rechazaron las políticas económicas neoliberales del gobierno de Carlos Andrés Pérez el 27 y 28 de febrero de 1989 se quedaron en sus casas.

el período 1973-1988.¹³⁷. De acuerdo con Andrés Stambouli:

Chávez, movido por las mismas concepciones que lo llevaron a intentar previamente un golpe de Estado, esta vez electo democráticamente, se negaba desde el comienzo de su gestión, so sólo a dialogar y a entenderse con los representantes del cuarenta por ciento de los electores que votaron por otras opciones, sino que le declaraba una incesante y descalificadora guerra verbal a todas las organizaciones críticas de su gestión de gobierno¹³⁸.

La racionalidad conflictiva de la oposición/gobierno concibe, en el imaginario de estos actores, marcadas divisiones políticas en la sociedad: los individuos, identificados o seducidos por uno u otros actores del sistema, se adjudican en el nivel subjetivo posturas sociales y políticas radicales, concepciones antagónicas acerca de la forma de hacer política y conducir el Estado, dando paso al surgimiento de representaciones sociales y políticas opuestas, en la búsqueda de un pensamiento totalizador sobre la reconstrucción del orden democrático y la rearticulación de la relación sociedad-Estado.

Se pueden tener mayores implicaciones en las configuraciones subjetivas de cada acontecimiento particular que nace de las protestas protagonizadas por el chavismo y el antichavismo en las calles de las principales ciudades del país, situando en el imaginario político colectivo la ecuación amigo-enemigo. Desaparece así de los horizontes simbólicos individuales el formato consensual y, en consecuencia, el debilitamiento total de la premisa rectora de la política liberal: el pluralismo democrático, como se mencionó anteriormente.

Los venezolanos que no estuvieron de acuerdo con el ascenso de Chávez al poder estatal, así como aquéllos que llegaron a confiar en el proyecto revolucionario bolivariano como castigo a la conducta desviada de los partidos políticos tradicionales, inducidos por la oposición,

137 Véase el interesante estudio sobre dos variables políticas: sistema de partidos y comportamiento electoral, de MOLINA, José y PÉREZ, Carmen. Los procesos electorales y la evaluación del sistema de partidos en Venezuela, en Ángel Álvarez (Coord.) ..., op. cit. p. 88

138 STAMBOULI, Andrés. La política extraviada. Una historia de Medina a Chávez. Fundación para la Cultura Urbana, Caracas, 2002, p. 216.

configuraron en su imaginario político ideas opuestas al chavismo en su conjunto. La exclusión de éstos de las acciones gubernamentales y la pretensión de instaurar un régimen castrocomunista (socialismo a la cubana), generaliza la imagen del gobierno de Chávez como una amenaza para los intereses individuales de las clases medias y altas, en torno a la coexistencia de los principios democráticos, libertad y propiedad privada, restaurados e institucionalizados con el modelo político consensual.

Los actores difieren en sus explicaciones y respuestas a las situaciones políticas y de gestión pública. No existen puntos de convergencias, favoreciendo así el aumento progresivo de la radicalización de posiciones y estructuras lógicas propias.

En este escenario, existen dos facciones del chavismo que en muchos casos estuvieron contrapuestos: uno de ellos, el más radical, ocupó parte del papel de la oposición parlamentaria en la Asamblea Nacional durante el período agosto de 2000 a marzo de 2002, al punto que su discurso argumentativo fijaba desde éste espacio la línea demarcadora de actuación entre ellos y el otro grupo, los revolucionarios moderados en la fundación de la V República, lo que reveló la división interna de la estructura de poder del Polo Patriótico¹³⁹.

Esta última tendencia –facción moderada– estaba representada por el diputado Alejandro Armas, aliado estratégico de Luis Miquilena¹⁴⁰, uno de los hombres fuertes de los anillos presidenciales. Desde el parlamento, buscaban minimizar la radicalización del posicionamiento de los revolucionarios de y con Chávez. Cuando las secciones del nuevo parlamento comenzaron en enero de 2002, los miquilénistas entraron en conflicto con los izquierdistas de línea dura por una serie de asuntos públicos, entre ellos, la Ley de Seguridad Social presentada por el diputado Armas, que se diferenciaba poco del esquema neoliberal promovido en este tema por el gobierno de Rafael Caldera¹⁴¹.

139 ROMERO, Juan. Conflicto, espacio público y cambios políticos de la democracia venezolana en el gobierno de Hugo Chávez (1998-2002) ..., op. cit.p 45

140 Luis Miquilena un hombre que se dedica a la política desde la década de los años 40, ejerció la Presidencia de la ANC de 1999 y luego, fue Ministro de Relaciones Interiores del gobierno de Chávez entre 2000 y 2001, sale del Ministerio por diferencias con Chávez en asuntos políticos, el estilo presidencial en conducir el Estado y sus relaciones conflictivas con los diferentes frentes de la oposición: partidista, religioso, empresarial y sindical.

141 ELLNER, Steve. Venezuela imprevisible. Populismo radical y globalización, en Nueva Sociedad N° 183, Caracas, 2003.p 76

El agotamiento de la fracción moderada de la revolución bolivariana y la pérdida de las posibilidades del consenso necesario para la relación oposición/gobierno, dogmatizó la producción y reproducción social de significaciones revolucionarias y contrarrevolucionarias. En esta dirección, las prácticas discursivas fueron puntualizando la magnitud de la generalización de tales significaciones en la actitud tanto del chavismo como del antichavismo.

Por esto, en las movilizaciones de calle, el chavismo declara que la lucha política tiene un objetivo frontal: para la continuidad de la revolución se necesitaba eliminar los vestigios de la IV República, y el antichavismo dejaba claro que para el rescate de la democracia se requiere con emergencia salir de la revolución bolivariana y de su líder. Esto es, evitar que Chávez avance con la personalización del poder dentro de la estructura estatal, y para ello era necesaria su salida democrática.

Estas dos formas de concebir la política como lucha por el poder indicaban que la racionalidad política de los actores en la producción y reproducción de ideas, se diluía, acerca de las divisiones sociopolíticas, en una sociedad que no estaba acostumbrada en su evolución democrática (1958-1998) al disenso, en cuando a que los individuos adquieren, en el nivel subjetivo, posturas sociales y políticas provenientes de los discursos manipuladores y operadores de una realidad construida por las fuerzas emanadas del cambio y conflicto permanente en la relación oposición/gobierno.

2.2.4. LOS PRIMEROS PODERES HABILITANTES EN EL MARCO CONSTITUCIONAL DE 1999: CONSOLIDACIÓN DE INTERSUBJETIVIDADES ANTAGÓNICAS

En el contexto de la fundación de la V República, esas protestas se interpretaron en un primer momento como la crisis de la política subjetiva; cada actor e individuo tiene una concepción diametralmente opuesta a la del otro, interiorizaron y exteriorizaron valores y patrones conductuales opuestos, cargados de odio, intriga y cinismo acerca del entendimiento y razonamiento que giraban en torno a los proyectos históricos defendidos.

Pero cuando la interrelación de los actores e individuos asumen altos niveles antagónicos, rompe con la normalidad de la resistencia al cambio de las normas del juego político y revela la crisis de la racionalidad política. Situación ésta que solo necesitaba un detonante para desencadenar la explosión en serie de la política subjetiva para cristalizar la alteración de la intersubjetividad política, en la cual estaban conectados el mundo cotidiano del individuo con la imagen preconstruida de la ineficiencia y la exclusión social de la gestión de gobierno de Chávez.

Es la Asamblea Nacional el escenario donde se exhiben los primeros síntomas de la crisis de la política subjetiva con la discusión y aprobación del segundo proyecto de Ley Habilitante¹⁴² presentado por el presidente Chávez, desde que asumió la jefatura del Estado el 2 de febrero de 1999. En octubre de 2000, la Asamblea Nacional recibe el proyecto Ley.

La Asamblea le otorgó al presidente Chávez amplios poderes legislativos para reformar la administración pública y reestructurar legislativamente el aparato productivo en materia económica y financiera, entre ellos agricultura, pesca, hidrocarburos y tierras. Es una costumbre gubernamental que el Presidente de la República, con base en los

142 En el artículo 203 de la CRBV se establece que “son leyes habilitantes las sancionadas por la Asamblea Nacional por las tres quintas partes de sus integrantes, a fin de establecer las directrices, propósitos y marco de las materias que se le delegan al Presidente o Presidenta de la República, con rango y valor de ley. Las leyes habilitantes deben fijar el plazo de su ejercicio”.

fundamentos legales en la materia, solicitara a la Asamblea Nacional potestad para legislar en temas de interés nacional.¹⁴³ Sin embargo, el cuestionamiento de la oposición no radica en esta costumbre, sino en la forma como el presidente Chávez utiliza la habilitante como estrategia política orientada al fortalecimiento de su proyecto revolucionario bolivariano, según ellos, en detrimento de los sectores económicos productivos y de aquellas organizaciones empresariales y sindicales que no estaban alineadas con la revolución bolivariana.

Entre enero y noviembre de 2001, con los anuncios presidenciales y la publicación de los 49 decretos-leyes habilitantes, la radicalización del conflicto oposición/gobierno aumentó exponencialmente.

Estas razones comienzan a estructurarse en el mes de septiembre de 2000, cuando el gobierno entrega tierras acompañadas de créditos a familias campesinas para que se dedicaran a las actividades agrícolas y pecuarias, desatando en el sector productivo reacciones, ya que, según las federaciones y asociaciones de productores, muchas de esas tierras eran privadas y estaban productivas.

Así, fue aumentando el espiral de la conflictividad con la inminente aprobación de los decretos-leyes en los sectores de la pesca industrial y sector de hidrocarburos. También dichos decretos afectaban otras áreas de la vida nacional, entre ellas la educativa, generándose en la sociedad civil tensiones en torno al contenido del proyecto de ley de educación que se discutía en la Asamblea Nacional. Al respecto, Gehard Cartay Ramírez señala que de los decretos-leyes:

Algunos instrumentos, como la Ley de Tierras, violaban flagrantemente principios constitucionales al desconocer el derecho de propiedad y favorecer la confiscación en el ámbito rural. En otros casos, alegaba que su elaboración se había hecho en cenáculos cerrados del gobierno. En general se protestaba porque no se había consultado a los sectores interesados, ni tampoco a la opinión pública, además de la improvisación y rapidez con que se procedió a redactarlas y aprobarlas finalmente. El régimen no aceptó ninguna de estas

143 Fabiola TAVARES, Fabiola, SOTO, María Eugenia y MATHEUS, María. Examen del elemento normativo de la Ley Habilitante: Referente a la Ley Habilitante de 2000. Revista de Ciencias Sociales Vol. X, N° 3, Universidad del Zulia, Maracaibo, 2004. p 77

críticas. Más bien las despreció, afirmando tajantemente que ninguna de las leyes sería reformada, ni discutida de nuevo. Chávez se mostró intransigente desde el principio, sin dar su brazo a torcer. Descartó dialogar sobre el punto y recomendó a los opositores acudir al Tribunal Supremo de Justicia para impugnarlas formalmente¹⁴⁴.

El 13 de noviembre de 2001, la Asamblea Nacional aprueba al presidente Chávez el listado de 49 decretos-leyes, con un apoyo de 114 votos, contra 48 negativos, un voto salvado y 3 inasistentes¹⁴⁵. Esta aprobación se logró sin grandes dificultades dado que la mayoría parlamentaria del chavismo ante la oposición, que presentaba resistencia, logra establecer alianzas con individualidades disidentes de la bancada opositora, apuntándose la mayoría oficialista un triunfo más para la ejecución de los proyectos sociales y económicos de la revolución bolivariana en un momento de radicalización de la posición de Chávez ante el empresariado, particularmente los productores, los ganaderos y agropecuarios.

Conviene señalar que durante este tiempo en el parlamento la relación de peso y contrapeso con el Ejecutivo Nacional se caracterizó como débil, consecuencia de la composición política y número de cargos adjudicados electoralmente a la bancada oficialista, donde fue poca la discusión de las solicitudes que el presidente Chávez realizaba al parlamento.

El Movimiento V República (MVR) y sus aliados oficialistas, por poseer el control mayoritario de la estructura funcional del parlamento, anularon progresivamente el natural contrapeso que debía ejercer el parlamento al Ejecutivo Nacional¹⁴⁶. Por ello, la resistencia de la oposición a los poderes habilitantes autorizados al gobierno de Chávez, sería la piedra cuestionadora de la subordinación del parlamento al máximo líder de la revolución.

La oposición parlamentaria, más allá de las críticas al gobierno y a los resultados de la alianza oficialista, no tenía claramente definida una propuesta alternativa de cambio democrático al país ante el proyecto

144 CARTHAY RAMÍREZ, Gerard. Cómo se destruye un país. Los Libros de El Nacional, Caracas, 2009, p. 97.

145 ELLNER, Stive, op. cit.p 82

146 ARENAS, Nelly. Las Transformaciones de la política y la Revolución Chavista. ¿Nadando contra la corriente?, en Revista Venezolana de Ciencia Política N° 22, Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela), 2002.p 32

revolucionario bolivariano. Se limitaba a oponerse a toda aquella acción de gobierno que el presidente Chávez implementara para responder a las demandas sociales y económicas de la población, sin considerar que tal posición legitimaba cada vez más a Chávez en los sectores populares y, en consecuencia, reforzaba en estos sectores la desconfianza hacia los partidos tradicionales y los emergentes en la época del puntofijismo.

Según el enfoque opositor, parecía que con los poderes habilitantes el presidente Chávez enarbolaba el principio de la exclusividad presidencial. Chávez, como Jefe de Estado y Gobierno, comunicó en una minuta dirigida a la Corte Suprema de Justicia, el 25 de junio de 1999¹⁴⁷, su concepción sobre el modelo de régimen político que debería imperar en Venezuela, cuando se refiere al principio de la exclusividad presidencial en la conducción histórica del Estado.

Para la oposición, este principio reflejaba una idea nada democrática y con un alto contenido de autoritarismo presidencial: las instituciones y las leyes del Estado están subordinadas a la figura presidencial, en ella se determinaría su funcionamiento y formulación acorde con los objetivos del proyecto revolucionario bolivariano. Es decir, el Estado es la esfera pública sólo de acción del gobierno, que interpreta la exclusión de los demás poderes públicos constituidos de los asuntos del Ejecutivo Nacional y la subordinación de éstos poderes a la voluntad presidencial.

Desde esta perspectiva, el presidente Chávez califica al sector económico reunido en Fedecámaras de oligarcas, y a la CTV como el último refugio del partido Acción Democrática (AD), negándose a someter los proyectos de los decretos-leyes a consulta con éstos sectores. Fedecámaras y CTV, organizaciones de pensamiento y acción corporativa, activaron la estrategia de movilización de los adversos al régimen como una forma de desobediencia civil, para exigir al gobierno una rectificación en el contenido del paquete de decretos-leyes aprobados en la habilitante.

Ante esta ofensiva, Chávez apela nuevamente al pueblo, argumenta sus acciones de gobierno para dominar y controlar personalmente el aparato estatal y la agenda política, sin necesidad de contar con el respaldo o apoyo del capital ni mucho menos el trabajo, descarta definitivamente las posibilidades de establecer un sistema de acuerdos y negociaciones con estos actores, como también la creación de mecanismos institucionales

147 Hugo Chávez. Carta dirigida al Presidente y demás Miembros de la Corte Suprema de Justicia, 25/06/1999.

de consulta para la participación de éstos en las políticas públicas de la revolución bolivariana, impidiendo la implantación de un formato corporativista¹⁴⁸, como se ensayó en el gobierno de Rafael Caldera con la creación de la llamada Comisión Tripartita: gobierno, empresario y sindicato.

Esto significa la constitución de una oposición empresarial al presidente Chávez, que se reduce a los intereses-valores de una débil elite económica en un escenario económico controlado y regido por las pautas fijadas por Chávez en los decretos-leyes. Esto explica la actitud del empresariado, cuando:

Criticaba a este paquete no haber contado con la participación y la consulta suficientes de los sectores interesados e involucrados, lo que atentaba contra lo establecido en la Constitución: el derecho a ser consultado y a participar en las cuestiones nacionales consideradas importantes para todos los miembros de la sociedad¹⁴⁹.

A pocos días, el empresariado anuncia, a manera de presión al gobierno para modificar o reformar los decretos-leyes, un paro general de las actividades económicas del sector privado del país. El paro cívico del 10 de diciembre de 2001, según criterios de Fedecámaras, se logró en un 90%.

Desde esa fecha, fue aumentando cualitativamente el clima de ingobernabilidad “rodeado de continuas manifestaciones callejeras, rumores de golpe de Estado y paros convocados por numerosos gremios”¹⁵⁰. Las reacciones de Chávez al paro demostraron una actitud intolerante, expresada frecuentemente en la “descalificación y amenazas verbales contra los sectores opositores, en la renuncia al diálogo y el amedrentamiento a través de la fuerza militar”¹⁵¹. Tales condiciones caracterizan desde entonces la relación oposición/gobierno en un proceso transitorio, como elementos

148 En la tesis corporativista de Schmitter se expone la necesidad para la estabilidad socioeconómica de la democracia de que los gobiernos den cabida al empresariado y sindicato en la formulación e implementación de las políticas públicas. Véase, Philippe Schmitter. ¿Continúa el siglo del corporativismo?, en Jorge Lanzaro (comp.). El fin del siglo del corporativismo. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1998.

149 MAINGÓN, Thais, op. cit., p. 19.

150 Ibíd.

151 LÓPEZ MAYA, Margarita. Venezuela. El paro cívico del 10 de diciembre, en Nueva Sociedad N° 177, Caracas, 2002, p. 10.

de una democracia formal en búsqueda de una definición sustancial del adjetivo, no en los términos jurídicos netamente planteados en la CRBV, sino en un enfoque ideológico-político totalizador del imaginario social del venezolano.

Para asegurar la continuidad del proyecto revolucionario bolivariano ante las posibles pretensiones conspirativas y las continuas rencillas internas en el MVR, el comandante Chávez, valiéndose de su popularidad, había anunciado en abril de 2001 el relanzamiento del MBR-200, organización matriz del proyecto bolivariano¹⁵², siendo el 17 de diciembre la fecha del relanzamiento de la orientación defensiva de la revolución, con la juramentación de los círculos bolivarianos, unidades de defensa llamadas por la oposición los “círculos armados del terror”. No obstante, entre agosto y noviembre de 2001, el grado de popularidad del presidente Chávez cayó por debajo del 50%:

*Si bien este hecho evidenció un deterioro significativo de la popularidad de Chávez, no es menos cierto que a casi tres años de su primera elección, el presidente contaba todavía con un grado de aprobación que pocos mandatarios han conseguido en todo su período, incluidos los momentos de máxima aceptación*¹⁵³.

La alianza capital-trabajo que dirigiría la huelga de abril de 2002, nace en un escenario relativamente de baja popularidad de Chávez, según los datos estadísticos de las encuestas aplicadas en la época¹⁵⁴. Hacía propicia la movilización social bajo la direccionalidad de Fedecámaras y CTV, apoyada solapadamente por los partidos políticos, aunque “se tuvo cuidado que éstos parecieran sin roles protagónicos”¹⁵⁵.

El aislamiento del presidente Chávez de los sectores empresariales, sindicales y partidistas, quedaría confirmado con la marcha de la oposición realizada el 23 de enero de 2002¹⁵⁶, en conmemoración de los 44 años de la democracia. El principal organizador del paro, Fedecámaras, “argumentó

152 Ibíd., p. 11.

153 PACHECO, Rosa. op. cit., p. 340.

154 LEÓN, Luis Vicente, op., cit.p 43

155 MAINGÓN, Thais, op. cit., p. 19.

156 RAMOS JIMÉNEZ, Alfredo. Los límites del liderazgo plebiscitario. El fenómeno Chávez en perspectiva comparada ..., op. cit.p 148

que las leyes no habían sido suficientemente consultadas con la sociedad y lesionaban derechos constitucionales como el de participación, propiedad, justicia, libertad, derechos humanos y pluralismo político”¹⁵⁷. En respuesta a la marcha, el chavismo organiza el 4 de febrero la contramarcha en celebración de los 10 años de la rebelión militar contra el gobierno que ellos consideraban corrupto e ineficiente del puntofijismo.

Los mensajes de los medios de comunicación social descargaban la imagen de Chávez. El presidente Chávez y el MVR fueron perdiendo popularidad y credibilidad como consecuencias de las contradicciones internas de la organización, con la depuración y el cierre de los mecanismos de diálogo con los diversos sectores del país, no minimizaron la conflictividad y alcanzaron condiciones de ingobernabilidad democrática. La popularidad presidencial comenzaría a descender desde principios de enero hasta marzo de 2002, al llegar a 30% comparada con los años anteriores, como lo indica Luis Vicente León¹⁵⁸.

Las clases altas trazan como estrategia para proteger su patrimonio la paralización de las actividades económicas y el sistemático envío de capitales al exterior, lo que fue contribuyendo al descalabro progresivo de la economía venezolana, repercutiendo negativamente en la popularidad de Chávez, por la ausencia de una política económica coherente y agresiva, al introducir cambios radicales en el sistema económico nacional, ejerciendo mayor control y regulación, también nuevas medidas fiscales dictadas por el gobierno en febrero de 2002¹⁵⁹. Se puede decir que la caída de la popularidad del presidente la determina la combinación ineficiencia en el manejo de la situación económica y presión de los grupos empresariales para que restableciera mecanismos corporativos.

A esto se le suma el descontento silencioso y oculto en un reducido grupo de oficiales¹⁶⁰, pero no de baja graduación sino altos oficiales, por lo cual el gobierno de Chávez subestimó su capacidad de liderazgo operativo en la institución militar creyendo, sobre la base de la experiencia del 4 de febrero de 1992, que las conspiraciones provienen de la oficialidad intermedia, ya que son ellos los concededores, por un lado, de las necesidades de los militares

157 LÓPEZ MAYA, Margarita, op. cit., p. 9.

158 LEÓN, Luis Vicente, op. cit. p 124

159 MUJICA CHIRINOS, Norbis y RINCÓN GONZÁLEZ Sorayda, op. cit.p 86

160 RAMOS ÁLVAREZ, Mauricio. El Militar venezolano ante la ética: ¿Administrador de la Violencia o Gerente Social?, en Revista Ciencias de Gobierno N° 11, IZEPES, Maracaibo, 2002.p 139

y la problemática del funcionamiento de la institución, y, por el otro, los llamados a defender al pueblo de Bolívar.

Este descontento fue creciendo durante el gobierno de Chávez por la manera de manejar la institución castrense, como lo señalaron altos oficiales de las FAN que denunciaron actos de corrupción en los programas sociales del Plan Cívico-Militar Bolívar 2000 y en el FUS, como también informaron sobre el consentimiento del presidente de Chávez para que la guerrilla colombiana practicara maniobras y se desplazara en el territorio fronterizo venezolano sin obstáculo alguno.

El control subjetivo que ejerce el presidente Chávez en su condición de Comandante en Jefe de las FAN y su afán de mantener la investidura como militar activo, tuvo implicaciones negativas en la actitud de los altos oficiales sublevados. El control subjetivo significaba en el puntofijismo la aplicación del poder político, una forma de influir de manera sesgada en la institución, potenciando el amiguismo, el clientelismo y la cooptación, para ganarse jefes y comandantes de las guarniciones, más por su adhesión que por la fidelidad a su juramento de honor¹⁶¹. Sin embargo, en la revolución bolivariana personifica el apoyo y defensa al proyecto revolucionario y a su máximo líder.

Las FAN se componen por individuos con diferentes orígenes sociales, creencias, expectativas, intereses y tendencias políticas. En su seno existían rivalidades entre individuos y grupos, especialmente por las condiciones de funcionamiento de los componentes militares y por la relación acomodaticia o arribista de oficiales en la administración pública, pertenecientes a la corriente del MBR-200 que siguió existiendo en el MVR.

Esta situación rebelaría una fractura en la institución castrense. En los niveles jerárquicos de los componentes de las FAN se fueron aislando a altos oficiales de las direcciones de comando, ubicándolos en actividades administrativas o en zonas fronterizas para evitar cualquier acción conspirativa, rebelión o insurrección militar, ya sea en defensa de sus intereses no institucionales o de la democracia.

Para esos oficiales, la institución castrense estaba siendo politizada e instrumentalizada para la instauración y consolidación del proyecto revolucionario bolivariano, aún más cuando se reconoce en la CRBV el

161 RAMOS, Mauricio, op. cit.p 78

voto a los militares¹⁶². Para ellos se estaba convirtiendo en la plataforma política-militar del proyecto de la V República, en su imaginario político se estructuraba la idea de detenerla a toda costa, ya que el futuro de la institución estaba en juego y, con él, la democracia.

Con los resultados del Paro Cívico del 10 de diciembre de 2001, la caída de la popularidad de Chávez y la fractura en la institución castrense, la oposición reaccionaria necesitaba unos acontecimientos que catalizaran estos hechos con impactos negativos en la mentalidad del chavismo moderado y el del antichavismo, no únicamente de la imagen del gobierno revolucionario, sino del perfil de la personalidad del mismo presidente Chávez.

Se había divulgado en los medios de comunicación que existían las disponibilidades y condiciones en el sector privado, para dialogar con el presidente Chávez y su gobierno en las áreas críticas que afectan el desarrollo de las diferentes actividades motoras del aparato productivo y, en consecuencia, el consumo nacional en las ramas de bienes y servicios.

162 En la CRBV se consagra en el artículo 330 que los militares ejercen el derecho de sufragio, igual que los demás ciudadanos, en los siguientes términos: “Los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tienen el derecho a sufragio de conformidad con la Ley, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político”. En cambio, en la Constitución Nacional de 1961 los militares activos no gozaban del derecho a sufragio, en el plano electoral no eran considerados ciudadanos actos.

2.2.5. SUCESOS DE ABRIL DE 2002: ¿GOLPE DE ESTADO O VACÍO DE PODER? DIVERGENCIAS EN LA PERCEPCIÓN DE LOS HECHOS POR LOS ACTORES POLÍTICOS

Días antes de la celebración del paro general convocado, adelantado para el 9 de abril de 2002, en el canal de televisión del Estado venezolano¹⁶³, el gobierno transmitía con frecuencia imágenes de los resultados de los programas sociales y obras de infraestructura del gobierno durante los años 1999-2001, refutando las imágenes negativas transmitidas en los programas y noticieros de los canales televisivos privados¹⁶⁴, en las cuales se buscaba preconstruir una imagen desproporcionada de la personalidad democrática de Chávez.

Esas imágenes teledirigidas tenían como objetivo reafirmar en el chavismo la confianza depositada en la revolución bolivariana y la eficiencia gubernamental en la implementación de las políticas públicas, contrarrestar los posibles efectos, por un lado, del “Acuerdo Democrático” firmado entre Fedecámaras y CTV, el 5 de marzo de 2002, en el cual se delinean las directrices de la convocatoria a una huelga general y, el otro, la declaratoria de huelga de los directivos ejecutivos de PDVSA el 4 de abril, con el apoyo de un número significativo de los empleados de la empresa¹⁶⁵.

El 8 de abril del 2002, el presidente Chávez anunció un incremento de 20% en el salario mínimo de los trabajadores, cuya aplicación comenzaría a regirse a partir del 1 de mayo. El mandatario dijo haber analizado esta

163 El canal televisivo del Estado es Venezolana de Televisión, conocido como el canal 8, el cual sigue, con el presidente de Chávez, conservando su papel de contraparte de los canales privados de televisión, referente a la circulación de imágenes e información de las políticas económicas y sociales del gobierno, como lo hizo en los gobiernos puntofijistas.

164 Los canales televisivos profundizaron la radicalización de las acciones, que desencadenarían la guerra mediática con el uso frecuente de los mensajes teledirigidos y la video-política entre el 8 y 12 de abril, los instrumentos utilizados principalmente por Globovisión, Televen, Venevisión y Radio Caracas Televisión (RCTV) y Venezolana de Televisión.

165 MEDINA, Medófilo. Argentina: Octubre de 1945, Venezuela: abril de 2002. Análisis comparativo de dos situaciones histórica, en Revista Acervo Vol. IV, N° 2, Maracaibo, 2005.p 65

decisión tomando en cuenta el impacto inflacionario que tuvieron las últimas medidas del Ejecutivo Nacional en materia cambiaria. Asimismo, indicó que la reducción de gastos en PDVSA¹⁶⁶, como también la estabilización del precio del crudo nacional, permitía obtener los recursos para pagar el nuevo salario mínimo.

Sobre la huelga convocada para el día 9 de abril, indicó que se trataba de un plan desestabilizador armado por Fedecámaras y CTV, pronosticando su fracaso rotundo. Anunció también el despido de siete de los integrantes de la “nómina mayor” de PDVSA que, según Chávez, fungían como voceros o líderes de la protesta por la designación de la plana mayor de la empresa. Además, aseveró que todo miembro de la alta directiva que actuara como vocero, llamando a la paralización de la exploración, comercialización y suministro del crudo, sería despedido automáticamente sin consideraciones de ningún tipo.

El día 9 de abril el país amaneció paralizado, las calles de las principales ciudades desiertas, el tráfico motor escaso, los colegios y universidades sin actividades docentes y administrativas y los comercios cerrados, incluyendo los de la economía formal y excluyendo los bancos (literalmente estaban solos). El objetivo de la huelga general fue logrado al 100%, según los organizadores. La gran mayoría de los medios de comunicación social, televisión, prensa y radio, con los resultados de los reportajes y entrevistas a las personalidades organizadoras de la convocatoria, divulgaron el éxito total del primer día de paro contra el régimen político imperante.

En un primer momento, los medios de comunicación social se convirtieron en el mecanismo de transmisión de la oposición empresarial y sindical en términos netamente comerciales o de negocios. En un segundo momento, se colocaron a su lado en la manifestación y canalización del desencanto entre los venezolanos adversos o que repudiaban al presidente, provocando un enfrentamiento mediático permanente con el presidente Chávez, que fue afectando gravemente el ejercicio de la libertad de expresión en dos direcciones: Una, las palabras presidenciales estimularon ataques físicos de activistas y/o militantes afectos al chavismo a periodistas, fotógrafos y camarógrafos de los medios de comunicación, principalmente los audiovisuales, e instalaciones físicas de los mismos, como el caso de El 166 PDVSA es la principal empresa del Estado venezolano, la cual genera la mayor fuente de ingreso al fisco nacional por concepto de la renta petrolera.

Nacional; y otra, la pérdida de credibilidad en las instituciones que definen el Estado democrático de derecho. Sobre estos aspectos, Teodoro Petkoff señala:

Chávez no percibe que el peso de la palabra presidencial, descargado brutalmente de manera sistemática contra los medios, resulta tanto o más represivo que una acción policial. Los insultos provenientes del Presidente, pertinazmente aplicados, han encarecido la atmósfera política y, sin duda, han afectado negativamente el ejercicio de esa libertad tan esencial [...] En muchos casos se ha pasado de la irreverencia al irrespeto y, aunque el oficialismo argumenta que ningún presidente en la historia del país ha sido tan agredido a través de los medios como Chávez, tiende a olvidar que tampoco ningún presidente ha sido tan intolerante y grosero como Chávez cuando ataca a sus opositores¹⁶⁷.

Considerando los resultados del día 9 de abril, los organizadores del paro cívico prologaron éste por un día más. En respuesta, el Vicepresidente Ejecutivo, Diosdado Cabello, informó el fracaso del primer día de la huelga, vaticinando el fracaso de la nueva convocatoria, e indicó que en muchas partes del país el comercio y transporte funcionaron perfectamente. Las declaraciones se transmitieron en cadena nacional como parte de decenas de emisiones oficiales ofrecidas a lo largo del día, que interrumpían las transmisiones de los voceros de la oposición. Además, el vicepresidente descartó la posibilidad de decretar un estado de emergencia o excepción debido al llamado a paro de 24 horas.

Por su parte, la entonces Ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias, catalogó de ilegal y subversivo el llamado a paro y en el caso de los empleados de PDVSA, que protestaban desde marzo de 2002, advirtió que podrían ser despedidos, alegando abandono del puesto de trabajo y pérdidas irreversibles a la nación por la paralización de la empresa petrolera. El 10 de abril, el paro estaba bajo el control del sector radical de la oposición. Ésta se solidariza públicamente con los empleados de PDVSA y decide incorporar a la gerencia de la empresa al paro nacional, organizando para el día 11 una marcha en la ciudad de Caracas, para protestar contra la forma

167 PETKOFF, Teodoro, op. cit., p. 90.

de gobernar de Chávez y exigir su renuncia inmediata a la Presidencia de la República.

De hecho, esto indicaría que los marchantes eran generalmente venezolanos pertenecientes a las clases medias y altas, quienes se consideraban desprotegidos y excluidos de las acciones del gobierno de Chávez; venezolanos que se sienten fuera del Estado, y adquieren una mentalidad antisistema, antirrevolucionaria. En este segundo día de paro, Fedecámaras, la CTV y PDVSA invocan y exigen la renuncia de Chávez como condición para dialogar con el gobierno y deciden, en vocería de Carlos Ortega, presidente de la CTV, prolongar el paro nacional de manera indefinida.

Los altos funcionarios del gobierno denunciaban en reiteradas ocasiones la situación de desestabilización que origina la oposición, pero públicamente no llegaron a anunciar la activación del Plan Ávila, un conjunto de operaciones militares disuasivas, que sí fueron discutidas por el presidente y el Alto Mando Militar. Sin embargo, cuando Chávez decide activarlo no tiene el control de la FAN¹⁶⁸.

En la ciudad de Caracas, la marcha del 11 de abril partió del Parque del Este con destino a la sede principal de PDVSA en Chuao. A medida en que transcurría el tiempo se fueron incorporando una cantidad de personas innumerables. La ruta a seguir se convirtió en un río humano que desvirtuó su cauce natural, de acuerdo a las imágenes transmitidas por los medios de comunicación social en la pantalla de los televisores.

Cuando los manifestantes, dirigidos por el capital y el trabajo, cambiaron su ruta dirigiéndose ahora hacia el Palacio de Miraflores¹⁶⁹ bajo el lema “ni un paso atrás”, “ni un día más”, exigiendo en nombre de la democracia la salida inmediata de Chávez del poder estatal, buscaban que se transformara en una rebelión civil, manipulada por los grupos de la oposición. Un hecho sin precedente alguno en la historia política venezolana, incomparable con la huelga general del 22 de enero de 1958, que originó el derrocamiento del gobierno dictatorial del general Marcos Pérez Jiménez. Alexis Rosas dice que:

168 ROSAS, Alexis. La noche de los generales. La verdad sobre el golpe del 11-A. 2 Edición. Ediciones Texto, Caracas, 2005, p 19

169 En el Palacio de Miraflores está la sede física del Ejecutivo Nacional, la Presidencia de la República; con la revolución bolivariana se convirtió en el símbolo de encuentro del pueblo con su líder.

La marcha sale alegre, gritando consigna en defensa de los gerentes petroleros despedidos por el presidente en su programa dominical y en poco tiempo se transforma en multitud animosa e impresionante de cientos de miles de personas que, democráticamente, protestan por lo que consideran una violación de la Constitución Nacional y exigen el reintegro de los despedidos a sus trabajos y la destitución de la directiva de Pdvsa nombrada por el gobierno¹⁷⁰.

La marcha, desde un principio, exhibía como algo visible los posibles desenlaces fatales para el gobierno, cuando éste en medio de la misma anuncia su disponibilidad de dialogar con la directiva y la nómina intermedia de PDVSA y la oposición rechaza tal anuncio, profundizándose la radicalización del conflicto con consecuencias irreversibles para la estabilidad de la democracia.

Se había dado inicio a la generalización de la racionalidad con percepción conspirativa. Sólo parecía que se esperaba el escenario oportuno, las condiciones que justificaran, ante la opinión pública nacional e internacional, el objetivo real, derrocar al presidente Chávez, construido por un pacto secreto entre un grupo de militares y civiles que no tenían el control absoluto de la organización de las marchas y del generalato, por lo que influirían, con base en las características de ese escenario oportuno, en ciertos oficiales de alto rango con los desenlaces trágicos del día 11, influencia ésta impulsada con el desempeño de los canales televisivos y privados.

Desde primeras horas de la mañana del día 11, altos dirigentes del chavismo y funcionarios del gobierno, previniendo el cambio de ruta, llamaron a los círculos bolivarianos a defender la revolución pacífica y democrática. Éstos atendieron el llamado, apostándose alrededor del Palacio de Miraflores, donde se hallaban la Guardia Nacional (GN) y la Policía Metropolitana (PM).

En los canales televisivos, empresarios, sindicalistas y políticos de la oposición denunciaban que los cuerpos de seguridad del Estado deberían estar para garantizar el orden público, independientemente de las posiciones políticas de los manifestantes, y no convertirse en factores desestabilizadores del orden, ya que contradecía su naturaleza institucional

170 *Ibíd.*, p. 13.

de garante del orden y la paz ciudadana de la república, mientras que el oficialismo argumentaba que tales acciones eran medidas preventivas, para evitar brotes de violencia.

Comenzando la tarde del día 11 de abril, la tensión de la situación originó que, a lo largo y ancho del territorio nacional, corriera la especie de que el presidente había sido detenido por un grupo de oficiales pertenecientes a la plana mayor y, habiendo renunciado y puesto su cargo a la orden de las nuevas autoridades, estaba preparando su salida al exterior (Cuba). Esta matriz de rumores fue desmontada por el Inspector General y Jefe del Estado Mayor de la FAN, General en Jefe Lucas Rincón Romero, al dirigirse al país en cadena nacional para desmentirlos, dijo lo siguiente:

Se ha comentado que el Sr. Presidente de la República se encuentra detenido en el Fuerte Tiuna o en Miraflores, lo desmiento categóricamente. El Sr. Presidente se encuentra en su Despacho. Desmiento categóricamente la renuncia del Alto Mando Militar¹⁷¹.

Entrada la tarde del 11, se le presenta al sector radical de la oposición la oportunidad de gestar el golpe de Estado. Para que esa oportunidad fuera segura y efectiva, era necesario el uso desmedido de los medios de comunicación televisivos y radiales en el mundo de la globalización de la información, el impacto de imágenes y sonidos que contrarrestaran, en cuestión de horas o minutos, los grados de popularidad del presidente Chávez en el pensamiento y acción del colectivo.

En este panorama, los medios de comunicación suspendieron la cadena presidencial, violando la normativa en la materia, para transmitir a todo el país y al mundo, unas imágenes captadas por uno de los camarógrafos de Radio Caracas Televisión (RCTV), cuando un grupo de hombres armados, señalados como miembro de los círculos bolivarianos, disparaban sin piedad alguna contra la multitud que avanzaba hacia las áreas adyacentes al Palacio de Miraflores¹⁷²: Las “imágenes” de esos hombres disparando a

171 BREWER-CARÍAS, Allan. La crisis de la democracia venezolana. La Carta Democrática Interamericana y los sucesos de abril de 2002, Libros El Nacional, Caracas, 2002, p. 72.

172 Sobre los llamados pistoleros del Puente Llaguno existe un conjunto de estudios interesantes, sus conclusiones termina siendo hipotéticas, ya que existe actualmente entorno a los sucesos de abril muchas interrogantes sin responder. Entre esos estudios, véase Francisco Olivares. Las Balas de Abril. Debate, Caracas, 2006.

mansalva contra la multitud, impactaron a la opinión pública nacional e internacional¹⁷³.

El presidente Chávez se había dirigido a la población a las 3:45 p.m. en cadena nacional de radio y televisión para informar al país de la situación sociopolítica, aclarando que él no está preso en el Palacio de Miraflores, como dicen algunos y llamaba a la sensatez a los marchantes. Sobre este último aspecto dice:

Todo eso lo lanzan es para tratar de insuflarte más ánimos insurreccionales y más cargas ese conjunto de personas que traen para acá -supuestamente algunos, seguramente no todos, algunos están conscientes y a lo mejor vienen listos y preparados, pero engañando a un grupo grande de personas- y donde vienen, repito, mujeres, hombres y hasta vi algunos jóvenes y niños que vinieron, algunas familias, a lo mejor pensando que la convocatoria sí era para... "Bueno, vamos a marchar y a protestar y cosa". Cómo no, eso es válido, eso se acepta y no sólo se acepta, nosotros, durante tres años, yo creo que no hay gobierno donde haya habido más manifestaciones, marchas, pequeñas, medianas, algunas grandes de oposición, no sólo a nivel de las regiones, por todas partes¹⁷⁴.

Cuando el presidente Chávez comenzaba su cadena nacional para informar al país de la normalidad de la marcha de los “escuálidos”, como la calificó ese día, y hacer un recuento de sus tres años de gobierno tolerante y rectificador, la activación del Consejo Federal de Gobierno y el llamado a un diálogo nacional, como también la denuncia de un plan insurrección organizado y dirigido por los representantes del sector radical de la oposición, los canales de televisión dividieron en dos la pantalla de los televisores, desafiando al gobierno y violando lo consagrado en el artículo 192 de la Ley de Telecomunicaciones¹⁷⁵, para transmitir los hechos de

173 ARENAS, Nelly, op. cit. p 32

174 MINCI. Palabras de Abril 2002. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas, 2008, p. 36.

175 En el artículo 192 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, faculta al Primer Mandatario Nacional a interrumpir las programaciones habituales de los canales televisivos privados para dirigirse a los venezolanos en cadena nacional; es decir, el Presidente Chávez a través del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia puede dirigirse al país en cadena nacional, transmitir sus mensajes a la nación por medio de todos los canales televisivos y

violencia en las áreas adyacentes al Palacio de Miraflores e informó al país del número de muertos producto del enfrentamiento entre marchistas y chavistas, desmintiendo las declaraciones del presidente Chávez.

Unos disparos y unas imágenes hacen detonar la ira y cólera entre los antichavistas que salieron a las calles de la ciudad de Caracas a exigir enérgicamente la renuncia incondicional del presidente Chávez.

Ésta era la oportunidad que los grupos opositores más radicales esperaban: situación que las individualidades económicas, políticas y militares pertenecientes a los sectores radicales adversos al régimen, aprovecharon para establecer una alianza cívico-militar y exigir al presidente Chávez su renuncia incondicional, alegando que con esto se evitaría el derramamiento de sangre en las calles del país. Chávez se negó a aceptar tal “recomendación”. Se crearon comisiones entre las partes, las cuales se encargaron, en un primer momento, de tener contacto directo y comunicación y, luego, la negociación.

Los desenlaces de la manifestación en las áreas adyacentes al Palacio de Miraflores y las declaraciones del presidente Chávez acerca de la normalidad de la situación, provocaron en el seno de la FAN pronunciamientos de altos oficiales que ocupaban cargos de comando bajo la dirección del Ministerio de la Defensa y la Presidencia de la República.

Los primeros síntomas de la crisis institucional se observaban en las contradicciones que originaban el pronunciamiento de altos oficiales y las declaraciones de los integrantes del Alto Mando Militar, quienes informaban al país que la FAN estaba con el Jefe de Estado y la democracia, pero luego varios de sus integrantes exigían al presidente Chávez su renuncia, argumentando los trágicos sucesos ocurridos alrededor del Palacio de Miraflores.

Los canales televisivos transmitieron las declaraciones contundentes de generales activos de la FAN denunciando la violación deliberada de la soberanía nacional¹⁷⁶, las irregularidades del gobierno para

radiales tanto privados como públicos, sin interrupción alguna por parte de éstos.

176 El día 10 de abril, el primero en presentarse públicamente, el General de Brigada (Ej.) Nelson González González, en una rueda de prensa, acusa, con pruebas en mano, al gobierno de Chávez de apoyar la guerrilla colombiana, señalando que en reiteradas ocasiones se le informó la presencia de guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la zona fronteriza, afirmando que había solicitado la autorización para evitar su presencia, pero fue rechazada por el nivel superior de la FAN, siguiendo instrucciones del ciudadano presidente.

restablecer el orden¹⁷⁷ y los delitos cometidos contra los derechos humanos, responsabilizando de todo lo sucedido al presidente Chávez.

Las imágenes transmitidas reforzaban la generalización de la racionalidad de percepción conspirativa en la subjetividad de los antichavistas, convirtiéndose la manifestación pacífica en una rebelión civil, y ésta en un escenario propicio para promover un golpe de Estado.

Con la lluvia de imágenes se quiebra la balanza, conductas y subjetividades de los venezolanos descontentos con el gobierno de Chávez, dándole a la oposición rienda suelta para influir en esos venezolanos un orden que apuntara hacia los objetivos y metas planteadas, moviendo eufóricamente a los antichavistas contra el gobierno de Chávez mediante la construcción de significados vinculantes con la realidad inmediata, fundamentados en el discurso de la oposición más radical, cuando unas personas disparaban a mansalva contra la multitud, asesinando, según ellos, a personas que marchaban por la libertad, la democracia y en rechazo al autoritarismo presidencial.

Durante la noche del 11, aumentó el número de altos oficiales pertenecientes al Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional que se manifestaron públicamente en desobediencia a la autoridad presidencial. Algunos de ellos integraban el Alto Mando Militar, contradiciendo las declaraciones de los oficiales que seguían apegados a la institucionalidad democrática.

Por ejemplo, el vicealmirante Héctor Ramírez Pérez, acompañado de otros oficiales, se dirige al país y le comunica enfáticamente lo siguiente: “Hemos decidido dirigirnos al pueblo para desconocer al actual régimen de gobierno y la autoridad del Presidente Chávez y del Alto Mando Militar por contrariar los principios y garantías democráticas y menoscabar los derechos humanos de los venezolanos”¹⁷⁸. Las Fuerzas Armadas rehusaron seguir las órdenes del gobierno, y “mostraron que estaban en la disposición de establecer límites a las acciones del presidente Chávez”¹⁷⁹.

177 El General de División (Ej.) Enfrían Velásquez, Comandante General del Estado Mayor en Conjunto, declara a la opinión pública nacional e internacional su desacuerdo con el gobierno de Chávez, enfatizando las medidas para restablecer el orden en el país, el Plan Ávila.

178 CADENA CAPRILES. Objetivo: Miraflores, Retratos de un país herido. Caracas, 2002, p. 16.

179 TRINKUNAS, Harold. Los militares: de la marginalización al escenario central, en Jennifer McCoy y David Myers (Comps.) Johns Hopkins University Press. November

A estos pronunciamientos de los militares, se suma el teniente coronel, en “condición de retiro”, Francisco Arias Cárdenas, excandidato de la oposición en las elecciones presidenciales de 2000, en un programa televisivo, transmitido por RCTV, acusa de asesino al presidente Chávez y declara a la opinión pública nacional que Chávez:

... es una persona enferma, un paranoico enfermo de poder, que cree estar poseído de tarea histórica, destruyendo y matando venezolanos... Es un presidente asesino, manchado con la sangre de los venezolanos... Qúitense la banda de los ojos: Estamos frente a un asesino, con toda la extensión de la palabra... es responsable de dar la orden de asesinar venezolanos, tiene que pagar por su culpa. Por las normas de la democracia, de la paz y de la convivencia, tiene que pagar por su culpa¹⁸⁰.

Estaba en marcha los objetivos acordados en el pacto cívico-militar. Los generales y vicealmirantes no alineados con la cúpula gubernamental se formaron con las cúpulas empresarial y bancaria del país, asumiendo posiciones críticas contra el gobierno de Chávez. Se presentaron a la sociedad como la reserva moral de la FAN, los que tienen el compromiso con el pueblo venezolano de rescatar la institucionalidad de la democracia del caos, generado éste por el régimen político del chavismo con la instauración y construcción de la consolidación de la V República, el Estado de la revolución bolivariana. En sus discursos se exhiben como defensores ultranza de la democracia, enemigos de la violación de los derechos humanos y amantes de la paz¹⁸¹.

En la madrugada del 12 el sector radical de la oposición logra su objetivo político: la alianza con altos oficiales de la FAN y el empresariado, y el derrocamiento del gobierno constitucional y democrático del presidente Chávez. El golpe de Estado fue presentado como una renuncia voluntaria de Chávez ante la solicitud del estamento militar. En este sentido, el Inspector General de la FAN y Jefe del Alto Mando Militar, el General en Jefe Lucas Rincón, el día 12, a las 3.00 a.m., anuncia al país y al mundo entero a través

2004.p 57.

180 CARTAY RAMÍREZ, Gehard, op. cit., p. 107.

181 HARNECKER, Marta, op. cit. p 78

de los medios televisivos la renuncia del presidente. Lucas Rincón lo informó en los siguientes términos:

Pueblo venezolano, muy buenos días, los miembros del Alto Mando Militar deploran los lamentables acontecimientos sucedidos en la ciudad capital el día de ayer. Ante tales hechos se le solicitó al señor Presidente de la República la renuncia a su cargo, la cual aceptó. Los miembros del Alto Mando Militar ponemos, a partir de este momento, nuestros cargos a la orden, los cuales entregaremos a los oficiales que sean designados por las nuevas autoridades¹⁸².

Al amanecer, los medios de comunicación constantemente transmiten en su programación micros acerca de las declaraciones del general Lucas Rincón. Tanto chavistas como antichavistas dan credibilidad al anuncio de la renuncia presidencial, aún más cuando uno de los hombres de confianza del presidente Chávez era el portador de la noticia que impactó parálticamente a la opinión pública nacional e internacional: era una verdad manejada sin traiciones del emisor del mensaje.

El objetivo consistía en convencer a la población de que Chávez, el único responsable de los muertos y heridos tras los acontecimientos del 11 de abril en las áreas adyacentes al palacio de gobierno, sin más presión que la popular, representada en el pacto cívico-militar, entrega pacíficamente el gobierno a las nuevas autoridades. Luego, el mismo presidente Chávez justificaría el comportamiento del general Rincón, como algo necesario para evitar el derramamiento de sangre entre hermanos, los militares institucionales y los conspiradores.

La manera disuasiva con que los medios de comunicación procesaron la renuncia presidencial, originó en los venezolanos y dirigentes políticos a escala internacional dudas y confusiones acerca de la veracidad del anuncio del alto mando militar, aún más cuando presentaban en los programas televisivos la carta de renuncia sin la firma del presidente.¹⁸³

Uno de los programas matutinos que ponen en circulación este mensaje es “24 Horas” de Venevisión, conducido por el periodista Napoleón Bravo, quien entre otros aspectos comenta la supuesta carta de

182 *Ibíd.*, p. 79.

183 ZUBILLAGA, Verónica, *op. cit.*, p. 17.

renuncia que firma Chávez, leyendo primero su contenido:

De conformidad con lo establecido en el artículo 236, numeral 3 de la Constitución, remuevo al ciudadano Vicepresidente Ejecutivo, Diosdado Cabello, y a todos los ministros que conforman el Gabinete Ejecutivo. Asimismo, con fundamento en el artículo 233 de la Constitución de la República, presento ante el país mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la República, que hasta el día de hoy, 12 de abril de 2002, he detentado¹⁸⁴.

En la mañana del día 12, el tema que ocupaba mayor atención en los imaginarios colectivos era la renuncia presidencial. En barrios, urbanizaciones, caseríos y pueblos, se comentaba, dependiendo de su apoyo o rechazo a la revolución bolivariana, la renuncia que presentó el presidente Chávez a través del mensaje dirigido por el general Lucas Rincón en la madrugada de ese día. No había en sí una preocupación sobre si firmó o no una carta de renuncia, sino en la misma renuncia anunciada por uno de los militares de alta jerarquía dentro de la FAN, y no por parte del mismo presidente Chávez. En consecuencia quedó en el ambiente una interrogante incontestable: ¿El presidente Chávez renunció al cargo?

En horas del mediodía del día 12 de abril, se reúnen en el Palacio de Miraflores las personalidades económicas, políticas y militares que en la madrugada habían derrocado al régimen, con el propósito de conformar el nuevo gobierno. En medio de aplausos, gritos eufóricos y con la consigna “Ni un paso atrás”, en el acto de autoproclamación y juramentación del Presidente de la República, Dr. Pedro Carmona Estanga, se leyó el Acta de constitución del Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional.

El Acta anunciaba a los venezolanos el restablecimiento del nombre de la República (artículo 2), la suspensión de los cargos a los diputados de la Asamblea Nacional (artículo 3), la remoción de los integrantes del Poder Ciudadano y el Consejo Nacional Electoral (artículo 8) y la derogación de los 49 decretos-leyes (artículo 9). Se conserva el ordenamiento jurídico de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, siempre y cuando no colide con el contenido del decreto y las disposiciones generales

184 ROSAS, Alexis, op. cit., p. 94.

que dicte el gobierno.

Este primer decreto del presidente Carmona es avalado por los sectores excluidos de la toma de decisiones o políticas públicas del gobierno de Chávez, condicionando la CRBV a la decisión de un hombre.

Estos sectores que se sentían excluidos y aislados del gobierno de Chávez, firmaron el Acta de Constitución del Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional, los cuales fueron los siguientes: la Iglesia Católica, representada por Monseñor Ignacio Cardenal Velasco; por el sector empresarial, Luis Enrique Ball Zuloaga; por los partidos políticos, el socialcristiano José Curiel; por las organizaciones no gubernamentales, Rocío Jigarro; por los medios de comunicación, Miguel Ángel Martínez; por los gobernadores de estados, el mandatario zuliano Manuel Rosales; por la CTV, el dirigente sindical Alfredo Ramos; y por Fedecámaras, su primer Vicepresidente, Carlos Fernández. Cabe destacar que Alfredo Ramos no firmó el acta constitutiva.

La CTV y los partidos AD, COPEI, MPJ, LCR, MAS, entre otros, fueron excluidos o se rehusaron a apoyar el pacto cívico-militar, por lo cual no participaron en la firma del acta constitutiva, y, en consecuencia, los militantes de estos partidos no integraron la lista de los posibles miembros del gabinete ministerial, a pesar de su negativa de reconocer al chavismo como la nueva clase política gobernante. Los partidos habían aspirado a mediano plazo recuperar democráticamente los espacios sociales perdidos, apoyados en las deficiencias y errores del chavismo gubernamental en la implementación del proyecto revolucionario bolivariano desde la estructura del poder estatal.

Existen elementos suficientes que indican que la negativa de los partidos políticos y un grupo de la CTV, conducido por su presidente, Carlos Ortega, radicaba meramente en la baja cobertura que poseían sobre el control de la situación generada por el pacto del sector empresarial con la alta oficialidad de la FAN, que los excluía de la conformación del nuevo poder estatal y fracturaban la alianza capital-trabajo celebrada en marzo de 2002.

El apoyo o rechazo de los actores partidistas al acto de desmontaje del chavismo de la estructura del poder estatal, la de las bases fundacionales de la V República, giró en torno a la adquisición de poder en la relación de los empresarios y militares. Las cúpulas de esos partidos se mantuvieron al

margen de la situación desarrollada en el Fuerte Tiuna (sede del Ministerio de la Defensa y de la Comandancia General del Ejército) en la madrugada del día 12, pero una vez conocida públicamente la autoproclamación presidencial, no se pronunciaron públicamente o salieron a las calles a defender la democracia, con ciertas excepciones, en contra de la insurgencia cívico-militar o cuestionaron el régimen instaurado sin soporte constitucional y democrático.

Algunos militantes partidistas, con fuertes vínculos con el empresariado, fueron seleccionados para ocupar cargos ministeriales, entre ellos destaca la figura del socialcristiano Rodríguez Iturbe (COPEI), designado Ministro de Relaciones Exteriores, y el de MPJ, Leopoldo Martínez, Ministro de Hacienda, quienes no llegaron a ocupar tales cargos, ni alcanzó el tiempo para que el presidente provisional pudiera juramentarlos.

El panorama político cambiaría a partir de las primeras horas de la mañana del día 13 de abril de 2002, creándose desde Caracas una matriz de opinión al circular rumores sobre el regreso de Chávez a la Presidencia de la República. Rumores que toman mayor fuerza con las contradicciones políticas del presidente Carmona, cuando éste llama a los diputados de la Asamblea Nacional a una sesión extraordinaria, pero horas antes había dejado sin efecto a los poderes públicos constituidos, como se estableció en la citada Acta Constitutiva del Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional.

La contradicción tiene su origen en la actitud de un grupo de generales y oficiales subalternos de la FAN, liderados por el general Efraín Vásquez, en desconocer al gobierno de Carmona, “si no se realizan cambios importantes en el Acta de Constitución del nuevo de gobierno”¹⁸⁵. Sin embargo, las modificaciones eran tardías, pues ya se había generalizado el desacuerdo entre los militares y de éstos a los sectores populares y la dirigencia revolucionaria.

Los resultados de las reuniones en el Fuerte Tiuna durante la madrugada del 12 de abril, derivaron en un montaje inconstitucional y antidemocrático de un grupo de altos oficiales para la designación de Carmona como presidente provisional, que articuló a los diferentes componentes del sector radical de la oposición, estableciendo un frágil

185 MARCANO, Cristina y BARRERA TYSZKA, Alberto. Hugo Chávez sin uniforme. Una historia personal. Debate, Bogotá, 2008. p. 200.

pacto cívico-militar.

Así, la falta de unidad y coherencia en la actuación de la oposición radical en la conformación del gobierno transitorio, revela una lucha de poder marcada por las constantes contradicciones de los civiles y militares. La ausencia de un verdadero liderazgo en el grupo conspirador determinó la caída precipitada del gobierno provisional, aunado a la detención de Chávez. Estas contradicciones ponen en duda el anuncio de Lucas Rincón ante el chavismo político y popular.

Fuera del Fuerte Tiuna, sede del Alto Mando Militar, se habían presentado otros resultados de las negociaciones a la opinión pública para generar credibilidad y legitimidad a la idea de que la rebelión popular causó la renuncia presidencial, para neutralizar al chavismo sin Chávez, y pretendieron convocar a la Asamblea Nacional a una sesión extraordinaria para la asignación de un nuevo presidente ante el vacío de poder. Juan Carlos Rey señala que:

Por parte de los militares, es evidente la inexistencia de una unidad de propósito y la ausencia de liderazgo, lo cual puede explicar su falta de determinación para reconocer su participación en el golpe y para asumir abiertamente las consecuencias del mismo. La misma falta de claridad de miras se observa en la parte civil de la aventura¹⁸⁶.

En este sentido, se divulgó desde Caracas el rumor del regreso del presidente Chávez, secuestrado y ubicado en un lugar desconocido de la geografía nacional, desmintiendo el anuncio hecho por el Inspector General y Jefe del Estado Mayor de la FAN, general Lucas Rincón. A esta situación, los medios privados de comunicación implementaron técnicas de manipulación y control de la información, especialmente en no entrevistar o transmitir mensajes de personalidades políticas, sociales y/o económicas que cuestionaran el origen del gobierno de Carmona.

En el procesamiento de los hechos originados el día 13, la programación de los canales televisivos, principalmente RCTV, Venevisión, Televen y Globovisión, no se diferenció mucho. La similitud está en la exclusión de las voces disidentes y de las informaciones del chavismo no favorables al nuevo gobierno, dedicando gran parte de sus programaciones

a películas extranjeras y dibujos animados, y ocultando a la audiencia lo que sucedía en la zona metropolitana de Caracas (saqueos) y la desilusión del pacto cívico-militar. Los medios de comunicación extranjera ofrecían mayor información, especialmente, la cadena radial RCN de Colombia y el canal televisivo CNN en Español.

Las redes populares comunicacionales (medios alternativos de comunicación, de corta cobertura y poca audiencia) transmitieron y divulgaron una matriz informativa de esperanza y fe para los revolucionarios. Sus receptores chavistas y antichavistas procesaron el mensaje: unos salieron a las calles a exigir el regreso del “hombre del pueblo”¹⁸⁷, y otros se retiraron de las calles al tomar conciencia de que lo acontecido durante el 11 y 12 de abril no era un “vacío de poder” como lo presentaron los canales televisivos y los periódicos, sino un golpe de Estado contra un gobierno constitucional y democrático con apoyo popular.

Esta matriz permitió a los altos funcionarios, militares y dirigentes políticos del chavismo planificar desde la clandestinidad, previa negociación con un grupo de conspiradores, el retorno del máximo líder al poder estatal y en los cuarteles la negociación con oficiales superiores (generales, almirantes, coroneles) y, en algunos casos, con subalternos (capitanes, mayores y tenientes coroneles) para retomar el control de la FAN. Al tener el control mayoritario de la institución castrense diseñan y activan el Plan de Restitución de la Dignidad Nacional¹⁸⁸, es decir, el rescate del presidente Chávez del lugar donde lo tenían detenido.

Cuando comenzó a circular la idea del regreso de Chávez a la Presidencia de la República, toma sentido en los imaginarios colectivos el contragolpe de Estado. El chavismo popular, movido por el chavismo político en la clandestinidad, se fue concentrando en las guarniciones militares y en las áreas adyacentes al Palacio de Miraflores, con el único propósito de exigir el regreso del máximo líder de la revolución, regreso que esperaron ya entrada la madrugada del día 14.

Así, en los espacios clandestinos, la dirigencia política del chavismo organiza las protestas de calle en la ciudad de Caracas. Una de las más emblemáticas fue la protagonizada en las entradas principales del Fuerte Tiuna. La oposición temía que esas ideas de rumores y acciones clandestinas anunciaran el fin del gobierno provisional, “El Carmonazo”,

187 HARNECKER, Marta, op. cit. P 79

188 MARCANO, Cristina y BARRERA TYSZKA, Alberto, op. cit. p 202

como se denominó periodísticamente al período de gobierno más corto de la historia política dictatorial de Venezuela. Luis Bonilla-Molina señala que:

El pueblo en un acto de profundo amor y rebeldía justiciera impidió que el sueño se acabara por la conspiración de los poderosos y la traición de unos pocos. Un mar de hombres y mujeres humildes, descalzos y descamisados se presentó frente a las principales guarniciones militares recordándole al estamento militar la alianza cívico militar que se había sellado en 1998. Y los militares patriotas no rehuyeron el llamado. Militares y pueblo restituyeron el legítimo gobierno, liberando de la prisión al líder del proceso¹⁸⁹.

El citado autor precisa que la liberación del presidente Chávez significó el profundo amor y rebeldía justiciera que había sembrado la revolución bolivariana en el pueblo. Sin embargo, se puede interpretar que fue lograda con la ecuación ejército-pueblo, formulada la ecuación con la implementación del Plan Cívico-Militar Bolívar 2000, condicionada a las contradicciones originadas con el decreto de constitución del gobierno de transición.

Los militares institucionalistas con solvencia moral, principalmente los destacados en la Guarnición de Maracay, se convirtieron en la piedra de tranca de los planes del sector radical de la oposición, especialmente del generalato conspirador, al negarse a declinar su posición y a sumarse al grupo de los insurrectos.

El General de Brigada Raúl Isaías Baduel, fiel al juramento castrense, comprendió y entendió la exigencia del pueblo, hombres y mujeres de los estratos sociales populares apostados en las guarniciones militares, enfrentándose responsablemente al gran desafío que la circunstancia política imponía en ese momento histórico, al negarse a entregar la plaza a los sublevados¹⁹⁰.

Después del mediodía del día 13 de abril, el pueblo revolucionario apostado en las guarniciones militares y en las áreas adyacentes al Palacio de Miraflores, conjuntamente con los militares institucionalistas, asumirían

189 BONILLA-MOLINA, Luis. Presentación, en Halman El Troudi. El Salto Adelante. La nueva etapa de la Revolución Bolivariana. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 2005, p. 12.

190 HARNECKER, Marta, op. cit. p 82

el control de la situación en esas guarniciones y del Palacio. Muchos de los conspiradores serían detenidos.

En esos momentos el general Efraín Vásquez Velasco hace público su decisión de no apoyar a Carmona, sumándosele el general Carlos Alfonso Martínez, Inspector General de la Guardia Nacional. El general Vásquez en la tarde del 13, mediante un comunicado, reiteraba la vocación democrática de la FAN para reparar las “omisiones” o “errores” cometidos por el gobierno de transición, al establecer como condiciones siguientes para apoyar al gobierno:

1. *Revisión y modificación del decreto del 12 de abril.*
2. *Restitución de la Asamblea Nacional con todos sus poderes.*
3. *Concertación con las fuerzas vivas de la nación para constituir un gobierno garantizado por la pluralidad y representativa.*
4. *Exhortación a la paz y tranquilidad, y que cada acción de gobierno se efectúe con respeto a los derechos humanos.*
5. *Ratifico el Alto Mando en todos sus cargos a los integrantes del Alto Mando Militar del Ejército (sic.). La gente que está conmigo seguirá conmigo.*
6. *Se ratifica el apoyo a las autoridades e instituciones, así como el apoyo incondicional del componente a la obediencia y disciplina.*
7. *Respeto a las autoridades locales legalmente electas por el pueblo venezolano, gobernadores, alcaldes, locales y regionales (sic.).*
8. *Exigimos una construcción de una sociedad sin exclusiones que manifieste de manera pacífica; debemos mantener la democracia, amamos y queremos seguir en democracia. Garantizamos la seguridad, el trato y respeto a la persona del teniente coronel Hugo Chávez Frías y a su familia, y solicitamos la petición del presidente Chávez de salir del país de forma inmediata.*
9. *Exigimos que se restituyan los poderes públicos legalmente constituidos en el país, todo lo que estaba en vigencia, ya que esto no es un golpe de Estado*¹⁹¹.

La rectificación tardía de una de las individualidades militares clave en la “salida” del presidente Chávez del poder en la madrugada del 12, era considerada por los altos funcionarios públicos y dirigentes políticos del chavismo en la clandestinidad como evidencia de una incomodidad, dado el contenido del decreto de constitución del gobierno de transición y 191 Publicado en el diario Última Noticias, 14 de abril de 2002. Véase BREWER-CARÍAS, Alan, op. cit., pp. 126-127.

la falta de unidad en los líderes de la conspiración.

Esto develó, en menos de 24 horas, el enfrentamiento entre los militares y civiles por la forma de instaurar un nuevo gobierno que violaba flagrantemente los procedimientos democráticos e institucionales establecidos en la CRBV, como se observa en las condiciones 2, 5 y 9 mencionadas anteriormente. Pero, cuando Carmona restituye a la Asamblea Nacional y convoca una sesión extraordinaria, el llamado no fue atendido por los diputados y, por consiguiente, la sesión nunca se celebró.

La decisión originó descontento en los grupos radicales de oposición (civiles y militares) que lo apoyaban y desconfianza con los militares que exigían la corrección de esos “errores” o “emisiones”, precipitándose así el gobierno de transición y abriendo las puertas al chavismo con las operaciones adelantadas por los militares institucionalistas desde la Guarnición de Maracay.

En espera del resultado del Plan de Restitución de la Dignidad Nacional, como un acto simbólico de restablecimiento del orden constitucional y democrático, en horas de la noche del día 13, el presidente de la Asamblea Nacional, el diputado William Lara, juramenta al vicepresidente de la República, Diosdado Cabello, como presidente provisional, hasta que llegara el comandante Chávez, que era trasladado en un helicóptero de la isla de La Orchila a Caracas. Su regreso al Palacio de Miraflores estaba previsto para horas de la noche del día 13¹⁹², pero llegó aproximadamente a la tres de la madrugada del 14. Desde el Balcón del Pueblo, se dirige a los revolucionarios para explicar y narrar su situación en cautiverio ante la multitud reunida, al tiempo que pedía perdón por los errores cometidos.

La efervescencia de las percepciones mutuas de los actores políticos del momento en cuanto a sus objetivos, necesidades e intereses, estaban en un punto tan álgido que hasta la calificación de los hechos como golpe de Estado, vacío de poder, protesta legítima/rebelión de la sociedad civil, entre otras denominaciones, fue motivo de controversia y contribuyó a etiquetar a los ciudadanos como de uno u otro sector, con lo cual se abrió el espacio para la potenciación de una violencia simbólica, adoptando cualesquiera de las referidas calificaciones que asumían como propias cada

192 GUARDIA, Inés y OLIVIERI, Giannina. Estudio de las relaciones civiles militares en Venezuela desde el siglo XIX hasta nuestros días. Temas de Formación Socio-política N° 42, Centro Gumilla/UCAB, Caracas, 2005, p. 94.

parte en conflicto.

No obstante, esa actitud de rectificación, así como el llamado al diálogo realizado en la madrugada del 14 de abril de 2002 por el más emblemático interlocutor de una de las partes en conflicto, Chávez, pueden reconocerse como métodos de regulación del antagonismo que abrieron un breve compás a la paz imperfecta en Venezuela.

2.2.6. LA VIDEOPOLÍTICA: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO ACTORES SECUNDARIOS¹⁹³ DEL CONFLICTO.

Con los avances de la tecnología, los políticos utilizaron a los medios de comunicación, específicamente los audiovisuales, en lo que se ha llamado la videopolítica, fenómeno comunicacional reconfigurador de la percepción que tiene el individuo sobre el quehacer político en una sociedad teledirigida, como la califica el politólogo Giovanni Sartori¹⁹⁴.

La videopolítica es una técnica en la cual se manejan las imágenes de la relación oposición/gobierno, con el propósito de influir sustancialmente en el pensamiento y, por ende, en el comportamiento de los individuos para que estos comprendan y expliquen los sucesos sociopolíticos desde su adhesión o rechazo al gobierno. En el caso del conflicto oposición-gobierno en Venezuela, considerando que los canales televisivos eran, en mayor parte, privados y pocos regulados por el Estado antes de abril de 2002, éstos se convirtieron en los nuevos interlocutores entre el ciudadano común y el Estado, y ocuparon progresivamente la función de los partidos políticos en la relación oposición/gobierno al sentir a Chávez como un peligro para su sobrevivencia en el sistema político y en los negocios.

Las imágenes transmitidas en abril, cargadas de referentes simbólicos y emocionales, tienen implicaciones en la identidad del colectivo de la polarización sociopolítica que venía caracterizando a Venezuela desde febrero de 1999. Además, los canales televisivos transmitieron o procesaron las imágenes teledirigidas, donde la magnitud de los hechos políticos originados entre febrero de 1999 y abril de 2002, que despertaron en el colectivo resentimiento, odio y miedo, definiendo en la realidad política la

193 Asumimos la clasificación de los actores, realizada por el Profesor Francisco Muñoz, según la cual se puede distinguir entre actores principales y secundarios, por cuanto, "...aunque los primeros son sin duda los más importantes, sin embargo la llave de una transformación del conflicto puede estar en los segundos..." MUÑOZ, Francisco A. 2004. op.cit., p.179.

194 SARTORI, Giovanni. Homo videns. La sociedad teledirigida. Ediciones Tauros, México, 2008 [Título Original: Homo Videns, Laterza & Figli, Roma-Bari, 1997].p 32

concepción de hostilidad entre los sectores contrapuestos en el sentido de las prácticas de producción y circulación de ideas desplegadas por Chávez y la oposición más radical, así como contribuyeron a la formación de rivalidades constantes y progresivas entre el chavismo y antichavismo en los círculos académicos, empresariales, gremiales, militares y comunitarios. Para Ruth Capriles:

La hostilidad en un universo colectivo y difuso añade a la incertidumbre y el relativismo moral [...] Se convierte la relatividad en una idea, una imagen, un símbolo, que permiten a las personas evitar el juicio propio, subjetivo, y evadir la realidad objetiva y la propia responsabilidad¹⁹⁵.

En otras palabras, era manejable en la razón individual el odio y el miedo, la pasión y la venganza, hasta configurar identidades colectivas antagónicas en el modo de vida política cotidiana, despojados de la objetividad y de su memoria histórica¹⁹⁶.

Esto significa que uno de los objetivos de las imágenes teledirigidas era vaciar a los individuos de toda “objetividad” que permitiera desarrollar el pensamiento crítico, transfiriendo tanto a la oposición como al gobierno el control de la estructuración del pensamiento objetivo desde la subjetividad de cada uno de ellos.

Desde esta perspectiva, los canales televisivos se convierten en transmisores y procesadores de esas imágenes, con influencias transformadoras en los patrones de comportamiento político de las clases sociales adversas al régimen político imperante, que alimentaba ideas democráticas como también ideas antidemocráticas, creando condiciones para el enfrentamiento entre chavistas y antichavistas, sin contrarrestar las posibilidades de una tendencia golpista que se estaba gestando en la mentalidad de algunas individualidades militares, empresariales y políticas, que se negaban a aceptar a Chávez como presidente de la República, aún más por su estilo frontal y no consensual de conducir las políticas económicas y sociales del gobierno.

195 CAPRILES, Ruth, op. cit. p 76

196 MONTESPERELLI, Paolo. Sociología de la memoria. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2004. [Título del Original: Sociología detalla memoria, Laterza & Figli S, Roma-Bari, 2003].p 198

Esto revela que el gobierno, la oposición y los dueños de los medios de comunicación, cuando no logran establecer un consenso en “cuestiones fundamentales” de la democracia, son quienes ponen en circulación en las pantallas de los televisores imágenes desfavorables y favorables a la materialización de un golpe de Estado, en el sentido valorativo, demostrando que la democracia procedimental tiene una utilidad hasta cierto punto.

Durante el período 1999-2002, el periodismo de imágenes fue exacerbando creando, en los sectores organizados de la sociedad venezolana, dudas sobre el carácter democrático del presidente Chávez, al observar en las pantallas de los televisores su cuestionamiento al papel de la Iglesia, Fedecámaras y la CTV en la reconstrucción social y económica del país, cerrando las posibilidades del establecimiento de mecanismos de consulta de las políticas económicas y sociales entre éstos actores a favor de la estabilidad de la democracia radical fundacional de la V República, y considerándolos, conjuntamente con los partidos AD y COPEI, responsables de la miseria y la pobreza de la población, desconociendo los avances y progresos económicos, sociales y culturales de los 40 años de democracia¹⁹⁷.

Además, las innumerables visitas de Chávez a gobiernos de dudosa condición democrática durante ese período como Cuba, China, Libia, Irán e Irak¹⁹⁸, y el carácter soberano y solidario de la política exterior¹⁹⁹, y el cuestionamiento al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), proponiendo crear la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA)²⁰⁰, marcaron progresivamente su distanciamiento con el gobierno de Estados Unidos, activando en el sector radical de la oposición ideas de que Chávez sí era derrocable.

Los mensajes teledirigidos por los medios de comunicación televisivos e impresos para los días previos a los acontecimientos de abril,

197 ÁLVAREZ, Luis. 1958-1998. La construcción de un país, Talles Tipográficos de Miguel Ángel García e Hijo, Caracas, 2008. P 166

198 MORA BRITO, Daniel. La política exterior de Hugo Chávez en tres actos (1998-2004), en Revista Aldea Mundo Vol. 8, N° 16, ULA, San Cristóbal, 2004; p 85

199 RÍOS, Víctor. Hacia una política internacional soberana y solidaria, en Juan Torres López (Coord.). Venezuela, a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana, Icaria Editorial, Barcelona (España), 2006.p 276

200 FERMIN, Eudis. La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América: ¿Ruptura paradigmática de los modelos de integración?, en Revista Espacio Abierto Vol. 18, N° 2, Maracaibo, 2009. p 32

definían posiciones a favor, neutrales y en contra de la oposición y/o el gobierno.

Dichas imágenes no discreparon con las recogidas en la marcha del día 11 de abril, haciendo referencia a que el comandante Chávez abandonaría en cuestión de horas la presidencia de la República. Las consignas se materializaron el día 12 de abril, cuando el país amaneció con un Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional, resultado del insólito golpe de Estado contra el gobierno de Chávez, como lo calificó el politólogo Juan Carlos Rey²⁰¹.

En la mañana del 12 de abril, con las imágenes de los acontecimientos acaecidos en las áreas adyacentes al Palacio de Miraflores el día anterior, los venezolanos adversos al gobierno de Chávez salieron a las calles de las principales ciudades a celebrar la caída del régimen autoritario, como se le calificaba al gobierno de Chávez, olvidando los valores democráticos alcanzados el 23 de enero de 1958.

Los medios le otorgaron mayor importancia publicitaria a la renuncia presidencial y poca a las declaraciones de destacadas personalidades gubernamentales, políticos y periodistas, como fue el caso de Isaías Rodríguez, Fiscal General de la República, Teodoro Petkoff, editor del periódico Tal Cual, y Rafael Poleo, editor de la Revista Zeta, quienes denunciaron en entrevistas televisivas, de manera clara y precisa, la ejecución de un golpe de Estado con la designación del empresario Pedro Carmona Estanga como presidente provisional, violando los procedimientos constitucionales y legales establecidos. Las entrevistas fueron automáticamente sacadas del aire.

El discurso argumentativo del sector radical de la oposición, con las imágenes televisivas e impresas como puntos referenciales, se conectó intersubjetivamente con el imaginario sociopolítico de las clases medias y altas, en las cuales representaban el mayor número de antichavistas. La oposición más radical, con un discurso cargado de odio y regreso al pasado, presenta el decreto de conformación del nuevo gobierno y las acciones a implementar en base a éste, las dirige para restablecer el consenso de élites, la estabilidad de las instituciones democráticas y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los venezolanos ante el fracaso de las políticas

201 REY, Juan Carlos, Op. Ci, p 62

económicas²⁰² y el populismo autoritario de Chávez²⁰³, El decreto que servía de acta constitutiva de gobierno:

Tenía 11 artículos y revelaba una total heterodoxia constitucional, pues en su exposición de motivos se apoyaba en la Constitución de 1999 y en algunos casos en la de 1961, aunque al mismo tiempo desconocía otras disposiciones de ambos textos. Pero, en general, el decreto era –a un mismo tiempo– un exabrupto inconstitucional y jurídico desde todo punto de vista, así como un momento a la torpeza y la impericia políticas²⁰⁴.

Los medios de comunicación, en medio de la confusión, fueron percibidos como encubridores de las contradicciones y violaciones constitucionales cometidas con la firma del decreto en el Palacio de Miraflores, en sus programaciones emotivas acerca de la renuncia presidencial, por cuanto a la par no ocultaron ninguna escena de persecución policial y detención de altos funcionarios públicos y dirigentes políticos del chavismo. La audiencia televisiva, radial y periodística procesaba cada mensaje, ya que por un momento los chavistas y antichavistas reconocieron a los medios como los únicos interlocutores válidos de la nueva realidad política.

Los canales televisivos y los periódicos recogieron las imágenes de las detenciones de altos funcionarios del gobierno y políticos revolucionarios, por ejemplo, detenciones practicadas por los cuerpos policiales que impactaron a la opinión pública nacional e internacional, cuando una multitud de venezolanos agredieron física y verbalmente a los detenidos, entre ellos el entonces Ministro de Relaciones Interiores y Justicia, Ramón Rodríguez Chacín, y el diputado oficialista Tarek William Saab, y la búsqueda incesante por toda de la ciudad de Caracas de la alta dirigencia política del gobierno derrocado, principalmente el vicepresidente ejecutivo, ministros y diputados²⁰⁵, responsables de los

202 SANTOS, Miguel. El rompecabezas macroeconómico: ¿qué sabemos, que no sabemos y qué podemos hacer?, en Patricia Márquez y Ramón Piñango (editores) Ediciones IESA, 2002. p 99

203 ARENAS, Nelly, op. cit. p 66

204 CARTAY RAMÍREZ, Gehard, op. cit., p. 114.

205 El vicepresidente, Diosdado Cabello, y el Ministro de la Defensa, José Vicente

acontecimientos originados en las áreas adyacentes al Palacio de Miraflores con el llamado de los círculos bolivarianos. También dirigentes políticos y altos funcionarios públicos regionales y locales fueron perseguidos y agredidos por la multitud antichavista y en muchas ocasiones los cuerpos policiales no implementaron las medidas para evitar tales acciones, como sucedió en los casos de los gobernadores oficialistas de los estados Mérida y Táchira.

Igualmente impactaron las imágenes en las cuales se visualizaban ataques y destrucciones de edificaciones públicas y diplomáticas por parte de los grupos antichavistas. Entre los planes conspirativos puestos en movimiento, el sector radical de la oposición toma por asalto a Venezolana de Televisión, canal público del Estado. El grupo que ingresa al canal tiene un firme propósito: suspender las transmisiones y dañar los equipos tecnológicos y el tablero de control para evitar que el presidente, el vicepresidente, un ministro u otro alto funcionario público se dirigiera al país, para explicar la fragante violación a los procedimientos constitucionales y democráticos en la designación presidencial o convocaran a los círculos bolivarianos de las diferentes ciudades, especialmente Caracas, a defender la revolución bolivariana.

En repudio a las relaciones políticas entre Chávez y Fidel Castro, los antichavistas se dirigieron hacia la sede de la Embajada de Cuba, teniendo en mente que altos funcionarios del chavismo posiblemente estaban “escondidos” en su interior. En la mañana del día 12, la sede se encontraba sin resguardo policial y militar. “En las imágenes que transmite la televisión regocijada, se ven (muchos ciudadanos) furiosos, exaltados, encima de los autos, con cabillas, palos y piedras, en los límites del raciocinio”,²⁰⁶ quienes rodean la sede diplomática, con pretensiones de ingresar a ella, “gritan varias consignas, entre una de ellas que se repite con frecuencia “¡Cubanos asesinos! ¡Los sacaremos esposados!”²⁰⁷.

El nuevo gobierno, en conocimiento de la situación, demostró una parálisis al no garantizar la seguridad física de la Embajada y de los Rangel. Este último durante el período democrático de la IV República fue candidato presidencial del MAS y periodista defensor de los derechos humanos y crítico acérrimo de los gobiernos de los partidos AD y COPEI, en muchas ocasiones denunció actos de corrupción en la administración pública durante los gobiernos, por ejemplo, de Jaime Lusinchi (1984-1989), Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y Rafael Caldera (1994-1999).

206 ROSAS, Alexis, op. cit., p. 105.

207 Ibíd., p. 108.

representantes diplomáticos cubanos, incumpliendo las normativas consagradas en el derecho internacional público, los tratados y convenciones de derecho diplomático firmados por la República de Venezuela.

Para la oposición existe en la política exterior del presidente Chávez una diplomacia complaciente en el manejo de las relaciones políticas y energéticas bilaterales con el gobierno de Fidel Castro y su defensa a ultranza en los foros internacionales, objetando la posición crítica de Venezuela al bloqueo económico que tiene Estados Unidos a la isla caribeña²⁰⁸.

Tanto el cuestionamiento de la oposición como la solidaridad de Chávez con Cuba son recogidos por los canales de televisión y transmitidos en sus programas especiales y noticieros informativos los días 9 y 10 de abril. Cuestionan el carácter democrático de Chávez y resaltan la subordinación de la política exterior venezolana a los intereses de Fidel Castro, abonando en el imaginario colectivo de los grupos opositores el camino a los hechos violentos alrededor de la sede de la Embajada de Cuba en Venezuela.

Es preciso resaltar que los venezolanos conocieron a través de los programas y noticieros de información de radio y televisión la presencia en el territorio nacional de médicos, entrenadores, deportistas y profesores cubanos, medios que afirmaron persuasivamente, bajo el calificativo supuesto, las declaraciones de la oposición que el gobierno de Chávez los “contrataba” para el fortalecimiento de las áreas de salud, educación y deporte, como estrategia de cubanización de la sociedad venezolana o el inicio de la instauración del comunismo castrista. Recriminan, en el caso de la tragedia natural ocurrida en el estado Vargas²⁰⁹ los días 14 y 15 de diciembre de 1999, la negación del presidente Chávez de aceptar la ayuda humanitaria norteamericana²¹⁰. Es así que la videopolítica, jugó un papel

208 Sobre las relaciones políticas y diplomática entre Venezuela y Estados Unidos durante el período 1999-2002. Véase ROMERO, Carlos. Estados Unidos y Venezuela: de una relación especial a vecinos cautelosos, en Jennifer McCoy y David Myers (Comps.). Los Libros de El Nacional, Colección Fuera de serie, 2007, Caracas.

209 Desde los primeros días del mes de diciembre de 1999, fuertes lluvias azotaron el litoral central del país, originando deslizamiento de tierras en zonas urbanas del estado Varga, que después del día 15 de diciembre originaron consecuencias materiales y humanas nefastas, no vividas desde el terremoto de Cariaco de 1997. El CNE decidió no suspender el referéndum en esa zona del país. Ante esta situación el presidente Chávez manifestó de que si la naturaleza se impone, se luchará contra ella, parafraseando un famoso pensamiento del Libertador Simón Bolívar.

210 *Ibíd.*

determinante en la conciencia colectiva del venezolano, especialmente para crear una matriz de opinión adversa al gobierno y que coadyuvó a los acontecimientos que produjeron el golpe de Estado de abril de 2002.

CAPÍTULO III

LA MEDIACIÓN INTERNACIONAL
COMO MECANISMO DE GESTIÓN DE LA
CONFLICTIVIDAD EN VENEZUELA
(2002-2004)



3.1. LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO DE REGULACIÓN DE CONFLICTOS: CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El Derecho Internacional Público cuenta con figuras como la negociación, los buenos oficios, la mediación, la investigación, la conciliación y el arbitraje, entre otros, para la regulación de conflictos. Cabe destacar que la mayoría –por no decir la totalidad– de los instrumentos que las normas se orientan por denominarlos medios, métodos o mecanismos de “solución”. Pero, a los efectos de esta investigación, habida cuenta de las precisiones realizadas en el Capítulo I como lo reseñamos en su oportunidad, acogemos la teoría desarrollada al respecto por el Profesor Francisco Muñoz.

En este particular, además, coincidimos con Alfaro²¹¹ porque, a pesar que expresamente se pretendía “...la resolución de la violencia en el conflicto, la forma en que se diseñó el plan de trabajo nos habla más bien de la previsión de un proceso de ‘regulación’, por lo complejo que se planteaba el caso”.

La regulación pacífica de controversias que se menciona está presente en dos instrumentos fundamentales, como son la Carta de las Naciones Unidas como en la Carta de la Organización de Estados Americanos. La Carta de las Naciones Unidas, en su artículo 1° señala que uno de los principios del organismo es:

*“lograr (la paz) por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional...”*²¹².

Estos medios pacíficos a que hace referencia el artículo 1° se recogen en el artículo 33 de dicho documento²¹³.

211 ALFARO PAREJA, Francisco, 2011. op.cit., p. 50.

212 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 1998 “Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia”. Nueva York. Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml> Consultado: 07/01/2005.

213 “Artículo 33.

1. Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible

Por otra parte, la Carta de la OEA establece, en el encabezado de su artículo 24 que:

*“Las controversias internacionales entre los Estados miembros deben ser sometidas a los procedimientos de solución pacífica señalados en esta Carta.”*²¹⁴. Se mencionan dichos procedimientos en el artículo 25: *“...la negociación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación conciliación, el procedimiento judicial, el arbitraje y los que específicamente acuerden en cualquier momento las partes...”*²¹⁵.

La mediación no ha sido objeto de tratamientos homogéneos en las normativas legales y reglamentarias de muchos países de América. Sin embargo, siguiendo al autor Acosta Mesas²¹⁶, la mayoría de los teóricos coinciden en que “

... la mediación es un tipo de negociación en que las partes en conflicto siguen las sugerencias de un tercero durante el proceso de establecimiento de acuerdos, pero las decisiones y compromisos siempre los establecen las partes... ”.

Por su parte, Muñoz²¹⁷, a diferencia de Acosta Mesas, por un lado define a la mediación como un procedimiento ante todo voluntario porque, a pesar que las partes hayan convenido en someter una controversia a la

de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

2. El Consejo de Seguridad, si lo estimare necesario, instará a las partes a que arreglen sus controversias por dichos medios” (Ibíd., 1998. en: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter6.shtml>).

214 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. 1993. “Carta de la Organización de los Estados Americanos”. Washington, Secretaría General. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica de la O.E.A. Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.pdf. Consultado: 07/01/2005.

215 Ibíd.

216 ACOSTA MESAS, Alberto. 2004. “Regulación de conflictos y sentimientos”. (Apartado 8) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p.216. Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Regulacion_de_Conflictos_y_Sentimientos.pdf Consultado: 07/04/2013.

217 MUÑOZ, Francisco A. 2004. op. cit., p. 190.

mediación, no están obligadas a continuar dicho procedimiento, sea cual sea el momento del mismo; y, por otro lado, al tercero interviniente (el mediador) le atribuye el carácter de intermediario neutral, quien no tiene autoridad para imponer una solución a las partes.

Es de destacar, a los efectos del presente estudio, los dos tipos de mediaciones que distingue Muñoz, atendiendo al papel que desempeñe el mediador y ratificando que serían las partes quienes deciden cuál modelo desean seguir. En este sentido, reconoce “... la *mediación-facilitación*, [como] aquella en la que [el mediador] se esfuerza por facilitar la comunicación entre las partes y por ayudar a cada una de ellas a comprender la perspectiva, posición e intereses de la otra en relación con la controversia...”²¹⁸. Dentro de este tipo pudiera subsumirse el desempeño desarrollado por la OEA, en el caso venezolano, como se esbozará más adelante.

El otro tipo de mediación que identifica Muñoz es el de “... *mediación-evaluación*, en la que [el mediador] realiza una *evaluación no vinculante de la controversia, que luego las partes están libres de aceptar o rechazar...*”²¹⁹. En el caso bajo examen, de algún modo marcó un momento crucial de las negociaciones la propuesta dicotómica formulada por el Centro Carter, donde se circunscribía la salida electoral, uno de los aspectos en discusión, sólo a dos mecanismos viables en el marco del ordenamiento jurídico patrio: El referéndum revocatorio o la enmienda constitucional²²⁰.

218 *Ibíd.*

219 *Ibíd.*

220 Vid. pp. 13-15. CENTRO CARTER. 2005. El Centro Carter y el proceso de construcción de paz en Venezuela. Junio 2002–Febrero 2005. Resumen. Serie de Reportajes Especiales. Atlanta. The Carter Center. 94pp. Disponible en: <http://www.cartercenter.org/documents/2022.pdf> Consultado: 07/04/2013.

3.2. INCERTIDUMBRE Y PRENEGOCIACIÓN.

(ABRIL DE 2002-NOVIEMBRE DE 2003)

3.2.1. INICIO DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL DEL CONFLICTO

En virtud de la resolución 811 del Consejo Permanente de la OEA, su secretario general, César Gaviria, llegó a Venezuela el 15 de abril, manifestando que sólo se reuniría con los sectores que respetaran el orden constitucional. Gaviria constató rápidamente los altos niveles de polarización que se presentaban en el país y emplazó a todos los sectores a “dejar tranquilos” a los militares. Saludó asimismo la reposición de Chávez en la presidencia –quien durante esos días se había venido manifestando en términos bastante conciliatorios–, y explicó que en la Cumbre de Río no se pidió su restitución al poder porque en aquel momento se consideró su derrocamiento como un hecho cumplido.

Comenzarían así a consolidarse, producto de los hechos del 11 de abril, las bases del proceso de mediación y negociación que tendría lugar unos meses después. Desde el 18 de abril, el Secretario de Estado norteamericano, Colin Powell, proponía a Gaviria como facilitador para un diálogo de reconciliación en Venezuela. De igual modo, en la Asamblea Nacional se comenzaba a discutir la posibilidad de nombrar una Comisión de la Verdad que se encargara de investigar los hechos de abril.

Asimismo, desde antes del derrocamiento de Chávez venía sonando la posibilidad de conformar una coordinadora que agrupara la dispersa pluralidad de partidos políticos y ONG de la oposición. Ya desde entonces esa coordinadora albergó el propósito de organizar la convocatoria de un referendo consultivo para presionar por la salida de Hugo Chávez Frías del poder. Dentro de ese grupo, Timoteo Zambrano, miembro de la agrupación política “Alianza Bravo Pueblo”, proponía una reunión con Gaviria para plantearle la necesidad de adelantar unas elecciones al igual que la CTV y el joven partido Primero Justicia.

En efecto, estos elementos se fortalecerán y mantendrán vigentes durante más de dos años y constituirán el mecanismo fundamental para

la contención y canalización del conflicto en Venezuela. El 11 de abril originó diversas iniciativas desde el exterior que principalmente fueron conducidas a través de la OEA, dentro del espíritu de la recién aprobada Carta Democrática. Si para la oposición estas medidas representaron una posibilidad de lograr apoyos externos y visibilidad internacional, para el gobierno venezolano –que se asumía a sí mismo como revolucionario– tales iniciativas representaban más bien una seria amenaza para su proyecto, en tanto se las percibía como parte de un “cerco” por parte de las fuerzas internas y externas al *status quo*, como iniciativas de la contrarrevolución nacional e internacional.

Sin embargo, tomando en cuenta que abril del 2002 significó el momento de mayor debilidad del gobierno de Hugo Chávez Frías, no podía por tanto darse el lujo de rechazar sin más esas iniciativas para el restablecimiento del orden constitucional, ya que podían ayudarlo a recobrar el control y parte de la legitimidad perdida.

Era preciso aceptar esas gestiones pero de forma limitada, ya que tal “restablecimiento” representaba, en un caso extremo, el riesgo de volver a una situación de estabilidad que, si bien sería absolutamente respaldada por el *status quo* hemisférico, significaría el aborto de la pretendida Revolución Bolivariana. Bien es sabido que los revolucionarios no buscan el equilibrio, más bien lo combaten porque suelen sustentarse sobre aquellos valores que desean desplazar. Sólo lo aceptan táctica y circunstancialmente como resultado de una debilidad momentánea, o cuando ya han alcanzado la victoria.

En tal sentido, el sistema de propiedad, el régimen de libertades individuales, la división de poderes, la alternabilidad en el poder y todo el conjunto de elementos que conforman una democracia liberal, constituían un marco difícil de superar. El ordenamiento jurídico que todavía existía en ese momento en Venezuela, ese “orden constitucional” que la OEA se planteaba ahora respaldar y preservar, le permitía a los sectores de la sociedad venezolana que se oponían a las reformas gubernamentales presentar una férrea oposición al gobierno.

Las iniciativas de la OEA podían ser quizás coyunturalmente útiles para el gobierno de Chávez, pero eran esencialmente contrarias a sus intereses estratégicos. Por consiguiente, era preciso manejarlas con extrema precaución, cooperando con el organismo hemisférico en todo aquello que

representara un respaldo a la legitimidad del gobierno revolucionario, pero evitando legitimar su participación más allá de los límites que exigían los objetivos revolucionarios.

De este modo, el discurso de la defensa de la soberanía nacional frente a intromisiones foráneas, que constituiría una pauta durante los años siguientes, se encontraba implícitamente entrelazado con la aspiración de sustituir la institucionalidad democrático-liberal nacional e internacional por un nuevo régimen fundamentado en una visión distinta del poder, la política y la sociedad.

La situación límite del 11 de abril probablemente sobrevino como consecuencia de un error en el cálculo de los tiempos por parte del gobierno de Chávez, que había querido asumir definitivamente todas las implicaciones de su carácter pretendidamente revolucionario al mismo tiempo, y justamente en el momento más vulnerable a escala internacional: cuando la única superpotencia mundial se sentía repentinamente amenazada en su propio terreno por enemigos relativamente pequeños y pocos poderosos, provenientes del Tercer Mundo e intensamente aferrados a convicciones radicales. Y no sólo esto: Chávez había desafiado las fuerzas del *status quo* nacional e internacional cuando todavía no había afianzado su control absoluto sobre la maquinaria del Estado venezolano y especialmente sobre su principal recurso a todo lo largo del siglo XX: el petróleo.

Efectivamente, en abril de 2002 el gobierno chavista estaba apenas intentando sustituir la directiva de la estatal petrolera PDVSA, cuando el valor petróleo venezolano apenas rondaba los 20\$. Se pretendía, además, la implementación conjunta de 49 decretos-leyes que directamente apuntaban a un cambio del sistema de relaciones políticas y económicas en el país. La experiencia demostró que esa actitud constituía una precipitación por parte de un gobierno que, después de todo, había llegado al poder mediante elecciones y a través de un sistema democrático-liberal, en un contexto internacional caracterizado por la ausencia significativa de potencias revolucionarias potencialmente aliadas. Ahora, luego del 11 de abril y con la presión internacional que representaba la posible mediación de la OEA, se corría el riesgo de que los “colmillos” de la revolución quedaran “limados” prematuramente.

En este particular, el canciller Luis Alfonso Dávila intentaba frenar las tentativas de facilitación/mediación por parte de la OEA que

particularmente los Estados Unidos buscaban implementar, acusando al organismo hemisférico en general de comportarse de forma “ambigua” y a Gaviria en particular de haber llamado a Carmona por teléfono²²¹. Según afirmaba entonces el diario *El Universal*:

Gaviria dijo que la población venezolana estaba “peligrosamente polarizada”, producto de la retorica del presidente Hugo Chávez. Dávila rechazó el comentario, afirmando que ello no era producto del gobierno de Chávez sino de la persistencia histórica de la injusticia social que Chávez quería corregir. Powell fue constante con la posición que ha tomado Washington frente al gobierno de Chávez, un político de quien ha dicho abiertamente que es una preocupación para EE.UU. Propuso una salida para Venezuela similar a la que adoptó la OEA para Perú hace dos años²²².

Esta tensión disminuyó con la llegada de una misión OEA-CIDH que instaló una oficina temporal en Caracas (entre el 6 y el 10 de mayo) para recibir denuncias sobre violaciones de derechos humanos²²³ y auspiciar una reunión entre Chávez y Gaviria, en la cual se habló de la necesidad de “despolarizar el diálogo”²²⁴ en Venezuela. Se acordó que el organismo hemisférico realizaría visitas cada dos o tres meses al país con el objeto de “facilitar el diálogo” entre las partes en conflicto, una iniciativa que fue aplaudida especialmente por la oposición, pero también por personalidades como el general Raúl Isaías Baduel, quien había participado en las operaciones para devolver a Chávez a la presidencia²²⁵. Asdrúbal

221 Ernesto Villejas Polijak: “Objetan ambigüedad de la OEA”, http://www.eluniversal.com/20025/04/24/pol_art_24106A.SHTML (Consulta: junio 28, 2008).

222 Venezuela polarizó a delegados de la OEA, http://www.eluniversal.com/2002/04/20/int_art_20109AA.shtml (Consulta: junio 28, 2008).

223 Las denuncias se referían tanto a los hechos del 11 de abril como a los asesinatos por parte de grupos de exterminio que operaban en algunas regiones del país. Irma Álvarez: “11 de abril encabeza agenda de la OEA”, http://www.eluniversal.com/2002/05/07/pol_art_07102AA.shtml (Consulta: julio 1, 2008).

224 Una de las razones por las que se hablaba de “despolarizar el diálogo” era que la Comisión de Diálogo que presidía Rangel no estaba funcionando demasiado bien, como se explicará en el Capítulo IV de este trabajo doctoral.

225 Argelia Ríos: “la verdad deben buscarla órganos internacionales imparciales”, http://www.eluniversal.com/2002/05/06/pol_art_06108AA.shtml (Consulta: julio 1, 2008).

Aguiar, jurista demócratacristiano que cumpliría un importante papel en el futuro proceso de mediación, señalaba entonces que:

*El gobierno si en el fondo está consciente de la necesidad de ir avanzando a la reconciliación nacional debe entender que el auxilio, la asistencia por parte de la OEA dentro del marco de las previsiones establecidas de la Carta Democrática Interamericana no es solo válido sino necesario*²²⁶.

Mientras tanto, continuaban las presiones de Estados Unidos para lograr una mediación internacional en el conflicto venezolano. Varios representantes de Washington (Richard Haass, Roger Noriega, Colin Powell) insistieron fuertemente a finales de mayo en la necesidad de que se desarrollara dicha mediación, preferentemente conducida por la OEA.

Estados Unidos ratificó esta postura en la XXXII Asamblea General de dicho organismo, que tuvo lugar en Barbados entre el 2 y el 4 de junio del 2002. Allí se aprobó una nueva “Convención Interamericana contra el Terrorismo” y una “Declaración sobre la Democracia en Venezuela”. En esta última se acordó “alentar al Gobierno de Venezuela a que explore las posibilidades que ofrece la OEA, en la promoción del diálogo nacional que actualmente se desarrolla en Venezuela, convocado por el Presidente Hugo Chávez Frías, en aras de profundizar la reconciliación nacional” y “reconocer y acoger la decisión unánime de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela de conformar una Comisión de la Verdad”²²⁷.

Esta declaración fue considerada por el gobierno venezolano como un triunfo diplomático de su nuevo embajador, Roy Chaderton, ya que a pesar de que no se logró que la Asamblea se refiriera a los hechos de abril como un “golpe de Estado”, se evitó un llamado de atención al presidente

226 Alicia La Rotta: “se debe aceptar la mediación de la Organización de Estados Americanos”, http://www.eluniversal.com/2002/05/05/pol_art_05112CC.shtml (Consulta: julio 1, 2008).

227 AG/DEC. 28 (XXXII-O/02) DECLARACIÓN SOBRE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA http://www.oas.org/juridico/spanish/ag02/agdec_28.htm (Consulta: Julio 1, 2008). En efecto, la Asamblea Nacional había aprobado en primera discusión un proyecto sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional; ver “Defensoría cuestiona ley de la verdad”, http://www.eluniversal.com/2002/06/04/pol_art_04106DD.shtml (Consulta: Julio 1, 2008).

Chávez y la aprobación de un mecanismo de seguimiento al clima político del país, que era lo que deseaban Estados Unidos y la oposición venezolana. Mientras esto sucedía en el ámbito internacional, en Venezuela surgieron nuevos elementos de inestabilidad interna. A principios de junio del 2002, varios militares activos emitieron un comunicado en el que se hacía un recuento de lo que consideraban violaciones de la Constitución por parte del presidente Chávez, señalando la falta de independencia de poderes y concluyendo que no había estado democrático y social de derecho²²⁸.

Entre tanto, varios militares pedían asilo en otros países²²⁹. Chávez no tardó en responder públicamente ante tales presiones con su estilo vehemente y peculiar²³⁰. Allende la purga que se preparaba en la Fuerza Armada Nacional tras los hechos de abril del 2002²³¹, los riesgos de una nueva insurrección militar seguían presentes.

No en balde el presidente conocía bien los riesgos de esta situación, similar en buena medida a la que él mismo había contribuido a generar el 4 de febrero 1992 con un golpe de Estado, cuando la división en el seno de las Fuerzas Armadas Nacionales era tan profunda que propició un segundo golpe ese mismo año. Pero en 2002, la polarización social escalaría hasta su conversión en una guerra civil y muchos ciudadanos, de hecho, estaban comprando armas – legal e ilegalmente– de forma incontrolada²³².

228 Aunque dichos oficiales decían desmarcarse de una tentativa de golpe de Estado y no desarrollaron acciones concretas, este pronunciamiento obviamente contribuía a minar la estabilidad del gobierno; ver Francisco Olivares: “Militares desconocen a Chávez como presidente”, http://www.eluniversal.com/2002/06/07/pol_art_07106AA.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

229 Entre otros, 3 oficiales retirados se declararon perseguidos políticos y solicitaron asilo político en Estados Unidos (“Tres militares solicitaron refugio en Miami”: http://www.eluniversal.com/2002/06/05/pol_art_05106FF.shtml), mientras El Salvador le otorgaba tal beneficio a Molina Tamayo; ver Alicia La Rotta: “Asilo diplomático para Carlos Molina Tamayo”: http://www.eluniversal.com/2002/06/05/pol_art_05106EE.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

230 En su programa Aló Presidente procedió a comparar a los generales y almirantes con un “condón”, que se usa y se tira; ver Alicia La Rotta: “La FAN es usada como ‘un condón’”: http://www.eluniversal.com/2002/06/12/pol_art_12112CC.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

231 En julio del 2002 serían ascendidos 53 nuevos generales y almirantes, como consecuencia de las numerosas remociones; ver Rodolfo Cardona Marrero: “Ascendidos 53 generales y almirantes en las FAN” http://www.eluniversal.com/2002/07/02/pol_art_02104DD.shtml (Consulta: Julio 3, 2008).

232 Carlos Mollejas: “Capriles reconoce aumento de ventas en las armerías”, http://www.eluniversal.com/2002/06/14/ccs_art_14404BB.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

Las protestas de la oposición iban en aumento hasta el punto de que Chávez –quien entonces enfrentaba 61 denuncias interpuestas en el TSJ y la Fiscalía– llegó a pedirle a la “clase media” en uno de sus programas que no “se deben utilizar por los enemigos de la patria, quienes convocan a marchas casi todas las semanas”²³³. Como indicador de la inestabilidad, el dólar pasó a cotizarse de Bs. 815 el 11 de abril, a Bs. 1.151,5 el 31 de mayo. La gravedad de la situación y la falta de control estatal quedaban claramente evidenciadas en el hecho de que el gobierno venezolano no pudiera negarse plenamente a aceptar una participación externa en la solución de la crisis interna.

A mediados de junio comenzaron a registrarse importantes divisiones en el seno de la oposición, consecuencia en parte de los elementos revelados por el 11 de abril. A partir de entonces quedó claro que los partidos políticos existentes habían perdido la mayor parte de su capacidad de representación de la sociedad, dando lugar a que la prensa, los gremios profesionales y otras organizaciones civiles protagonizaran lo que consideraban como la defensa de sus derechos consagrados en la Constitución.

Como todo movimiento social, éste era a todas luces heterogéneo y desorganizado, pese a contar con popularidad. Se evidenció también que detrás de ese propósito común, que era forzar una negociación con el presidente Chávez o su renuncia o destitución, existían varias agendas políticas no siempre coincidentes. Esta constatación sembró la desconfianza entre los sectores de oposición y minó su capacidad para trabajar juntos.

La polémica fundamental en el seno de la oposición giraba en torno a la selección de una línea de acción para enfrentar al gobierno de Chávez, polémica que se haría más profunda y se prolongaría durante años. En aquel momento, algunas de las fuerzas políticas opositoras estaban ocupadas recogiendo firmas para solicitar una enmienda constitucional que permitiera adelantar las elecciones, mientras otras seguían haciendo llamados a la desobediencia civil. Si bien la CTV sopesaba la posibilidad de llamar a un nuevo paro nacional, esta vez no todos dentro de la central sindical consideraron apropiado recibir el apoyo de Fedecámaras. Carlos Ortega rechazó estar involucrado en conspiraciones y señaló que el paro en ciernes –pensado para antes del 15 de julio– era “laboral, no político”.

233 Alfredo Rojas: “Estamos dispuestos a lo que sea”, http://www.eluniversal.com/2002/06/21/pol_art_21104AA.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

Por su parte, voceros del Movimiento al Socialismo (MAS), señalaban la necesidad de desmarcarse de iniciativas golpistas, señalando que con ello sólo se lograba beneficiar al gobierno.

Entre el 17 y el 21 junio visitó el país una delegación de Human Right Watch, encabezada por José Miguel Vivanco. Luego de reunirse con Chávez, Rangel, diputados y miembros de organizaciones civiles y políticas –aunque el TSJ no lo recibió–, Vivanco condenó los hostigamientos a organizaciones defensoras de los derechos humanos, señaló la necesidad de independencia de poderes para investigar los hechos de abril, conminó a los militares a mantenerse alejados de la política y especificó algunos elementos necesarios para hacer más efectiva la Comisión de la Verdad que se estaba intentando crear con una nueva ley. Para entonces, la Sala Plena del TSJ todavía daba indicios de no estar absolutamente plegada a Chávez, para regocijo de la prensa no oficialista²³⁴. El momento de debilidad del gobierno se apreciaba también en el lenguaje súbitamente conciliador del diputado Nicolás Maduro, quien entonces solicitaba a la oposición “una tregua” para frenar las marchas y contramarchas²³⁵.

En el plano internacional, el gobierno de Chávez generaba diversas apreciaciones. Verbigracia: Arturo Valenzuela, investigador de Georgetown, consideraba que, si bien el régimen presentaba “manifestaciones totalitarias”, también “sería un error afirmar que el venezolano es un gobierno autoritario o totalitario”. Sin embargo, señalaba la presencia de un modelo distinto a lo que usualmente se conoce como democracia liberal y recordaba el concepto de democracia totalitaria. El análisis de Valenzuela nos parece tan pertinente que citamos *in extenso* la caracterización que para entonces ofrecía el gobierno de Chávez:

En Venezuela hay una situación difícil por el concepto de democracia dominante. Existen dos grandes tradiciones democráticas. Una que viene de Inglaterra, con Locke, que se expresa en la democracia representativa, la salvaguarda de las

234 Ciertas decisiones fueron consideradas entonces por la prensa de oposición como “cambio” en “el panorama político institucional” que favorecía “la división de poderes”; ver Carlos Subero: “Decisión del TSJ abrió el juego institucional”, http://www.eluniversal.com/2002/06/22/pol_art_22109AA.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

235 Taynem Hernández: “Nicolás Maduro propone tregua con la oposición”; http://www.eluniversal.com/2002/06/21/pol_art_21110AA.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

*minorías. Otra vertiente, que viene de Rousseau y pasa por la Revolución Francesa, se asienta en la democracia mayoritaria, cuyo fin es el bien común sobre la premisa de una sociedad sin divisiones. (...) Hay un libro importante, **Los orígenes de la democracia totalitaria**, de Trannen (sic: Talmon), que lo señala así. Los antecedentes, hasta cierto punto, de los proyectos marxistas y fascistas del siglo XX se nutren de esta veta que hasta cierto punto interpreta a la nación y al pueblo como algo único. Hay una relación directa entre el pueblo y el líder, en donde las entidades secundarias de la sociedad desaparecen al establecerse un vínculo directo entre el Duce y la población. (...) Me refiero a las experiencias europeas, que también tienen una cierta manifestación en Venezuela (...) Manifestaciones totalitarias. Pero sería un error afirmar que el venezolano es un gobierno autoritario o totalitario. Es un sistema democrático con muchas falencias (...). Lo interesante es que a pesar de una cierta destrucción de las instituciones, especialmente las partidistas, que cedieron lugar a esta democracia más directa, los movimientos sindical y empresarial se han mantenido independientes, así como los medios. Se observan contrapropuestas en la sociedad, aunque los venezolanos no pueden olvidar que el Presidente fue electo por abrumadora mayoría. No hay una experiencia latinoamericana similar en los últimos tiempos. Por eso no sorprende que algunas instituciones del Estado reflejen ese mandato de la soberanía popular²³⁶.*

A finales de junio del 2002 llega al país la misión exploratoria del Centro Carter, a cargo de Jennifer McCoy, quien venía acompañada por el expresidente de República Dominicana, Leonel Fernández. Este último es un hábil político y negociador, cercano al expresidente Carlos Andrés Pérez, al empresario Gustavo Cisneros y al propio Jimmy Carter. También formaban parte de la misión el director del Programa de Resolución de Conflictos, Benjamín Hoffman; el experto en mediación internacional, Francisco Diez; y la oficial principal del Programa de las Américas de dicho

236 Entrevista concedida a El Universal: "En Venezuela hay signos totalitarios", http://www.eluniversal.com/2002/06/23/pol_art_23104AA.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

organismo, Laura Newman²³⁷.

Desde un principio los representantes del Centro Carter vinieron con una propuesta en firme para desarrollar algún tipo de mecanismo de facilitación o mediación²³⁸. No en balde se trataba de una organización experimentada en materia de gestión y resolución de conflictos, y como ejemplos recientes de su participación en América Latina cabe destacar el relevante papel que jugó en las elecciones de la Panamá de Noriega y del Perú de Alberto Fujimori, donde finalmente denunció la existencia de sendos fraudes electorales. En Venezuela, McCoy y Fernández se reunieron con el vicepresidente Rangel y el canciller Chaderton, además del nuevo ministro de la Defensa²³⁹, directivos de Fedecámaras y el líder sindical Carlos Ortega. Éste último recelaba del Centro Carter debido a su condición de invitado por parte de Rangel y, por ende, le solicitó un máximo esfuerzo por reflejar “objetividad” en su informe preliminar. En rueda de prensa de la CTV, el máximo líder sindical del país señaló:

Fuimos claros en señalarles que su participación en el país debe ser imparcial, ante postura de sectores políticos y civiles, por su posible actuación dado que fueron invitados por la vicepresidencia de la república. Deben medir los pasos que puedan dar frente a esas quejas²⁴⁰.

En los mismos términos se expresaba buena parte de la oposición, como lo reseñaba entonces *El Universal*:

Timoteo Zambrano, de Alianza Bravo Pueblo, dudó del papel de facilitador de la organización, dada la profundidad de la

237 Alfredo Rojas: “Centro Carter comenzó evaluación”, http://www.eluniversal.com/2002/06/26/pol_art_26110AA.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

238 Según Francisco Díez, “En nuestra misión previa con McCoy y otros del Centro Carter, recomendamos llevar adelante una estrategia de negociaciones puntuales facilitadas, en las que Carter funcionaría como facilitador de reuniones bilaterales entre los medios y el gobierno, entre los políticos y el gobierno, entre la Iglesia y el gobierno y entre la Sociedad Civil y el gobierno”; testimonio publicado por Díez en “Mediadores en Red L@ Revista”, cedido también de forma directa al autor.

239 Paradójicamente, se trataba de Lucas Rincón Romero, el mismo que el 11-A leyó por TV un comunicado, en nombre del Alto Mando, afirmando que Chávez había renunciado al cargo de presidente de la república.

240 Gustavo Méndez: “La misión Carter debe ser imparcial”, http://www.eluniversal.com/2002/06/29/pol_art_29104EE.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

crisis nacional. “Nuestro planteamiento a la Señora Mc Coy, fue que para la oposición la intermediación está en manos de la OEA, en la aplicación de la Carta Democrática, porque allí radica el marco jurídico para la mediación”, explicó. La violencia de los Círculos Bolivarianos, la ausencia de un cronograma de discusión, la falta de un escenario para debatir y de un plazo para concretar resultados, son aspectos que, según Zambrano, no pueden ser abordados ni resueltos por el Centro Carter. Por su parte, el secretario general de COPEI, Sergio Omar Calderón, fue lacerante en su apreciación del Centro Carter: “No es un intermediario válido. Al país no le sirve su presencia, puesto que no representa ningún valor”²⁴¹.

En esos contactos preliminares, quedó claro que mientras el gobierno rechazaba el involucramiento de la OEA y sólo aceptaba una facilitación (no una mediación) por parte de alguna personalidad destacada, la oposición consideraba fundamental la participación decidida del organismo hemisférico.

Por su parte, José Vicente Rangel (quien luego sería el jefe de los negociadores del gobierno) advirtió que en el proceso de diálogo el Ejecutivo acepta “facilitadores” mientras que rechaza la figura del “mediador” señalada en el caso de la OEA:

Nosotros estamos haciendo una petición no solamente para el Centro Carter se reuniera con el Presidente de la República, vienen como facilitadores y no como mediadores, Venezuela no acepta mediadores, Venezuela acepta facilitadores y no se trata de un problema semántico sino de un problema político, la tesis de la mediación fue derrotada por la OEA, en la reunión de Barbados por todos los integrantes de la OEA, nosotros aceptamos facilitadores, si quiere venir un representante de la OEA como facilitador estamos estudiando esa posibilidad, como viene el Centro Carter, como puede venir el ex Presidente Sanguinetti o cualquier otra figura²⁴².

241 Gustavo Méndez: “Oposición descalifica al Centro Carter”; http://www.eluniversal.com/2002/06/27/pol_art_27108AA.shtml (Consulta: julio 2, 2008).

242 “No aceptamos mediadores sino facilitadores del diálogo”; http://www.eluniversal.com/2002/06/29/pol_art_29108EE.shtml (Consulta: Julio 2, 2008).

Al parecer, el gobierno se basaba en distinciones entre mediación y facilitación como las que hace el International Online Training Program on Intractable Conflict, de la Universidad de Colorado, según la cual, la facilitación:

Se realiza por una tercera parte que asiste en el desarrollo de reuniones para la construcción de consensos. El facilitador ayuda a las partes a implementar reglas y agendas, fortalece ambas, y ayuda a los participantes a mantenerse trabajando de forma conjunta en la consecución de sus objetivos mutuos. Aunque parecido a un mediador, el facilitador usualmente juega un papel menos activo en las deliberaciones, y a menudo no se propone la “resolución” del conflicto como meta, tal como suelen hacer los mediadores (traducción del autor).

En el caso que nos ocupa, el gobierno de Chávez siempre hizo énfasis en que no se otorgara al Centro Carter y a la OEA el carácter oficial de “mediadores”, porque ello podría acarrear el compromiso de cumplir con eventuales acuerdos que probablemente significarían una atadura para un gobierno autopercebido como revolucionario. Adicionalmente, la mediación de estos u otros factores podría servir como “cabeza de puente” para intereses externos que podrían amenazar la viabilidad de la revolución bolivariana.

A lo largo de su visita, McCoy y los demás miembros de la misión se hicieron eco de las inquietudes formuladas por todos los sectores, manifestaron su preocupación por la frágil gobernabilidad del país, abogaron por fortalecer las consultas de los venezolanos con otras instancias internacionales y anunciaron la pronta llegada de Jimmy Carter al país entre los días 6 y 10 de julio. También Antonio Molpeceres, representante del PNUD en Venezuela, se reunió en aquellos días fechas con Carlos Ortega e hizo referencia pública a la experiencia adquirida por este organismo en materia de promoción y apoyo al diálogo en otros conflictos de América Latina.

Para poder tener voz y reconocimiento internacional, y con la finalidad de actuar coherentemente en dicho nivel, la oposición debía superar antes un gran obstáculo: la incapacidad operativa derivada de su

notable pluralidad y la carencia de una única instancia de interlocución²⁴³. La reunión mantenida con la misión exploratoria del Centro Carter, en la cual ya se vislumbraba la posibilidad de una facilitación apoyada por entidades internacionales, aclaró a la oposición su necesidad de aglutinarse en una única instancia para poder participar en un proceso de esas características. Si bien ya en abril del 2002 había sonado la idea de un “Comité de Coordinación para la Democracia y la Libertad”, sería finalmente la Coordinadora Democrática (CD), nacida el 5 de julio del 2002, la organización que durante más de dos años conduciría la actuación política más o menos unificada de una multiplicidad de partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones civiles.

Para Golinger²⁴⁴, esta instancia recuerda a la Coordinadora Democrática Nicaragüense, creada con apoyo estadounidense y venezolano para organizar la dispersa oposición de ese país y prepararla para competir electoralmente con los sandinistas en 1989-1990.

Para el momento de creación de la Coordinadora Democrática, la bancada opositora en la Asamblea Nacional intentaba frenar la aprobación de la Ley de la Comisión de la Verdad en los términos en los que la proponía el oficialismo, al tiempo que un número cada vez mayor de sectores abandonaban paulatinamente la mesa de diálogo coordinada por el vicepresidente Rangel, que ya se había ramificado en diversas mesas de diálogo regionales, sin muchos resultados.

Así estaban las cosas cuando el 6 de julio del 2002 llegó al país Jimmy Carter, quien se reuniría por separado con Chávez, Rangel, diversos factores de la oposición, medios de comunicación y 40 obispos de la Conferencia Episcopal Venezolana. Carter propuso crear una Comisión de Notables para facilitar los diálogos entre gobierno y oposición, y también sugirió a las partes dialogar cara a cara, pero ninguna de tales ideas fue acogida. La oposición alegó la ausencia de una agenda clara y de voluntad política por parte de Chávez como razones para rechazar tal invitación²⁴⁵.

243 La mayor división que se aprecia en la oposición, con respecto al mayor grado de cohesión que se registra en los gobiernos, es una circunstancia habitual en los conflictos interestatales. “The government is, as a rule, more united than opposition”: Väyrynen, Rai mo –editor- (1991): *New Directions in Conflict Resolution, Conflict Resolution and Conflict Transformation*. International Social Science Research Council, Gran Bretaña, p. 8.

244 GOLINGER, Eva. *El Código Chávez*. Editorial Questions. 2005. p. 15.

245 Eugenio Martínez: “Oposición declina la invitación”, http://www.eluniversal.com/2002/07/09/pol_art_09102EE.shtml; Consulta: Julio 3, 2008).

De acuerdo con Francisco Díez:

Carter lamentó la decisión y le dijo: “yo no los entiendo, se quejan de que el gobierno no quiere negociar nada con ustedes y yo les ofrezco una reunión directa con el presidente para que mi presencia le presenten sus demandas y ustedes ponen precondiciones”. Asimismo, los dirigentes de los partidos estaban preparando una gran movilización popular para el jueves de esa semana y Carter les proponía reunirse con Chávez el martes anterior. No estaban dispuestos a arriesgarse a desmovilizar a sus bases mandando un mensaje de no confrontación.

Por su parte, Chávez aclaró a Carter que no lo recibía por consideración personal. Según Díez, el presidente venezolano señaló a Carter:

Perdón, yo quiero que sepan que estoy completamente consciente de que yo soy el presidente de este país y que estoy aquí sentado aceptando hablar de cada uno de esos puntos con ustedes por consideración al Sr. Carter, y que esta es una situación completamente inusual para un presidente.

En cuanto a Rangel se mostró complacido con las gestiones de Carter porque se ratificó que el gobierno venezolano no aceptaba mediación, sino facilitación; pero Carlos Ortega, quien mantenía una posición contraria, consideró que éste había sido engañado por el gobierno, asegurando que “Chávez no era sincero. El presidente no fue franco al plantearle la situación de la CTV al decirle que el reconocimiento de la organización está en manos del TSJ cuando el problema está en el CNE”²⁴⁶. En consecuencia, el principal logro de Carter en esta visita lo constituyó la aceptación expresa, por parte del gobierno venezolano, de la participación de la OEA en los esfuerzos por impulsar el diálogo en Venezuela²⁴⁷.

246 Juan Francisco Alonso: “Carter propone crear comisión de notables para superar la crisis”, http://www.eluniversal.com/2002/07/08/pol_art_08104AA.shtml (Consulta: Julio 3, 2008).

247 Así se reseñan los hechos en el artículo de Juan Francisco Alonso: “Carter logró la participación de la OEA”, http://www.eluniversal.com/2002/07/10/pol_art_10102AA.shtml (Consulta: Julio 3, 2008).

Según Carter, el gobierno venezolano le había explicado que sus recelos con respecto a la OEA se debían a que César Gaviria “había tomado algunas actitudes que indican que reconoció al gobierno de transición”. Sin embargo, recordemos que las discrepancias con el organismo hemisférico vienen, al menos, desde la conferencia de Québec, a principios de 2001. Si bien Carter habría logrado que el gobierno aceptara la principal exigencia hecha por la oposición, vale decir la inclusión de la OEA en el proceso, no fue motivo suficiente para que la Coordinadora Democrática (CD) demostrara algún entusiasmo respecto a las labores del expresidente norteamericano.

Parte de la desconfianza y de la negativa a dialogar se debía al ambiente de confrontación callejera. Durante el mes de junio se registraron numerosos choques violentos entre los partidarios del chavismo y antichavismo, así como frecuentes agresiones a periodistas y medios de comunicación, considerados como cómplices del golpismo²⁴⁸. Pero la razón principal del rechazo por parte de la oposición a aceptar plenamente las conversaciones con el gobierno era su propia división interna.

Mientras un sector opositor se mostraba proclive al diálogo, el ala radical sostenía que las conversaciones no llevarían a nada y veladamente aspiraba al derrocamiento definitivo de Chávez, tal como lo denunció el ala moderada de la Coordinadora Democrática. El vicepresidente Rangel acusó la presencia de “elementos golpistas” en la CD que, de hecho, simpatizaban con la actitud de abierta desobediencia que mostraban varios militares activos, e instó al ala moderada a desmarcarse de esos sectores²⁴⁹.

248 Las agresiones sufridas por la prensa habían motivado reiteradas protestas de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa); ver “Preocupa a la SIP ola de atentados contra los medios de comunicación”, http://www.eluniversal.com/2002/07/10/pol_art_10107CC.shtml (Consulta: Julio 3, 2008). Entre varias agresiones, cabe resaltar la explosión de una granada (9 de julio del 2002) en las instalaciones del canal privado Globovisión, muy crítico con el gobierno de Chávez, que sólo ocasionó daños materiales; ver Gustavo Rodríguez: “Lanzaron granada en Globovisión”, http://www.eluniversal.com/2002/07/10/pol_art_10106AA.shtml (Consulta: Julio 3, 2008) Tales ataques ocasionaron la emisión de varias medidas cautelares por parte de la CIDH, que por ende era continuamente acusada de parcialización a favor de la oposición; ver Irma Álvarez: “La OEA refutó el comunicado de Venezuela”, http://www.eluniversal.com/2002/07/10/pol_art_10107AA.shtml (Consulta: Julio 3, 2008).

249 Alfredo Rojas: “Hay que cuidarse de ciertos aliados”, http://www.eluniversal.com/2002/07/13/pol_art_13104EE.shtml (Consulta: Julio 4, 2008). Por su parte, el Financial Times criticaba tal postura: “La oposición está empeorando las cosas con una estrategia destinada a derrocar al mandatario venezolano por cualquier medio [...] Se hace necesaria una reconsideración”; traducción de El Universal, que aparece en “Financial

Frente a la desconfianza de esta parte de la oposición, los Estados Unidos sí manifestaron su complacencia por el avance que representaba la apertura de puertas a la labor de diálogo de la OEA, e instaron a la Coordinadora, a través de su Secretario de Estado Adjunto, Otto Reich, a aceptar el diálogo con Chávez.

Las profundas contradicciones que existían en el seno de la oposición eran consecuencia de su exigua preparación para afrontar el desafío que representaba el gobierno de Chávez. La llegada de éste al poder afectó seriamente el sistema de partidos que había funcionado durante 40 años, a partir de entonces la sociedad venezolana, que apostaba por una democracia liberal, se veía enfrentada simultáneamente a una gravísima falta de representación y a un movimiento político no carente de rasgos populistas y totalitarios.

La CD significó un esfuerzo –reconocido a nivel internacional²⁵⁰– por coordinar las acciones de fuerzas políticas muy heterogéneas cuyo único nexo a menudo era su oposición a Chávez. Empero, este precario vínculo era lo suficientemente fuerte en 2002 para movilizar una dura oposición. La multitudinaria marcha opositora del 11 de julio reveló la relevante capacidad de movilización que la CD era capaz de desplegar en combinación con los medios de comunicación privados, hasta el punto de que el vicepresidente Rangel no pudo seguirla negando, ya que las encuestas y las manifestaciones públicas evidenciaban una situación frágil para el presidente Chávez en términos de popularidad²⁵¹.

Una vez conformada la CD, el objetivo esencial de varios de los actores en conflicto fue implementar la vía del diálogo y la eventual

Times critica actitud de la oposición”, http://www.eluniversal.com/2002/07/17/pol_art_17108EE.shtml (Consulta: Julio 4, 2008).

250 Como ejemplo de ello, la Internacional Socialista reconoció a la Coordinadora e instó al gobierno a crear un comité de negociación; ver “Internacional Socialista reconoció a la Coordinadora”, http://www.eluniversal.com/2002/07/21/pol_art_21106BB.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

251 Encuestadora Datos C.A.: 23% de encuestados tenían “muchísima o bastante” confianza en que Chávez podía manejar bien el país, mientras que un 60% pensaba que dicha capacidad era “poca o ninguna”, en Gustavo Méndez: “A 23% cayó confianza en el presidente Chávez”, http://www.eluniversal.com/2002/08/06/pol_art_06108BB.shtml Por otra parte, las palabras de Rangel en señalamientos de aquel momento denotan su conocimiento de que la posición de Chávez en las encuestas no era buena; ver Rodolfo Cardona Marrero: “Gobiernos no se cambian por marchas o encuestas”, http://www.eluniversal.com/2002/07/14/ccs_art_14112DD.shtml (Consulta: Julio 4, 2008).

negociación. La volatilidad de la situación se reflejaba en la depreciación de un 80% de la moneda en el transcurso del año, consecuencia de la gran incertidumbre política y de las políticas económicas del gobierno²⁵² que ocasionaban fugas masivas de capitales. Mientras Gaviria expresaba su preocupación por la grave polarización del país²⁵³, Carter señalaba: “nunca vi un país tan dividido”²⁵⁴.

En este contexto, el 24 de julio llegó al país una misión tripartita conformada por la OEA, el Centro Carter y la ONU, representada respectivamente por Fernando Jaramillo (colombiano como Gaviria, y su más cercano colaborador en la OEA), Jennifer McCoy y la directora regional del PNUD, Elena Martínez. Esta misión buscaba acordar con las partes en conflicto los términos bajo los cuales diversas instancias internacionales podrían participar en un eventual proceso de facilitación del diálogo.

Frente a la propuesta de la tripartita, la oposición requería llevar el diálogo a una fase de negociación con mediación internacional que garantizara el cumplimiento de unos eventuales acuerdos y, aunque no se aprobó totalmente la propuesta presentada por la misión tripartita, se la valoró positivamente. Por su parte, el vicepresidente Rangel expresaba que “no puede haber negociación si no hay diálogo, y hasta ahora lamentablemente y particularmente en el caso de los partidos políticos de oposición, ha habido una resistencia al diálogo”²⁵⁵.

En julio del 2002, el gobierno todavía se sentía en una posición de vulnerabilidad. Lo preocupaban su pérdida de popularidad, la eventual deslealtad de las fuerzas armadas, la presión de los Estados Unidos y la pérdida de control sobre las ramas del poder público.

En las calles había enfrentamientos cada vez más violentos entre ambos bandos, como expresión de una situación de gran volatilidad. Entre otros incidentes (generalmente asociados a las marchas y contramarchas de oposición y gobierno), durante el mes de agosto de 2002 se registraron

252 Ver declaraciones de Chávez en “Presidente atacó el capitalismo como modelo de dominación”, http://www.eluniversal.com/2002/07/06/pol_art_06102EE.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

253 “Gaviria preocupado por la polarización venezolana”, http://www.eluniversal.com/2002/07/13/pol_art_13104GG.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

254 Everett Bauman: “Nunca vi un país tan dividido”, http://www.eluniversal.com/2002/07/22/pol_art_22108CC.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

255 Alfredo Rojas: “Vicepresidente está dispuesto a negociar”, http://www.eluniversal.com/2002/08/02/pol_art_02106FF.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

agresiones al despacho del alcalde metropolitano Alfredo Peña y varios disturbios en el centro de Caracas, así como la explosión de 5 niples en la sede de la Comandancia de la Guardia Nacional en el Paraíso, Caracas. Las actitudes que estaba tomando el TSJ a partir del 11/A demostraban tal pérdida de control: si el día 23 de julio se supo que los “pistoleros de Puente Llaguno” irían a juicio²⁵⁶, el 25 se rumoreó que los militares que desacataron las órdenes de Chávez en abril no serían procesados por rebelión.

La situación fue denunciada por el MVR, principal partido de gobierno, como una ofensiva opositora para controlar el TSJ y la Asamblea Nacional. Ciertamente, el hecho de que ahora las fuerzas del llamado miquilenismo se hubieran separado del chavismo, reagrupado en un nuevo partido llamado Solidaridad²⁵⁷ e incorporado a la oposición, permitía a ésta recuperar un cierto margen de maniobra en tales instancias; recordemos que la “refundación de los poderes” que implicó el proceso constituyente de 1999 había facilitado al gobierno (y a partidarios de Miquilena) el acceso a las ramas del poder público.

Además, el gobierno de Chávez también manifestó su preocupación por el hecho de que los Estados Unidos abrieran una “oficina para la transición” en Venezuela, tal como se ha hecho en países afectados por conflictos bélicos como Kosovo, Haití, Colombia, Indonesia, Perú, Guatemala, etc. Si bien el embajador Charles Shapiro restó importancia al nombre de la nueva oficina:

Yo sé que el nombre de esta oficina ha sido movido de controversia (...) De manera que solo quiero pedirles una cosa: olvídense del nombre burocrático que se utiliza en Washington, y en su lugar, concéntrese en lo que nuestros

256 Irma Álvarez: “A juicio pistoleros de Puente Llaguno”, http://www.eluniversal.com/2002/07/24/pol_art_24104AA.shtml (Consulta: Julio 5, 2008). “Pistoleros de Puente Llaguno” es la denominación que la prensa crítica con el gobierno de Chávez ha otorgado a varios partidarios del gobierno que durante el 11-A fueron grabados disparando impunemente en dirección a la marcha de oposición y a la Policía Metropolitana controlada por el alcalde de oposición Alfredo Peña, que a su vez le devolvía los disparos; el gobierno por su parte ha tendido a otorgarles el rango de héroes que se batieron en defensa de la revolución.

257 Tal como se denominó la organización política conducida en Polonia por Lech Walesa, quien por cierto visitó Venezuela por estas fechas (agosto del 2002) y señaló que era necesario agotar las vías del diálogo; ver “Hay que agotar las vías del diálogo”, http://www.eluniversal.com/2002/08/12/pol_art_12106FF.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

*esfuerzos representan*²⁵⁸.

Pero el vicepresidente Rangel manifestó su indignación y rechazo por tal denominación. Tal como lo reseñó *El Universal*:

*Rangel advirtió que “aquí no hay transición” y aclaró que “no comparte” la organización de una oficina con esa denominación en la Embajada de Estados Unidos en Venezuela. “No me parece” insistió y explicó que “hay un régimen constitucional, democrático, que respeta plenamente las libertades”. El vicepresidente invocó el derecho diplomático a la “reciprocidad” en las relaciones internacionales, y reclamó el “derecho” del gobierno nacional a “montar también una oficina de transición en Estados Unidos”*²⁵⁹.

Las preocupaciones del gobierno de Chávez con respecto al TSJ se vieron confirmadas el 14 de agosto del 2002, cuando la mayor parte de los militares involucrados en los hechos de abril fueron sobreseídos por el máximo tribunal del país, el cual sentenció a favor de la versión –apoyada por los partidarios de Carmona– que argumentaba la existencia de un “vacío de poder” el 11-A.

Curiosamente, la tesis del “vacío de poder” es la misma que manejaron los militares rebeldes encabezados por Chávez en el 1992, un vacío creado *ex profeso* con la intención de ser llenado por los propios golpistas. Lógicamente, el descontento del gobierno venezolano con esta sentencia fue mayúsculo, pero fue bien recibida por la oposición.

Por otro lado, el gobierno venezolano también experimentaba la sensación de que lograba encarrilar a su favor las iniciativas externas que buscaban impulsar el diálogo y la estabilidad política en Venezuela. Ese mismo día (el 14 de agosto del 2002), el Consejo Permanente de la OEA emitió la resolución 821, titulada “Apoyo al proceso de diálogo en Venezuela”, que respaldaba las iniciativas multilaterales realizadas hasta el momento, expresaba el beneplácito del gobierno venezolano por la facilitación internacional del diálogo en Venezuela, prefiguraba la

258 GOLINGER, Eva. 2005. op.cit., p.103.

259 Según el periodista Alfredo Rojas de *El Universal* en “Vicepresidente negó ‘transición’ política”, http://www.eluniversal.com/2002/07/30/pol_art_30106DD.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

modalidad de facilitación que tendría lugar en el país y proporcionaba un respaldo multilateral al proceso de negociación.

La resolución incorporaba aspectos positivos para el gobierno, como la mención expresa a un diálogo (no una mediación) y la participación del Centro Carter, más afín que a la OEA. Pero la resolución también era acogida con beneplácito por la oposición, ya que incorporaba definitivamente los buenos oficios de la OEA y el PNUD y otorgaba un reconocimiento internacional tanto a la figura de la Coordinadora Democrática como a los procesos de diálogo, sin bien todavía no se especificaban los mecanismos concretos de mediación.

Luego del polémico fallo del TSJ, el chavismo asumió como objetivo prioritario retomar y aumentar el control progresivo de las diversas ramas de los poderes públicos. Si las elecciones de la CTV habían decidido al oficialismo a “renovar” el Consejo Nacional Electoral (CNE), la sentencia del 14 de agosto lo indujo a proponerse algo similar con respecto al máximo tribunal del país. Así, mientras el MVR buscaría la destitución de los magistrados mediante la promulgación de una nueva ley orgánica y señalaba que apelaría la decisión del 14 de agosto en la Sala Constitucional de TSJ, el propio Chávez anunció un “contraataque revolucionario” contra dicho fallo y acusó a los magistrados de haber “puesto la plasta” con una sentencia “absurda”²⁶⁰.

Esta delicada situación jurídica tenía ramificaciones internacionales. Si por un lado los Estados Unidos señalaron la necesidad de que se respetaran las decisiones de los poderes públicos –lo cual obviamente significaba un respaldo a la sentencia–, por otro la oposición había anunciado que los familiares de las víctimas del 11 de abril interpondrían próximamente ante la Audiencia Nacional de España un recurso que apuntaba directamente a Chávez²⁶¹. Esto sucedía cuando el MVR era acusado de mantener vínculos con Batasuna, a punto de ser ilegalizada en España²⁶². Adicionalmente,

260 Juan Francisco Alonso: “Chávez anuncia contraataque”, http://www.eluniversal.com/2002/08/18/pol_art_18106EE.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

261 Se recurría a la máxima instancia judicial de España porque algunas de las personas que murieron en abril poseían nacionalidad española y sus familiares confiaban en una acción del juez Baltazar Garzón; ver Juan Francisco Alonso: “Acusarán a Chávez, Cabello y Rangel ante justicia española”, http://www.eluniversal.com/2002/08/13/pol_art_13106AA.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

262 Elvia Gómez: “Alertan de nexo de MVR con Batasuna”, http://www.eluniversal.com/2002/08/23/pol_art_23106AA.shtml Batasuna se había solidarizado con Chávez en

durante este mes el gobierno venezolano había sido acusado de otorgar documentos legales a guerrilleros colombianos del ELN.

Septiembre de 2002 iniciaba con perspectivas preocupantes para la nación. “Mi impresión es que en Venezuela todo se está viniendo abajo. Todos están perdiendo a medida que pasa el tiempo [...] Y todo esto sucede porque nadie quiere intercambiar nada en la mesa de negociación. No se puede negociar si sólo hablamos de quién va a ganar o perder”, decía Jim Tull, gerente de programas del Conflict Management Group de Cambridge, Massachussets, invitado al país por la ONG Mirador Democrático²⁶³.

Pero, dada la naturaleza de los actores, así como la coyuntura del momento, era difícil esperar otra cosa. Lo cierto es que un gobierno que se considera a sí mismo revolucionario sólo puede buscar la conflictividad para romper con el *status quo*, de lo contrario sería un gobierno reformista. Por su parte, en la medida en que las fuerzas del *status quo* comprenden que se encuentran frente a un desafío radical, ¿hasta qué punto pueden reaccionar moderadamente con expectativas de éxito? ¿Estaban en capacidad en ese momento para ofrecer un proyecto alternativo a la sociedad? El presidente Chávez lo señalaba así:

*Sería inaudito que yo negara la existencia en Venezuela de un conjunto de conflictos, y es que además no se entendería Venezuela sin un conjunto de conflictos. Pero qué proceso revolucionario puede concebirse sin conflicto. La conflictividad es necesaria para transformar*²⁶⁴.

En términos similares se pronunciaba William Izarra, fundador del MVR, quien sostenía que en ese momento era imperioso “profundizar el

el parlamento vasco, frente a la alegada cooperación del gobierno de Aznar en los hechos del 11-A; ver Ángel Bermúdez: “Batasuna defendió al gobierno chavista ante el Parlamento Vasco”, http://www.eluniversal.com/2002/08/30/pol_art_30110AA.shtml Por su parte, el chavismo se defendía diciendo que recibir a Batasuna en la Asamblea venezolana no constituía un gesto inamistoso hacia España; como “absolutamente baladí” consideró el diputado Juan Ramón Jiménez la presunción de nexos con el terrorismo a causa de ese acercamiento; en Elvia Gómez: “Recibir a Batasuna no es un gesto inamistoso”, http://www.eluniversal.com/2002/08/24/pol_art_24106FF.shtml (Consultas: Julio 5, 2008).

263 Entrevistado por Raquel Seijas: “En Venezuela todo se está viniendo abajo”, http://www.eluniversal.com/2002/08/24/pol_art_24106EE.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

264 Alfredo Rojas: “Chávez justificó conflictos”, http://www.eluniversal.com/2002/09/01/pol_art_01105AA.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

proceso”:

*Si eso no se hace nos quedaremos en una de reformas y se corre el riesgo de que los espacios que está ganando la oposición desplacen definitivamente al presidente Chávez, a los grupos que están alrededor de él y acaben con el proceso. Si este proceso cae, aquí más nunca se hablará de eso, ni del chavismo ni de izquierda ni de vanguardia, ni de revolución*²⁶⁵.

Alguien que pensaba en términos igualmente radicales, pero desde el lado de la oposición, era el líder sindical Carlos Ortega:

*En lo que respecta a mi condición de conspirador, no tengo por qué negarlo: es verdad que toda mi vida he sido, y seré, un conspirador. Si ser golpista significa asumir el rol que me corresponde en defensa de los trabajadores, de sus familias y de la propia democracia, pues entonces soy, y seré mil veces, un golpista [...] no creo que el señor Chávez acepte las decisiones que puedan emerger de ese diálogo. Chávez no cree en eso. El diálogo es un mecanismo de la democracia y Chávez no es un demócrata*²⁶⁶.

En septiembre del 2002, el gobierno de Chávez trabajaba para neutralizar posibles nuevos desacatos por parte de la Fuerza Armada Nacional. Para ello, conformó un Consejo de Investigación dentro de la FAN con la finalidad de identificar los elementos adversos al gobierno. Por su parte, la oposición consideraba que era crucial lograr la celebración de unas elecciones anticipadas. Esta posibilidad no se contemplaba en la Constitución, lo más similar era el recurso de convocar un referéndum revocatorio del mandato presidencial una vez transcurrida la mitad del período para el cual fue electo el mandatario. Ésta sería, a la postre, la única ventana legal y/o negociada que el gobierno le dejaría abierta a la oposición –y con muchos condicionantes– para resolver la grave crisis nacional. En efecto, cuando el 8 de septiembre arribó nuevamente al país la

²⁶⁵ Taynem Hernández: “Hay que profundizar el proceso”, http://www.eluniversal.com/2002/09/04/pol_art_19150AA.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

²⁶⁶ Argelia Ríos: “Chávez no aceptará resultado del diálogo”, http://www.eluniversal.com/2002/09/08/pol_art_08104AA.shtml (Consulta: Julio 5, 2008).

misión tripartita –compuesta por Jaramillo, McCoy y Elena Martínez, representando a OEA, Centro Carter y PNUD respectivamente– y la CD le planteó su voluntad de contar con una mediación internacional para lograr la celebración de unas elecciones anticipadas, el gobierno de Chávez se atrincheró en el mecanismo del referéndum revocatorio.

Al final de su visita, la misión tripartita emitió un comunicado (13 de septiembre del 2002) a través del cual se hizo eco del interés de las partes en “relegitimar los poderes públicos” –mediante el nombramiento de nuevas autoridades– y anunció avances en la firma de una Declaración de Principios por la Paz y la Democracia.

En el comunicado se recomendaba “viabilizar el pleno funcionamiento de todos los mecanismos previstos en la Constitución para la participación ciudadana en la elección, remoción o continuidad de sus representantes”, al tiempo que se señalaba haber avanzado con las partes “en suscribir una Declaración de Principios por la Paz y la Democracia en Venezuela, la cual constituirá un marco orientador de un diálogo basado en el respeto mutuo”, manifestando también la preocupación por la situación de la representación sindical y la deliberación de la Fuerza Armada Nacional²⁶⁷. Francisco Díez del Centro Carter, explicaría luego la relevancia de estas gestiones de la siguiente manera:

La etapa de la firma de la Declaración de Principios era para mí muy importante, pues más allá de establecer un marco general de valores compartidos, comprometía expresamente a las partes con un proceso – que la oposición insistía en llamar de “negociación” y el gobierno insistía en llamar de “diálogo” -. Los dos elementos fundamentales que lo estructurarían (cualquiera fuese su denominación final) eran: a) el compromiso de las partes de iniciarlo, y b) La aceptación de la Tripartita como tercero facilitador.

Por su parte, el presidente Chávez se manifestó de acuerdo con las recomendaciones de la misión tripartita en lo relativo al desarme de la población y la necesidad de renovar la directiva del CNE. Ya en aquel momento se pensaba que el tiempo necesario para preparar unas elecciones sería de seis meses como mínimo, situación que exasperaba a la oposición más radical que consideraba los diálogos como un mecanismo del gobierno para ganar tiempo y superar la fase más crítica de la crisis. Así, los 267 Rodolfo Cardona Marrero: “Recomiendan relegitimar poderes”, http://www.eluniversal.com/2002/09/14/pol_art_14102AA.shtml (Consulta: Julio 6, 2008).

portavoces de la CD solían emitir declaraciones contradictorias. Era claro que el gobierno sentía correr el tiempo a su favor, mientras que todas las urgencias recaían en el sector de oposición, especialmente la más radical, que sentía escurrirse entre sus manos el momento decisivo para lograr el derrocamiento de Chávez.

Para septiembre del 2002, se podía apreciar que el gobierno se afanzaba poco a poco en la arena internacional. Si bien es cierto que a un año de aprobada la Carta Democrática de la OEA, tanto su secretario general Gaviria como el presidente peruano Alejandro Toledo y el embajador estadounidense en el organismo hemisférico, Roger Noriega, se manifestaban a favor de emplear todas las potencialidades de ese nuevo mecanismo para “prevenir la ruptura democrática en Venezuela”²⁶⁸, el gobierno de Chávez contaba ya con una serie de factores que mejoraban su margen de maniobra en el ámbito internacional.

La neutralización de una mediación oficial por parte de la OEA en la Asamblea General de Barbados, la inclusión en el juego del moderado Centro Carter, el ambiente de creciente oposición internacional a las acciones de la administración Bush, el alza lenta pero sostenida que comenzaban a registrar los precios del petróleo –el barril de crudo venezolano se cotizaba a \$25,28 a finales de agosto de 2002, cuando un año atrás no superaba los \$17–, la depreciación del bolívar, el dudoso papel que representaba la oposición venezolana de cara al exterior y, sobre todo, el carácter de víctima del imperialismo yanqui con el que podía presentarse su gobierno a raíz de los hechos de abril del 2002, le facilitaron a Chávez el manejo de la delicada situación por la que transitaba su gobierno.

Si bien el presidente venezolano había sido visto con sumo escepticismo en el exterior –debido a su condición de exmilitar golpista– cuando resultó elegido en 1998, su discurso reivindicativo, su enorme proyección mediática y su condición de “superviviente” a un derrocamiento que habría sido respaldado por Washington lo catapultaron como un icono de la izquierda global. Mucho se ha especulado acerca del papel que tanto Fidel Castro como Ignacio Ramonet han jugado en esta progresión. Uno, desde su enorme su enorme valor simbólico y experiencia política, y otro, desde su relevante posición en el mundo de los medios alternativos de comunicación. Lo cierto es que, poco a poco, Venezuela comenzó a ser vista

268 María Elena Matheus: “Venezuela preocupa a la OEA”, http://www.eluniversal.com/2002/09/17/int_art_17107AA.shtml (Consulta: Julio 6, 2008).

como un “epicentro de actividades antiimperialistas” e, incluso, como un modelo de gobierno que encarnaba una verdadera alternativa al capitalismo global.

De este modo, el gobierno de Chávez empezó a convertirse precisamente en el incómodo elemento que la administración Bush parece haber tratado de neutralizar desde un principio. Paradójicamente, las diversas iniciativas de oposición a Chávez que confluyeron en abril del 2002 sólo parecen haber servido para fortalecerlo en vez de debilitarlo. Este nuevo prestigio que rodeaba en el exterior al presidente venezolano ayuda a entender que el jefe de Estado francés, Jacques Chirac, solicitara a Chávez su mediación para lograr la liberación de Ingrid Betancourt, ciudadana colombo-francesa secuestrada por las FARC el 23 de febrero del 2002.

Hasta estos momentos, la relación entre Castro y Chávez era criticada fundamentalmente por el envío a la isla de 53.000 barriles diarios de crudo en condiciones absolutamente ventajosas, en virtud de un acuerdo firmado en octubre del 2000. Salvo la presencia masiva de médicos cubanos en Venezuela, ampliamente publicitada por el gobierno, no existían muchos otros elementos verdaderamente conocidos por la opinión pública acerca de este nexo con el régimen socialista de la isla caribeña.

Sin embargo, a raíz del 11-A (cuando varios ciudadanos agredieron la Embajada de Cuba en Caracas) la participación del régimen de Castro en la política interna y exterior de Venezuela se iría haciendo más visible y relevante, hasta el punto de que el gobierno de Chávez llegaría a compartir y adoptar muchos de los lineamientos trazados por la política exterior cubana. La consolidación de esta alianza fue uno más entre los muchos elementos que se fueron sumando para que una gran desconfianza afectara a la economía venezolana, ya que comenzaba a mostrar signos de declive²⁶⁹.

269 Entre tales elementos hay que contar las amenazas de toma de empresas por parte de los trabajadores “bolivarianos”, las medidas contempladas a través de la Ley Habilitante y el constante clima de confrontación callejera. Como prueba de este clima de zozobra en lo económico tenemos la depreciación en casi un 100% del bolívar en el transcurso de un año (ver Víctor Salmerón: “El dólar se embala y salta Bs. 78,75 en once días”, http://www.eluniversal.com/2002/09/12/eco_art_12201AA.shtml), la caída en un 24% de la inversión extranjera directa a lo largo del 2001 (ver “Inversión extranjera directa en Venezuela descendió 24%”, http://www.eluniversal.com/2002/09/18/eco_art_18201EE.shtml) y el sensible decrecimiento del comercio binacional con Colombia en un 20% (ver Raquel Barreiro: “Comercio entre Venezuela y Colombia caerá 20%”, http://www.eluniversal.com/2002/09/20/eco_art_20203CC.shtml). (Consultas: Julio 6, 2008).

3.2.2. MINIMIZACIÓN DE LAS VÍAS PACÍFICAS PARA REGULAR EL CONFLICTO: SUBEN LAS TENSIONES

Tal como se apuntó previamente, septiembre del 2002 registró un incremento en los choques entre partidarios de gobierno y oposición. Con demasiada frecuencia la prensa y la televisión reseñaban estos innumerables actos de hostigamiento y enfrentamientos callejeros, marcados por los insultos, las agresiones y diversos actos de violencia. La CTV dijo que convocaría a un nuevo paro, contara o no con el apoyo de la CD, ya que en ésta pesaba mucho la línea moderada que imponían sobre todo los partidos políticos y las ONG.

El embajador Shapiro señalaba que se estaba cayendo en una espiral de violencia. Otras instancias buscaban medios de entendimiento. Por un lado, Francisco Díez –que había quedado a cargo, por parte del Centro Carter, de lograr la firma de las partes de la Declaración de Principios– se reunía con los círculos bolivarianos en un intento por dar a conocer la faceta más social y menos violenta de estas organizaciones. Tal como él mismo lo explicaría más tarde, la reunión con los Círculos fue una forma de destrabar una gestión que se encontraba paralizada: “el vicepresidente (Rangel) nos había pedido especialmente que nos reuniéramos con el coordinador de los Círculos Bolivarianos. (...) Ese movimiento me reabrió las puertas de la vicepresidencia”.

Por otra parte, varios parlamentarios crearon el “grupo de Boston”, instancia generada a raíz de la visita de varios diputados venezolanos a Estados Unidos, que tenía por objeto acercar posturas con congresistas norteamericanos y diseñar una agenda para la discusión de salidas pacíficas a la crisis en Venezuela. Sin embargo, luego de varios meses con un tono caracterizado por sus señalamientos conciliadores, el discurso de Chávez recuperaba su acostumbrada vehemencia, asegurando que la Fuerza Armada Nacional estaba con el gobierno revolucionario:

Esta revolución es pacífica, y quiere seguir siéndolo, pero no está desarmada. Eso hay que recordarlo ante las pretensiones de la contrarrevolución de buscar derrocar a este gobierno. No se le olvide a la contrarrevolución oligárquica que esta

*revolución es pacífica pero no está, ni estará nunca, desarmada. Tiene hombres y mujeres dispuestos a defenderla en cualquier terreno contra lo que sea y quien sea*²⁷⁰.

A partir de entonces, la presencia en las calles de la Fuerza Armada Nacional y de grupos irregulares afines al gobierno se convirtió en un hecho habitual, un mecanismo combinado de control por parte del gobierno de las protestas contra Chávez. Adicionalmente, el gobierno creó ocho “zonas de seguridad” en Caracas por las cuales el libre tránsito estaba condicionado (99 en todo el país), con la finalidad de evitar manifestaciones de oposición en zonas cercanas a instalaciones militares y oficiales.

En este contexto arribó al país César Gaviria, quien de inmediato reconoció que estaban “subiendo las tensiones”. Luego de reunirse con los principales actores del conflicto, Gaviria ratificó el apoyo al trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Tripartito y su interés para que se lograra la firma de la “Declaración de Principios” propuesta por dicho grupo.

Aunque el gobierno se mostró dispuesto a firmar la declaración, la CD –que había estado a punto de dividirse a raíz de sus diferencias internas– prefirió postergar la firma para el momento final de la marcha que había convocado para el 10 de octubre²⁷¹. Dicha marcha estuvo precedida –al igual que lo estuvo la del 11 de julio– por un ambiente de gran preocupación, no sólo porque el gobierno aseguraba haber abortado un intento de golpe de Estado²⁷², sino también porque el presidente Chávez amenazaba con intervenir militarmente la Policía Metropolitana de Caracas, en manos de la oposición. Por si fuera poco, el 9 de octubre decenas de civiles encolerizados

270 Alfredo Rojas: “Chávez insistió en que ‘esta revolución no está desarmada’”, http://www.eluniversal.com/2002/09/28/pol_art_28109EE.shtml (Consulta: Julio 6, 2008).

271 La oposición solicitó además la inclusión de un anexo con el cual se pedían elecciones anticipadas, además de exigir que la Declaración fuera firmada por el propio Chávez y no sólo por sus delegados, para que el presidente demostrara así su verdadero compromiso con los puntos acordados; ver Elvia Gómez: “Oposición firmará tras la marcha”, http://www.eluniversal.com/2002/10/05/pol_art_05104AA.shtml (Consulta: Julio 6, 2008).

272 Cuerpos de seguridad allanaron entonces la casa del octogenario ex canciller Enrique Tejera París, acusado de mantener allí reuniones conspirativas; aunque Tejera negó todos los cargos en su contra, reconoció haber estado trabajando en un plan de contingencia para un gobierno de transición; ver “Un plan de contingencia para la transición”, http://www.eluniversal.com/2002/10/08/pol_art_08104AA.shtml (Consulta: Julio 6, 2008).

impidieron que los generales Rosendo y Medina Gómez, implicados en los hechos del 11-A, fueran apresados por la DISIP y la DIM (servicios –civil y militar– de inteligencia del Estado Venezolano).

Así se llegó al 10 de octubre del 2002, cuando se produjo una concentración, posiblemente superior a la del 11 de abril, para pedir la renuncia de Chávez. Se trató de una importante demostración de fuerza por parte de la oposición que, sin embargo, tenía serios problemas para capitalizar tales acciones debido a las tensiones internas entre los sectores moderados y los radicales. Lo contrario ocurría en el gobierno, donde la línea impuesta por Hugo Chávez Frías siempre se imponía a las diferencias internas. Tal como temía la oposición, el presidente venezolano se negó a firmar la Declaración de Principios, en su lugar lo hizo el vicepresidente Rangel. Días después, la oposición –a través de Timoteo Zambrano– acusó también al presidente de frustrar con su deliberada ausencia del país una visita que Gaviria habría pautado para iniciar el diseño de la metodología del diálogo y la facilitación.

El 21 de octubre, dos días después de que el presidente Chávez regresara de una gira por varios países europeos –en la cual denunció que en Venezuela había planes para matarlo–, tuvo lugar un nuevo paro de 12 horas convocado por la CTV y Fedecámaras. El día 23, un grupo de militares activos comenzó a reunirse en la Plaza Altamira –una zona pudiente de Caracas– para declararla “territorio liberado” y llamar al resto de la Fuerza Armada Nacional a desconocer el gobierno de Chávez, en virtud de lo contemplado en el artículo 350 de la Constitución. El presidente Chávez criticó el insólito hecho, señalando que la “rebelión no se hace en tarima” y llamando a los insurrectos a “dejar el show”²⁷³. Tal como asevera Francisco Díez, el presidente de la Comisión de Defensa de la Asamblea Nacional le comentó entonces que:

(...) no iban a hacer nada con los militares rebeldes. Le pregunté “¿Por qué?” y e explicó con toda claridad que los rebeldes no representaban una amenaza real ya que, al irse de los cuarteles hacia la plaza, perdían su rango, su mando y su capacidad de montar cualquier tipo de operación militar. Al contrario, esta iniciativa le estaba permitiendo al gobierno

273 Teresa de Vincenzo: “Rebelión no se hace en tarima”, http://www.eluniversal.com/2002/10/28/pol_art_28106AA.shtml.

hacer una “purga” en la Fuerza Armada Nacional que ellos “necesitaban” hacer luego del “golpe” de abril y que no sabían cómo encarar desde el punto de vista legal. Parecía hasta contento con los sucesos.

El hecho, que contribuyó a incrementar una tensión ya considerable, fue tajantemente rechazado por Gaviria, quien volvió al país el domingo 27 de octubre y reiteró su llamado a una salida electoral, el acatamiento de los militares al presidente y su no deliberación en asuntos públicos. Por su parte, Díez reconoció que la OEA, al fin y al cabo una organización de Estados, tendría un peso mayor que el Centro Carter en el proceso de facilitación que se intentaba implementar:

Corría el mes de Octubre de 2002, y Gaviria decidió instalarse en Caracas para poder llevar la etapa de “lanzamiento” del proceso. Vino con un equipo de colaboradores que incluía a los responsables del Departamento de la OEA, que han llevado adelante procesos de negociaciones de paz en muchos países de la región y que tienen mucha experiencia en el tema. Quedó bien claro para todos que Gaviria estaba tomando la conducción del proceso personalmente y en forma muy activa (...) nosotros teníamos que acoplarnos a esa dinámica.

Otra parte de la oposición conformada principalmente por partidos políticos y ONG, recogía firmas para solicitar la realización de un referéndum consultivo que permitiera conocer si la población deseaba mayoritariamente una renuncia de Chávez. A principios de noviembre, la oposición sostenía que las firmas recogidas superaban los 2 millones, recogidas en su mayor parte por el partido Primero Justicia y auditadas por una asociación civil creada recientemente, llamada Súmate. Mientras tanto, el MVR señalaba que ese referéndum sería inconstitucional.

El presidente del CNE, Roberto Ruiz, sostenía que no se podría hacer tal referéndum hasta que no se nombrara una nueva directiva en dicho organismo. Pero, días más tarde, Ruiz incluso renunció a su cargo. A pesar de estas negativas, las firmas fueron consignadas en el CNE, tras graves disturbios entre la caravana de oposición que se movilizó para entregarlas y simpatizantes chavistas que les estorbaron en su propósito.

Al tiempo que el gobierno hablaba públicamente de dialogar, su verdadero interés era dejar pasar el tiempo mientras intentaba recuperar

la afectada popularidad del presidente Chávez, el control del Estado en general y de la Fuerza Armada Nacional en particular. Por otra parte, si bien la oposición también insistía en dialogar con el objetivo de llegar a unas elecciones anticipadas sentía que era factible forzar una salida prematura de Chávez del poder.

En otras palabras, la voluntad de negociación y acuerdo era todavía espuria en ambas partes como para permitir que los diálogos realmente fructificaran. En medio de este contexto adverso, Gaviria volvía nuevamente a Caracas el 4 de noviembre, mientras trabajaba aceleradamente para lograr la instalación de una mesa de diálogo que esperaba pudiera quedar instaurada a principios de noviembre. Díez, del Centro Carter, cuenta que: La gente de Gaviria había preparado un largo documento para definir los extremos de la negociación, con una gran cantidad de consideraciones de carácter jurídico, político y procesal. Yo conocí ese documento el mismo día que debía regresar a Buenos Aires. Me preocupó muchísimos que fuera tan largo (tenía cuatro páginas) y en mi cuarto de hotel, a las apuradas, preparé una versión corta – que debía caber en una página – y la llamé “Síntesis Operativa”. (...) Luego de varias rondas de conversaciones, el texto de la Síntesis quedó acordado. Se instalaría una Mesa con seis representantes de cada lado, más un asesor. Pero el problema infranqueable pasó a ser el nombre de la Mesa. El gobierno quería llamarla Mesa de Diálogo y la oposición Mesa de Negociación.

Gaviria sostuvo entonces que ya existía un preacuerdo electoral. El gobierno, por su parte, había designado a sus seis representantes para el diálogo, pero todavía se negaba a aceptarle a Gaviria que la mesa fuera de “negociación”. La oposición aún debía nombra a sus seis negociadores y exigía que se llegara a un acuerdo antes del 4 de diciembre²⁷⁴. El 7 de noviembre de 2002 se conoció finalmente la Síntesis Operativa, la cual, tal como explica Díez:

(...) fue un mecanismo adecuado para poder instalar de una buena vez la famosa Mesa. El principal valor político

274 Rodolfo Cardona Marrero: “Gobierno nacional objetó propuestas de la oposición”, http://www.eluniversal.com/2002/11/07/pol_art_07104AA.shtml El 6 de noviembre, mientras se aguardaba a que la oposición designara su equipo negociador, el gobierno examinaba la propuesta metodológica que le ofrecía Gaviria de cara a los futuros diálogos; (Ver Alfredo Rojas: “La Mesa espera a la Coordinadora”, http://www.eluniversal.com/2002/11/06/pol_art_06102AA.shtml (Consultas: Julio 6, 2008).

de la Síntesis, obra exclusiva de Gaviria, fue incluir en ella la definición de que su objetivo era buscar "... acuerdos para solucionar la crisis del país por la vía electoral...". Esto definía y acotaba todo el propósito de la Mesa. No estaba nada claro que, en ese momento, el gobierno estuviera convencido de que la solución a la crisis era electoral. Sin embargo, aceptó el texto.

Por su parte, Timoteo Zambrano explica así el carácter de la metodología que se emplearía finalmente en las negociaciones:

El PNUD tenía una propuesta de negociación, y el Centro Carter tenía otra propuesta de negociación, basada en el instituto de negociación de Harvard, pero esas propuestas de negociación no eran aplicables al conflicto venezolano, porque son metodologías más dadas a conflictos político – territoriales y étnicos, lo cual no era el caso. Esa metodología la propusimos nosotros (la oposición), que fue la que finalmente fue acogida y tenía una razón estructural del ser en Venezuela porque nosotros no podíamos partir de un conflicto que tuviera componentes territoriales ni étnicos (...) había que aplicar una metodología más bien preventiva que de desarrollo mismo del conflicto.

El 8 de noviembre del 2002, un día después de establecerse la "Síntesis Operativa" que contenía la metodología del proceso de negociación, fue instalada finalmente en Caracas la "Mesa de Negociación y Acuerdos" que a la postre operaría durante un período de siete meses.

La Síntesis otorgaba a César Gaviria el carácter oficial de facilitador, mientras que se reservaba a Díez una función de apoyo técnico²⁷⁵. También Jennifer McCoy tendría un papel destacado por parte del Centro Carter. Gaviria siempre contó con la presencia de su jefe de Gabinete, el también colombiano Fernando Jaramillo, quien lo había representado en la inauguración de la Tripartita. Por su parte, el PNUD (agencia técnica de la ONU) cedió todo el protagonismo y no se integró a la mesa. Sólo el facilitador quedó facultado para emitir el reporte oficial al público acerca de la evolución de las negociaciones en la mesa.

_____ La sede física de la mesa que –de acuerdo con lo estipulado–
275 Díez señala el protagonismo de Gaviria y el papel secundario del Centro Carter, que buscaba un sitio para participar y ser útil: "Pensé que, lo primero, era 'asumir' el hecho de que este proceso sería conducido íntegramente por Gaviria, a su estilo, y que eso me dejaba un margen ínfimo para actuar. De allí, seguí pensando que debía enfocarme en cómo ampliar esos márgenes de acción que podía tener.

debía ser facilitada por la Conferencia Episcopal Venezolana, se instaló en su primer momento en el Seminario San José, ubicado en las afueras de Caracas; pero pocos días después fue trasladada al Hotel Meliá, bien ubicado en el centro de la ciudad capital. En marzo de 2003 pasaría al Caracas Teleport y, finalmente, al Hotel Tamanaco.

De acuerdo con lo estipulado en la Síntesis Operativa, la representación de cada bando contaba con seis negociadores y un asesor jurídico. En el caso de gobierno, formaban parte de su equipo negociador el vicepresidente Rangel; la Ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias; el Ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, el diputado Nicolás Maduro; el canciller Roy Chaderton y el gobernador del Estado Táchira, Ronald Blanco. Del lado de la Coordinadora, se encontraban los diputados Timoteo Zambrano y Alejandro Armas; el sindicalista Manuel Cova; el gobernador del estado Yaracuy, Eduardo Lapi; el empresario Rafael Alfonso y el exguerrillero Américo Martín. De los 14 negociadores, 13 eran varones y sólo una mujer (miembro del equipo del gobierno).

Tal como constaba en la Síntesis Operativa, el objetivo fundamental de la Mesa era alcanzar “acuerdos para solucionar la crisis del país por la vía electoral, así como también sobre los siguientes temas: fortalecimiento del sistema electoral, desarme de la población civil e instalación y funcionamiento de la Comisión de la Verdad”. Ésta última tenía por objeto aclarar los confusos hechos de abril de 2002 y señalar las responsabilidades del caso.

En cuanto a los procedimientos a seguir, se estipuló que en “la primera reunión las partes trabajarán con el facilitador sobre la definición de los procedimientos, el orden y la secuencia de las sesiones”, al tiempo que se proponía “el funcionamiento de las Mesas de Trabajo Complementarias, con delegados de ambas partes, para elaborar propuestas y recomendaciones específicas en los temas de la agenda para luego llevarlas a la Mesa principal”. También se acordó establecer los medios adecuados para que la Asamblea Nacional pudiera informarse oportunamente de aquellos avances en la mesa que tuvieran implicaciones en el campo de sus competencias. Asimismo, la Síntesis señalaba que “la OEA, el Centro Carter y el PNUD, conforme sus respectivos mandatos, desarrollarán un papel de garantes del proceso para lograr el cumplimiento de los acuerdos”.

Por último, es necesario recordar lo señalado en páginas precedentes: la Mesa

de Negociación y Acuerdos fue instalada en el marco de la resolución 821 del Consejo Permanente de la OEA –14 de agosto del 2002– que resolvía “reiterar la disposición de la Organización de los Estados Americanos de brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la realización del proceso de diálogo y la consolidación de su proceso de diálogo, la consolidación de su proceso democrático” y “saludar la iniciativa del Gobierno de Venezuela de impulsar y realizar un proceso de diálogo que cuente con la participación de todos los sectores del país y con el apoyo de la comunidad internacional”.

Como síntesis de este período, cabe destacar que el gobierno de Chávez (y, sobre todo, el vicepresidente Rangel) se movió hábilmente para recuperar el control de la Fuerza Armada y la situación interna, gracias al tiempo que le proporcionó aceptar una mediación externa impulsada por los Estados Unidos y la OEA. Por otra parte, los riesgos que esta intervención representaban para la Revolución Bolivariana se vieron aminorados mediante la Declaración de Barbados, la inclusión del Centro Carter como facilitador y el aprovechamiento, tanto de su papel de víctima frente a la política exterior de la administración Bush, como de las contradicciones internas de la oposición. Fue así como Chávez superó el momento más delicado de todo su gobierno.

3.3. PACES IMPERFECTAS: ENTRE NEGOCIACIÓN- CONFRONTACIÓN-NEGOCIACIÓN (NOVIEMBRE DE 2002 – MAYO DE 2003)

Las negociaciones entre el gobierno venezolano y la Coordinadora Democrática en el marco de la Mesa de Negociación y Acuerdos se extendieron durante siete turbulentos meses. Como suele suceder, las posiciones iniciales de las partes, sus estrategias de negociación, sus ofertas e, incluso, sus objetivos fueron cambiando con el tiempo y con los acontecimientos. Pero, además, el conflicto y la incertidumbre no sólo siguieron durante la negociación, sino que se incrementaron ostensiblemente.

3.3.1. LAS BASES DE LA NEGOCIACIÓN. GOBIERNO UNIDO, OPOSICIÓN FRAGMENTADA.

El tema electoral constituyó desde el principio el punto central de las negociaciones. La oposición partió con el referéndum consultivo como bandera, pues ya lo había solicitado formalmente el 4 de noviembre mediante la entrega de las firmas consignadas ante el CNE. Aunque dicho referéndum era sólo consultivo, revestía gran importancia política porque planteaba la renuncia voluntaria del presidente Chávez, que entonces aparecía vulnerable en las encuestas.

La oposición aseguraba que las firmas recolectadas superaban ampliamente la cifra que estipula la Constitución para convocar un referéndum consultivo y, por lo tanto, exigían que el CNE estableciera una fecha para su realización. Como principal recurso de presión en las negociaciones, la oposición esgrimía la posibilidad de convocar a un paro nacional indefinido a partir del lunes 2 de diciembre del 2002. El paro sería extraordinariamente contundente si al mismo se sumaba una porción mayoritaria de los trabajadores de PDVSA, la petrolera estatal venezolana.

En tal caso, podrían reproducirse los niveles de presión sobre el gobierno que se alcanzaron el 11 de abril pues, según el viejo mito político venezolano, “huelgas petroleras tumban gobiernos”.

Por su parte, el gobierno alegaba que muchas de las más de dos millones de firmas que la oposición decía haber entregado al CNE eran falsas y sostenía, además, que la composición de la junta directiva de dicho organismo público no era imparcial, ya que uno de sus miembros, Leonardo Pizani, incorporado el 18 de noviembre de 2002 al directorio del CNE como miembro suplente, había sido previamente un reconocido activista en diversas ONG que a la sazón se oponían férreamente al gobierno de Hugo Chávez Frías.

En aquel momento, tres de los cinco directivos del CNE se mostraban proclives a aceptar el referendo consultivo. Por ello, el gobierno solicitó como requisito imprescindible para ir a un proceso electoral el nombramiento de nuevos directivos en poder electoral –solicitud que concordaba que la postura que el gobierno había mantenido durante más de un año, cuando desconoció el resultado de las elecciones sindicales de 2001–, además de requerir una modificación de la vigente Ley Electoral, que Chávez calificó como una “colcha de retazos”²⁷⁶.

Asimismo, el gobierno intentaba destituir a un magistrado del CNE, Franklin Arrieche, relacionado con la sentencia del 14 de agosto del 2002 por la cual se validó la tesis del “vacío de poder” y se sobreseyó la causa contra los militares que depusieron a Chávez el 11-A. En la Mesa, el gobierno exigía el cese de la amenaza de paro por parte de la oposición, esperaba la anulación del consultivo por parte de la Sala Constitucional del TSJ y no cedía más allá de la posibilidad de un referéndum revocatorio después de culminada la primera mitad del período presidencial.

Luego de la primera reunión, Gaviria se ausentó del país durante el fin de semana. Tuvieron lugar entonces varios incidentes de violencia callejera dirigidos contra las sedes de Fedecámaras y la CTV, organizaciones que debido a su firme determinación de ir a un paro indefinido y sus acuerdos con los militares que se habían declarado en desobediencia, mantenían

276 Dijo también que “No es posible que vengan a decir que en dos días revisaron todas las firmas. No podemos aceptar chantajes ahora”; ver Sara Carolina Díaz: “Ley electoral es una colcha de retazos”, http://www.eluniversal.com/2002/11/11/pol_art_11104AA.shtml (Consulta: Julio 8, 2008).

por esas fechas importantes discrepancias con la Coordinadora²⁷⁷. Por su parte, la oposición se mostraba particularmente irritada por el hecho de que las acciones violentas de la oposición tuvieran lugar justamente cuando Gaviria no se encontraba en el país. Ambas partes se acusaban mutuamente de tener un doble discurso.

Esta dinámica conflictiva se prolongaría durante las primeras sesiones de negociación. Al finalizar la tercera reunión de la mesa (12 de noviembre), Gaviria lamentó el comportamiento de ambos bandos. Por un lado condenó la violencia ejercida en el centro de Caracas por los seguidores del gobierno, y por otro desaprobó la incongruencia de ciertos factores de la Coordinadora Democrática que apoyaban una “unión cívico militar” con los militares desobedientes de la Plaza Altamira.

Ello motivó que los partidos reunidos en la CD ratificaran su compromiso con la negociación en la mesa y rechazaran las posturas de los sectores más radicales. Pero los ánimos volvieron a exacerbarse al día siguiente cuando se celebraba la cuarta reunión de negociación, pues Caracas presenció la llegada de un contingente de la Guardia Nacional y su continua movilización por la ciudad. En la quinta sesión (14 de noviembre), Gaviria intentó infructuosamente que las partes firmaran un acuerdo de apoyo a la paz y la tolerancia. Pero la situación empeoró en la madrugada del 17 de noviembre, cuando Gaviria se encontraba nuevamente fuera del país y tropas de la Guardia Nacional intervinieron militarmente la sede de la Policía Metropolitana (PM). La oposición se negó entonces a firmar el documento por la paz propuesto por Gaviria, le solicitó pronunciarse en relación con la intervención de la PM y, aún más, acordó el día 21 un paro general para el 2 de diciembre del 2002.

El tema fue llevado a la mesa ese mismo día (séptima reunión), sin que se pudiera llegar a un acuerdo al respecto. Gaviria señaló entonces que “cada lado está apegado a su verdad, a su pensamiento, a su interpretación de los hechos”.

La oposición se sentía fuerte para presionar, pues en aquel momento no sólo había efervescencia en la masa social opositora. Además, ²⁷⁷ Gustavo Méndez: “Fedecámaras, CTV y militares intentan unificar criterios”, http://www.eluniversal.com/2002/11/07/pol_art_07107EE.shtml Tarek W. Saab, diputado por el MVR, criticó las acciones de esas organizaciones y señaló que buscaban desestabilizar las conversaciones en la Mesa; ver “Oficialismo advierte que intentan impedir avances en la Mesa”, http://www.eluniversal.com/2002/11/13/pol_art_13106FF.shtml (Consultas: Julio 8, 2008).

la directiva del CNE se mostraba dispuesta a procesar la solicitud del referéndum consultivo y señalaba que “no se subordina ante la Asamblea Nacional”²⁷⁸. Por ello Alejandro Armas, diputado disidente del chavismo e integrante del equipo negociador de oposición en la mesa, manifestaba que la suspensión del paro del 2D pasaba por la fijación de una fecha para el referéndum consultivo por parte del CNE.

Por su parte, Rangel retaba a la oposición a lanzar el paro. “No nos vamos a parar de la mesa, pero es inaceptable y no estamos dispuestos a dialogar con una pistola en la nuca; es decir, ¡O aceptamos el consultivo o lanzan el paro! Que terminen de lanzar el paro”²⁷⁹. En medio de tales tensiones, tiene lugar en Miraflores (23 de noviembre) una reunión extraordinaria del gobierno, con presencia de gobernadores, ministros, alcaldes y políticos de la coalición chavista, en la cual “acordaron convocar a manifestaciones de partidarios del Gobierno desde el 1 de diciembre hasta el 23 de enero”.

Esta reunión fue crucial para determinar el comportamiento del gobierno en las siguientes semanas, pues, a partir de entonces, el oficialismo demostró la disposición necesaria no sólo para mantener la unidad en el discurso y las acciones frente a las circunstancias que debería enfrentar, sino también para aprovechar la escalada del conflicto a su favor. Así, el propio Chávez señaló al día siguiente que no reconocería un eventual referéndum consultivo: “Ni que obtengan 90%, yo no voy a renunciar”²⁸⁰.

Frente a este “atrincheramiento” del gobierno, los factores instigadores del paro buscaban apoyos a escala nacional e internacional en una iniciativa que, a todas luces, buscaba forzar la salida –electoral o de facto– del presidente, y que hacía temer el estallido de una guerra civil²⁸¹. Al final de la novena reunión de la mesa, el 25 de noviembre, sólo habló Gaviria, como forma de evitar malos entendidos que pudieran empeorar la

278 Eugenio Martínez: “CNE no se subordina ante Parlamento”. http://www.eluniversal.com/2002/11/23/pol_art_23106AA.shtml (Consulta: julio 10, 2008).

279 Alfredo Rojas : “Gobierno no acepta amenazas”, http://www.eluniversal.com/2002/11/23/pol_art_23104BB.shtml (Consulta: Julio 10, 2008).

280 Alfredo Rojas: “Ni que obtengan 90% de los votos yo voy a renunciar”, http://www.eluniversal.com/2002/11/25/pol_art_25106AA.shtml (Consulta: Julio 10, 2008).

281 Así lo señalaba el ex presidente de Costa Rica, José María Figueres, al diario A Folha de São Paulo; citado por AFP y reproducido por El Universal: “Preocupa peligro de guerra civil en nuestro país”, http://www.eluniversal.com/2002/11/26/pol_art_26109GG.shtml (Consulta: Julio 10, 2008).

ya delicada situación.

El 27 de noviembre la directiva del CNE notificó que el referéndum consultivo tendría lugar el 2 de febrero del 2003, a menos que el TSJ declarara procedente alguno de los dos recursos de nulidad interpuestos por el oficialismo. Ésta era sin duda una pésima noticia para el gobierno, lo cual paralizó cualquier avance de las negociaciones²⁸². Mientras el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, señalaba su preocupación por el escalamiento del conflicto en Venezuela²⁸³, Gaviria intentaba negociar el levantamiento del inminente paro opositor a cambio de la desmilitarización de la PM y las calles de Caracas.

Es obvio que, para aquel momento, ambas partes tenían grandes expectativas de alcanzar sus objetivos sin necesidad de un acuerdo negociado, contribuyendo así a alimentar el conflicto. Las facciones más radicales dentro de cada sector llevaban entonces el control de las acciones. Si por el lado de la oposición estos factores radicales estaban principalmente constituidos por el CTV, Fedecámaras y los empleados petroleros, en el gobierno los encabezaba el propio presidente Chávez.

Para la oposición radical, un acuerdo electoral significaba darle oxígeno al gobierno, por que la preparación de un referéndum inevitablemente requeriría de varios meses, durante los cuales necesariamente se perdería la “inercia insurreccional” acumulada a lo largo del último año. Además, la solución electoral más expedita (el referéndum consultivo) no era definitiva y ni siquiera eran claras las perspectivas de su realización. Díez da fe de todo esto cuando recuerda que:

Uno de los miembros de la oposición me dijo: “¡¡Con el paro los matamos!! Ellos nunca se imaginaron que nosotros podíamos tener el control de la llave que hace entrar el dinero en este país. Aquí no va a haber golpe porque ni los militares de Altamira pueden hacer nada si no nos tienen a nosotros. Aquí los que manejamos el petróleo somos nosotros y el que maneja el petróleo maneja al país. ¡¡Cuando estén boqueando y se les acabe el aire, van a venir corriendo a la Mesa a negociar, ya verás tú!!”.

Por su parte, el presidente Chávez parecía ver en la polarización

282 La Mesa estaba “trancada” en su 12º reunión. Rodolfo Cardona Marrero y Juan Francisco Alonso; “Estamos trancados”, http://www.eluniversal.com/2002/11/29/pol_art_29106AA.shtml. (Consulta: julio 10, 2008).

283 “Kofi Annan llamó urgentemente a buscar solución pacífica y legal”, http://www.eluniversal.com/2002/11/30/pol_art_30106BB.shtml (Consulta: julio 10, 2008).

del conflicto la oportunidad de que su revolución bolivariana diera un salto cualitativo difícilmente alcanzable mediante los canales institucionales. También Díez nos cuenta que recuerda:

(...) a uno de los miembros de la delegación del gobierno diciéndome: “Mira, chico, nosotros estamos contentísimos con este paro. ¡Ahora si tenemos una revolución! ¡¡Por fin!! Hasta ahora todo era puro pico, pero ahora, si logramos controlar PDVSA y ponerla al servicio de pueblo, ¡¡Eso si es revolucionario!! Y esto ha hecho que la gente vuelva a apoyarnos con todo. Estamos llevando unos camioncitos a los barrios con un video que muestra cómo toda la plata de PDVSA nunca le llegó a la gente y cómo ahora eso va a cambiar. Esta oposición no entiende nada”.

En efecto, la radicalización del conflicto en las circunstancias propicias no sólo brindaría la oportunidad de neutralizar a los principales actores “contrarrevolucionarios”, sino que permitiría el control total de la estatal petrolera PDVSA. Claro que para entrar en semejante espiral era imprescindible haberse garantizado el apoyo de la Fuerza Armada Nacional. Es probable que la purga efectuada luego del 11-A hubiera permitido al presidente la suficiente confianza como para no temer un posible nuevo desacato de los militares.

Aparte de los citados testimonios de Francisco Díez, varios elementos nos ayudan a sostener la idea de que estos sectores “duros” de la oposición y el gobierno alimentaron la radicalización del conflicto a principio de diciembre. Por el lado de la oposición, ya hemos visto las continuas divergencias que se presentaban entre el bando moderado (conformado) y el radical, que insistía en presentar un ultimátum de las negociaciones y no cesaba en la organización de una huelga general y potencialmente insurreccional. Timoteo Zambrano, jefe del equipo negociador de la oposición de la mesa, da cuenta de esta división y desorganización que tanto afectaba la coherencia de las acciones opositoras:

Había mucha presión en obtener un acuerdo rápido, pero a la vez había incoherencia entre eso que se quería y las acciones de calle (...) para ese momento no había una Coordinadora como la conocimos posteriormente. Eran fuerzas políticas que se reunían pero totalmente desarticuladas desde el punto de vista de la coordinación de acciones de una política unitaria, de una política bien definida. Los actores fundamentales de la oposición en ese momento tenían una diversidad de propuestas que se

contradecían muchas veces entre ella.

En cuanto al gobierno, pocos testimonios son más explícitos que las propias palabras del presidente Chávez, no sólo en las citas ya incorporadas en páginas anteriores, sino también en su presentación de la Memoria y Cuenta a la Asamblea Nacional, a principios del año 2004, cuando a *posteriori* señaló haber sido el instigador de la crisis con PDVSA desde abril de 2002. Chávez señaló lo siguiente:

... Desde el 2003 nos dejó nada más ni nada menos que la recuperación de Petróleos de Venezuela y sus operaciones y el manejo de sus finanzas. Yo puedo decirles que ahora sí tengo capacidad de mando en PDVSA, pero antes no tenía absolutamente nada, ¿Y saben cómo me sentía?, un verdadero miserable. Bolivariano como yo, recordaba siempre aquello de Bolívar "llamarse jefe para no serlo es el colmo de la miseria", el colmo de la miseria. Esa empresa ahora es y será siempre verdaderamente de los venezolanos. Muy bien, ahora otro elemento que surgió el 2003 y también producto de la crisis; la crisis en el idioma chino creo que se escribe gueihi y significa crisis o riesgo, peligro y oportunidad. Toda crisis trae eso, por eso es que las crisis muchas veces son necesarias, muchas veces son necesarias, incluso a veces hay que generarlas, midiéndolas por supuesto. Lo de PDVSA era necesario aun cuando nosotros, bueno, no es que no la generamos, si la generamos, porque cuando yo agarré el pito aquel en un Aló, Presidente y empecé a botar gente, yo estaba provocando la crisis; cuando nombré a Gastón Parra Luzardo y aquella nueva junta directiva, pues estábamos provocando la crisis. Ellos respondieron y se presentó el conflicto y aquí estamos hoy. Es necesaria la crisis²⁸⁴.

Sin embargo, existía una gran diferencia entre el radicalismo de la oposición y el del gobierno: mientras el primero conducía entre divisiones y vacilaciones a una oposición desunida y desorganizada, en el gobierno todas las diferencias quedaban selladas, de plano, por el liderazgo incuestionable del presidente Chávez. Y aún más, las acciones conducidas

284 Analítica.com, "Presentación de la Memoria y Cuenta ante la Asamblea Nacional", http://www.analitica.com/Bitlibio/hchavez/memoria_y_cuenta2004.asp (Consulta: Julio 10, 2008).

por la oposición –tanto el 11-A como la estrategia de la huelga general masiva que preparaba la oposición– operaron como aglutinadores de las fuerzas políticas del oficialismo, mientras que en la CD no siempre existió la solidaridad interna necesaria para mantener el orden y la coherencia en medio de un conflicto agudo.

3.3.2. LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA Y LA INTERRUPCIÓN DE LA MEDIACIÓN INTERNACIONAL: ¿ESTRATEGIA AGÓNICA DEL PUNTOFIJISMO O MÉTODO DE ACCIÓN POLÍTICA NO VIOLENTA DE LA OPOSICIÓN?

Tomando en cuenta este panorama, cabía esperar que el sábado 30 de noviembre fracasaran todas las tentativas de los negociadores para detener el paro general. Gaviria decidió suspender las reuniones de la Mesa mientras la huelga tuviera lugar, ya que las partes seguían aferradas a sus posiciones: la oposición quería centrar las negociaciones en el logro de una salida electoral. El gobierno quería acordar la desconvocatoria del paro. Llegó así el 2 de diciembre cuando la oposición inició el paro general. Luego de un día, el paro fue prorrogado por unas 24 horas más al cabo de las cuales se amenazó con hacerlo indefinido. En efecto, Carlos Fernández, el principal líder de Fedecámaras desde la fuga de Carmona, ratificó entonces los términos del plazo que habían puesto a la mesa para lograr el acuerdo de una salida electoral (el 4 de diciembre). Si para entonces no se había alcanzado dicho acuerdo, el paro se haría indefinido y la oposición buscaría la renuncia del presidente Chávez, alegando que esa era su obligación en virtud de lo que reza el artículo 350 de la Constitución de 1999²⁸⁵.

El 3 de diciembre, después de confirmarse que la Sala Constitucional del TSJ no rechazaba la convocatoria del referéndum consultivo, el CNE ratificó la fecha del 2 de febrero del 2003 para la realización de dicho referéndum. Al parecer, esta noticia fue considerada por los negociadores de oposición como razón suficiente para reanudar las conversaciones en la mesa y alcanzar un acuerdo en el que se desconvocaba el paro. Sin embargo, varios hechos que tuvieron lugar ese día impidieron esa posibilidad y

285 Eugenio Martínez: "Fernández: ¿Buscamos una salida electoral?", http://www.eluniversal.com/2002/12/02/pol_art_pol4.shtml (Consulta: Julio 10, 2008). El Artículo 350 de la Constitución venezolana dice lo siguiente: "El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contraría los valores, principios y garantías democráticos o menoscabe los derechos humanos".

determinaron la radicalización del conflicto.

En primer lugar, la Asamblea Nacional anulaba ese día la designación del magistrado del TSJ, Franklin Arrieché –ligado a la sentencia del 11 de abril– alegando la presencia de datos falsos en su currículo. En segundo lugar, un destacamento de la Guardia Nacional arremetió violentamente contra un grupo más bien reducido de civiles que protestaba frente a la sede de PDVSA, en la zona caraqueña de Chuao. El incidente, que contó con una cobertura total por parte de los medios de comunicación, fue insólito y caldeó tremendamente los ánimos. Hasta entonces no se recordaba que, en tiempos recientes, ningún cuerpo militar hubiese actuado para reprimir una manifestación de protesta con esa inusual crudeza.

Finalmente, un tercer factor incidió en la mencionada radicalización. Es muy posible que el propio Chávez se haya negado a que sus negociadores alcanzaran un acuerdo en la mesa, pues ello hubiera significado la aceptación del referéndum consultivo.

La situación era tan explosiva que la oposición decidió desconvocar una marcha que tenía planeada para el día 5 de diciembre en la avenida Libertador²⁸⁶, por temor a más episodios de violencia. Por si esto fuera poco, el viernes 6 de diciembre un individuo llamado João de Gouveia fue apresado en la Plaza Altamira, justo después de disparar a mansalva sobre una concentración de civiles que protestaban allí contra el gobierno. Las imágenes de TV multiplicaron el impacto político del hecho. El incidente dejó como saldo tres muertos y cerca de una veintena de heridos. Horas después, dos efectivos de la DIM (Dirección de Inteligencia Militar) fueron detenidos por la Policía del Municipio Chacao²⁸⁷ –controlada por la oposición– por presuntamente haber disparado contra la misma concentración en la plaza Altamira. Poco después una jueza suplente los dejó en libertad condicional.

El presidente Chávez consideró todo esto como un montaje de la oposición, ofreciendo una versión de los hechos por radio y TV antes –según se supo por la prensa– de que el propio Gouveia rindiera declaración. Los hechos de los días 6 y 7 fueron el detonante final para hacer que los ánimos terminaran de exacerbarse y la oposición se radicalizara por

286 Eugenio Martínez: “Íbamos a una masacre”, http://www.eluniversal.com/2002/12/06/pol_art_061102AA.shtml (Consulta: Julio 12, 2008).

287 Rodolfo Cardona Marrero: “Chávez acusa a televisoras”, http://www.eluniversal.com/2002/12/09/pol_art_09105AA.shtml (Consultas: Julio 12, 2008).

completo. Así, el paro general, que había empezado el lunes 2 de diciembre con escaso entusiasmo, se convirtió en indefinido. Para el lunes 9 de diciembre –mientras Jimmy Carter recibía en Oslo el Premio Nobel de la Paz– el paro se encontraba en su apogeo, ya entonces más de la mitad de los trabajadores de PDVSA había decidido sumarse a la huelga general, jugándose el todo por el todo.

Mientras los empleados petroleros reducían al mínimo las operaciones de extracción de crudo, los marinos de la flota de PDVSA fondeaban los buques tanqueros de la compañía en el canal de navegación del Lago de Maracaibo, bloqueando así la entrada y salida de embarcaciones a la zona que producía la mitad del petróleo exportado por Venezuela. Las actividades de extracción, procesamiento y comercialización del crudo se redujeron al mínimo, al igual que la producción de gasolina y gas. Para mediados de diciembre, la escasez de combustible en todo el país era abrumadora.

Simultáneamente, muchas empresas y negocios privados se sumaban al paro, al tiempo que se convocaban concentraciones y marchas de protesta todos los días. Los ciudadanos que apoyaban al gobierno realizaron manifestaciones para apoyarlo y protestar contra el paro, que definitivamente afectó de modo radical y peligroso la vida cotidiana de la población.

La polarización creciente condujo a la proliferación de hechos de violencia, cuyo efecto se vio multiplicado por la acción de los medios de comunicación. Mientras los privados, mayoritarios aquel momento, presentaban un enfoque favorable a la oposición, los medios públicos y otros creados con fondos del Estado ofrecían una versión progobierno. Fuerzas militares reprimieron –con dureza pocas veces vista en los medios de comunicación de Venezuela– diversas manifestaciones de protesta de la oposición en todo el país, y comenzó a hacerse habitual observar en la calle a civiles de ambos bandos armados y en actitudes agresivas.

La comunidad internacional se hacía eco de la gravedad de la situación en Venezuela que, cada vez más, se asemejaba a los prolegómenos de una guerra civil. El editorial del Financial Times del 4 de diciembre se titulaba “Una nación al borde del caos” y señalaba que si bien la violencia no era brutal, sí crecía de forma sostenida. Asimismo, apuntaba la conveniencia de que los países vecinos apoyaran la labor de Gaviria, sugiriendo

particularmente que Brasil –donde había sido recién electo Luiz Inácio “Lula” Da Silva– podría jugar un papel determinante en este sentido²⁸⁸.

El 5 de diciembre, mientras los negociadores de oposición pedían la inmediata “activación” de la Carta Democrática de la OEA, Gaviria recibió el respaldo de 22 embajadores de países miembros de ese organismo hemisférico y 12 de la Unión Europea, todos los cuales manifestaban su total apoyo a las gestiones de facilitación y exhortaban a encontrar una salida pacífica.

Luego del tiroteo de Altamira, que convirtió la situación en verdaderamente explosiva, Gaviria urgió a las partes a reanudar los diálogos en la mesa –que se encontraban paralizados desde hacía una semana– e inició una serie de gestiones extraordinarias para buscar una reacción internacional que ayudara a neutralizar la escalada del conflicto. En efecto, una vez finalizada la reunión N° 14 de la mesa (7 de diciembre, en la cual se habló del paro y la eventual salida electoral), Gaviria conversó telefónicamente con Colin Powell, con los presidentes Uribe y Lagos (ambos en Bogotá) y con el canciller peruano Wagner, e igualmente se reunió con el embajador Shapiro y canceló su visita a Costa Rica prevista para el 10 de diciembre, con la finalidad de permanecer en Venezuela hasta el 13²⁸⁹.

La presencia de Gaviria en el país era importante, porque parecía calmar los ánimos y disuadir a los violentos de protagonizar incidentes mayores. Por ejemplo, el lunes 9 de diciembre de 2002 –como ya habíamos referido, justo el día en el que Carter recibía en Oslo el Premio Nobel de la Paz– al tiempo que el paro estaba en su apogeo, grupos coordinados de simpatizantes del gobierno agredieron y saquearon diversas plantas de radio y televisión, afines a la oposición, en varias ciudades del país. La situación recibió de inmediato la más enérgica condena por parte de Gaviria y, partir de ese momento, los ataques cesaron²⁹⁰.

A mediados de diciembre el gobierno venezolano se encontraba

288 “Una nación al borde del caos”, traducción de un editorial del Financial Times para El Universal, http://www.eluniversal.com/2002/12/05/int_art_05110BB.shtml (Consulta: Julio 12, 2008).

289 Rodolfo Cardona Marrero: “Powell y Gaviria conversaron caso venezolano”, http://www.eluniversal.com/2012/12/08/pol_art_08105AA.shtml (Consulta: julio 12, 2008).

290 Kenny Aguilar y Blanca Santos: “Cacería contra los medios”, http://www.eluniversal.com/2002/12/11/pol_art_102AA.shtml (Consulta: julio 12, 2008).

en una situación bastante delicada, debido a varios factores: la polarización social era total, existía todavía la posibilidad de un nuevo desacato masivo por parte de la Fuerza Armada, el CNE le había puesto fecha al referéndum consultivo, PDVSA se había sumado a la huelga y un importante sector de la oposición se sentía tan seguro de lograr la victoria sin negociar que ahora no aceptaba algo distinto a la renuncia de Chávez. La apuesta de resistir sin negociar era, por tanto, bastante arriesgada.

En este contexto, el gobierno aceptó negociar en la mesa una eventual salida electoral, pero exigiendo la generación de un clima acorde para ello y la creación de la Ley Orgánica del Poder Electoral, con la cual se permitiría elegir nuevas autoridades para el CNE y realizar una profunda depuración del padrón electoral. Si bien los negociadores de oposición y la mayor parte de los integrantes de la CD se mostraron receptivos, las presiones desde los sectores radicales –CTV, Fedecámaras, militares de Altamira– era muy fuerte, algo que fue aprovechado por el vicepresidente Rangel para cuestionar la unidad de la oposición, la estrategia insurreccional de los radicales y la falta de liderazgo y capacidad de interlocución de los moderados²⁹¹.

La situación era tan crítica que, el 13 de diciembre, se reunió de emergencia el Consejo Permanente de la OEA, para tratar el tema. En esa primera reunión, los países miembros rechazaron la petición del embajador venezolano Valero, que solicitaba un apoyo irrestricto de los demás países al gobierno de Chávez. Por su parte, los Estados Unidos se manifestaron a favor de unas elecciones anticipadas como mecanismo para mitigar la conflictividad en Venezuela.

El consenso necesario para emitir una resolución se logró en una segunda reunión, que tuvo lugar el 16 de diciembre. La resolución 833 del Consejo Permanente acordó “urgir al Gobierno de Venezuela y a la Coordinadora Democrática para que, en negociaciones de buena fe, alcancen una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral en el marco de la Mesa de Negociación y Acuerdos que cuenta con la facilitación del Secretario General de la OEA”.

Esta resolución presentaba un tono muy diferente al expresado por la 821, pues revelaba la preocupación por la veloz escalada del conflicto venezolano y conminaba definitivamente a dirigir las negociaciones hacia

291 “Vicepresidente cuestionó a voceros de la oposición en Mesa de diálogo”, http://www.eluniversal.com/2002/12/11/pol_art_11108DD.shtml (Consulta: julio 12, 2008).

una salida electoral, tal como el propio Jimmy Carter había solicitado poco antes de recibir el Premio Nobel. El mismo día en el que fue emitida la resolución 833, considerada como una gran conquista por el equipo negociador de oposición, el presidente Chávez manifestó su disgusto por el comportamiento de gobiernos externos y organismos internacionales, señalando que no se podía poner en un mismo nivel al gobierno y la oposición:.

En algunos sectores o voceros internacionales ha surgido la idea de que en Venezuela hay que aplicar la Carta Democrática, y expresan que en Venezuela hay dos contenedores en el mismo nivel. No. Hay un gobierno legítimo y relegitimado, elegido democráticamente por un pueblo una y dos veces, y cuando lo tumbaron los golpistas lo volvió a traer el pueblo. Tres legitimaciones tiene este gobierno. No puede ningún cuerpo internacional, ni ningún país del mundo, pretender que en Venezuela hay una confrontación de dos iguales²⁹².

Se comprende que para entonces el gobierno venezolano comenzara a fortalecer sus relaciones con regímenes como Irán, Libia y Rusia, los cuales brindaban un respaldo irrestricto al gobierno venezolano en medio de la coyuntura tremendamente delicada que atravesaba.

Al finalizar la reunión N° 21 de la mesa del 17 de diciembre – cuando, por cierto, el embajador Shapiro ya había visitado la sede de las negociaciones en cuatro ocasiones– Gaviria señaló a la prensa que las partes le habían solicitado trabajar para la redacción de una propuesta que integrara las demandas del gobierno y la oposición. Ello no implicaba superar sus atribuciones de facilitación, ya que se trataba de una solicitud hecha por las partes.

El 23 de diciembre, Gaviria presentó su propuesta a los dos grupos de negociadores, consistente en 24 puntos y que constituiría, en cierto modo, el esqueleto del acuerdo alcanzado varios meses después. Una subcomisión conformada por los asesores jurídicos de cada bando (Omar Mezza por el gobierno y Juan Raffalli por la oposición) se encargó de revisar el documento. En esa reunión, la oposición rechazó una “tregua navideña”

292 Alfredo Rojas: “No me iré por presión de un grupo”, http://www.eluniversal.com/2002/12/16/pol_art_16104AA.shtml (Consulta: julio 12, 2008).

propuesta por Rangel, la cual habría significado una desmovilización casi total de la oposición en un país tradicionalmente pacífico y festivo como Venezuela.

Son varios los aspectos teórico-conceptuales que se pueden considerar con el objetivo de analizar, desde la perspectiva de los estudios de paz, esta situación que parece paradójica, por cuanto la oposición –uno de los actores en conflicto– promueve una huelga indefinida, manifestando intereses, objetivos y necesidades distintos de los formulados en la Mesa de Negociación y Acuerdos, de la cual es parte integrante.

Pues bien, uno de esos aspectos teórico-conceptuales para el abordaje de este punto es el ofrecido por López²⁹³, quien explica que la no violencia conlleva a la abstención de la violencia, mas no de la política. Que, si bien admite las formas democráticas, no se puede afirmar que democracia y no violencia sean exactamente lo mismo. Entre las estrategias de acción política no violenta, este autor, citando a Gene Sharp, menciona la huelga dentro de los métodos –digamos– de segundo grado de intensidad en la lucha no armada y lo denomina “Métodos de no-cooperación y no colaboración social, económica y política”.

En el caso venezolano, específicamente, pudiera haberse tratado de la no colaboración económica al propiciar la paralización de la empresa petrolera estatal, la cual representa una de las principales fuentes de ingreso para el país y, en general, por el llamado a las empresas del sector privado a no laborar. Además, esa no colaboración pudiera considerarse social porque se instaba a no festejar las fechas decembrinas, a no salir de las casas salvo a las manifestaciones (concentraciones, marchas y otras actividades que, como mencionamos en el punto 2.2 de este capítulo, son métodos de acción política no violenta, de primer nivel de intensidad, de persuasión y protesta).

Por su parte, Martín Morillas²⁹⁴ formula un modelo de racionalidad agónica, según el cual la violencia puede ser interpretada como parte de un conjunto de predisposiciones sociomorales, generadoras en el ser humano de una conciencia de racionalidad conflictiva, que puede denotarse

293 LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. 2004, op.cit., Passim.

294 MORILLAS, Martín. 2004. “¿Qué es la violencia?”. (Apartado 9) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, Passim. Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Que_es_la_Violencia.pdf
Consultado: 07/04/2013.

tanto pacífica como violentamente. Así mismo, este autor explica que la constitución del sentido de la violencia –es decir, su sentido positivo (violencia como valor) o su sentido negativo (violencia como desvalor)–, surgiría por la asociación pragmalingüística (entendemos que esto es, tanto práctica como de manera simbólica y verbal) de tres elementos:

1. Una conducta (o hacer) percibida como deletérea (física o no física), es decir, aquella que causa daño, sufrimiento, dolor, muerte –entre otras–, como resultante de una base emotivo-cognitiva-conductual.
2. Unas vivencias cognitivas-emotivas que van asociadas a toda conducta deletérea, tanto por parte del que la hace como del que la padece. Es decir, miedo, angustia, odio, indignación, rencor, resentimiento, culpa, remordimiento, sentimientos de humillación, de falta de autoestima, de rechazo, de venganza, entre otros. Hay individuos, grupos y clases sociales, que quedan excluidos, marginados, que muestran disensión, que exigen reconocimiento de derechos desatendidos, que se oponen y se enfrentan a la coacción, la imposición, la disposición del poder-dominio fáctico.
3. Una significación sociomoral de la conducta deletérea que produce una forma simbólico-práctica de actuación: activa, reactiva, coactiva, y que se valoraría según parámetros de legitimidad, justificación, consecuencias deletéreas y, según modelos culturales de escala de bienes-valores-necesidades, como mala/buena; legítima/ilegítima; necesaria/innesaria, entre otras.

Como consecuencia de la asociación de estos tres elementos, afirma el autor citado, se generan “estrategias agónicas” que pueden llegar a la agresividad, sea de manera activa, reactiva o coactiva. Todo ello para hacer frente a esas conductas externas que son percibidas (muy importante: percepción, no necesariamente certeza) como amenazas para la vida material o psicosociológica, para los bienes-valores y para la viabilidad de una comunidad, o bien mecanismos contra los peligros de desordenamiento de la comunidad (pérdida de integración, ruptura de consenso, contradicciones e incompatibilidades de ideales y morales).

Con base en los elementos teóricos de Martín Morillas, antes citados, planteamos que esta huelga, si bien fue fomentada primigeniamente

como un método de acción política no violenta cuando sólo estaba pautada por 24 horas, al tornarse indefinida derivó en una estrategia agónica del puntofijismo, por cuanto ya en abril de 2002 la nómina mayor de PDVSA había sido despedida y, tras los sucesos de aquel mes y el retorno de Chávez al poder, fue reincorporada a la empresa. PDVSA seguía teniendo la misma estructura organizativa y funcional de las décadas anteriores, tanto que Chávez la denominaba una “caja negra” o un “Estado dentro del Estado”.

Por otro lado, la huelga estaba encabezada por la CTV y Fedecámaras, las principales organizaciones laboral y patronal de Venezuela, respectivamente, en las cuales se mantenían figuras proclives al puntofijismo, específicamente Carlos Ortega, vinculado con Acción Democrática. Además, estaban involucradas otras tantas organizaciones, vetustas y nuevas, pero que percibían el quehacer de Chávez como una conducta deletérea sobre una base emotivo-cognitiva de miedo, angustia, odio, indignación, rencor, resentimiento, culpa, remordimiento, sentimientos de humillación. Sentimientos propiciados por la pérdida de privilegios para algunos, el modo en el cual fueron despedidos en abril los gerentes de PDVSA en el programa televisivo “Aló Presidente”, donde Chávez apareció con un pito y les decía “fuera, gracias por sus servicios” después de mencionar cada nombre.

Igualmente, significaba la pérdida del consenso que representaba el Pacto de Punto Fijo, lo cual se percibía como amenaza para la continuidad y la viabilidad del “puntofijismo”, vale decir, del modo de hacer política. Se formulaba incompatibilidades de ideales de democracia, de sistema económico, entre otros aspectos. En definitiva, todo esto desembocó en el acto pragmatológico de la huelga indefinida.

Paralelamente, habida cuenta que “...la mediación es una **negociación** con ayuda de una tercera parte...”²⁹⁵ (resaltado propio), como referimos en el primer punto de este capítulo y como fue parte de la denominación de esta Mesa de Acuerdos, en el caso venezolano es también aplicable lo afirmado por Muñoz²⁹⁶ respecto a la correlación de fuerzas, que el autor equipara con las relaciones de poder – capacidades – entre las partes y, en este orden de ideas, considera que si en una negociación dicha correlación está muy desequilibrada (así la percibía la oposición) no sólo es más difícil de impulsar, sino que también se presta para que los actores

295 MUÑOZ, Francisco. 2004, op. cit., p. 189.

296 *Ibíd.*, p. 187-188.

hagan demostraciones de fuerza, tales como declaraciones, manifestaciones, boicots, entre otras estrategias, con el objetivo de variar esta correlación y comenzar más “fuertes” la negociación.

Sin embargo, precisamente debido a la fragmentación que siempre ha predominado en los factores de oposición, el ala más radical apoyó la huelga indefinida y el ala más moderada apoyaba la mediación internacional. Por el contrario, en vez de comenzar más fortalecida la negociación y de mejorar esa percepción de desequilibrio, terminó más debilitada, como lo mencionamos en puntos anteriores y expondremos en punto subsiguientes del presente Capítulo III.

3.3.3. NUEVOS ACTORES MEDIADORES: BRASIL ENTRA EN JUEGO Y SE CREA EL GRUPO DE LOS PAÍSES AMIGOS.

Mientras la situación interna del país se encontraba tal como fue descrita en el punto anterior, la hábil diplomacia brasileña ya había comenzado a mover sus fichas para desempeñar un papel importante en la gestión del conflicto venezolano. Si por un lado el presidente saliente, Fernando Henrique Cardoso, recomendó a Chávez “tener cuidado” y buscar una conciliación²⁹⁷, el presidente electo Lula da Silva envió a Caracas a su hombre de confianza para las relaciones internacionales, Marco Aurelio García, quien se reunió con el vicepresidente Rangel, el canciller Chaderton y el propio presidente Chávez²⁹⁸.

El mandatario venezolano rápidamente trató de capitalizar el apoyo brasileño, que presentía más afín a sus intereses y orientación política que el resto de países miembros de la OEA o la Unión Europea. No en balde el presidente Chávez pidió apoyo a PETROBRAS para la reactivación de la paralizada PDVSA, y hasta se convirtió en el invitado de honor para los actos de toma de posesión del presidente electo Lula. Éste, por su parte, prometió ayudar con el abastecimiento de gasolina y alimentos en Venezuela durante esos momentos de emergencia.

Entre tanto, el precio del crudo venezolano seguía elevándose y se cotizaba ya sobre los 26 dólares por barril. Por su parte, la CD recibió con sumo desagrado la gestión iniciada por el nuevo gobierno brasileño, pues la consideró como un “acto inamistoso contra la oposición” que se apartaba de la línea de estricta neutralidad mantenida por el presidente Cardoso. Tal como señaló Timoteo Zambrano a *El Universal*:

297 “Cardoso propone conciliación” http://www.eluniversal.com/2002/12/21/pol_art_21110CC.shtml. (Consulta: julio 12, 2008).

298 Marco Aurelio García, quien para entonces era secretario de cultura de la Alcaldía de Sao Paulo, “manifestó la voluntad de Brasil a ayudar sin intervenir en asuntos internos del país, debido a que Venezuela dispone de las condiciones constitucionales y políticas para resolver la crisis que la afecta”. “Lula Da Silva envió observador a Venezuela”. http://www.eluniversal.com/2002/12/20/pol_art_20106BB.shtml (CConsulta: julio 12, 2008).

Si el futuro gobierno de Lula, según lo expresado por (su asesor internacional) Marco Aurelio García, cumple su compromiso de enviarle a Venezuela un supertanquero petrolero, es evidente que se apartará de la línea de neutralidad en este conflicto que el gobierno de (Fernando Henrique) Cardoso ha venido sosteniendo y lo expresado por la vía de su adhesión a la resolución 833 del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, la cual expresa en su espíritu fortalecer la institucionalidad democrática del país, a la Mesa y redoblar su apoyo al secretario general²⁹⁹.

La Mesa se declaró en sesión permanente el jueves 26 de diciembre³⁰⁰, centrando la discusión sobre los 24 puntos del borrador preparado por Gaviria. Éste intentaba también que se negociara la desconocatoria del paro, que tantos estragos estaba causando en la economía. Para ello, la oposición quería asegurar la precaria situación laboral en la que quedarían casi 20.000 trabajadores petroleros que se habían adherido a la huelga general, incluyendo el tema en las conversaciones. Ya para entonces, el gobierno estaba logrando tomar el control de los supertanqueros que bloqueaban el canal de navegación del Lago de Maracaibo, aunque no así de la industria petrolera, y la producción total de petróleo había caído desde los más de 3 millones de barriles diarios hasta menos de 700.000.

A finales de diciembre comenzaban a verse indicios de que la situación se revertía, ya que el largo paro opositor perdía apoyo social y difícilmente lograría la salida anticipada de Chávez. Esta vez la Fuerza Armada en su conjunto –más allá de las manifestaciones de protesta de los llamados “militares de Altamira”– no cooperaría con quienes buscaban terminar anticipadamente con el gobierno revolucionario, mientras el MVR interponía en el TSJ un nuevo amparo contra el referéndum consultivo, objetando la pregunta que tendría lugar en dicha consulta electoral.

Además, el gobierno se negaba a proporcionar fondos para financiar dicho referéndum consultivo. Por otra parte, la propuesta

299 “Zambrano criticó que Brasil envíe gasolina al país.” http://www.eluniversal.com/2002/12/26/pol_art_26103DD.shtml (Consulta: julio 15, 2008).

300 Esto significaba que se reuniría todos los días, aún sin presencia de todos los negociadores, y que se realizarían reuniones bilaterales. “Mesa de Negociación se declara en sesión permanente” http://www.eluniversal.com/2002/12/27/pol_art_27106CC.shtml (Consulta: julio 15, 2008).

alternativa de negociar una enmienda constitucional tampoco parecía demasiado viable, porque que a medida que el gobierno retomaba el control de la situación y ganaba legitimidad, las armas de negociación escogidas por la oposición desde la apertura de la mesa perdían efectividad. Por si fuera poco, la huelga de los productores nacionales comenzaba a ser neutralizada por las importaciones de alimentos –en su mayoría brasileños– que directamente gestionaba el Estado venezolano, resuelto a emplear las reservas internacionales para paliar los embates del paro.

Una vez más, la renta petrolera inclinaba la balanza a favor del Estado en Venezuela. A pesar de que el viento cambiaba rápidamente a favor del gobierno, Carlos Ortega (CTV) y la directiva de Fedecámaras seguía firmes en su determinación de llevar el paro hasta sus últimas consecuencias y proponían incorporar la “desobediencia tributaria” como medida adicional de protesta³⁰¹.

Sin embargo, para enero de 2003 los sectores moderados de la oposición comenzaban ya a reconocer la inviabilidad de proseguir con la huelga general. Cuando a principios de mes Américo Martín –ex guerrillero, ahora liberal, uno de los negociadores de oposición– habló del “levantamiento parcial del paro”, la noticia corrió velozmente.

Así las cosas, la CD necesitaba urgentemente modificar el plan de acción seguido hasta el momento, que había demostrado ser estéril y contraproducente. Fue éste el contexto en el que se materializó la posibilidad de crear un grupo de países amigos que respaldara las negociaciones en Venezuela. No está claro a quién compete la autoría de esta idea. Si bien los negociadores de oposición solicitaron a Gaviria –a finales de diciembre y por escrito– la conformación de un grupo de países amigos³⁰², otras

301 Teresa de Vicenzo: “Ratifican desobediencia tributaria”. http://www.eluniversal.com/2002/12/31/pol_art_31102AA.shtml (Consulta: julio 15, 2008). The Economist describió la situación de la siguiente manera: “El presidente Hugo Chávez dice estar a punto de poner a PDVSA bajo el control de su revolución bolivariana. Si es así, ello puede asegurar su supervivencia en la primera magistratura un tiempo, pero a un como pasmoso para el país. El peor error de cálculo de la oposición venezolana fue creer que Chávez negociaría antes que el costo del paro fuera demasiado grande, pero él luce decidido a aferrarse al poder, aunque tenga que dirigir una economía en ruinas;” traducido y citado por El Universal en “Hugo Chávez se aferra al poder, http://www.eluniversal.com/2003/01/03/pol_art_03180CC.shtml (Consulta: julio 15, 2008).

302 Así lo afirma una fuente informal ligada a los negociadores de la oposición: “Coordinadora Democrática propone crear “Grupo de Países Amigos de Venezuela” para evitar sabotaje oficialista a gestión de Gaviria” <http://www.urru.org/mesanogociacion/>

fuentes señalan que la iniciativa habría sido expuesta originalmente por el presidente ruso Vladimir Putin³⁰³ y aplaudida por Fidel Castro.

En cualquier caso, la idea fue recibida con beneplácito por Hugo Chávez y anunciada por él desde Brasil, donde se encontraba asistiendo a la toma de posesión de Lula³⁰⁴. Pero lo más importante para el posterior curso de los acontecimientos es que el nuevo presidente brasileño no sólo respaldó la idea –concebida e implementada con gran habilidad diplomática–, sino que la convirtió oficialmente en una iniciativa de Brasilia.

La propuesta de conformar un grupo de países amigos fue acogida en un principio con escepticismo por parte de los Estados Unidos. Su portavoz, Richard Boucher, expresó:

No pensamos que haya necesidad de que se forme un grupo de amigos. Hemos subrayado la importancia de la misión del secretario general Gárriz, y la importancia de que las dos partes cooperen con él, tomen seriamente su misión y trabajen con Gárriz para resolver las diferencias políticas.

Asimismo, el canciller de México, Jorge Castañeda, criticó la audaz aproximación de la nueva administración brasileña al gobierno de Chávez, expresando días después el propio Castañeda, tanto Estados Unidos como México sostenían que:

(...) una solución para Venezuela debe reflejar los puntos de vista tanto de Estados Unidos como de México. La propuesta de Chávez incluía a Cuba, China y Rusia (...) No podemos confundir la defensa de la institucionalidad con el apoyo de una de las partes porque el apoyo a apenas una de las partes inevitablemente va a ser visto por el otro bando como un acto hostil³⁰⁵.

DocTRipartito/CD_20021229_GrupoAmigos.htm (Consulta: julio 15, 2008).

303 Esta es una opinión sostenida por el exdiplomático venezolano Adolfo R. Taylhardat en su artículo “Venezuela necesita amigos”, http://eluniversal.com/2003/01/01/opi_art_0133BB.shtml (Consulta: julio 15, 2008).

304 Cfr. Alfredo Rojas: “Chávez logra apoyo internacional”, http://www.eluniversal.com/2003/01/03/pol_art_03103AA.shtml (Consulta: julio 15, 2008).

305 Las declaraciones de Boucher y Castañeda aparecen, respectivamente, en EE.UU propone negociación flexible: http://www.eluniversal.com/2003/01/04/pol_art_04108AA.shtml y en “México critica actitud de Lula”, <http://www.eluniversal.com>.

Por su parte, el canciller brasileño, Celso Amorim, explicó que el Grupo de Amigos podría crearse en Quito, con ocasión de la toma de posesión del presidente electo de ese país, Lucio Gutiérrez³⁰⁶. La iniciativa del Grupo de Amigos posiblemente hubiera restado mucha influencia a Gaviria de continuar su curso original, pero al parecer el Secretario General de la OEA comenzó a neutralizarla mediante hábiles gestiones diplomáticas, logrando finalmente que la conformación del grupo de países amigos fuera favorable a su visión del conflicto venezolano, hasta el punto que la denominación oficial del mismo sería finalmente la de “Grupo de Países Amigos del Secretario General de la OEA”. Díez, protagonista de excepción, lo explica así:

Lula da Silva y Chávez hablaron y, según dicen, este último le pidió sus buenos oficios para integrar un “Grupo de Países Amigos de Venezuela” y Lula estuvo de acuerdo. Gaviria leyó rápidamente la iniciativa como un intento de restarle influencia y se movió muy rápida e inteligentemente en un escenario que conoce al dedillo: los niveles gubernamentales en la región. Empezó a hacer contactos y fue generando un movimiento de gobiernos favorables a la idea de armar un grupo “balanceado” que incluyera a EE.UU y a otros países que el gobierno venezolano no necesariamente considerara “aliados”. Chávez tenía la expectativa de armar un grupo de países amigos de él y terminó siendo un grupo de amigos de Gaviria. Tanto así, que el nombre oficial es “Grupo de Países Amigos del Secretario General de la OEA”.

De este modo, las labores diplomáticas de Gaviria facilitaron la inclusión de los Estados Unidos y México dentro del Grupo de Amigos, pese a que el gobierno de Lula se mostraba decidido a participar activamente en la gestión del conflicto venezolano con una visión distinta a la de Washington. En efecto, la realidad era que Brasilia no apoyaba un adelanto de elecciones en Venezuela. Su canciller, Celso Amorim, se pronunciaba entonces en los siguientes términos:

com/2003/01/07/pol:art_07107AA.shtml (Consultas: julio 15, 2008).

306 María Elena Matheus: “Powell y Castañeda discuten crisis”, http://www.eluniversal.com/2003/01/08/pol_art_08107AA.shtml (Consulta: Julio 15, 2008).

Es necesario recordar que Chávez fue elegido en forma legítima. ¿De qué sirve realizar una elección en un clima como ese? Existe el riesgo de salir de una crisis y entrar en otra. No importa quién gane la elección, el país continuará dividido (...) esa idea de anticipar las elecciones, una idea por encima de la Constitución y por encima de la voluntad de Chávez, es una propuesta complicada y puede no resolver nada. (...) No queremos que se cree una situación de nuevos focos guerrilleros ni queremos un Salvador Allende en América Latina³⁰⁷.

El primer objetivo de este Grupo de Amigos sería lograr la finalización del paro opositor y la reactivación de la industria petrolera venezolana. En este sentido, es necesario señalar que la inestabilidad en Venezuela, Nigeria y el Medio Oriente estaba ocasionando alzas sostenidas en los precios del crudo – de 45% en un año y de casi 25% en los últimos dos meses–, y que los países del Caribe –que representan hasta un tercio de los votos en la OEA– dependen en buena medida del suministro petrolero proveniente de Venezuela.

Con Otto Reich designado enviado especial para América Latina y Robert Noriega en espera de la aprobación del Congreso para convertirse en subsecretario de Estado para el hemisferio occidental, los Estados Unidos –y seguramente Gaviira– continuaron actuando diplomáticamente para lograr la participación de países europeos en el Grupo de Amigos y neutralizar la composición que deseaba Chávez. Éste, ante las dudas y presiones que le planteaban la democracia liberal de Occidente, encontraba un respaldo diplomático y técnico cada vez más sólido en regímenes como Irán³⁰⁸, Argelia y Rusia y deseaba incorporarlos al grupo.

A mediados de enero la canciller española, Ana Palacio, dejó saber que su gobierno encontraba “interesante” la propuesta de la creación de un Grupo de Amigos “en el que estén Estados Unidos, España, Portugal y algún otro país europeo” y se mostraba dispuesta a integrarlo. Por su parte, el comisario europeo de relaciones exteriores, Chris Patten, estimó que la medida era positiva si reforzaba en vez de entorpecer la labor de Gaviira y la OEA.

307 “EE.UU. apoya otro grupo de amigos”. http://www.eluniversal.com/2003/01/11/pol_art_11107AA.shtml (Consulta: julio 15, 2008).

308 “Llegan indios, iraníes y libios para reactivar la petrolera”, http://www.eluniversal.com/2003/01/12/pol_art_12114FF.shtml (Consulta: julio 15, 2008).

Por esas fechas, los opositores Timoteo Zambrano y Carlos Ortega se encontraban en Washington, entrevistándose con Tom Shannon, Subsecretario Adjunto del Departamento de Estado para Asuntos Andinos, y expresaban su desacuerdo con la posible inclusión de países limítrofes con Venezuela en el Grupo de Amigos (tal era el caso de Brasil y Colombia). Pero más allá de las preferencias de gobierno y oposición, y tal como había previsto el canciller brasileño, el grupo definitivo se conformó rápidamente en Quito a propósito de la toma de posesión de Lucio Gutiérrez, el 15 de enero de 2003, y quedó finalmente integrado por los cancilleres de Brasil, Chile, México, Estados Unidos, España y Portugal en calidad de facilitadores del diálogo. El Grupo de Amigos, según señaló Gaviria, iba a “estar operando con nosotros (OEA) en las tareas de pacificación”.

Ese mismo día, llegaba a Venezuela el flamante nuevo Premio Nobel de la Paz, Jimmy Carter, quien se trasladó al aeropuerto de Maiquetía en vuelo privado. Es interesante notar que allí no fue recibido por el Estado venezolano, sino por el empresario Gustavo Cisneros y una comitiva de seguridad de la Embajada de Estados Unidos. Carter anunció: “Me encontraré con el Presidente (Hugo Chávez) y el secretario general de la OEA César Gaviria, el 20 de enero. (...) Esta semana estaré con mis amigos en el río Orinoco, pescando”³⁰⁹. Igualmente el 15 de enero, Teodoro Petkoff, Eduardo Fernández y Ovidio Pérez Morales –un socialdemócrata exguerrillero, un socialcristiano y un obispo, todos conocidos por sus puntos de vista moderados y prudentes– presentaron al presidente Chávez un proyecto de enmienda constitucional respaldada por 700.000 firmas.

Mientras tanto, las partes obtenían avances moderados en las negociaciones de la mesa, relativos a la redacción de un acuerdo final prediseñado por Gaviria. A la salida de la reunión N° 29 (8 de enero de 2003) Gaviria señaló que se había avanzado en la aprobación de los 24 puntos que figuraban en el preacuerdo, ya que existía un consenso significativo en 20 de esos puntos. En palabras del propio Gaviria:

Se hizo una lectura al documento de 24 puntos y se han consolidado algunos de esos artículos. Se han revisado minuciosamente. Solo falta hacer una revisión al tema de

309 Sara Carolina Díaz: “Jimmy Carter se reunirá con Chávez y Gaviria el lunes”, http://www.eluniversal.com/2003/01/16/pol_art_16107AA.shtml (Consulta: Julio 15, 2008).

*la Comisión de la Verdad y de PDVSA. Ya hay un texto de acuerdo listo; faltaría esos dos puntos y, por supuesto, la salida electoral*³¹⁰.

La gente del Centro Carter, por su parte, estimaba necesario avanzar con otro tipo de propuestas. En palabras de Díez:

Gaviria había redactado una propuesta de veintidós puntos en varias páginas con una gran cantidad de conceptos propios de teoría política, referidos a la democracia, las instituciones y la necesidad de evitar la violencia. Las delegaciones se abocaron a “trabajar” punto por punto, y había coincidencia general en veinte de esos puntos. Las sesiones de enero se nos pasaron en esa faena, completamente al margen de la realidad de la calle y esperando los resultados de la pelea que representaba el paro (...). Pensamos que era hora de hacer una propuesta que se ocupara de lo que era el eje de la negociación y que había sido cuidadosamente evitado hasta ese momento por la delegación del gobierno: una salida electoral a la crisis.

Por esta razón (y tal como veremos más adelante), llegaría Carter a Venezuela para hacer tres propuestas, a la postre dos. En la reunión N° 32 (13 de enero), los asesores de las partes entregaron informes sobre la metodología para discutir la salida electoral, y se estudió la posibilidad de la enmienda constitucional.

Pero el funcionamiento de la facilitación se vería nuevamente alterado a partir del 16 de febrero cuando, una vez conocida la conformación del Grupo de Amigos, Chávez condicionó desde Nueva York su apoyo a esa iniciativa –que señaló como una idea suya, propuesta en primera instancia a Putin– y exigió la incorporación de otros países al grupo, tales como Rusia, Francia, China y Argelia. Al mismo tiempo, el presidente Chávez puntualizó que las labores de facilitación de Gaviria no le permitían formular propuestas concretas en el marco de las negociaciones, y señaló que el colombiano no se encontraba en Venezuela por mandato de la OEA, sino “a título personal” y por invitación suya. En la oposición, sin embargo, existía el anhelo y la expectativa de que Gaviria pudiera pasar a ser un mediador de manera formal para agilizar las negociaciones.

La incomodidad de Chávez con el giro imprevisto que había

310 Sara Carolina Díez: “Gobierno y oposición llevarán a la Mesa propuestas electorales”, http://www.eluniversal.com/2003/01/09/pol_art_09105CC.shtml (Consulta: Julio 15, 2008).

dado la iniciativa del Grupo de Amigos, conformado íntegramente por democracias occidentales, se evidenció una vez más el día 17 de enero cuando el presidente venezolano señaló en la Asamblea Nacional y ante el cuerpo de embajadores que no aceptaba restricciones en la conformación de dicho Grupo, e insistió nuevamente en que no se podía equiparar al gobierno con la oposición a la que acusó de “terrorista”: “Con el golpismo, con el terrorismo y con el fascismo ni se dialoga ni se negocia, se les derrota (...). Si algún país pretende reconocer a este grupo de terroristas ¡no me ayudes, compadre!”³¹¹.

Al día siguiente partió para Brasil con la finalidad de convencer a Lula de modificar la composición del Grupo, y desde allí llegó a afirmar que el gobierno venezolano estaba barajando la posibilidad de retirarse de la Mesa de Negociación. Sin embargo, el canciller Amorim le explicó que el grupo encarnaba ya un “delicado equilibrio”³¹². El presidente brasileño se mantuvo en su posición –que consideramos de apoyo moderado a Chávez–. Lula defendió la composición del Grupo de Amigos, pero se distanció de Washington y de la oposición venezolana:

*Estados Unidos tiene un pensamiento más próximo al de la oposición venezolana que al mío (...) es necesario tener personas con ideologías antagónicas para construir un consenso. La pluralidad es la que posibilitará la construcción de un proceso de paz (...). Hay gente que cree que la solución del problema se dará con una simple elección. No creo. Antes de un proceso comicial hay que respetar el calendario constitucional; tenemos que tener en cuenta que es preciso encontrar un pacto para la sociedad venezolana*³¹³.

No sin algún tono de amargura, Chávez insistiría días más tarde en Brasilia: “Cada día me convenzo más de que Venezuela y las demás naciones suramericanas no tienen otro camino que la revolución”³¹⁴. Por su parte, el

311 Elvia Gómez: “Con el fascismo no se negocia”, http://www.eluniversal.com/2003/01/18/pol_art_18104AA.shtml (Consulta: Julio 15, 2008).

312 “Lula le dice ‘no’ a plan de Chávez”, http://www.eluniversal.com/2003/01/19/pol_art_19105AA.shtml (Consulta: Julio 15, 2008).

313 “Lula admite divergencias con EEUU”, http://www.eluniversal.com/2003/01/18/pol_art_18105AA.shtml (Consulta: Julio 15, 2008).

314 “Mandatario da su receta revolucionaria”, <http://www.eluniversal.com>

vicepresidente Rangel rechazaba la composición del Grupo de Amigos y la posibilidad de aceptar a Felipe González como mediador:

No creo ser un factor de mediación; es un hombre absolutamente sesgado. No creo que tenga ninguna razón el Estado venezolano para aceptar en términos de diálogo y de persona que facilite los acuerdos de entendimientos a alguien que está en una posición que hemos conocido como adversa al proceso de cambio en Venezuela³¹⁵.

Ajenos a las quejas del gobierno venezolano, los cancilleres del Grupo de Amigos comenzaron el trabajo de inmediato, mientras Ana Palacios viajaba a Brasilia para definir mecanismos y tareas con Amorim, el canciller portugués preparaba una reunión con Colin Powell.

Desde nuestro punto de vista, la intervención brasileña en el conflicto venezolano no sólo atemperó la presión que la OEA y los Estados Unidos estaban ejerciendo sobre el gobierno venezolano para que llegara a una salida negociada con la oposición –objetivo mucho más difícil de alcanzar luego de que la oposición agotara la vía de la huelga general– sino que significó, además, la antesala del giro que el gobierno de Lula imprimirá a partir de entonces a la política exterior brasileña. Con la creación del Grupo de Amigos, Brasil involucró a más jugadores externos en el conflicto venezolano, pero se involucró a sí mismo como actor principal en la política hemisférica.

Desde aquel momento, la OEA comenzaría a jugar un papel cada vez más secundario en la gestión de los conflictos en el continente, la Carta Democrática dejaría de ser la “hoja de ruta” para la defensa de la democracia en el hemisferio y Brasil intervendría (mediante el mecanismo de UNASUR, que crearía más adelante) en las siguientes crisis de la región (Bolivia, 2008; Honduras, 2009; Ecuador, 2010).

A mediados de enero de 2003 la huelga general agonizaba, las secuelas económicas del mismo eran devastadoras y la incertidumbre era total. Por lo tanto, el paro no había logrado la mayor parte de sus objetivos, y los que había conseguido (atraer el interés y la cooperación internacional

com/2003/01/19/pol_art_19105BB.shtml (Consulta: Julio 15, 2008).

315 Joan Izaguirre: “Gobierno rechaza a Felipe González”, http://www.eluniversal.com/2003/01/19/pol_art_19104BB.shtml (Consulta: Julio 15, 2008).

en el conflicto venezolano) se habían obtenido a un precio demasiado alto. Para mediados de enero de 2003 el apoyo popular a la oposición comenzaba a debilitarse, muchas empresas habían cerrado o quebrado, y tanto la Fuerza Armada como PDVSA habían quedado absolutamente bajo el control del gobierno. La caída del PIB nacional se estimaba en un 10% y la polarización social era tremenda. Por su parte, el gobierno de Chávez lograba atenuar los efectos del paro con las reservas del Estado, que le permitían la importación de alimentos y combustibles, provenientes en buena medida de Brasil. Un buen indicador de la situación lo constituía la paridad cambiaria. El dólar, que había iniciado el 2002 cotizándose a 758 bolívares, se encontraba el 31 de diciembre de ese mismo año en 1.402, un mes después, al cerrar enero del 2003, la divisa norteamericana rozaba los 2.500 Bs.

3.3.4. REPOTENCIACIÓN DE LA PAZ IMPERFECTA: LOS ACTORES RETORNAN A LA MESA DE NEGOCIACIÓN.

Ante una inestabilidad de repercusiones internacionales, tales como la afectación de los precios del petróleo, era previsible que los países más influyentes del entorno venezolano buscaran un mecanismo diplomático que restituyera la normalidad en Venezuela, pacificando el país y ayudando a restablecer tanto la producción de petróleo como el equilibrio de sus precios en un contexto de alzas sostenidas del crudo. En el caso particular de Brasil era, además, una oportunidad idónea para “retocar” el equilibrio hemisférico y aumentar su influencia en la región.

Alcanzar esa “normalidad” en Venezuela pasaba por el reconocimiento del poder, las agendas y los intereses de los principales actores involucrados, lo cual implicaba: 1) El reconocimiento del peso de Brasil en la región y su compromiso para cooperar en el mantenimiento del nuevo y “retocado” equilibrio de poder, para lo cual era necesaria. 2) La definitiva aceptación de la legitimidad del gobierno de Chávez y su poder real en Venezuela, a cambio de 3) Moderar la orientación potencialmente autocrática de su gobierno.

Se trató, por tanto, de un ejercicio de diplomacia preventiva, por el cual seis democracias occidentales se añadieron y coordinaron con los esfuerzos de un organismo multinacional como la OEA y una ONG como el Centro Carter. Esta coordinación internacional terminó en la práctica por convertir la facilitación en mediación cuando el Centro Carter elaboró tres propuestas a negociar en la Mesa. Tal como explica Díez:

Carter estuvo dispuesto a venir a Venezuela a presentar una propuesta de salida electoral y le ofreció a Gaviria que hicieran la propuesta juntos. Gaviria declinó la oferta, pero afirmó que era muy buena idea que la hiciera el presidente Carter (...) Gaviria mantenía su política de no intervenir en lo sustancial y esperar que algo pasara en la calle que llevara a las partes hacia un acuerdo en la Mesa. Nosotros no coincidíamos con esa postura (...) Carter nos pidió que elaboráramos una

propuesta de salida electoral para que él se la presentara la Secretario General de la ONU, Kofi Annan y al Secretario de Estado de EE.UU., Colin Powell, y viajar así con el apoyo de ambos. Finalmente hicimos una propuesta principal y dos secundarias.

Las propuestas eran las siguientes: 1) Enmienda constitucional con disminución del período presidencial y elecciones inmediatas, pero sin segunda vuelta, 2) Referendo revocatorio el 19 de agosto del 2003, without tricks –en palabras del propio Carter, aludiendo a la necesidad de evitar trucos legales que demoraran la realización del referéndum– y 3) Referendo consultivo, pero preguntando esta vez a la población sobre la revocación del mandato en todas las instancias electas democráticamente. Dado que Chávez no aceptaría la tercera³¹⁶, Carter –quien afirmó ser tan amigo de Cisneros como de Chávez– finalmente dio a conocer las dos primeras propuestas³¹⁷, las cuales se trataron en la sesión N° 33 de la mesa, el lunes 20 de enero. Díez explica que:

El movimiento sirvió para ‘desempantanar’ las conversaciones en la Mesa y para incluir el tema electoral bajo el formato de un intercambio de documentos de cada lado, en respuesta a las propuestas de Carter. La oposición primero dijo que el mecanismo idóneo era el de la enmienda y, por cuidarse de dar un paso más allá, se refirió a una iniciativa de enmienda que ya estaba circulando entre los diputados de la oposición (y que sabían que el Gobierno jamás apoyaría). El Gobierno, por su parte, contestó que el referendo revocatorio era el mecanismo constitucional idóneo para perseguir el objetivo que la oposición tenía, pero que eso era una tarea de la oposición, no de ellos.

El hecho de que Carter llegara con propuestas concretas ayuda a entender el frío recibimiento que Chávez le dispensó al principio. Sin embargo, el presidente venezolano prontamente se vio animado por la sentencia que emitió la Sala Constitucional del TSJ (22 de enero del 2003) que ordenaba al CNE “abstenerse de iniciar la organización de procesos electorales, referendarios u otros mecanismos de participación

316 Sara Carolina Díaz: “Mesa de Negociación y Acuerdos recibe al ex presidente”, http://www.eluniversal.com/2003/01/21/pol_art_21106BB.shtml (Consulta: Julio 16, 2008).

317 Sara Carolina Díaz: “Dos propuestas sobre la mesa”, http://www.eluniversal.com/2003/01/22/pol_art_22105AA.shtml (Consulta: Julio 16, 2008).

ciudadana”³¹⁸.

En otras palabras, el referéndum consultivo convocado por la oposición fue desautorizado a tan sólo 10 días de la fecha pautada para su realización. La oposición optó entonces por emplear la fecha del 2 de febrero, ya frustrada la realización del consultivo, para levantar oficialmente un paro prácticamente muerto y convocar a través de Súmate la recolección en un acto masivo nacional –denominado el Firmazo– de las firmas necesarias para activar el referéndum revocatorio que proponía el gobierno. Éste, sin embargo, nunca otorgó reconocimiento a dichas firmas y, además, se mantuvo firme en el argumento de que la composición del directorio del CNE no era imparcial.

Era claro que el gobierno venezolano se encontraba en una posición de fuerza relativa. Mientras la mesa y la presión internacional representaban entonces para la oposición la última oportunidad de capitalizar meses de protesta, movilización e, incluso, tentativas insurreccionales, para el gobierno era claro que las negociaciones y la facilitación externa se habían convertido en un estorbo que frenaba su ejercicio del poder.

Frente a las dos propuestas de Carter –que “oxigenaron” una Mesa de Negociación que se encontraba en punto muerto– los actores involucrados pronto observaron que la enmienda constitucional constituiría un método más engorroso que el referéndum revocatorio. En consecuencia, las negociaciones tendieron a enfocarse en la posible materialización –anticipada o no– de dicho referéndum.

Tanto había cambiado el panorama tras el fracaso del paro, que ahora la oposición aceptaba la única propuesta que el gobierno estuvo dispuesto a ofrecer dos meses antes. Dicho de otra forma, los términos del posible acuerdo se limitarían a que el gobierno se comprometiera con el cumplimiento de lo estipulado en la Constitución, algo que si bien parecía un avance para algunos, no pasaba de ser papel mojado para otros. Estos términos eran la constatación realista de que la oposición se había quedado sin poder verdadero para amenazar la estabilidad del gobierno de Chávez, así como la demostración de la expectativa generalizada –nacional e internacional– de que éste sobrepasara los límites de la legalidad para reprimir a la oposición.

318 Sala Accidental Magistrado Ponente: Luis Martínez Hernández Exp. No. AA70-E-2003-000001, <http://www.tsj.gov.ve/decisiones/selec/Enero/3-220103-X-0002.htm> (Consulta: Julio 16, 2008).

La primera reunión de los cancilleres miembros del Grupo de Amigos, ocurrida en Washington el 24 de enero de 2003, confirmó todo lo anterior³¹⁹. La segunda reunión tuvo lugar en Caracas el 30 del mismo mes, y surtió efecto positivo en las negociaciones de la mesa³²⁰. Chávez no se mostraba complacido por estos avances. A finales de enero acudió a Brasil para participar en el Foro Social de Porto Alegre³²¹, donde amenazó con cerrar plantas de televisión en Venezuela. El 2 de febrero, de vuelta en Caracas, señaló que los países amigos “no van a apoyar de ninguna manera una oposición terrorista, fascista y golpista”, pero volvió a insistir en la necesidad de ampliar dicho grupo³²². Según algunas encuestadoras, la popularidad de Chávez se encontraba cerca de un 40%³²³.

El mes de febrero de 2003 inició con el desmontaje de los restos del paro opositor, la fijación de un tipo de cambio bolívar/dólar por parte del Estado venezolano para frenar la imparable devaluación del bolívar, la realización del “Firmazo” por parte de la oposición (recolección de firmas para solicitar el referéndum revocatorio del mandato de Chávez), y la negativa del gobierno para negociar una fecha de realización del referéndum revocatorio y aceptar la validez de las firmas recogidas, pues consideraba ambas materias como competencia de la nueva junta directiva del CNE – para cuyo nombramiento tampoco había fecha definida– y de la Asamblea Nacional, respectivamente.

Paralelamente, el gobierno revolucionario emprendió en la Asamblea Nacional la tarea de aprobar dos polémicas leyes. La primera era la Ley Orgánica del TSJ, con la que buscaba elevar de 20 a 30 los magistrados que integraban el Tribunal Supremo de Justicia, permitiendo la inclusión de

319 “Países Amigos revisan revocatorio”, http://www.eluniversal.com/2003/01/23/pol_art_23108AA.shtml (Consulta: Julio 16, 2008).

320 Sara Carolina Díaz: “Los Países Amigos dan oxígeno a la Mesa”, http://www.eluniversal.com/2003/02/02/pol_art_02105CC.shtml (Consulta Julio 16, 2008).

321 Y ello a pesar de que dicho Foro tenía por política no aceptar la participación de jefes de Estado; ver “Primer mandatario viaja a Porto Alegre”, http://www.eluniversal.com/2003/01/23/pol_art_23107EE.shtml (Consulta: Julio 16, 2008).

322 Alicia La Rotta: “Amigos no apoyarán a oposición golpista”, http://www.eluniversal.com/2003/02/03/pol_art_03105AA.shtml De acuerdo con el diario brasileño A Folha de São Paulo, en un artículo titulado “Intransigencia de Chávez irrita a Brasil”, la actitud victoriosa del presidente venezolano habría preocupado a los vicescancilleres del Grupo de Amigos; ver “Amigos disgustados por actitud de Chávez”, http://www.eluniversal.com/2003/02/05/pol_art_05153BB.shtml (Consultas: Julio 16, 2008).

323 Revisar “6 de cada 10 venezolanos rechazan al presidente”, http://www.eluniversal.com/2003/02/06/pol_art_06186AA.shtml (Consulta: Julio 16, 2008).

nuevos magistrados afines a Chávez, y cambiando a su favor la correlación de fuerzas en la máxima instancia judicial del país. El problema era que las leyes orgánicas debían ser sancionadas por dos tercios de la Asamblea, una fuerza con la que no contaba entonces el oficialismo.

La segunda era la Ley del Responsabilidad Social de Radio y Televisión, popularmente conocida como Ley RESORTE –un acrónimo de sus siglas– y bautizada por la prensa y la oposición como “Ley Mordaza”. Con esta ley se buscaba controlar el acoso constante de los medios de comunicación privados contra el gobierno de Chávez, mediante la creación de un marco legal que impusiera medidas que afectarían la libre expresión y la libertad de información, dos pilares de la democracia liberal.

En efecto, una vez agotada la vía del paro, los medios de comunicación quedaron como punta de lanza de la oposición. Con frecuencia el lenguaje empleado en dichos medios resultaba agresivo y provocador³²⁴, situación que preocupaba a Carter y sus colaboradores. Tal como lo señala el argentino Francisco Díez:

Este es un país en el que las emociones están todo el tiempo a flor de piel. Ellas tienen un peso específico muy importante en el proceso de toma de decisiones de los actores y han sido el motor de más de una escalada (...). La clave aquí son los medios masivos de comunicación, pues las emociones se asientan en los relatos y en las imágenes que constituyen el relato social del conflicto desde cada lado (...). El enfrentamiento entre los medios de comunicación privados – tanto de la TV como de la prensa escrita – con el gobierno de Chávez siempre fue un tema de primera magnitud, a mi entender.

El Centro Carter aplaudía la discusión de una salida electoral entre los actores en conflicto, y sugería que se comprometieran con un eventual resultado electoral para desarrollar luego un proceso de reconciliación nacional³²⁵. Papel importante en este sentido desempeñó William Ury,

324 Así lo entendía, por ejemplo, la canciller española Ana Palacio, quien, a pesar de no mostrarse de acuerdo con la “Ley Resorte”, también solicitó “autocontención” a los medios de comunicación venezolanos; ver declaraciones en “España insta a respeto a prensa pero también su ‘autocontención’”, http://www.eluniversal.com/2003/02/12/pol_art_12154DD.shtml (Consulta: Julio 16, 2008).

325 Sara C. Díaz: “Carter se muestra optimista con negociaciones en la Mesa”, http://www.eluniversal.com/2003/02/08/pol_art_08153CC.shtml Un papel importante en este sentido lo jugó William Ury, destacado experto en negociación, quien a instancias del Centro Carter comenzó a dialogar con los actores de la Mesa (ver Sara Carolina Díaz:

destacado experto en negociación de Harvard, quien a instancias del Centro Carter trabajó en la implementación del programa Tercer Lado (técnica de desporalización) y comenzó a dialogar con los actores de la mesa y los directores de medios de comunicación públicos y privados para mitigar el grado de hostilidad que se respiraba en el ambiente.

Díez cuenta que durante el primer desayuno mantenido con los directores de medios privados, Ury les explicó la inoperancia de la actitud insurreccional adoptada durante 2002, recomendándoles “no entrar en la provocación y negociar una razonable coexistencia”³²⁶. Más adelante, Ury tuvo que viajar a Brasil por un compromiso familiar empleando un avión prestado por el gobierno venezolano, situación que ayudó a equilibrar el hecho de que Carter hubiera llegado recientemente a Venezuela en un avión prestado por el empresario Cisneros, magnate de los medios de comunicación y, para entonces, adverso a Chávez.

Los eventos impulsados durante febrero y marzo por el Centro Carter fueron el inicio del “Programa Fortalecer la Paz en Venezuela” (FPV), iniciativa de reconciliación nacional que se desarrollaría durante dos años más, abarcando desde los niveles medios y bajos (profesionales y comunidades) hasta las más altas instancias (Chávez, Gaviria y el embajador norteamericano).

Pero el objetivo fundamental de las gestiones del Centro Carter fue disminuir la agresividad en el discurso políticos y mediático. Para ello, impulsó negociaciones entre el Ministro de Infraestructura, Diosdado Cabello, y los directores de medios privados, en el marco de lo que se denominó el “acuerdo de los baby steps o pequeños pasos” para la construcción de confianza entre las partes. Una iniciativa que, al parecer, ofreció resultados bastante limitados. Según Díez, “la dinámica de la confrontación política arrasaba con toda buena intención...”.

Con todas sus limitaciones, este entramado de negociaciones encabezadas por distintos actores fue crucial para que el 17 de febrero de 2003 se alcanzara el primer acuerdo firmado entre las partes: la Declaración contra la Violencia, por la Paz y la Democracia. La escalada del conflicto durante los primeros tres meses de la negociación había llevado a Gaviria

“Las posiciones privan sobre los intereses”, http://www.eluniversal.com/2003/02/11/pol_art_11153CC.shtml).

326 Sara Carolina Díaz: “Medios deben dar mayor espacio al “Tercer Lado”, http://www.eluniversal.com/2003/02/15/pol_art_15158EE.shtml (Consulta: Julio 16, 2008).

a proponer la firma de un documento conjunto que expresara un rechazo unánime a la violencia y a cualquier mecanismo antidemocrático de ocupación y ejercicio del poder. Sin embargo, no todos los sectores se mostraron complacidos con la firma de tal documento.

Dos días después, y casi como una demostración de que el gobierno venezolano no se dejaría controlar por disposiciones auspiciadas internacionalmente, fue apresado en un restaurante caraqueño Carlos Fernández –presidente de Fedecámaras desde la fuga de Carmona– por cuerpos de seguridad del Estado no identificados. De inmediato el líder sindical Carlos Ortega hizo saber que no se entregaría y pasó a la clandestinidad hasta que el 17 de marzo Costa Rica le brindó asilo diplomático. Según el partido AD, la lista de personas solicitadas por la justicia ascendía a 30 e iría en aumento.

Apenas una semana después, el 25 de febrero, la embajada de España y el consulado de Colombia en Caracas fueron víctimas de sendas detonaciones. Aunque no parecen existir pruebas concluyentes en torno a la autoría de los atentados, el hecho de que Chávez se pronunciara públicamente contra Gaviria y los gobiernos de Estados Unidos, España y Colombia unos días antes fue usado por ambas partes para acusarse mutuamente de la autoría de las explosiones³²⁷.

De inmediato, la oposición pidió una reunión urgente del Grupo de Amigos en Caracas ante lo que consideró un intento de Chávez por desvirtuar esta instancia. Los países de dicho grupo acordaron entonces desarrollar su tercera reunión el día 10 de marzo del 2003, pero en Brasilia.

Los negociadores del gobierno, por su parte, emitieron un comunicado el día 26 de febrero, en el cual rechazaron que la existencia de la Mesa de Negociación y Acuerdos “implique declinación por parte de los poderes públicos venezolanos de sus específicas funciones, las cuales están establecidas, con toda precisión, en la Constitución Bolivariana, en la que además está contenido el principio de la separación de poderes públicos”, y condenaban la participación en el país “de factores ajenos a la política nacional, que implique injerencia en los asuntos internos con menoscabo de la soberanía de Venezuela”. Adicionalmente, el gobierno suspendió en

327 Los señalamientos del presidente Chávez contra Gaviria y los gobiernos de EEUU, España y Colombia aparecen en el artículo de Alicia La Rotta: “Chávez fustigó a tres gobiernos”, http://www.eluniversal.com/2003/02/24/pol_art_24105AA.shtml (Consulta: Julio 16, 2008).

más de una ocasión las reuniones de la mesa, alegando falta de seguridad. Tal como lo explica Díez:

Gaviria había gastado casi todo su capital político en neutralizar la maniobra internacional de Chávez, que había intentado reemplazar a la Mesa con el Grupo de Amigos. Gaviria fue muy eficiente y logró transformarlo en el Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA, en lugar del Grupo de Amigos de Venezuela. Pero perdió definitivamente la relación con Chávez.

Es necesario mencionar que durante los meses de febrero, marzo y abril, aconteció una crisis diplomática con Colombia. Las habituales denuncias acerca de los vínculos del gobierno de Chávez con las guerrillas colombianas adquirieron un tono mayor cuando la Ministra de Defensa de ese país, Marta Lucía Ramírez, señaló a principios de febrero que varios secuestrados en Colombia eran trasladados a territorio venezolano para evadir los operativos militares de rescate, y que Venezuela brindaba poca cooperación en el control de grupos armados y narcotraficantes en la frontera.

Para entonces eran frecuentes las denuncias en torno a la supuesta cooperación en el control de grupos armados y narcotraficantes en la frontera, así como la presunta pretensión, por parte del gobierno venezolano, de “exportar su revolución” mediante el apoyo a diversas organizaciones indígenas en Bolivia, Perú y Ecuador. Luego de pasar por graves altercados³²⁸, la tensión entre Venezuela y Colombia tendió a amainar

328 “Ministra Ramírez maneja relaciones según su estado de ánimo”, http://www.eluniversal.com/2003/03/10/pol_art_10106AA.shtml). En abril la ministra colombiana señalaba la investigación de una presunta incursión de aeronaves militares venezolanas el 21 de marzo en Tibú, Norte de Santander (Vid. “Colombia”, <http://www.cajpe.org.pe/cronolog/abrco7.htm>).

Después de algunas semanas de tensión, el vicepresidente Rangel, conocido en Colombia como un “colombianófono”, añadió leña al fuego señalando que el gobierno colombiano protegía a los paramilitares en la frontera (ver Alfredo Rojas: “Gobierno denuncia protección a paramilitares en Colombia”, http://www.eluniversal.com/2003/03/30/pol_art_30109AA.shtml) y que Venezuela limitaba con zonas cuyo Estado era de facto (ver Alfredo Rojas: “Rangel denunció que Venezuela limita en zonas con un Estado de facto”, http://www.eluniversal.com/2003/04/05/pol_art_05156FF.shtml). A los pocos días Bogotá envió nota de protesta a Caracas (ver “Bogotá emitió nota de protesta a Chaderton”, http://www.eluniversal.com/2003/04/13/pol_art_13105JJ.shtml).

Aunque ambos gobiernos se comprometieron a finiquitar la “diplomacia de micrófono” durante la cumbre binacional que tendría lugar en la ciudad venezolana de Puerto Ordaz el 23 de abril (ver Alfredo Rojas: “Uribe y Chávez acaban disputa verbal”, [197](http://www.</p></div><div data-bbox=)

en mayo. Sin embargo, la crisis reveló que la convivencia entre los gobiernos de Chávez y Uribe no sería fácil en el futuro y que las distancias ideológicas entre ambos gobiernos no podían ser mayores.

Si la alianza de Bogotá con Washington había sido fuerte en tiempos de Pastrana –cuando se ideó el Plan Colombia–, con Uribe había alcanzado su mayor solidez. La ayuda diplomática, financiera y militar de los Estados Unidos convertían a esta nación en un aliado insustituible para el Estado colombiano en su lucha por erradicar definitivamente la subversión interna. Pero el papel de Estados Unidos para Colombia era incluso más importante luego de la llegada de Chávez al poder, y sobre todo, luego de que los equilibrios regionales se vieran “retocados” a partir de la conformación del Grupo de Países Amigos.

En efecto, la llegada de Chávez al poder, su actitud de neutralidad formal frente al conflicto colombiano –los gobiernos de la república civil venezolana siempre tendieron a cooperar con el ejército colombiano en su lucha antisubversiva–, las constantes denuncias de vínculos de toda índole con las guerrillas de las FARC y el ELN, y la “militarización” del gobierno de Venezuela³²⁹ generaban algo más que recelo en Bogotá, razón por la cual la asistencia militar y diplomática estadounidense constituía desde entonces un elemento crucial para la seguridad nacional de Colombia. Igualmente, Bogotá pasó a convertirse en el aliado más confiable de Estados Unidos en la región.

De allí que el gobierno revolucionario de Chávez haya considerado siempre a la Colombia de Uribe como el principal rival geopolítico, la [eluniversal.com/2003/04/16/pol_art_16154AA.shtml](http://www.eluniversal.com/2003/04/16/pol_art_16154AA.shtml)), el senador colombiano Jimmy Chamorro y el propio presidente Chávez contribuyeron a encender aún más los ánimos poco antes de dicho encuentro bilateral. Así, mientras Chamorro acusó al gobierno venezolano de alojar en Caracas al guerrillero de las FARC, Andrés París (ver “Otro contrapunteo sobre presencia de jefe de las FARC en Caracas”, http://www.eluniversal.com/2003/04/22/pol_art_22153FF.shtml), Chávez señaló que “La élite empresarial colombiana, con excepciones, hizo una fiesta” el 11/A, cuando fue fugazmente derrocado (ver “Los negocios se reservan para los países ‘amigos’”, http://www.eluniversal.com/2003/04/23/pol_art_23102EE.shtml) (Consultas: Julio 17, 2008).

329 Según reseña El Universal, de las 24 gobernaciones que hay en Venezuela, 8 estaban dirigidas por militares retirados, lo cual representaba 53,3% de las 15 gobernaciones que fueron ganadas por el chavismo (ver Alejandra M. Hernández: “Militarismo se extiende a las regiones”, http://www.eluniversal.com/2003/05/04/pol_art_04192AAA.shtml). Por otra parte, hasta 176 militares activos y retirados ocupaban cargos directivos en el Estado venezolano para mayo del 2003; “176 oficiales ocupan cargos directivos”, http://www.eluniversal.com/2003/05/04/pol_art_04192BB.shtml) (Consultas: Julio 17, 2008).

personificación misma de la oligarquía latinoamericana y la “cabeza de puente” de la intervención yanqui en América del Sur. Por todo lo anterior, a partir del 2003 se hace crucial llevar un seguimiento de la dinámica binacional entre Venezuela y Colombia, identificando los momentos de mayor tensión entre ambos países. No hay duda de que abril de 2003 fue uno de ellos.

El distanciamiento de Venezuela con respecto a Estados Unidos y Colombia operaba a igual velocidad que su aproximación a Brasil y Rusia –además de Cuba, China y las naciones musulmanas. En efecto, Estados Unidos, Colombia y España no sólo eran los tres mayores socios comerciales, sino también los países tradicionalmente más cercanos a Venezuela en muchos sentidos –social, cultural, histórico e incluso geográfico–. Sin embargo, la nueva orientación geopolítica que imponía la revolución bolivariana ameritaba un esquema diferente de alianzas, máxime cuando esos tres países eran regidos entonces por gobiernos conservadores.

Frente al cerco que las principales democracias liberales parecían estar imponiendo al gobierno de Hugo Chávez Frías, presionándolo para la firma de un acuerdo que restringía sus pretensiones revolucionarias, Brasil y Rusia aparecían como polos alternativos de poder dispuestos a ganar influencia sobre Caracas y, por consiguiente, respaldar en alguna medida la determinación del nuevo gobierno venezolano de distanciarse de Washington, Bogotá y Madrid. Si bien Brasilia parecía jugar hábilmente para que esta ganancia diplomática y comercial no fuera directamente en desmedro de la democracia liberal, también es cierto que Moscú, Beijing, La Habana y otras cancillerías no demostraban tal preocupación.

Dada esta nueva orientación geopolítica, no extraña entonces que el presidente Chávez, dos días después de su reunión con Uribe en Puerto Ordaz, viajara nuevamente a Brasil, esta vez a Recife, para afinar detalles acerca de una serie de convenios binacionales. Además, Chávez no sólo declaró que la CAN (Comunidad Andina de Naciones, a la cual pertenecían tanto Venezuela como Colombia y Perú, esta última otorgaba asilo diplomático a dos militares disidentes venezolanos)³³⁰ era “anacrónica y neoliberal”, sino que se fijó como meta integrar a Venezuela en el MERCOSUR antes de culminar 2003 y propuso su proyecto del ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) para sustituir la iniciativa del

330 “Gobierno de Perú otorgó asilo a dos militares disidentes”. http://www.eluniversal.com/2003/04/28/pol_art_28106AA.shtml (Consulta: julio 17, 2008).

ALCA.

En cuanto a las relaciones con Cuba, Venezuela fue el único país latinoamericano que votó a favor de Cuba en las Naciones Unidas en abril, cuando el régimen de Castro fue condenado por el arresto y enjuiciamiento de una centena de personas en la isla. A mediados de mayo, ambos gobiernos firmarían en Caracas 15 convenios de cooperación sobre diversas materias.

El descontento de la oposición venezolana con respecto a la relación Chávez-Castro alcanzó nuevas cotas cuando el embajador de Cuba en Venezuela, Germán Sánchez Otero, llegó al punto de enviarle una carta al generalato venezolano para ponerlo al tanto de asuntos internos de su país³³¹. Más adelante, como para ratificar que la política exterior venezolana obedecía entonces a nuevos lineamientos, Chávez afirmó –cuando la guerra en Irak sumaba un mes tras haberse iniciado– que estaba orgulloso de haber visitado a Saddam Hussein. En cuanto a la Rusia de Putin, a mediados de mayo el embajador Chaderton viajó a Moscú para crear un “grupo de contacto” con ese país, algo que no fue bien visto por Washington.

Obviamente, el nexos con Brasil era más ambiguo, aunque era indudable que las relaciones con el “gigante ya no tan dormido” se estaban fortaleciendo. A mediados de mayo de 2003, se supo que en diciembre de 2002 el gobierno venezolano había acordado la compra a Brasil de 20 aviones militares por \$ 500 millones. Además, en la cumbre de Recife se sentaron las bases para futuras inversiones brasileñas en Venezuela³³² y se trató el tema de los negocios petroleros que Chávez ofrecía desarrollar con Brasil.

Sin embargo, a pesar de que el gobierno de Lula “se dejaba querer” por Chávez y aprovechaba su acercamiento para expandir la fuerza comercial y diplomática de Brasil en la región, tampoco descuidaba su función primordial dentro del Grupo de Amigos y su compromiso con las democracias occidentales. Desde el 12 de febrero, la cancillería brasileña venía instando al gobierno venezolano a trabajar en un cronograma electoral. Posteriormente, en la reunión del Grupo de Amigos en Brasilia, acontecida

331 “Embajador de Cuba envía carta a generalato venezolano”, http://www.eluniversal.com/2003/05/08/pol_art_08157CC.shtml (Consulta: Julio 17, 2008).

332 Aparte de reunir a empresarios brasileños con empresarios “bolivarianos”, en el encuentro se discutió la implementación de una línea de crédito de \$1.000 millones que el Banco nacional de Desarrollo de Brasil ofreció a Venezuela. “Presidente afina convenios con Brasil”, http://www.eluniversal.com/2003/04/25/pol_art_25155AA.shtml (Consulta: julio 17, 2008).

el 10 de marzo, los diplomáticos brasileños volvieron a mostrarse contrarios a una ampliación de dicho grupo. A finales de abril, en la citada cumbre de Recife, Lula habría instado nuevamente a Chávez para firmar un acuerdo con la oposición en la mesa.

Allende los obstáculos, lo cierto es que el gobierno de Chávez parecía estar ganando espacios de acción en el ámbito internacional que progresivamente lo salvaguardarían de la presión de las democracias liberales. El desarrollo de nuevas alianzas internacionales y el paulatino despliegue de una importante propaganda en el exterior fueron elementos cruciales en este sentido.

El inicio de la impopular guerra en Irak ofreció a Chávez nuevas oportunidades para mejorar su imagen internacional, convirtiéndose desde el principio en uno de sus más acérrimos críticos. Ello casi coincidió con el Encuentro Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana, la conmemoración oficial del gobierno venezolano y varios invitados extranjeros –intelectuales, artistas, políticos– de los acontecimientos de abril de 2002.

Finalmente, el acuerdo definitivo de la Mesa de Negociación y Acuerdos fue firmado el 29 de mayo del 2003³³³, sin estipular ninguna medida adicional a lo contemplado por el artículo 72 de la Constitución venezolana. Básicamente, las partes acordaron que la convocatoria a un referéndum revocatorio era la forma de regular la crisis, al tiempo que se comprometieron a trabajar en la conformación de una Comisión de la Verdad, el desarme de la población civil y otros mecanismos de peace building (en los cuales el Centro Carter colaboraría en la medida de sus posibilidades). No obstante, el alcance de esas medidas fue modesto.

En general, el proceso de convocatoria, aprobación y realización del referéndum revocatorio se extendió más allá de los plazos que la Carta Magna y las leyes venezolanas contemplaban, debido al progresivo control de los poderes públicos por parte de la Revolución Bolivariana. Este proceso incluiría una comisión de seguimiento con un doble objetivo: garantizar el cumplimiento del acuerdo sobre la Declaración contra la Violencia y por la Paz y garantizar la comunicación entre la oposición y el Gobierno.

333 Vid. "Acuerdo entre la representación del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que lo apoyan y la Coordinadora Democrática y las organizaciones políticas y de la sociedad civil que la conforma". En: CENTRO CARTER, 2005, op. cit., p. 23-26.

Igualmente, se instó al nombramiento de un Consejo Nacional Electoral (CNE) como árbitro para el próximo referéndum, que sería observado y asistido por la OEA y por el Centro Carter. Con ello, la oposición comprendió que la única manera de derrocar a Chávez era la constitucional, por lo que la dinámica de la mesa cambió. La Comisión de la Verdad y el desarme de la población civil tuvieron poca prioridad. Sin embargo, se incrementó la capacidad de regulación pacífica de la conflictividad, aunque no exenta de la interacción con episodios de violencia estructural.

A decir de Gaviria³³⁴, los logros conseguidos por la mesa fueron complejos. Por un lado, admitió la reafirmación de una solución constitucional preexistente; por otro, gracias a la autoridad del tripartito que permitió la implementación de una agenda de negociación y unas normas de diálogo, garantizó un canal comunicativo entre ambas partes previniendo malos entendidos. Asimismo, la mesa sirvió como elemento de moderación y restricción de las pasiones políticas. Empero, Alfaro³³⁵ hace una acotación importante, y es que:

“... si bien la labor del Grupo de trabajo conformado por el Centro Carter, la OEA y el PNUD fue sin duda exitosa, el mecanismo de la Mesa no logra consolidar las regulaciones pacíficas como dinámica para la interacción posterior entre Gobierno y oposición. Por el contrario, las regulaciones violentas han venido incrementándose paulatinamente...”

Entre esas regulaciones violentas, el autor destaca la publicación de la llamada “Lista Tascón”, a partir de la cual se ha ejercido violencia directa contra los firmantes a favor de la revocación del Presidente, tales como discriminaciones y vulneración de sus derechos laborales, entre otros aspectos.

El convenio sobre la celebración de un referéndum revocatorio puso fin a la Mesa de Negociación y Acuerdos. De este pacto surgió la Comisión de Enlace que otorgó a la OEA, al PNUD y al Centro Carter un mandato de buenos oficios como observadores internacionales y asistentes

334 Cfr. GAVIRIA, César. 2004. “La OEA en Transición 1994-2004. Democracia” Organización de los Estados Americanos. p. 59. Disponible en: http://www.oas.org/documents/eng/Gaviria2004/01_Democracy.pdf.

335 ALFARO PAREJA, Francisco. 2011, op. cit., p. 53.

técnicos del referéndum³³⁶. Estos tres actores ejercieron el papel de árbitros internacionales y verificaron la calidad y fiabilidad del referéndum en el ámbito de las libertades, la justicia y la transparencia del proceso. Asimismo, cumplieron funciones de asistentes técnicos en materia de organización y desarrollo del proceso y ayudaron a su correcto funcionamiento³³⁷. El referéndum fue dirigido por el Consejo Nacional Electoral (CNE). La tensión política fue inevitable y ocasionalmente resultó en manifestaciones y protestas en la calle que, a menudo, adoptaban un carácter agresivo.

El 15 de agosto de 2004 se realizó la votación popular final con un 70% de participación ciudadana. La opción a favor de la permanencia de Chávez en el Gobierno ganó con un 59% del total de votos³³⁸. Estos resultados no convencieron a la oposición, que calificó la votación de fraudulenta. En consecuencia, el CNE, la OEA, el PNUD y el Centro Carter tuvieron que dedicar tres días más a revisar y verificar todos los votos emitidos hasta concluir finalmente que no había fraude alguno.

Si bien la realización del referéndum constituyó un momento mediador para rescatar la vía electoral y consolidarla como método emblemático de regulación de conflictos políticos en Venezuela –como se analizará en el Capítulo IV de este trabajo doctoral–, también es cierto que marcó el punto de partida para la permanencia de la conflictividad, oscilante entre paces imperfectas y violencia estructural, sin elementos sólidos para la construcción de un nuevo empoderamiento pacifista. Siguiendo la afirmación de Alfaro³³⁹ respecto al mecanismo referendario, “... si bien no significaba la solución al conflicto, sí dio una nueva dinámica a este diferendo”.

336 Vid. CENTRO CARTER, 2005, op. cit., pp. 23-26.

337 Cfr ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. 2003b. Temas procedimentales sobre el referendo revocatorio a ser discutidos en la Mesa de Negociación y Acuerdos. 27 de marzo. En: http://www.uru.org/mesanogociacion/DocMesa/DocMesa_20030327_Revocatorio.htm Consultado: 07/01/2005.

338 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. 2004. Boletín electoral del referéndum presidencial del 15 de agosto. Disponible en: http://www.cne.gob.ve/referendum_presidencial2004/ Consultado: 07/01/2005.

339 ALFARO PAREJA, Francisco. 2011, op. cit., p. 52.

CAPÍTULO IV:

OTROS MÉTODOS DE REGULACIÓN DE
LA CONFLICTIVIDAD EN VENEZUELA



En este capítulo se analizarán los momentos determinantes que configuran paces imperfectas en el período comprendido entre 2004 y 2013. Es de destacar que durante estos años se producen múltiples confrontaciones entre el gobierno y sectores opositores.

La lucha por crear hegemonía por parte del gobierno, se contraponen con los intereses de un sector que constituye una minoría importante y que se manifiestan abiertamente contrarios al régimen político que se intenta instaurar. Es de hacer ver que durante el lapso de estudio señalado, se producen acontecimientos que crean malestar en la oposición, pero también es cierto que el gobierno contaba con apoyo popular, lo que se manifestó en los resultados de procesos electorales que gana el gobierno (excepto en una oportunidad que señalaremos), con amplio margen. Dichos apoyos populares tenían que ver con la bonanza que experimentó Venezuela dada la cotización internacional de los precios del petróleo, y la creación de misiones gubernamentales que redujeron la pobreza y trajeron mejoras en las condiciones de la población.

Sin embargo, es indudable que el gobierno chavista, poco a poco, va copando todos los escenarios de la vida social, política y económica, y va subsumiendo los poderes constituidos, aprovechando su mayoría parlamentaria, para colocar piezas propias en los poderes judicial, moral y electoral, lo que le permite una amplia base para construir el modelo socialista que, desde el ascenso de Hugo Chávez al poder, en 1999, se deseaba instaurar. Ello se llevó a cabo con múltiples protestas de sectores opositores, quienes destacaban el ventajismo y fraude con el que se venía manejando el aparato del Estado venezolano. Las protestas opositoras, en este lapso, no solo fueron en el campo de lo retórico, del señalamiento y la denuncia. En muchas oportunidades protestas de calle se escenificaron a lo largo y ancho del país, tantas que sería exhaustivo señalar en este capítulo, por lo que nos explayaremos sobre los hitos en los cuales el gobierno intenta bajar la confrontación en su contra, y que constituyen momentos claves en los que se intenta construir puentes entre los dos bandos enfrentados, donde los procesos electorales juegan un especial papel para bajar la conflictividad, fungiendo como mecanismo de regulación de tales conflictos y configurando paces imperfectas.

4.1. COMISIÓN DE DIÁLOGO

Para conocer el establecimiento de la Comisión de Diálogo, es preciso repasar algunos acontecimientos que se han reseñado con anterioridad, pero que es importante destacar. En virtud de la resolución 811 del Consejo Permanente de la OEA, su secretario general César Gaviria, llegó a Venezuela el 15 de abril, manifestando que solo se reuniría con los sectores que respetaran el orden constitucional. Gaviria constató la polarización existente y explicó que en la Cumbre de Río no se pidió la restitución de Chávez al poder porque era ya un hecho concreto.

A su llegada, comenzaría a consolidar las bases del proceso de mediación y negociación que tendría lugar unos meses después y que ya se han señalado ampliamente en el capítulo III.

Es en este escenario que el gobierno decide conformar una Comisión de Diálogo, en el que estarían representados miembros del gobierno, y sectores opositores, y en la cual el Dr. José Vicente Rangel tendría papel destacado, como máximo representante del gobierno en la misma.

Por aquel entonces, José Vicente Rangel, todavía ministro de la Defensa, se revelaría como un personaje crucial en los delicados manejos políticos que el gobierno de Chávez se vería obligado a desarrollar durante los siguientes meses. La habilidad política de Rangel, su dilatada experiencia en la vida pública nacional, su conocimiento del mundo del periodismo y sus numerosos vínculos con prácticamente todos los sectores políticos y económicos del país, le permitieron convertirse en el principal operador político del chavismo. Rangel inició sus primeros movimientos en esta labor tendiendo puentes con el líder sindical Carlos Ortega y evitando acusar al empresario Gustavo Cisneros de estar implicado en los hechos de abril. Cisneros era acusado, por muchos chavistas, de haber ideado el 11 de abril (incluso la revista *Newsweek* se hizo eco de esa posibilidad); sin embargo, Rangel dijo: “no podemos empezar a ver golpistas hasta en la sopa (...) yo tengo una vieja relación con Gustavo Cisneros quien no se va a involucrar en una aventura”³⁴⁰. Días más tarde, el 28 de abril, Rangel fue

340 Declaraciones que aparecen en “Empiezan a ver golpistas hasta en la sopa”,

nombrado vicepresidente de la República, posición desde la cual podría operar con mayor facilidad en su nueva función, y al día siguiente se encargó de instaurar una “Comisión de Diálogo” con la oposición.

No sólo Rangel, sino todo el gobierno se movería entonces para tender puentes. El propio Chávez retomó el diálogo personal con la Iglesia, recibió personalmente a varios congresistas norteamericanos -Cass Blleger, Lincoln Chaffee y William Delahunt – quienes a partir de entonces tratarían de mantener canales alternos de comunicación con Caracas para facilitar el diálogo - y se reunió con Miquilena y su ex compañero del 4 de febrero (para entonces, pasado a la oposición) Arias Cárdenas- ya que el presidente venezolano temía que la fracción parlamentaria del “miquilenismo” se uniera a la oposición para convertirla en mayoría dentro de la Asamblea Nacional. Así lo reconocería Chávez más adelante en Madrid, donde asistió a mediados de mayo a la cumbre entre la Unión Europea y América Latina. Para explicar que le querían dar “un golpe institucional” Chávez señaló que “quieren cambiar la correlación de fuerzas en la Asamblea Nacional”, para nombrar un fiscal complaciente, que solicite un juicio contra mí y sacarme por esa vía”³⁴¹.

En ese contexto, el canciller Luis Alfonso Dávila intentaba frenar las tentativas de facilitación/mediación que particularmente los Estados Unidos buscaban implementar, acusando a la OEA de ser poco clara con respecto al golpe de Estado venezolano y a Gaviria de mantener conversaciones con el autodesignado presidente Carmona³⁴².

Una de las razones por las que se hablaba de “despolarizar el diálogo” era que la Comisión de Diálogo que presidía Rangel no estaba funcionando demasiado bien. Aunque Rangel se había reunido a finales de abril con los moderados Teodoro Petkoff, Américo Martín y Pompeyo Márquez, Fedecámaras no asistió a la primera reunión de la Comisión, en solidaridad con la CTV –que no era reconocida por el gobierno ni llamada a dialogar. La Conferencia Episcopal señalaba que “el diálogo también pasa por reconocer al opositor”.

http://www.eluniversal.com/2002/04/25/pol_art_26110DD.shtml (Consulta: Junio 28, 2008)

341 Esta declaración aparece en el artículo de Ángel Bermúdez: “Chávez no descarta otro golpe armado o ‘institucional’”, http://www.eluniversal.com/2002/05/19/pol_art_19112AA.shtml (Consulta: Julio 1, 2008)

342 Ernesto Villegas Poljak: “Objetan ‘ambigüedad’ de la OEA”, http://www.eluniversal.com/2002/04/24/pol_art_24106AA.shtml (Consulta: Junio 28, 2008)

Adicionalmente, generaban desconfianza en la oposición las interpelaciones públicas en la Asamblea Nacional de los protagonistas del 11 de abril. Durante los meses de abril y mayo del 2002 fueron interpelados Pedro Carmona, los comisarios de la Policía Metropolitana, diversos militares y otras personalidades; sin embargo, se acordó que ni los dueños de medios de comunicación social, ni representantes de la Iglesia serían interpelados. Por su parte, Rangel intentaba mantener funcionando la Comisión de Diálogo, y frente a Venamcham (cámara de comercio venezolano-americana), señalaba que “el diálogo no es una treta ni una estrategia, se busca realmente el entendimiento entre los venezolanos, restañar heridas. Creo que en definitiva la gente terminará aceptando esa realidad³⁴³. Sin embargo, la oposición estaba tan irritada, sentía de tal modo la debilidad del gobierno y desconfiaba hasta tal punto de la sinceridad de sus señalamientos, que 9 partidos pedían la renuncia de Rangel y del Fiscal General “para viabilizar una investigación imparcial del 11 de abril”³⁴⁴. Incluso se llegó a hablar de crear una Comisión de la Verdad conformada solamente por la oposición. Los opositores percibían que el diálogo ofrecido por el gobierno no se fundaba en una genuina voluntad de reconciliación y/o rectificación, sino que constituía una medida para calmar los ánimos y ganar tiempo, con la finalidad de retomar el control de la situación.

En definitiva, las reuniones de la Comisión de Diálogo no condujeron a una normalización efectiva de la vida política venezolana. Se pueden identificar varias razones concretas del fracaso de esta iniciativa. En primer lugar, los sectores llamados al diálogo eran *seleccionados por el gobierno*; en segundo lugar, las *interpelaciones públicas* de las personas consideradas por el oficialismo como responsables de rebelión, no ayudaron a crear un ambiente propicio para el diálogo. Tercero, el hecho de que *las conversaciones no se materializaran en acuerdos y medidas concretas* terminó por convencer a los factores de oposición de que el gobierno sólo buscaba “hacerse la foto” con ellos, para hacer creer que tenía el control de la situación ante la opinión pública nacional e internacional y negar así los argumentos que empleaba la OEA para insistir en desarrollar una mediación en el conflicto

343 Mariela León: “La gente terminará aceptando la vía del diálogo nacional”, http://www.eluniversal.com/2002/05/14/eco_art_14202CC.shtml (Consulta: Julio 1, 2008)

344 “Documento opositor unificado”, http://www.eluniversal.com/2002/05/14/pol_art_14102DD.shtml (Consulta: Julio 1, 2008)

venezolano. Cuarto, no se contaba con la presencia de mediadores, de una agenda de negociaciones³⁴⁵ y de interlocutores unánimemente aceptados que permitieran salvar el obstáculo que representaba la gran desconfianza entre los bandos. En otras palabras, si bien el gobierno ofrecía *diálogo*, no había en cambio *negociación*. Adicionalmente, cabe señalar como factores adicionales la profunda *incompatibilidad entre las dos visiones* enfrentadas (democracia liberal vs. socialismo aún no explícito), la relativa *paridad de fuerzas* en aquel momento y la *ausencia de una larga confrontación* que hubiera desgastado a las partes hasta el punto de convencerlas de la esterilidad del uso de la violencia para lograr sus objetivos. Las expectativas de ganancia mediante la vía impositiva todavía lucían esperanzadoras para ambos sectores.

Justo en ese momento surgió la idea de traer al ex presidente estadounidense Jimmy Carter como facilitador del diálogo. A mediados de mayo, Carter –quien ese año sonaba como gran candidato al premio Nobel de la Paz– había visitado La Habana con la finalidad de acercar posturas entre los Estados Unidos y el régimen de Fidel Castro, que incluso le permitió hablar por radio y televisión en el país caribeño³⁴⁶ cuando la administración Bush era partidaria de un endurecimiento de las sanciones contra Cuba. Con esa aproximación a Castro, Carter había demostrado ser una de las figuras más emblemáticas que, dentro de los Estados Unidos, se oponían a la política exterior conducida por el presidente Bush; por lo tanto, no es descabellado pensar que alguien en el gobierno venezolano -o incluso el propio Castro-³⁴⁷, pudo haber observado en él una opción más

345 La CTV no aceptaba invitaciones a título personal y exigía una agenda de negociaciones para asistir a la Comisión de Diálogo; ver “CTV pide agenda a la comisión de diálogo”, http://www.eluniversal.com/2002/05/15/pol_art_15110EE.shtml (Consulta: Julio 1, 2008)

346 “Carter emprende visita a La Habana”, http://www.eluniversal.com/2002/05/12/int_art_12114AA.shtml (Consulta: Julio 1, 2008). De acuerdo con Francisco Díez, del Centro Carter, esa “fue la primera oportunidad en que la oposición a Castro tuvo voz y fue Carter quien hizo público el ‘Proyecto Varela’ como movimiento organizado y con sustento. Fidel lo utilizó para llevar agua a su molino, por supuesto, pero también le permitió a la oposición ganar una existencia improbable hasta entonces”; testimonio publicado por Díaz en “Mediadores en Red L@ Revista”, cedido también de forma directa al autor.

347 Los fuertes nexos de Jimmy Carter con Gustavo Cisneros, así como el hecho de que éste fuera considerado entonces por muchos sectores como el “cerebro” del 11-A, hacen pensar también en la posibilidad de que el empresario venezolano haya tenido algo que ver en la selección e invitación del ex presidente norteamericano como promotor del diálogo en

“amigable”, que convenía barajar y tener cerca, de cara a la posibilidad de que finalmente la presión externa lograra implementar una mediación en Venezuela. Por otra parte, dado que Carter sonaba como futuro premio Nobel, era poco probable que se negara a participar en el conflicto venezolano. Lo cierto es que Rangel invitó a Carter el 4 de junio del 2002 a participar como “facilitador” del diálogo en Venezuela, tal como lo reconoció el canciller Chaderton, quien en esa oportunidad señaló que “nos conviene que vengan observadores internacionales”, pero aclarando que el gobierno los acepta como “facilitadores” y no para la verificación de la institucionalidad democrática y del diálogo nacional³⁴⁸. Una semana más tarde varios parlamentarios venezolanos confirmaron que el Centro Carter había aceptado dicha invitación. Esta iniciativa fue vista con escepticismo por parte de ciertos sectores de la oposición venezolana, como por ejemplo el partido Movimiento al Socialismo (MAS, izquierda opuesta a Chávez), que consideró el hecho como una “maniobra distraccionista”³⁴⁹ y proponía en su lugar un plan de paz supervisado por la OEA³⁵⁰.

La Comisión de Diálogo, entonces, fue efímera y fracasó como espacio mediador, por las inconsistencias del gobierno de utilizar la misma para sus intereses políticos, obviando abiertamente a la oposición, la cual vio minimizada su participación.

Venezuela.

348 Alfredo Rojas: “Nos convienen los observadores internacionales”, http://www.eluniversal.com/2002/06/07/pol_art_07107AA.shtml (Consulta: Julio 1, 2008)

349 “Desconfían de invitación de Carter”, http://www.eluniversal.com/2002/06/08/pol_art_08104CC.shtml (Consulta: Julio 1, 2008)

350 Elvia Gómez: “MAS propone plan de paz supervisado por la OEA”, http://www.eluniversal.com/2002/06/11/pol_art_11110AA.shtml (Consulta: Julio 1, 2008)

4.2. CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO (2002)

El Consejo Federal de Gobierno es un organismo compuesto por los Poderes Municipales, Estadales y Nacionales de la República Bolivariana de Venezuela, cuyo objeto es profundizar el proceso descentralizador del Estado.

Tiene su basamento Constitucional en el artículo 185, y en la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno dictada por el presidente Hugo Chávez, en el marco de la ley habilitante, el 22 de febrero de 2010. Sin embargo, dados los hechos de abril de 2002, y en un intento de aplacar la violencia institucional y política, fue convocado el 16 de abril de ese año, días después del golpe de estado contra el gobierno de Hugo Chávez.

Es el órgano encargado de la coordinación y la planificación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los Estados, Municipios, Consejos Comunales y Asociaciones Vecinales, así como el desarrollo equilibrado de las regiones, respetando los principios que rigen al Estado Federal Descentralizado: justicia social, participación ciudadana, integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia, coordinación, interdependencia y subsidiaridad.

Entre sus funciones están las de:

- Planificar, aprobar, coordinar las acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional, Estados, Municipios y comunidades organizadas que ayuden a un desarrollo endógeno sustentable.
- Discutir y someter a consideración de Asamblea Nacional los lineamientos del plan de descentralización.
- Promover la desconcentración poblacional, como parte del proceso de descentralización y desarrollo territorial equilibrado.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los progresos y resultados del proceso descentralizador.
- Apoyar al Ejecutivo Nacional en la formulación del plan de desarrollo institucional en coordinación con los órganos y entes competentes de los

distintos niveles territoriales de Gobierno.

- Aprobar su proyecto de presupuesto y tramitarlo conforme a la ley.
- Aprobar su informe de gestión anual y presentarlo a la Asamblea Nacional.
- Elaborar su reglamento interno de funcionamiento.
- Todas las demás que señale la Constitución de la República y la ley³⁵¹.

Está integrado por: el Vicepresidente Ejecutivo de la República (Presidente); los Ministros; los Gobernadores de cada Entidad Federal; un Alcalde por cada Estado y por los voceros del Poder Popular elegidos por regiones (Sociedad Organizada)³⁵². Todos reunidos conforman la plenaria del Consejo Federal de Gobierno.

Además posee una Secretaría Permanente, integrada por la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, dos Ministros, tres Gobernadores y tres Alcaldes. Igualmente cuenta con un Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) destinada al financiamiento de inversiones públicas para promover el desarrollo equilibrado de las regiones, la cooperación y complementación de las políticas e iniciativas de desarrollo de las distintas entidades públicas territoriales y la realización de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menor desarrollo relativo. El 16 de abril de 2002 Presidente Chávez adelantó la reunión del Consejo Federal de gobierno y planteó que “comenzaba el diálogo nacional”³⁵³.

El presidente, en el marco de este inédito Consejo Federal de Gobierno, pidió perdón a las personas a las que había atacado públicamente en su programa semanal o en cadenas de radio y televisión y anunció “la apertura de mesas de discusión de los principales problemas nacionales, en las que pueden participar todos los sectores del país”³⁵⁴.

Para formalizar este llamado adelantó para ese día el inicio de las funciones del Consejo Federal de Gobierno, originalmente previsto para

351 Justia Venezuela, (2015). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Disponible en internet: <http://venezuela.justia.com/federales/constitucion-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela/titulo-iv/capitulo-v/> Fecha de consulta: 11/11/2015

352 Justia Venezuela, (2015). Ob. cit.

353 El Universal (2012). “Hoy comienza el diálogo nacional”. Disponible en internet: <http://infovenezuela.org/democracy/attachmentsspanish/T1%20ST01%20N7%20Sucesos%20de%20abril%20del%202002%20del%2014%20al%2020.pdf>. Fecha de consulta: 12/11/2015.

354 El Universal(2012). Ob. Cit

el 18 de abril. La convocatoria del Gobierno fue dirigida a los partidos políticos, a los empresarios, a los trabajadores, a la iglesia, y los medios de comunicación, según dio a conocer el presidente Chávez en una rueda de prensa de casi tres horas ofrecida a los corresponsales extranjeros, pero que fue abierta a los periodistas nacionales. El presidente advirtió que estaba consciente de la necesidad de bajar la confrontación y reconoció que “hay una cantidad importante de venezolanos que están en desacuerdo con el gobierno y que se seguirán manifestando pacíficamente”³⁵⁵.

Afirmó:

*“Yo garantizo la máxima voluntad y pido a los demás sectores también que pongan la voluntad máxima para que el diálogo nacional resulte”*³⁵⁶.

Agregó:

*“No es solamente el diálogo conmigo sino también entre los diferentes sectores. Hay que llamar también a que baje la presión entre los grupos. Se han conformado polos y eso no es positivo. Debe haber comunicación entre los sectores nacionales”*³⁵⁷.

El Presidente había convocado la reunión del Consejo para el 18 de abril, durante la transmisión del programa Aló presidente del día 7 de abril. Pero el llamado pasó por debajo de los despidos públicos que hizo de altos funcionarios de PDVSA y el aumento de 20% del salario mínimo. En la convocatoria, el presidente de la República propuso comenzar por una discusión a fondo del plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-2007 que fue aprobado en la Asamblea Nacional y en el mismo no se cierra a enmiendas o reformas de la Constitución de 1999 y de las leyes de la Habilitante que causaron gran conflictividad entre distintos sectores nacionales. En ese Consejo Federal, además de lo anteriormente expuesto, el jefe del Estado prometió no cometer el error de nombrar públicamente a personas:” Reconozco como un error personal cuando en una cadena nacional o en el programa Aló presidente me refiero directamente a una

355 El Universal(2012). Ob. Cit.

356 El Universal(2012). Ob. Cit

357 El Universal(2012). Ob. Cit.

persona. Cuando yo nombré en el programa a los empleados de PDVSA que fueron removidos fue un error. En una ocasión me dirigí a un dueño de un medio de comunicación con nombre y apellido y hasta hablé de su papá. También fue un error y estoy dispuesto a rectificar. Uno se deja llevar por el impulso. Aunque se metan conmigo no debo caer en provocaciones”³⁵⁸.

El llamado al diálogo del Consejo Federal de Gobierno, aunque fue un estímulo para tratar de bajar la tensión existente en Venezuela, no supuso, en modo alguno, un cambio de actuación del gobierno en cuanto a su política de exclusión del opositor, ya que días después, el verbo encendido del presidente, volvió a ser el mismo que el de antes de los sucesos que determinaron su breve salida del poder, pero sí debe verse como un intento de reconciliar a las partes ante una situación volátil y cargada de agresiones y violencia. Esta instancia, finalmente, aunque se reunió una sola vez, no lo siguió haciendo, perdiéndose un valioso espacio para dirimir conflictos entre los sectores venezolanos, pero muestra, una vez más, que hubo espacios de paz entre las grandes confrontaciones que azotaron Venezuela a partir del Golpe de Estado de Pedro Carmona Estanga y sus aliados.

358 El Universal(2012). Ob. Cit.

4.3. LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LAS MISIONES: EL ROL DE CUBA EN LAS DINÁMICAS ESTRUCTURALES DEL PROCESO POLÍTICO VENEZOLANO (2003-2013)

Las misiones surgen en el año 2003, como iniciativa del gobierno venezolano a fin de atender en forma prioritaria a los sectores populares del país en áreas donde existieran altos déficit de atención de la política social. Su aparición ocurre dentro de un clima de confrontación y polarización política cuyos momentos más álgidos fueron el intento de Golpe de Estado en abril de 2002, el Paro Petrolero de diciembre de 2002 y el Referendo Revocatorio de agosto de 2004.

Es preciso señalar aquí algunos aspectos de las relaciones internacionales entre Cuba y Venezuela desde el ascenso de la revolución bolivariana para tener una idea más clara del alcance de la participación del país isleño en el devenir de la República en el período estudiado y su papel determinante en las misiones que el gobierno venezolano instauraba.

Si bien es cierto que a partir del primer gobierno de Rafael Caldera, se habían instaurado relaciones diplomáticas con Cuba, relaciones que fueron muy estrechas durante el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez, el desarrollo mayor de las relaciones internacionales entre Cuba y Venezuela data con exactitud con la llegada de Hugo Chávez Frías al poder en 1999. Con él, Cuba vislumbraba en la región y en la época algo inimaginable: diez años después de haber colapsado el Bloque Soviético y tras una mala propaganda a los regímenes socialistas, se elige democráticamente en Venezuela un gobierno de dicha corriente. Las relaciones entre Cuba y Venezuela entre 2000-2013, marcan un periodo de hermandad que jamás en la historia de ambas repúblicas había existido. Con la llegada del líder revolucionario, la política exterior de Venezuela toma un nuevo aire y ésta buscaba crear nuevos espacios en función de renovados valores políticos, sociales y éticos con la finalidad de establecer un nuevo orden mundial y en particular unir a los países latinoamericanos y hacerlos más independientes.

Cuba y Venezuela firmaron el Convenio Integral de Cooperación de 2000, basado en fortalecer los lazos de amistad y fomentar el progreso de sus economías, para hacer posibles planes y programas conjuntos que estimularan sectores de sus sociedades, todo esto bajo los preceptos de la ideología socialista.

En este sentido Cuba encontraba, además de un socio ideológico, un aliado económico importante para oxigenar su deteriorada economía. La relación entonces consistía en buscar un mutuo desarrollo en lo económico y en lo social en términos de cooperación y no de competencia. Es decir una relación que no pretendía solamente salvaguardar los intereses de cada Estado sino el del otro también. Por tal razón Cuba le ofrece a Venezuela lo que consideraba el bien por excelencia del Sistema Socialista: el capital humano, gente altamente capacitada en temas de la salud, educación, deportes, entre otros, para combatir los sectores menos desarrollados y más vulnerables de la sociedad venezolana y a cambio Venezuela ofrece a Cuba derivados del petróleo, maquinaria y equipos para buscar su industrialización.

La cooperación consiste en abastecerse mutuamente de bienes y servicios para garantizar el desarrollo económico y social de cada país, un intercambio que transforma el sistema de pago. En otras palabras, Venezuela no le regala petróleo a Cuba a cambio de médicos, Venezuela le vende el petróleo a Cuba pero difiere en su forma de pago ya que está dividida, por un lado en dólares el cual se rige al precio mundial del petróleo y por otra parte con capital humano: médicos, profesores, etc.

Si bien los términos de intercambio entre ambos países no responden a un análisis cuantitativo, dado que lo social no representa un índice porcentual en los análisis económicos, las relaciones entre Cuba y Venezuela representan mutua dependencia a razón de favorecerse con un bien de otro país. En consecuencia es apropiado decir que la interdependencia si fue una realidad en las relaciones bilaterales de ambos países a la luz de fortalecer sectores vulnerables, como la crisis energética de Cuba y el aspecto social en Venezuela, pues claramente iban encaminadas al progreso de sus países.

En este contexto, surgen las misiones como respuesta a una evidente situación de injusticia y exclusión social de larga data en Venezuela en materia de salud, vivienda y educación, entre otros aspectos. Toda

exclusión, según el enfoque de la paz, es considerado violencia estructural, es decir, las misiones surgen para dar respuesta a la violencia estructural que se venía desarrollando desde la llamada IV República, en la que, a pesar de la alta renta petrolera y de los grandes recursos que entraron al país durante décadas, se creó, no obstante, una masa de población excluida a la cual el Estado no garantizó el bienestar y esa población fue la que, mayoritariamente votó por Hugo Chávez y lo llevó al poder. Surgen, estas misiones, para subsanar esta exclusión en un momento coyuntural, después del paro petrolero y en vísperas del referéndum revocatorio, lo que a su vez produjo conflicto con la oposición por el papel que Cuba asumía en el desarrollo de esas misiones; papel que se iría incrementando con los años y abarcaría el resto del período en el cuál Chávez gobierna en Venezuela.

No obstante, se observa la interacción de la paz y la violencia por el rol de Cuba en dichas misiones, cuando la oposición toma como bandera el hecho de que Cuba estaba colaborando en Venezuela a los fines de instaurar la mentalidad socialista, es decir, hacer proselitismo entre los grandes sectores marginales de la población que estas misiones atendían, lo que, al ser continuo y creciente a lo largo de los años, hizo que dicha presencia se hiciera más notoria y generara mayor conflictividad y aunque se pretendía generar paz estructural para esos sectores excluidos, esto, a la vez, dinamizó o potenció la violencia por las mutuas percepciones de los actores sobre el mismo tema: los opositores planteaban que se debía considerar personal venezolano para el desarrollo de las mismas; pero el personal venezolano no estaba dispuesto a, por salario mínimo, dormir en barrios, dar clases en barrios de alta peligrosidad (percepción antagónica del gobierno); amén de no tener interés de coadyuvar con un gobierno al que consideraban dictatorial y que hacía esto con fines proselitistas, coyunturales (y hasta clientelares) para ganar votos rumbo al proceso revocatorio que estaba en marcha y a los procesos electorales siguientes.

Estas Misiones fueron progresivamente ganando mayor alcance en objetivos sociales, políticos, institucionales y culturales vinculados al proyecto de definición bolivariana a medida que se iba ampliando su ejecución en el tiempo. Es importante señalar los objetivos y alcances de estas misiones del gobierno, toda vez que las mismas, en gran parte, incluían, para su puesta en práctica, como se ha señalado, la asesoría de la República de Cuba, lo que inmediatamente produjo reacciones adversas de

la oposición, quienes consideraron que el gobierno estaba siendo infiltrado por ese país (Cuba) y que todo obedecía al intento de instaurar un sistema socialista. Ello produjo reacciones adversas y críticas fuertes que no contribuyeron a la paz en Venezuela. Pasaremos a determinar los alcances de las misiones más importantes para el proyecto chavista bolivariano.

MISIÓN BARRIO ADENTRO: LA SALUD

COMUNITARIA

Entre los días 15 y 16 de diciembre de 1999 se produjo un desastre natural de enormes proporciones en diez estados del país, de los cuales el mayor afectado en intensidad y extensión fue el estado de Vargas, ubicado en el litoral venezolano. Este desastre fue ocasionado por fuertes y continuas lluvias que produjeron inundaciones y deslaves que arrastraron a comunidades enteras hasta orillas del mar. Más de 50% de los daños humanos y físicos ocurrieron en esta entidad federal. Según los reportes oficiales, en Vargas resultaron afectadas 215.000 personas, de las cuales quedaron damnificadas cerca de 55.000³⁵⁹. La infraestructura hospitalaria y ambulatoria de la entidad quedó parcialmente inhabilitada y la que continuó operativa resultaba insuficiente para hacer frente a la magnitud de la tragedia.

Como parte de las iniciativas de ayuda humanitaria que prestaron varios países a Venezuela³⁶⁰, el 17 de diciembre de 1999 llegó al país una Brigada de Médicos procedente de Cuba. Las brigadas cubanas estaban integradas por personal médico, de enfermería, epidemiólogos y técnicos de higiene. Los médicos organizaron planes de atención y formaron a miembros de la comunidad, principalmente mujeres, como promotoras de salud. Estas brigadas continuaron en el estado Vargas hasta el año 2002 y más tarde fueron extendidas a zonas rurales de los estados Lara, Miranda, Trujillo y Bolívar. Pasada la emergencia, las brigadas se dedicaron a prestar

359 ILDIS (2000), Informe Social 1999. Los desplazados por el desastre natural: un nuevo problema social. No. 5 Caracas, pp. 9-17.

360 Entre los gobiernos que prestaron apoyo en el momento de la tragedia se encuentran: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, México, Puerto Rico, Reino Unido y Suiza, entre otros.

atención médica y a la prevención de enfermedades en zonas donde se había perdido gran parte de los servicios básicos de saneamiento.

El gremio médico venezolano reaccionó en contra de este tipo de actividad, mientras que la población atendida manifestó estar a favor. Voceros políticos de oposición al gobierno, denunciaron en el año 2002 la presencia de personal médico cubano con intenciones ideológicas. La Federación Médica Venezolana protestó las prácticas realizadas por estos médicos quienes no contaban con la acreditación legal para ejercer la medicina en el país. Ante las reiteradas denuncias, la Embajada de Cuba en Venezuela publicó un comunicado aclarando el propósito humanitario y desinteresado de la ayuda del gobierno cubano a Venezuela.

Entre argumentos en pro y en contra, el gobierno estudió distintas propuestas para que la ayuda médica cubana continuara, entre ellas: extender la permanencia de las brigadas que habían trabajado en la tragedia de Vargas, enviar bachilleres venezolanos/as a estudiar medicina en Cuba o un esquema más integral de cooperación en el campo de la salud. Las propuestas finalmente se concretaron en un convenio energético, económico y social entre Venezuela y Cuba, firmado en el año 2000 (ya señalado), a través del cual el país recibiría un amplio apoyo del gobierno cubano, principalmente, en asistencia médica.

En ocasión de la visita de Fidel Castro a Venezuela, el 30 de octubre del año 2000 se firma el llamado Convenio de Cooperación Integral entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela. Una parte de este convenio lo constituye un acuerdo energético, donde se estipula, entre otros aspectos, que Venezuela venderá a Cuba hasta 53.000 barriles de petróleo al año bajo un régimen preferencial de precios. También se establece un acuerdo de reciprocidad y ayuda mutua en donde el gobierno de Venezuela prestará asesoría y asistencia técnica al gobierno cubano en materia de hidrocarburos.

En el mismo Convenio, Cuba se compromete a ofrecer, en forma gratuita, es decir, sin ningún tipo de cobro a los usuarios, los servicios médicos de especialistas y técnicos en salud que serían trasladados a las zonas más desatendidas del país, así como también a colaborar en la formación médica de estudiantes venezolanos en Cuba y el tratamiento de pacientes venezolanos en instituciones de salud cubanas. De igual manera, el Convenio permite que Cuba pueda vender a Venezuela bienes y servicios,

entre los que se encuentran medicamentos, equipos y productos médicos. El Convenio fue firmado con una duración de 5 años y se renovó en el año 2005 teniendo vigencia por 5 años más.

El Convenio Cuba-Venezuela permitió al gobierno darle formalidad legal tanto a las brigadas médicas cubanas que todavía se encontraban en el país como a la formación de estudiantes de medicina en Cuba. Pero también abrió las posibilidades para extender esta ayuda a Venezuela en las áreas de alimentación, educación, deportes y salud. En noviembre del año 2001 se firma un Acuerdo Migratorio entre los dos países para realizar el traslado del personal médico a Venezuela y de estudiantes y pacientes venezolanos/as a Cuba. Este Acuerdo Migratorio, contemplado dentro del mismo Convenio, se conoce como “Convenio Médico” y se activó el mismo año de su firma con el viaje de los primeros 72 pacientes venezolanos/as a Cuba. Mediante este Acuerdo cerca 3.700 pacientes venezolanos/as fueron atendidos en 14 centros de salud de Cuba durante los años 2001 y 2002. También, en el mismo año de la firma del Convenio Cuba-Venezuela, viajaron a Cuba los primeros 56 estudiantes venezolanos/as para formarse como especialistas en medicina general integral.

En el año 2002, la alcaldía del municipio Libertador en la ciudad de Caracas concibió un plan de desarrollo local que tuviera la capacidad para penetrar en los barrios de los sectores populares e integrar distintos campos de la política social (salud, educación y comunicación popular, abastecimiento alimentario y economía social) al igual que estimular la participación y la organización de las comunidades. Esta iniciativa se llamó “Plan Integral Barrio Adentro para Caracas” y era conducido por el Instituto para el Desarrollo Local (IDEL), órgano de la alcaldía creado en el año 2001 como instituto adscrito sin personalidad jurídica.

La idea inicial del Plan era desarrollar una red de centros de atención y encuentro comunitario denominados “Casas de la Salud y la Vida”, que más adelante fueron llamadas “Consultorios Populares”, en los cuales se combinarían actividades de atención, prevención y promoción de la salud, una actuación permanente de médicos, odontólogos y comités de salud, y el suministro a las comunidades de medicamentos a precios solidarios. Partiendo de la experiencia de Vargas y habiendo un convenio firmado entre Cuba y Venezuela para la asistencia médica gratuita, el alcalde del municipio Libertador, Freddy Bernal firmó, en el año 2003, el Convenio

Médico con el embajador de Cuba en Venezuela, para traer al país los primeros 50 médicos cubanos e incorporarlos en el Plan Barrio Adentro, lo cual fue aceptado por el presidente de la República. Según expone la propia Defensoría del Pueblo, la alcaldía del municipio Libertador había realizado llamados a concurso a médicos venezolanos para llenar los cargos del plan barrio adentro sin obtener respuesta.

Al firmar el Convenio Médico entre la alcaldía del municipio Libertador y el gobierno cubano, en el mes de marzo del año 2003, comenzó el traslado al país de los coordinadores de la Misión Médica Cubana para los preparativos del plan de asistencia médica. Ese mes marcó el inicio del Plan Barrio Adentro en el municipio Libertador de Caracas: "...es hasta el mes de marzo del año 2003 en que por iniciativa del Alcalde Freddy A. Bernal Rosales del Municipio Libertador, y con la anuencia del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela se establece un acuerdo entre la referida Alcaldía y la República de Cuba, como parte del Convenio Integral de Cooperación entre ambos países con miras a implementar un plan de salud en los barrios de Caracas, donde se encuentran las clases más desposeídas..."³⁶¹

La promoción del Plan Barrio Adentro representó una intensa actividad de ubicación y alojamiento de los médicos/as cubanos en casas de familia dentro de las mismas comunidades, previa consulta y aceptación de éstas. La actividad fue realizada por equipos de promotores del IDEL y coordinadores de la Misión Médica Cubana, quienes solicitaban una casa en la que la familia tuviese un jefe de hogar empleado, una cama, un ropero, un ventilador y acceso a baño. No había ningún otro apoyo económico o material más que la presencia del médico/a. Para ese momento, el IDEL no disponía de pago alguno por concepto de alquiler de casas ni alimentos para los médicos/as y esto se les señaló con mucha claridad a las comunidades las cuales aceptaron, de todos modos, encargarse del hospedaje, la manutención y la seguridad personal de los médicos.

Hasta julio del año 2003 los principales actores involucrados en el Plan Barrio Adentro eran la alcaldía del municipio Libertador y la Misión Médica Cubana. El 6 de julio de ese mismo año, el presidente de la República en el programa Aló Presidente n° 155, anunció la designación de una Comisión Presidencial para el Plan Barrio Adentro, presidida por 361

ÁLVARO, Roberto y BARCOS, Indira. Una interpretación de la Misión Barrio Adentro, desde la perspectiva de un trabajador de salud. MSDS/IAES. Caracas 2004, p. 22.

el Dr. Rafael Vargas, médico de profesión y para ese momento ministro de la Secretaría de la Presidencia. Esta comisión estaba integrada por un equipo de médicos venezolanos voluntarios con quienes el presidente de la República había decidido ampliar el Plan Barrio Adentro a nivel nacional. Desde el inicio del Plan y con la creación de esta Comisión Presidencial, quedó claro que el Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social (MSDS) no permanecería vinculado a las acciones de este Plan.

Efectivamente, después de la etapa inicial, entre los meses de abril y junio de 2003, cuando fueron trasladados 303 médicos cubanos a los municipios Libertador y Sucre del Distrito Metropolitano, siguió una etapa de expansión, entre julio y agosto 2003, cuando llegaron otros 686 médicos cubanos a dos municipios del estado Miranda, para alcanzar un total de 990. Finalmente, en una etapa de implantación de este Plan en toda Venezuela, entre octubre y diciembre del mismo año, se trasladaron 9.179 médicos cubanos a los estados Lara, Zulia, Carabobo, Apure y al resto de los estados del país, hasta alcanzar un total de 10.169, de los cuales al menos 52,4 % eran mujeres.

En septiembre de 2003, el nuevo ministro de Salud, Roger Capella, anunció que los consultorios populares del Plan Barrio Adentro conformarían el primer nivel de atención primaria del Sistema Público Nacional de Salud, procurando alcanzar una meta de 1 médico por cada 250 familias. El MSDS asumió la prioridad de establecer vínculos con la Misión Médica Cubana para implantar, extender y consolidar la misión. Ese mismo mes, el Ejecutivo aprobó 40 millardos para la construcción de 800 módulos con los cuales se comenzaría a reemplazar los consultorios provisionales por los definitivos, a un costo de 50 millones por módulo. Este presupuesto fue transferido a la Asociación Civil Barrio Adentro, adscrita al MSDS y creado también en septiembre, con el fin de canalizar estos recursos.

En octubre 2003, durante la etapa de implantación nacional del Plan Barrio Adentro, se puso en práctica otro componente que fue denominado “Dale una sonrisa al Barrio”. Este componente consistía en servicios de odontología y estomatología para atender obturaciones, exodoncias y detección precoz del cáncer bucal, así como la realización de acciones de promoción y prevención de la salud bucal en población excluida. “En el estado de Zulia se instalaron los primeros 190 sillones odontológicos, en los que —entre octubre y noviembre— comenzaron

a laborar 418 estomatólogos. Unos días más tarde, el 8 de diciembre, el programa se extendió a los estados Lara, Yaracuy, Falcón, Cojedes, Mérida, Portuguesa, Barinas, Táchira, Apure y Trujillo; y el 9 de febrero de 2004 ya era una realidad en Anzoátegui, Carabobo, Monagas, Sucre y Bolívar³⁶². Al igual que los médicos cubanos, el personal odontológico y los estomatólogos de la misma nacionalidad fueron alojados en casas de familia de las comunidades atendidas.

MISIÓN MERCAL: EL ABASTECIMIENTO Y LA PROTECCIÓN ALIMENTARIA

En agosto de 2000, con el nuevo gobierno del presidente Chávez recién relegitimado en sus funciones, se creó la Comisión Presidencial de Asistencia Alimentaria Popular con el fin de instrumentar las acciones necesarias para la ejecución de una política alimentaria de urgencia dirigida a los sectores más vulnerables del país³⁶³.

Dicha Comisión quedó integrada por el ministro de la Defensa (quien la presidía); la vice ministro de Salud, el presidente del Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL); el presidente de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (LA CASA S.A.); el Jefe del Servicio de Alimentación del Ejército; el Director General de Defensa Civil y un diácono de la Iglesia católica. Como parte de las acciones de esta comisión se destaca el inicio de la ejecución de “megamercados” en las grandes ciudades a fin de proveer de alimentos básicos con precios bajos a la población más pobre.

A finales de 2002 e inicios de 2003 se produjo un “paro nacional” que puso en evidencia el desabastecimiento y la insuficiencia de productos alimenticios así como los estados críticos nutricionales en que se encontraba la población, especialmente las poblaciones de escasos recursos, situación que se profundiza a raíz de los altos niveles especulativos de precios y la paralización de la producción, el procesamiento y la distribución de alimentos por parte de los sectores privados. La situación evidenciaba

362 D ELIA, Yolanda. Las Misiones Sociales en Venezuela: una aproximación a su comprensión y análisis. ILDIS Caracas 2006. p25.

363 Decreto N° 927, Gaceta Oficial n° 37.008, 07/08/2000.

tendencias al acaparamiento, la competencia desleal, la formación de monopolios y la poca receptividad de algunos sectores privados para producir alimentos de la cesta básica. Así mismo, se hizo visible la existencia de productores dispersos, independientes, no asociados a sistemas productivos, con grandes ineficiencias y limitaciones en el mercadeo de sus productos, lo cual incide en altos precios al consumidor. En tal sentido, el 25 de marzo del año 2003 se aprueba por Decreto Presidencial el Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social mediante el Abastecimiento de Alimentos y Otros Productos que complementan la Cesta Básica con el objeto de “garantizar el abastecimiento estable, continuo, creciente y permanente de determinados productos de la cesta básica y de las materias primas fundamentales, a fin de satisfacer la demanda de la población a través de adquisiciones en el mercado nacional e internacional”³⁶⁴.

El 10 de diciembre de 2003 se crea la Comisión Presidencial para el Abastecimiento Alimentario Misión Mercal, como mecanismo articulador para garantizar la seguridad alimentaria de la población entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y acceso oportuno y permanente a estos por parte del público consumidor, a través del fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo de canales de distribución confiables a nivel nacional e internacional, así como garantizar la oferta permanente de productos alimenticios y no alimenticios nacionales e importados para los consumidores a precios altamente competitivos para la población de más bajos recursos. La promoción, el desarrollo y el seguimiento de la Misión Mercal estarían inicialmente a cargo del Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT) para luego pasar al ministerio de la Alimentación (MINAL).

El MINAL se crea el año 2004, con la finalidad de hacer más eficiente la gestión gubernamental en relación con la soberanía y seguridad alimentaria. Este nuevo ministerio tiene como objetivo impulsar la planificación participativa y desarrollar la formulación, el diseño, la ejecución compartida y la evaluación comunitaria de las políticas alimentarias. Su responsabilidad es derrotar en materia de alimentación la exclusión social de los ciudadanos/as que habitan en territorio venezolano. En consecuencia, su labor procura el desarrollo de la democracia económica y un esfuerzo por equilibrar las profundas desigualdades económicas, sociales y territoriales

364 D ELIA, Yolanda, Ob. Cit. p 46

que colocaron en situación de riesgo a la población venezolana durante los años 2001 y 2002.

La Misión Mercal nace con el objetivo de garantizar a los sectores populares acceso suficiente, permanente y estable a los alimentos de la cesta básica. Ello se garantiza mediante el establecimiento de una red de producción, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos en todo el territorio nacional y en una ubicación intra-territorial que había abierto antiguamente el Programa de Alimentos (PROAL), mediante la red de bodegas, y más recientemente la Misión Barrio Adentro. Los fines de Mercal eran:

- El abastecimiento y acceso de productos alimenticios básicos a bajo costo y de calidad para satisfacer las necesidades de la población venezolana y muy especialmente la de escasos recursos económicos.
- La conformación y/o el fortalecimiento de una infraestructura estatal y la activación de una cadena agroalimentaria y agroindustrial nacional, conformada por pequeñas y medianas unidades de producción y servicio.
- Amortizar fluctuaciones erráticas de precios absorbiendo los excesos; aliviar el déficit de abastecimiento; fijar precios máximos al mayor y al detal; reducir costos a través de la comercialización directa; garantizar a los productores precios justos³⁶⁵.

MISIÓN VUELVAN CARAS: LA PRODUCCIÓN Y LA COOPERACIÓN

La Misión Vuelvan Caras tiene sus antecedentes en uno de los programas desarrollados por el ministerio de Educación Superior denominado “Todas las Manos a la Siembra”, cuya base conceptual es el desarrollo endógeno. En este sentido, cuando en el año 2004 se comenzó a discutir sobre la iniciativa de crear e implantar la Misión, se consideró estudiar y revisar todos los documentos y materiales producidos por este programa a fin de tomarlos como punto de partida. La idea era generar las bases de la transformación del modelo económico —orientado hacia el consumo y la dependencia exacerbada de otros mercados— para construir

365 D ELIA, Yolanda. Ob .cit.p 50

un modelo real de economía social, buscando una mayor incorporación de los ciudadanos, en especial, de los más pobres, a los procesos de producción en diferentes ámbitos, y en particular, brindarles seguridad alimentaria. Pero es sólo a partir del 12 de marzo de ese mismo año cuando nace formalmente a nivel nacional.

La Misión surge como un plan de capacitación laboral para combatir el desempleo y la pobreza y, por tanto, mejorar la calidad de vida de los tradicionalmente excluidos. Al principio, la rectoría de la Misión estuvo a cargo del ministerio del Trabajo, representado por la ministra María Cristina Iglesias, y su atribución era la de garantizar la beca y el financiamiento a los formados por la Misión para constituir cooperativas. Participaron también el Ministerio de Producción y Comercio, cuya atribución era otorgar infraestructura e insumos para la capacitación de los integrantes de la Misión; el Ejército, representado por el Comandante Raúl Baduel, y el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). Todas estas instancias respaldaron la propuesta formativa de constitución de la Misión.

La definición de los objetivos y alcances de la Misión pone énfasis en que ésta sirva como mecanismo para instaurar el “desarrollo endógeno” como nuevo modelo económico del país. La Misión arranca sus actividades con una serie de cursos dictados por el Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INCE) en el mes de abril de 2004. La orden impartida por la ministra del Trabajo era incorporar y dar prioridad a los históricamente excluidos. Ello dio pie a que los participantes se seleccionaran de las misiones Robinson I, Robinson II, Ribas, Sucre y Miranda, los cuales compartirían su tiempo entre las distintas misiones. A través de una encuesta se recogieron datos personales, situación de empleo, interés en participar, área de trabajo deseada, pasatiempos, fortalezas y pertenencia a alguna de las misiones, si era el caso. La encuesta buscaba identificar quiénes necesitaban formación, quiénes podrían ser facilitadores o instructores, así como saber la ubicación geográfica.

La Misión Vuelvan Caras tiene el propósito de cambiar el modelo económico-social y político cultural que produjo un cuadro de exclusión y de miseria a superar, el cual se plantea: la participación activa del pueblo; el trabajo y la capacitación; la creación de Núcleos de Desarrollo Endógeno y la promoción y fomento de las cooperativas. Su basamento legal es el

artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que expresa: “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la Constitución. La educación y el trabajo son procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”³⁶⁶.

Esta Misión busca construir un nuevo tejido productivo sustentado en las siguientes premisas:

1. Incorporar en la producción de bienes y servicios otro tipo de racionalidad y de valores. La racionalidad es satisfacer las necesidades colectivas por encima del afán de lucro y los intereses particulares; y en cuanto a valores, los valores de uso deben tener supremacía sobre los valores de cambio. Se busca la conformación de un modelo mixto de producción caracterizado por la existencia de diversas formas de propiedad (estatal, mixta, privada y colectiva) y la presencia de un sector regulado y bajo el control de la sociedad que coexista con el mercado, para lo cual se requiere del control de precios y de la moneda.
2. Desarrollar alianzas estratégicas entre las empresas del Estado, la economía asociativa, el sector no monopolista del capital nacional, la pequeña y la mediana empresa tanto del campo como de la ciudad. Dicha alianza requiere un Bloque Social Revolucionario integrado por trabajadores: campesinos pobres, medianos y pequeños empresarios (del campo y de la ciudad), nuevos movimientos sociales, así como capas medias y sectores del capital no monopolista.
3. El desarrollo del sistema cooperativo, empleando en ello la renta petrolera y el gasto público, así como la promoción de una mayor intervención por parte del Estado en la esfera pública.
4. Cambiar la división social del trabajo caracterizada por la distinción entre el trabajo manual e intelectual y entre ciudad y campo. Esto significa construir otro tipo de relación entre el saber y el hacer, desde una perspectiva inter o transdisciplinaria; y también un desarrollo rural

366 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Ministerio del Poder Popular de Planificación. Disponible en internet: http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2014/01/LeyesOrganicas/GO-36860_constitucion.pdf. Fecha de consulta: 09/11/2015

sustentable a través del incremento de la superficie nacional ocupada, el mejoramiento de la infraestructura física, así como el aumento de la población y de las actividades productivas.

La Misión se diseñó sobre la marcha y respondió a la presión social y política sentida por el gobierno para transferir recursos a los más excluidos. De esto quedó una institucionalidad que reprodujo los vicios y las lógicas burocráticas. La Misión comenzó con muchos tropiezos. El diseño fue improvisado y accidentado. Se hizo mucho énfasis en la agricultura, aun en zonas que por sus características no estaban facultadas para esta actividad.

MISIONES ROBINSON I Y II Y RIBAS: LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

A partir de la realización del Foro Mundial sobre Educación celebrado en Dakar (Senegal, del 26 al 28 de abril 2000), donde quedó establecido el “Acuerdo Mundial de Educación para Todos”, el gobierno venezolano ha venido adelantando un conjunto de políticas educativas articuladas con el Plan Estratégico Social y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007), las cuales han intentado dar cumplimiento a los objetivos propuestos en dicho foro. Tales políticas se concretan en un plan denominado “Educación para Todos”, diseñado y puesto en ejecución por el ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) a mediados del año 2002. En ese Plan se señalan algunas políticas dirigidas a reducir las brechas creadas por las desigualdades, promoviendo la garantía y el cumplimiento de los derechos sociales y la equidad de oportunidades³⁶⁷.

Las políticas educativas emprendidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) y expresadas en dicho plan buscan transformar el modelo económico vigente y construir una economía productiva, entendida como un concepto integrador, no solamente asociado al crecimiento sino a la producción cultural y a la ciudadanía.

En este marco, el MECD asumió el reto y el compromiso de apoyar procesos,

367 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. Plan Nacional Educación para todos. Caracas. 2003. p 132

facilitar recursos y fortalecer la práctica productiva escolar con la filosofía de “aprender haciendo y enseñar produciendo”. Esta estrategia buscaba generar un espacio de formación integral del ‘nuevo republicano’, fortaleciendo el autofinanciamiento, la autogestión y la participación comunitaria a través de la educación y el trabajo como procesos fundamentales para alcanzar los fines de la nación. Es así como este organismo planteó una visión de la alfabetización que iba más allá del solo acto de leer o escribir y una visión de la educación básica y media diversificada más compleja que la prosecución escolar. Propuso que el abordaje de estos hechos educativos debía responder a un proceso articulado con la conformación de microempresas, la autogestión y la formación ciudadana. En ese sentido, las líneas de acción más importantes desarrolladas por el MECD fueron:³⁶⁸

1. El Plan Nacional de Alfabetización 2003-2005, mediante el cual se esperaba que para finales del año 2005 estuviese alfabetizada el total de la población que se encontraba en esta situación (aproximadamente 1.500.000 personas, según cifras del INE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001). El cumplimiento de dicho objetivo se tradujo en que se debía alcanzar una población de 600 mil alfabetizados para el año 2005.
2. El Liceo Bolivariano que se propone la transformación del actual programa formativo del 3er. Nivel de educación básica (7º, 8º y 9º grados) a la estructura anterior que presentaba el liceo, es decir, volver a la estructura de 1º hasta 5º año de bachillerato. Además, se propone un programa más flexible, ajustado a las realidades locales. Así, se habló de áreas de conocimiento en lugar de materias y de construcción de proyectos en lugar de contenidos.
3. La Escuela Técnica Robinsoniana, mediante la cual se busca la inserción de los jóvenes en la actividad productiva al ofrecer la formación en oficios necesarios para el desarrollo de su comunidad y municipio. Esta línea de acción procura la introducción de las personas en los procesos de desarrollo endógeno. En este sentido, desde el año 2000 se vienen desarrollando programas en el área de petróleo, gas y petroquímica con el apoyo del CIED, PDVSA, el Plan Bolívar 2000-2001, FEDE, FUNDAESCOLAR, Gobernaciones y Alcaldías, con los cuales se ha reparado la infraestructura de los planteles educativos, incluyendo

- aquellos en los que funcionan las Escuelas Técnicas.
4. Entre tanto, en el área de educación de adultos, el MECD planteó dar continuidad a las actividades desarrolladas por el INCE. Al respecto se propuso alcanzar para el año 2003 las siguientes metas:
 - Incrementar el número de participantes en 10% con respecto al año 2002
 - Desarrollar programas para jóvenes aprendices.
 - Impulsar la capacitación agrícola y pecuaria de los egresados de escuelas rurales.
 - Incentivar la creación de microempresas a través de la formación de nuevos empresarios.
 - Apoyar los programas sociales dirigidos a sectores con dificultades de inserción laboral.
 - Capacitar a 550.000 personas con el fin de proporcionarles conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para un mejor desempeño su trabajo.
 5. Propositiones varias en torno a la educación en el área rural, que van desde la educación básica en sus tres etapas, hasta la educación media diversificada y profesional. Estas propuestas se sustentaron en la idea de una educación que contribuyese con el cambio del modelo económico nacional, idea que recorre transversalmente todo el plan.

Cuando en octubre del año 2000 se firmó el Convenio Integral de Cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, varias veces citado, con una duración inicial de cinco años, queda establecido que Cuba brindaría apoyo a Venezuela mediante la prestación de servicios y suministro de tecnologías y productos que estuvieran a su alcance y que fuesen requeridos por Venezuela para adelantar su programa de desarrollo económico y social. Para ello se incorporó un anexo (I) al convenio en el que se detallaron las áreas de servicios, productos y/o suministros específicos a proveer. En este convenio se establecen los compromisos en el área de educación y los apoyos específicos que Cuba estaría en disposición de ofrecer a Venezuela en materia de alfabetización, educación básica, media diversificada y en la utilización de medios no convencionales de enseñanza.

La pionera de las misiones educativas fue la Misión Robinson,

creada formalmente el 2 de junio de 2003³⁶⁹ como Plan Nacional Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez, mejor conocida como Misión Robinson en honor al pseudónimo que usó Simón Rodríguez, el maestro de Simón Bolívar. Sin embargo, la misión inició sus actividades a partir del 1º de julio de ese mismo año. Mediante Decreto n° 2.434, se creó la Comisión Presidencial de Alfabetización, presidida —para ese año— por el Capitán Eliézer Otaiza en su condición de presidente del INCE. Esa comisión tendría la tarea de estudiar, formular, coordinar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez y estaría conformada por el viceministro de Cultura, la viceministra de Gestión Comunicacional, el presidente del Instituto Nacional de la Juventud, el Director General de Educación de Adultos del MECD, la asistente al Despacho del viceministro de Políticas Estudiantiles del ministerio de Educación Superior-MES, la 31ª Brigada de Infantería, el Comando Unificado de la FAN y el director de la Escuela Ecológica Bolivariana Simón Rodríguez.

La misión inició actividades con la asesoría de 74 técnicos cubanos y un total de 50 mil voluntarios aproximadamente, en su mayoría oficiales y suboficiales pertenecientes a las FAN. Estos oficiales ejecutarían sus actividades de facilitación en las guarniciones militares ubicadas a lo largo de todo el país. Este grupo de facilitadores serían llamados desde entonces “Ejército de la Luz” y a los participantes se les llamaría “Patriotas”.

Desde finales de agosto de 2003 comenzó a discutirse una nueva propuesta emanada del Gobierno Nacional en la cual se planteaba la necesidad de continuar la capacitación de las personas alfabetizadas a través de la Misión Robinson pues se consideró que la adquisición de la lectura y escritura mecánica no era garantía del logro educativo si éste no iba asociado con la prosecución académica. Surgió así la segunda etapa de la misión Robinson, llamada Misión Robinson II, la cual tenía como norte lograr la continuidad de los estudios hasta sexto grado por parte de aquellas personas recién alfabetizadas en Robinson I o de aquellas que habían iniciado pero no culminado la educación básica.

Ya iniciadas las dos fases de la Misión Robinson, surge una nueva misión educativa llamada Misión Ribas, la cual se creó el 16 de octubre de 2003, mediante Decreto presidencial n° 2.656 publicado en Gaceta 369 Publicado por primera vez el Decreto n° 2.434 en Gaceta Oficial n° 37.702, con posterior modificación y publicación el 13 de junio de 2003 en Gaceta Oficial n° 37.711

Oficial n° 37.798 en el que se ordena la conformación de la Comisión Presidencial de Participación Comunitaria para la Incorporación y Apropiado Desempeño en el Nivel de Educación Media, de los Ciudadanos y Ciudadanas que no han culminado sus estudios de bachillerato. Esta Comisión se crea con la función principal de formular, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Extraordinario José Félix Ribas, denominado Misión Ribas. La Misión Ribas nació como un programa educativo alternativo a la educación formal destinado a la población que no finalizó sus estudios de bachillerato y que proporcionaría los mecanismos necesarios para la creación de oportunidades.

Por tanto, la Misión Ribas le garantiza a esta población, mediante un régimen especialmente adecuado y bajo un modelo educativo distinto, la culminación de esos estudios

MISIÓN SUCRE: LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

A partir de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior celebrada en París en 1998, en la cual se reafirmaba el principio de la universalización de la educación superior, el entonces MECD, elaboró el “Plan para el desarrollo de la educación superior, 2002-2006”, con los siguientes desafíos:

- Revitalizar el papel de las instituciones de educación superior a fin de reducir los desequilibrios sociales,
- Reorientar el desarrollo de la educación superior en pro de generar condiciones provechosas para la
- Economía venezolana,
- Favorecer la regionalización de la educación superior, y
- Reorientar el modelo de educación superior hacia una visión de desarrollo nacional, cultural y políticamente democrático.

En este plan se establecieron como criterios orientadores:

- La visión de la educación superior como servicio público,
- La calidad e innovación,

- El ejercicio del pensamiento crítico, la equidad, la pertinencia social y la formación íntegra,
- El fortalecimiento de lo académico, la autonomía y la articulación vertical y horizontal, y
- La cooperación internacional.

Desde 1999 se crearon cuatro nuevas universidades: la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (creada por decreto en el gobierno de Rafael Caldera y abierta en la gestión del presidente Chávez); la Universidad Marítima del Caribe; la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada; la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago y la Universidad Bolivariana de Venezuela. Todas ellas fueron creadas con la intención de reducir el número de bachilleres sin cupo existentes en el país mediante el incremento de la oferta de cupos universitarios. Igualmente fueron creados cuatro Institutos Universitarios Tecnológicos (IUT) en los estados Bolívar, Barinas, Apure y Táchira.

El 8 de enero de 2002 se crea el ministerio de Educación Superior (MES), según Decreto n° 1.635 publicado en Gaceta Oficial n° 37.359. Dicho ministerio surge con el objeto de garantizar la universalización de la educación superior para todos/as. Para ello, tiene la atribución de regular la política nacional en materia de educación superior. En junio del año 2003 se crea la Universidad Bolivariana de Venezuela-UBV, preámbulo y punta de lanza de la Misión Sucre, con los siguientes programas: comunicación social, gestión social y comunitaria, telecomunicaciones, ecología y ambiente, y estudios jurídicos y políticos. Con la creación de esta universidad se procuró, además de las consideraciones ya señaladas para el caso de las anteriores universidades, contar con un espacio que permitiera iniciar el proceso de construcción del nuevo modelo de educación superior planteado.

Posterior a la creación de la UBV, se inicia una propuesta de formación docente distinta a la que tradicionalmente venía funcionando en las diferentes universidades del país. A esta propuesta se le llamó “Aldeas Universitarias” y consiste en la formación de personal docente a lo largo de todo el territorio nacional y bajo una nueva concepción de la educación y la enseñanza en función del nuevo ciudadano bolivariano. Además, esta propuesta procuraba la municipalización universitaria, es decir, la creación

de espacios de formación universitaria en los diferentes municipios del país ajustados a las realidades y potencialidades productivas propias de cada uno de ellos. La propuesta inició su ejecución con 15 mil docentes en formación.

Es de destacar que durante el gobierno de Chávez comienza la confrontación con las universidades autónomas venezolanas, a las que el gobierno acusó de sectarias y elitistas, de no propiciar la educación para los más desposeídos y estar dominadas por los partidos tradicionales. Para el final del gobierno de Chávez, se habían creado decenas de universidades que eran dirigidas directamente por el Ejecutivo, pasando a ser las universidades autónomas apenas minoritarias, si se toma en cuenta el alcance de las creadas por el gobierno. Lo cierto es que durante la llamada IV República las universidades autónomas eran (y aún siguen siendo), gratuitas, lo que revela más una propaganda gubernamental del chavismo contra estas universidades en las cuales no pudo penetrar ideológicamente, dado el predominio de la llamada “derecha” en el gobierno de las mismas.

MISIÓN HÁBITAT: ACCESO A TIERRAS, REORDENAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES

A comienzos del año 2000 y como consecuencia de la tragedia ocurrida en varios estados del país, principalmente en Vargas y Miranda, producto de las intensas lluvias caídas durante el último trimestre del año 1999, el gobierno nacional inició un programa masivo de construcción de viviendas a través del Plan Bolívar 2000. Este programa buscaba, por un lado, ofrecer soluciones habitacionales a la población que quedó damnificada por las lluvias de 1999 y, por otro lado, iniciar un proceso de repoblamiento del país mediante la migración interna hacia estados poco poblados del territorio nacional.

En ese mismo año se promulga la Ley del Subsistema de Vivienda y Política Habitacional,³⁷⁰ con la cual quedó derogada la anterior Ley de Política Habitacional de 1993, al mismo tiempo que se inicia una nueva legislación en materia de vivienda y tenencia de la tierra. Mediante esta

370 Gaceta Oficial n° 37.066 de fecha 30 de octubre de 2000

nueva ley, se designa al Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) como responsable de la política nacional de vivienda y se le asigna dentro de sus atribuciones la elaboración y ejecución del Plan Anual de Viviendas.

Dos años después, en febrero de 2002, se da inicio al Proceso de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana, mediante el Decreto 1.666, publicado en Gaceta Oficial nº 37.778. Este decreto crea la figura de los Comités de Tierras Urbanas (CTU), los cuales son definidos como modelos de organización horizontal y autónoma que tienen como objetivo realizar todas las actividades necesarias para lograr la adquisición del título de propiedad de la tierra de un sector o comunidad, así como buscar soluciones a los problemas de tipo urbano .

Se crea así mismo el Programa Nacional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra que tiene por objetivo producir la documentación catastral y cartográfica requerida para cumplir los procedimientos legales y administrativos necesarios para la adjudicación de la titularidad de la tierra a los poseedores de inmuebles en barrios y urbanizaciones populares en el ámbito territorial de los municipios. Según reza el decreto apunta hacia la transformación y democratización de la ciudad, la cual responde a la necesidad de atender a más del 60% de la población del país que vive en asentamientos humanos precarios.

La conformación de los CTU da inicio a un proceso de organización y participación comunitaria que, en primera instancia, buscaba la obtención de la titularidad de la tierra ocupada por las comunidades que habitaban las barriadas urbanas. Sin embargo, al cabo de poco tiempo se comenzó a evidenciar la necesidad de atender otros problemas en torno a la vivienda y el hábitat que iban más allá de la regulación de la tenencia de la tierra. Se trataba de atender situaciones como las condiciones de las viviendas, el acceso a los servicios básicos, los problemas de contaminación, además del elevado déficit habitacional presente en el país.

MISIÓN VIVIENDA

Son varios los instrumentos legales que consagran el derecho de las personas a una vivienda digna, entre los cuales se pueden mencionar:

- La Constitución de la República de 1999 refrenda este derecho en

varios de sus artículos, pero tal vez el más demostrativo es el artículo 82 que hace referencia al derecho que tiene toda persona a tener una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales, que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.

- La Ley de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda, en su artículo 1 expresa la protección de los derechos de las personas naturales deudoras de préstamos hipotecarios garantizados con un vivienda.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que, en su artículo 11 refiere que los Estados Partes reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda, y una mejora continua de sus condiciones de existencia.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que expresa en su artículo 25 que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido y la vivienda.

Sin embargo, estos derechos, según el gobierno chavista, habían sido vulnerados durante décadas, pues el Estado venezolano venía ofreciendo respuestas limitadas a la problemática de la vivienda (cuestión muy discutible, toda vez que en la llamada IV República se construyeron millones de viviendas de buena calidad otorgadas a precios irrisorios y con amplias posibilidades de pago para los que las adquirían). En los últimos años de la democracia representativa, y dada la crisis de la economía venezolana, sin embargo, existían aproximadamente 10 millones de venezolanos buscando respuestas propias a sus demandas de vivienda mediante la ocupación ilegal de terrenos al margen de grandes ciudades y la construcción autogestionaria y progresiva. Así, 60% de la población pasó a vivir en barriadas populares y en viviendas que necesitan ser mejoradas o ampliadas.

En julio de 2004 el presidente de la República anunció la creación de la Misión Vivienda, luego llamada Misión Hábitat. Pero no fue sino el 21 de septiembre de ese año cuando se da inicio formalmente a esta Misión mediante el Decreto n° 3.126 publicado en Gaceta Oficial n° 38.027. Por medio de este decreto se creaba el ministerio para la Vivienda y el Hábitat

(MVH), el cual debía encargarse de todo lo relativo a la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas en materia de vivienda, así como también de la coordinación de los créditos suministrados por el Estado para el financiamiento de la vivienda y el hábitat. De manera especial, debía encargarse de coordinar el Plan Nacional de Vivienda Misión Hábitat.

Aprobada la Constitución de 1999 y relegitimados los principales cargos de los poderes públicos a través de nuevas elecciones en el año 2000, se da curso a las políticas de gestión del gobierno bolivariano. Uno de los principales ejes de esta política será el tema social y dentro de éste, se planteará con fuerza la ruptura con las políticas sociales del neoliberalismo. De esta manera, los programas de enfrentamiento de la pobreza de los dos gobiernos anteriores se redujeron a su mínima expresión dentro del nuevo escenario de transformación social profunda, este tipo de programas no tenía cabida.

Las nuevas políticas sociales deberán ser universales, gratuitas, equitativas y participativas; y, a diferencia de los enfoques de universalismo anteriores centrados en la modernización económica y en las personas como capital humano del proceso de modernización, este universalismo tendrá como centro la ciudadanía, los derechos sociales como base de inclusión social, política y económica, y el Estado como su principal garante. Tomando los postulados de la Constitución de 1999 como marco de dirección, las políticas sociales y las políticas públicas en general seguirán cuatro grandes mandatos de gobierno para promover una sociedad más igualitaria, humana y democrática:

- La refundación del Estado, bajo los principios de bien común, igualdad de derechos, rescate de lo público, corresponsabilidad ciudadana y justicia social.
- Una ciudadanía social que se fundamenta en los derechos sociales y el reconocimiento expreso de los sujetos de estos derechos³⁷¹, a diferencia

371 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999): Derechos Humanos (art. 18 a 31); Derecho a la Vida, Libertad, Integridad, Intimidad, Seguridad Ciudadana (art. 43 al 61); Derechos de la Familia (art. 75, 76 y 77); Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (art. 78); Derechos de los Jóvenes y las Jóvenes (art. 79); Derechos de los Ancianos y Ancianas (art. 80); Derechos de Personas con Discapacidad (art. 81); Derecho a la Vivienda (art. 82); Derecho a la Salud (art. 83, 84 y 85); Derecho a la Seguridad Social (art. 86); Derecho al Trabajo, con equidad de género (art. 87 a 97); Derecho a la Cultura (art. 98 a 101); Derecho a la Educación (art. 102 a 109);

de una ciudadanía de carácter únicamente política y fundamentalmente electoral.

- Un modelo participativo y protagónico de democracia, en contraposición al modelo representativo y alternativo que se instauró en las décadas anteriores.
- Un sistema económico justo, orientado a recuperar las riquezas internas del país como instrumento de cambio en la estructura productiva, soberanía política y seguridad nacional.

Desde el inicio de la gestión se planteó la participación militar en las políticas públicas³⁷², particularmente en los programas sociales. El 27 de febrero de 1999 se anuncia el Plan Bolívar 2000, que contempla tres etapas: Pro-país, para atender las urgencias sociales de la población; Pro-patria, para la atención de desempleados y la organización de comunidades; y Pro-nación, para el desarrollo de planes industriales a largo plazo. Este Plan fue coordinado por el Comando Único de las Fuerzas Armadas Nacionales (CUFAN) y dirigido por el mismo presidente Chávez en Teatros de Operación Social, las mismas áreas de las guarniciones militares, bajo el argumento de la dispersión de las políticas sociales: “En virtud de que la dispersión de esfuerzos ha sido uno de los errores más grandes de las últimas décadas, y uno de los objetivos estratégicos del Proyecto Bolívar es alcanzar altos niveles de coordinación e integración, es el Presidente de la República el encargado de coordinar la ejecución del proyecto, enlazando

Derecho a la Ciencia y la Tecnología (art. 110); Derecho al Deporte y la Recreación (art. 111); Derechos de los Pueblos Indígenas (art. 119 a 126); Derechos Ambientales (art. 127, 128 y 129).

372 A esto se suma la presencia de militares retirados en el seno del partido MVR. Así mismo, la Constitución de 1999 reconoce que las FAN no están obligadas a mantenerse como un cuerpo apolítico, aunque deben abstenerse de militancia política y se otorga a los militares el derecho al voto. Como lo señala Norden, el voto no politiza a las FAN pero cambia el carácter “apolítico” por el “sin militancia política”, sin mayores precisiones, lo que permite considerar un amplio grado de activismo político dentro de las FAN. Al mismo tiempo, se elimina el control parlamentario sobre los ascensos militares. Éstos se dejan en manos de la misma institución, lo que hace que junto al control que tiene el Presidente sobre el cuerpo militar, ya no exista control civil sobre lo militar. La presencia de valores militares también se ha reflejado en la activación de los cuerpos de reservistas y su rol en el desarrollo y el gobierno local. Y lo es la incorporación del pueblo a la defensa nacional a través de la reserva militar: “Este proyecto no podemos descuidarlo, hay que fortalecerlo, y aquí todos debemos colaborar, todos: gobernadores, alcaldes, todos, es un proyecto de todos” (Hugo Chávez, citado en Norden, 2003, p. 52).

con los ministerios de la Defensa, Sanidad y Asistencia Social, Educación, Familia y Trabajo, Hacienda e Infraestructura, así como Cordiplan, la Oficina Central de Información, Iglesia, Juntas de Vecinos y Comunidad Organizada³⁷³.

Con la puesta en marcha del Plan Bolívar 2000, se hace explícita la participación del sector militar en las políticas sociales al reconocer la alianza cívico-militar como un medio para activar y orientar la recuperación del país y atender las necesidades sociales en materia de salud, empleo, educación, infraestructura, seguridad y alimentación. Además, numerosos cargos públicos serán ocupados por militares activos y retirados, principalmente en áreas claves como infraestructura, comunicaciones y desarrollo social. Esto produjo amplias críticas de los sectores opositores, quienes veían un peligro la participación activa de los militares en estas funciones, antes relegadas a la Seguridad Nacional y en el mantenimiento del orden.

En el año 2001, el presidente Chávez presentó al país el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 fundado en cinco ejes de equilibrio: el económico, el internacional, el político, el social y el territorial, así como veinte lineamientos generales. La idea de los cinco ejes responde a una visión holística de los problemas de la sociedad venezolana y a un desarrollo multidimensional del país.

Con el eje del equilibrio económico se busca crear las bases de un modelo productivo capaz de generar un crecimiento autosustentable, fundado en una economía diversificada con capacidad de competencia internacional. Es el Estado quien orientará las condiciones macroeconómicas propicias para la promoción de las políticas y la actuación de la iniciativa privada. Los resultados del crecimiento económico deben expresarse en el mejoramiento de los niveles de consumo de la población a corto plazo y en un mayor equilibrio territorial a largo plazo, a través de la desconcentración del país en los patrones de población, la producción, la inversión, la distribución y la recaudación. Por su parte, el equilibrio internacional privilegia el fortalecimiento de un modelo que permita la participación flexible y simétrica de la comunidad de naciones, una comunidad donde las directrices sean el resultado de la interacción y toma de decisiones equitativa en el nivel internacional.

373 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MPD). Disponible en internet: <http://www.mpd.gov.ve/prog-gob/proyb2000.htm>. Fecha de consulta: 07/11/2015

ANÁLISIS DE LAS MISIONES SOCIALES Y SU PAPEL EN EL EMPODERAMIENTO PACIFISTA

En el contexto de las tensiones que se presentaron durante los años 2003 y 2004, el gobierno necesitaba reconfigurar la política social y los programas sociales con miras a obtener resultados visibles de la gestión, a fortalecer la imagen del Presidente, a producir el arraigo de la política en los sectores populares y a movilizar grupos comunitarios como portadores y defensores de la promesa del Proceso Revolucionario Bolivariano, con el fin de ganar el referendo revocatorio y recuperar la gobernabilidad del país. En este sentido, las misiones constituyeron una estrategia con una triple función: conformaron un paraguas para condensar los objetivos estratégicos y los esfuerzos de la política en una agenda única de acción; se convirtieron en un mecanismo extra-institucional y expedito para poner a operar la política social conforme se moviera el escenario político, y resultaron una herramienta para tener control sobre la dirección de la política, desde varios ángulos a la vez.

La estrategia de las misiones tiene un mismo punto de arranque en las dificultades que se presentaron al gobierno, previo al referendo revocatorio y con miras a ganarlo, pero ellas fueron apareciendo en fechas distintas. En el año 2003 se crearon la Misión Barrio Adentro, las Misiones Educativas Robinson I y II, Ribas y Sucre y la Misión Miranda; luego, en el año 2004, surgieron las Misiones Mercal, Vuelvan Caras, Hábitat, Identidad y Guaicaipuro. Entre los años 2004 y 2005 fueron creadas las Misiones Zamora, Cultura, Negra Hipólita y Ciencia. Lo importante es que desde el mismo momento en que se inició la estrategia, la mayoría de las acciones de gobierno — las sociales principalmente— fueron adoptando el nombre de misiones.

Las Misiones arrancan con un formato de atención a problemas sociales prioritarios en las áreas de educación, salud, alimentación, trabajo y vivienda. De acuerdo con el gobierno, representan un gran esfuerzo dirigido hacia la cancelación de la deuda social con la población venezolana, por décadas postergada y olvidada. Esta deuda se expresa de varias formas:

- Amplios déficit de atención desde el punto de vista poblacional y territorial por efecto del debilitamiento, achicamiento, sesgo privado, fragmentación y desarticulación de los sistemas públicos, entre los que destacan los sistemas de salud, el alimentario y el habitacional.
- La existencia de amplios sectores de la población sin oportunidades de educación y trabajo, por efecto de un sistema modernizador elitista y excluyente, que se demuestra en el analfabetismo, la población no escolarizada, la deserción escolar y el crecimiento del sector de trabajadores sin empleo formal.
- Las crecientes desigualdades, a causa de un ejercicio oligárquico del poder en manos de ciertos grupos y sectores, cuya evidencia se encuentra en una cultura de dependencia de intereses y condicionamientos foráneos; así como en la segmentación poblacional y territorial interna, entre sectores privilegiados y sectores minimizados desde el punto de vista cultural, económico y político, entre los cuales se encuentran los sectores populares que viven en viviendas y zonas precarias, la población analfabeta y desescolarizada, los desempleados y los ocupados en el sector informal, los pueblos indígenas y los campesinos, entre otros.

El contenido de las misiones no se diferencia de las políticas que el gobierno venía adelantando desde el año 2000 en diversos planes nacionales y locales: el Plan Bolívar 2000, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, los planes sectoriales de los ministerios de Salud, Educación y Agricultura, y algunos planes de alcaldías cuyas autoridades daban su respaldo al gobierno nacional. En su mayoría, las misiones continuaron líneas de política anteriores que con su impulso, tomaron un curso acelerado, masivo y penetrante en las zonas de difícil acceso, para hacer llegar la política y los programas a las poblaciones más desasistidas.

Prendía el gobierno acabar con la violencia estructural imperante en Venezuela para ese momento, entendida esta como aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa.

En consecuencia, es un tipo de violencia indirecta presente en la

injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. También desde su origen, y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.

Este avance en la comprensión de la violencia ha sido, hasta cierto punto, paralelo a la ampliación del concepto de *paz* en el que no bastaba con la negación de la *violencia directa* sino que se asumía la relación entre *paz* y *justicia*.

Otra manera de ver el problema es reconocer como, en la mayoría de las ocasiones, quien la sufre (el objeto de la misma), no la percibe como tal, no tiene conciencia de su situación, porque existen mediaciones que le impiden visualizarla (violencia cultural). Se percibe como algo natural, inmutable y, en su caso, las razones son aleatorias (mala suerte, el destino, etc), en consecuencia no se le opone ninguna resistencia y, paradójicamente, se colabora de manera indirecta con el mantenimiento de la situación. Recordemos que durante el segundo período del presidente Carlos Andrés Pérez, y dadas las medidas económicas fondomonetaristas que impuso, se desarrolló el “Caracazo” o “Sacudón”, que fue una serie de fuertes protestas y disturbios en Venezuela durante el gobierno de Pérez, que comenzó el 27 de febrero y terminó el 8 de marzo de 1989 en la ciudad de Caracas, e iniciados en Guarenas, cerca de Caracas. La masacre ocurrió el día 27 de febrero cuando fuerzas de seguridad de la Policía Metropolitana, Fuerzas Armadas del Ejército y de la Guardia Nacional salieron a las calles a controlar la situación. Aunque las cifras oficiales reportaron 276 muertos y numerosos heridos, algunos reportes extraoficiales hablan de más de 3000 desaparecidas. En esa oportunidad, se puede considerar que hubo una reacción a la violencia estructural que vivía Venezuela, hundida en una crisis económica desde 1983, y que había empobrecido a gran parte de la población venezolana, situación que encontró Chávez al llegar al poder en 1999.

La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y, como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere

cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza).

Hugo Chávez, desde su intentona golpista en 1992, esgrimió sus banderas conspirativas en acabar con la violencia estructural en la que vivían amplios sectores de la población venezolana. Cuando llega al poder, en 1999, elabora medidas gubernamentales para acabar con este tipo de problemas, causados, según él, por las oligarquías que dominaban Venezuela y la corrupción de los gobiernos de la IV República, que habían condenado a gran parte de venezolanos a vivir en la miseria, por lo que estas misiones gubernamentales, definidas y puestas en práctica durante su gobierno, pretendían generar paz social, eliminando desequilibrios para así, lograr un país más justo, tanto en su conformación como en el tejido institucional y social propiamente dicho. Por ello podemos afirmar que estas misiones persiguen crear espacios de paz en la Venezuela chavista, pero también ganar lealtades de los sectores más vulnerables de la población.

EL CARÁCTER EXTRA-INSTITUCIONAL DE LAS MISIONES

El rasgo más particular de las Misiones es su carácter de estrategia extra-institucional. En este sentido, podían ofrecer la oportunidad al gobierno de prefigurar el funcionamiento de un nuevo Estado desburocratizado en cuanto a sus capacidades de respuesta, comprometido con sus funciones sociales, y abierto a incorporar las líneas estratégicas del gobierno en sus estructuras y acciones. La estrategia de las Misiones se convierte entonces en la posibilidad de acercar la estructura estatal y la acción pública hasta los más necesitados y excluidos, así como en una herramienta de lucha contra la corrupción y la ineficiencia de la gestión gubernamental.

En aras de este objetivo, las Misiones se desarrollaron a través de instancias de coordinación ad hoc designadas por el Presidente, que permitían organizar la estructura institucional alrededor de la agenda de cada misión y asignar recursos, cuyo manejo también debía ser realizado por una vía extrapresupuestaria, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la estrategia. De esta manera, cada misión se creó a partir de una comisión

presidencial constituida por diversos organismos del sector público, junto con un presupuesto extraordinario dirigido a la administración de recursos provenientes –principalmente- de los ingresos petroleros y suministrados por Petróleos de Venezuela (PDVSA), empresa sobre la cual el gobierno logró un mayor control después de fracasar el paro petrolero.

En este aspecto, la alianza con Cuba tuvo una importancia crucial para las Misiones. Con la activación del Convenio de Cooperación Cuba-Venezuela y a partir de la Misión Barrio Adentro, la estrategia tuvo a mano el personal necesario para diseñar los métodos, ponerlos en práctica y coordinar su ejecución para acelerar la marcha de la política, masificar los programas y, sobre todo, hacerlos penetrables hasta la interacción directa con las comunidades en todo el país y en el tiempo récord de un año. La Misión Barrio Adentro fue el primer ensayo de la estrategia y por su capacidad de penetrabilidad en zonas de difícil acceso fue el medio que permitió abrir el camino para la entrada de las otras Misiones.

Otro elemento asociado con el éxito de la estrategia fue contar con la participación de voluntarios de las comunidades y de organizaciones que ya se encontraban activas en acciones de apoyo a políticas y programas de gobierno. Entre éstas, los Círculos Bolivarianos y los Comités de Tierra Urbana jugaron un papel importante. Luego de las primeras pruebas de aceptación por parte de las comunidades, la instalación de las misiones descansó en un descomunal esfuerzo realizado por voluntarios, familias y comunidades enteras dedicados primero a ubicar los lugares, organizar comisiones, dotar de recursos mínimos y acompañar la labor del personal y, segundo, a la gestión misma de los programas a través de Comités de Salud, facilitadores o estudiantes de las misiones educativas, integrantes de los equipos de las Casas de Alimentación y aspirantes para la formación de cooperativas.

Finalmente, la participación activa de cuerpos militares en las Misiones en el marco de la alianza cívico-militar se convirtió en otra fuerza motora que permitió expandir de manera rápida las coberturas y, sobre todo, apoyar la logística del esfuerzo a nivel nacional. De esta manera, las guarniciones militares, las instituciones de las Fuerza Armada y los propios integrantes de estas instituciones, salieron de los cuarteles para realizar actividades de apoyo, resguardo y coordinación de las Misiones. En algunos casos, como en la Misión Robinson I, los propios efectivos

militares participaron como alfabetizadores, convirtiéndose desde ese momento en el “Ejército de la Luz”; en otros, como en el caso de la Misión Barrio Adentro, las instituciones militares han tenido intervención en el financiamiento y la construcción de los módulos de salud, así como en la coordinación de la distribución de los pagos que se hacen a los médicos/as cubanos/as y la distribución de los medicamentos, cuando estos llegan de Cuba.

EL CONTROL SOBRE LA DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA

El débil control que la Presidencia y las altas autoridades públicas tenían sobre el aparato ejecutivo del Estado fue la razón principal que hizo surgir las Misiones. Así es como las Misiones lograron reacomodar las instituciones dentro de un orden de prioridades dictado por el gobierno (la agenda única) y recuperar el manejo de los recursos para ejecutar estas prioridades (el carácter extra-institucional). La siguiente función y como base de las otras dos, era que las Misiones permitían asegurar la dirección estratégica de las políticas o, en otras palabras, evitar desviaciones, quitar obstáculos y debilitar resistencias.

En este sentido, las Misiones serían entendidas por el gobierno como eslabones de tres directrices estratégicas fundamentales de la política: la participación popular, la construcción de ciudadanía y la defensa de la soberanía nacional. A partir de estas directrices, las misiones seguirán las siguientes orientaciones:

1. En la participación y el protagonismo popular:
 - Hacer visibles a las poblaciones atendidas en las prioridades y asignaciones de los recursos del Estado.
 - Establecer nuevas relaciones de poder con la base, fortaleciendo el carácter popular y participativo de las misiones.
 - Garantizar la participación directa de las comunidades en la vida pública y en el desarrollo local y regional.
 - Lograr que sean las mismas comunidades las que organicen, ejecuten y ejerzan el control social de los programas.
 - Articular la acción de las Misiones con la vida comunitaria para estar en condiciones de, por un lado, entender y luchar contra las causas

- que producen la exclusión social y, por el otro lado, para que sean las propias comunidades las que transformen sus realidades.
- Promover la organización social, política y económica de las comunidades para construir el poder popular y garantizar la efectividad de su participación en las propuestas que adelanta el gobierno bolivariano. Lograr la articulación de este nuevo proceso con las diversas formas de organización local existentes con el fin de fortalecer las redes organizativas populares.
 - Atacar los problemas más graves, brindar oportunidades para la realización de condiciones para una vida digna, promover las condiciones y servicios integrales necesarios para garantizar a los ciudadanos su vida en colectivo y el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía plena.
 - Garantizar la conclusión de los procesos formativos a los participantes más necesitados sin que por ello se vean afectadas sus necesidades básicas.
 - Promoción de la incorporación de la Fuerza Armada al desarrollo social y económico.
2. En la construcción de una nueva ciudadanía social:
- Entender la participación como el derecho que tienen todos los ciudadanos a incidir sobre aquellos que ejercen el poder y a vigilar su gestión en el manejo de los asuntos públicos.
 - Hacer que mediador de la participación no sean los partidos sino los mismos ciudadanos, las comunidades y las organizaciones sociales.
 - Universalizar los servicios asociados con los derechos sociales.
 - Promover instancias de participación social y política.
 - Lograr la organización popular de los sectores excluidos para que estén en condiciones de participar directamente en la gestión pública.
 - Promover el estamento militar en el desarrollo social de la nación.
 - Hacer que el control social radique en una comunicación directa entre gobierno y pueblo.
 - Crear una nueva institucionalidad comprometida y defensora de los intereses del pueblo.

3. En el rescate de la soberanía nacional:

- Reivindicar el derecho que tienen el país y su gobierno para decidir sobre el manejo y destino de los recursos nacionales, en este caso sobre el petróleo, los precios, su distribución y mercadeo.
- Construir el nuevo socialismo —entendido como un sistema de relaciones entre el Estado y la sociedad y entre las comunidades— que propone la primacía del desarrollo social y humano y de los valores colectivos y solidarios.
- Alcanzar una sociedad de libres e iguales con capacidad para defender la soberanía nacional.
- Crear el compromiso de las comunidades con la construcción del nuevo estado democrático y social.
- Desarrollar una política económica de carácter soberana.
- Promover las condiciones para la incorporación del pueblo a la dinámica del desarrollo productivo, diversificado, eficiente y autosuficiente.
- Rescatar los valores de la cooperación y organización colectiva y solidaria. Consideración de las experiencias cogestionarias y cooperativistas como formas de asociación económicas solidarias para el trabajo como medios para garantizar el desarrollo social colectivo y para la administración de los asuntos públicos.
- Transformar la identidad cultural, tomando como elementos esenciales de esa identidad, el buscar nuestro propio camino, así como nuestros propios valores y requerimientos para la organización de la sociedad.
- Rearticular las relaciones entre el campo y la ciudad, impulsando la producción agrícola

Dentro de la función de control sobre la dirección de la política que tienen las Misiones, en noviembre del año 2004 el presidente de la República presentó el plan denominado El Salto Adelante, integrado por 10 objetivos estratégicos que debían cumplir todas las autoridades del gobierno, alcaldes, gobernadores, diputados de la Asamblea Nacional y dirigentes de partidos que estuvieran respaldando al gobierno, con el fin de consolidar y profundizar los cambios permitidos por las Misiones y continuar en las mejores condiciones hasta el año 2006, fecha de elecciones presidenciales.

IMPACTOS DE LAS MISIONES

Vistos los rasgos más actuales y las funciones con las que nacieron las Misiones, es posible trazar una línea que cruza los tres tipos de análisis y que se concretan en cuatro tipos de impactos explícitamente buscados a través de las Misiones en los campos social, político, institucional y cultural. Tales impactos están atados a la necesidad del gobierno de capitalizar los signos que dieron origen a la transición y transformarlos en una promesa de cambio profundo que toca aspectos fundamentales de la vida nacional, entre ellos los más básicos: el reconocimiento y la reivindicación de los derechos de una población excluida en el campo social y cultural, y nuevas formas de relación entre esta población y el Estado en los campos político e institucional.

El grado de acercamiento o alejamiento de las Misiones en relación con los ideales del Programa Revolucionario Bolivariano (PRB) y las condiciones favorables o no que ofrece el contexto de transición para el logro de sus objetivos se verá entonces en cuatro planos de impacto, los cuales son:

- Impacto social: inclusión e igualdad social
- Impacto político: democracia participativa y protagónica
- Impacto institucional: cambios en la visión de Estado y en el papel de las instituciones.
- Impacto cultural: cambios en los valores, identidades y comportamientos.

En conjunto, se puede considerar que los impactos político e institucional tienen como finalidad dar sustento o ser requerimientos para alcanzar los impactos sociales y culturales como impactos finales del PRB y, por ende, también a los que apuntan las Misiones en última instancia.

Es decir, la aspiración de la democracia participativa y de la nueva institucionalidad tienen sentido en la medida en que se construya y se instituya la inclusión social y una nueva identidad bolivariana. A fin de cuentas, los cuatro impactos representan un estado ideal final de la sociedad, pero la puesta en marcha y la profundización del PRB dependerá más bien de los impactos requeridos.

Así mismo, en los impactos de las Misiones se pueden observar algunos elementos ideológicos que han venido madurando desde hace tiempo. De esta manera, la profundización del PRB en lo que el gobierno ha denominado un nuevo socialismo acentúa los rasgos ideológicos que ya se presentaban desde los inicios del movimiento insurgente.

Finalmente, desde el punto de vista de la conflictividad en Venezuela, las misiones fueron vistas por la oposición como instrumentos del gobierno para ideologizar y militarizar el aparato social y económico del país. Es evidente la presencia cubana en algunas de esas misiones, a los que los opositores acusaron de propagar el pensamiento socialista y adoctrinar a la población. Por otro lado tenemos que, en algunas misiones, el estamento militar participó activamente, lo que fue visto por la oposición como el intento de militarizar el estado venezolano (segmento del cual venía el presidente) y sacar a tales militares de los cuarteles y empoderarlos para que, poco a poco, se fueran apropiando del aparato del Estado. Ciertamente que la oposición no estaba equivocada en sus críticas, toda vez que se observa, especialmente en el período 2002-2013, una participación de cuba mucho más activa y evidente y una militarización de la vida política venezolana, y ello se constata con la presencia de militares en ministerios, Asamblea Nacional, gobernaciones y altos cargos del gobierno, todo lo cual no contribuyó a establecer relaciones de paz entre ambos sectores contrapuestos, y si, muchas disparidades que enrarecieron aún más el clima político venezolano.

4.4. DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE AMNISTÍA POR LOS SUCESOS DEL 11 Y 12 DE ABRIL DE 2002 (31/12/2007)

En Gaceta Oficial del 31 de Diciembre de 2007 fue publicado el Decreto-Ley de Amnistía, por parte del presidente Hugo Chávez que, además de algunos indultos, acuerda la amnistía para determinados hechos especificados en el artículo 1 de su texto, todos ellos referidos a sucesos relacionados con el 11 de abril de 2002 y otros constitutivos de imputaciones políticas por rebelión o instigación a éstas, ocurridos hasta el 2 de Diciembre de 2007.

Acababa el presidente de sufrir su primera derrota electoral nacional, el 2 de diciembre de 2007, al no lograr la aprobación en referendo de un proyecto de reforma constitucional para implantar en Venezuela el socialismo³⁷⁴. En votos, la diferencia fue estrecha a favor del NO, pero fueron amplias las repercusiones políticas: la oposición retomó la vía del voto, luego de transitar largo tiempo por la del abstencionismo, lo que le devolvió varias gobernaciones regionales del año siguiente³⁷⁵.

En el plano jurídico, la vía escogida fue poco ortodoxa. La amnistía es una atribución del Poder Legislativo, pero el Presidente Chávez optó por dictarla él mismo, invocando poderes extraordinarios que entonces poseía por Ley Habilitante. Este decreto, que ha debido ser el producto de la Asamblea Nacional, como máxima representación del pueblo, acogiendo la justa demanda de reconciliación, cancela, elimina o borra el carácter punible de hechos que se han producido por motivaciones políticas en las fechas indicadas.

La amnistía, como dice el DRAE, es el olvido de los delitos políticos y, jurídicamente tiene el efecto de una ley abolutiva, esto es, los hechos amnistiados quedan cancelados como delitos. La amnistía, por tanto, es general e impersonal y opera sobre los hechos comprendidos en la ley. Se

374 VILLEGAS POLJAK, Ernesto .Abril. Golpe adentro. Ediciones Correo del Orinoco, segunda edición, 2012 .p. 375

375 VILLEGAS POLJAK, Ernesto .Ob. Cit, p 376

trata de un acto político por el cual los hechos investigados, imputados, objeto de una acusación o de una condena, resultan borrados y, por tanto, extinguida la responsabilidad penal de cualquier persona concernida en esos hechos.

A diferencia del indulto, de naturaleza personal y que, en principio opera sobre la pena, la amnistía actúa sobre la acción penal promovida con relación a determinados hechos, no pudiendo, en consecuencia, limitarse a ciertas personas, con exclusión de otras. Si los hechos quedan cancelados o extinguidos como delitos, ello ocurre para todos, sin excepción.

Extinguida la acción penal, resulta un contrasentido o un absurdo pretender que solo algunos de los perseguidos resulten beneficiados por la medida, queriendo derivar consecuencias o efectos penales de lo que, por voluntad de la ley, ya no es delito. Por tanto, no cabe imponer la condición de haberse puesto a derecho o de haberse sometido a un proceso. Se trata de una condición que los tribunales deben desaplicar. Sencillamente, la única condición procesal que se impone, es el cumplimiento de los trámites procedimentales que la ley prevé, que no son otros que la solicitud de sobreseimiento por parte de la Fiscalía y la decisión de los tribunales, con la urgencia del caso, por tratarse de la libertad de la personas.

Las disposiciones de este Decreto-Ley deben ser interpretadas en su verdadero sentido y alcance, no necesariamente coincidentes con la voluntad de quien elaboró el texto, colocando el énfasis en la necesidad de restablecer un clima de convivencia pacífica entre los venezolanos y el imprescindible respeto a la disidencia política, cuyas actuaciones, en ejercicio de los derechos constitucionales, deben mantenerse lejos de las redes de la justicia penal. En todo caso, cualquier duda, contradicción, vacío o laguna de esta normativa debe resolverse con el criterio del favor libertatis o en beneficio de la libertad y colocar la voluntad de la ley o su espíritu por encima de la letra de los dispositivos aplicables³⁷⁶.

Este Decreto-Ley del 31 de diciembre de 2007, fue muy criticado por sectores oficialistas afectos al presidente Hugo Chávez ya que estimaron dejó en la impunidad la mayoría de los crímenes perpetrados por sectores opositores en los años 2002 y 2003, incluyendo el golpe de estado de abril de 2002 y el paro petrolero.

376 ARTEAGA SÁNCHEZ, Alberto. Decreto-Ley de Amnistía En Venezuela Real. Disponible en internet: <http://venezuelareal.zoomblog.com/archivo/2008/01/09/decreto-Ley-de-Amnistia.html>. 2008. Consultado: 06/07/2015

Al anunciar este decreto, el presidente declaró: “Ya es suficiente, es cuestión de pasar la página... quisiéramos un país que marche hacia la paz... (ésta es) una señal al país para los sectores que quieran llevarnos por el camino de la violencia y de la desestabilización”.

La medida, como se señaló, mereció un fuerte rechazo por parte de las bases del movimiento bolivariano, así como de organizaciones de izquierda y representantes del movimiento obrero revolucionario y clasista, quienes consideraron que la medida alentaría nuevos crímenes de la burguesía contra la democracia, y que de esta manera se sellaría la impunidad en torno al golpe de Estado llamado por ellos fascista³⁷⁷.

El decreto, en su artículo primero concede amnistía a favor de todas aquellas personas que enfrentadas al orden general establecido, y que para 2007 se encuentran a derecho y se hayan sometido a los procesos penales, que hayan sido procesados o condenados por la comisión de delitos en los siguientes hechos:

1. Por la redacción del decreto del gobierno de facto del doce (12) de abril de 2002,
2. Por firmar el decreto de gobierno de facto del doce (12) de abril de 2002,
3. Por la toma violenta de la gobernación del estado Mérida el doce (12) de abril de 2002,
4. Por la privación ilegítima de libertad del Ciudadano Ramón Rodríguez Chacín, ministro de Interior y Justicia, el doce (12) de abril de 2002,
5. Por la Comisión de los delitos de Instigación a Delinquir y Rebelión Militar hasta el dos de diciembre de 2007,
6. Por los hechos acaecidos el 11 (once) de abril de 2002 en Puente Llaguno, en aquellos delitos en los cuales no se haya incurrido en ofensa de lesa humanidad,
7. Por la Toma violenta de la alcaldía del municipio Junín del estado Táchira, en abril de 2002,
8. Por la toma violenta de la gobernación del estado Táchira en perjuicio

377 EDITORIAL “Se cumple un año del decreto presidencial de amnistía para los crímenes del golpismo” Laclase.info. Disponible en internet: <http://www.laclase.info/nacionales/se-cumple-un-ano-del-decreto-presidencial-de-amnistia-para-los-crimenes-del-golpismo?page=173.2008>. Consultado: 05/07/2015

- del gobernador Ronald Blanco La Cruz el doce (12) de abril de 2002,
9. Por el allanamiento de la residencia de la diputada Iris Varela en abril de 2002,
 10. Por el ingreso a la fuerza, al Palacio de Justicia, de la circunscripción del estado Táchira el doce (12) de abril de 2002,
 11. Por la toma violenta de las instalaciones de la planta televisiva Venezolana de Televisión, l. Por los hechos violentos ocurridos en los buques petroleros en diciembre de 2002,
 12. Por los hechos que configuren o constituyen actos de Rebelión Civil hasta el 2 de diciembre de 2002

El artículo segundo señala que, dado lo anterior, se extinguen de pleno derecho las acciones penales, judiciales, militares y policiales, instruidas por cualquiera de los órganos del Estado, tribunales penales ordinarios o penales militares, que se correspondan exclusivamente con los hechos a que se refiere el artículo anterior

Por su parte, el artículo tercero señala que los órganos judiciales militares o policiales en los cuales reposen registros o antecedentes sobre personas amparadas por dicha ley, deberán, previa notificación y autorización del fiscal general de la República, eliminar de sus archivos los registros y antecedentes relacionados con ellas.

El artículo cuarto indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, no serán beneficiadas por la ley, aquellas personas que hubieran incurrido en delitos de lesa humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y crímenes de guerra³⁷⁸.

A diferencia del indulto donde se toma muy en cuenta a la persona del delincuente y donde juega sobre todo un sentimiento humanitario, de clemencia o de equidad, para con los infractores penales; en la amnistía se mira más al tipo de delito que a sus infractores y se tiene por punto de partida el clima político-social que vive el Estado: de agitación interna, de enfrentamientos y conflictos sociales, de una seria alteración del orden constituido. En estas graves circunstancias descansan los motivos que

378 GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Disponible en internet: <http://www.pgr.gov.ve/dmdocuments/2007/5870.pdf>. Consultado: 08/05/2015

impulsaron al Poder Público a recurrir a la amnistía; pues, se considera que la conmoción social existente ameritaba su pacificación por tal vía; ya que la paz y tranquilidad social se considera un interés superior al juicio de reproche que la sociedad debe hacer al transgresor de la Ley, en tales circunstancias. Para restaurar la paz, el orden, la concordia es a veces necesario recurrir a la amnistía.

La amnistía generalmente supone un nuevo juicio de valor sobre la conveniencia de prohibir o sancionar una conducta. Por esa razón, las leyes o actos de amnistía son más frecuentes en momentos de cambios sociales o de regímenes políticos y, en ocasiones, se asocia al perdón de presos políticos. Sin embargo, su empleo puede generar vehementes discusiones, pues puede provocar la impunidad de quienes cometieron graves hechos durante un régimen anterior, como sucedió en Argentina, Uruguay y Perú, países que se vieron sancionados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos porque sus leyes de perdón alcanzaban a quienes eran potencialmente responsables de la comisión de delitos de lesa humanidad o de la violación de los derechos humanos.

Para sectores opositores venezolanos y abogados constitucionalistas, el Decreto de Amnistía dictado por Hugo Chávez “es inconstitucional y nulo” y los beneficiados corren el riesgo de que sus causas sean reabiertas, similar a lo que pasó en Argentina o Chile. Si bien no dudan de las buenas intenciones del Presidente de la República al dictar su Decreto de Amnistía, plantean que los actos que se dictan usurpando funciones son nulos de nulidad absoluta y por lo tanto son revisables en cualquier momento. Tanto en Argentina como en Chile, sin que sea necesario comparar las causas, las leyes de amnistías dictadas décadas atrás, ahora son anuladas por razones de inconstitucionalidad y los beneficiados, especialmente en Argentina, están siendo traídos a juicios penales con condenas severas.

En razón de lo anterior, y dentro del espíritu que motivó al Presidente a decretar una amnistía, se hace necesario que el Parlamento dicte una nueva Ley a los fines de garantizar la inmutabilidad de los derechos de los beneficiados, ya que el Decreto Ley dictado por el Presidente de la República, por ser nulo es jurídicamente ineficaz, y en consecuencia, los favorecidos, corren el riesgo de ver sus casos reabiertos, ya que dentro de la Ley Habilitante dictada por la Asamblea Nacional en el 2.007, no

se confirió potestad al Presidente de la República para decretar amnistía, y siendo ésta, conforme al artículo 187 ordinal 5º de la Constitución venezolana, competencia exclusiva del Parlamento no podía el Jefe de Estado asumir dicha facultad.

Es claro el texto Constitucional al otorgarle a la Asamblea Nacional la prerrogativa de decretar amnistía: “... *Artículo 187. Corresponde a la Asamblea Nacional: 5) Decretar amnistías...*” y al Presidente la potestad de otorgar indultos: “*Artículo 236. Son atribuciones y obligaciones del Presidente o Presidenta de la República: 19) Conceder indultos...*” En consecuencia de lo anterior, ni la Asamblea Nacional puede conceder indultos ni el Presidente decretar amnistías. En la Carta Magna venezolana se establece que toda autoridad usurpada es ineficaz y sus actos son nulos (artículo 138) y que todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta Constitución y la ley es nulo (Artículo 25) .

Señalan que en la Ley Habilitante de 2.007, vigente para el momento , se concedieron al Presidente de “manera precisa” las siguientes facultades legislativas: 1.-En el ámbito de transformación de las instituciones del Estado: 2.-En el ámbito de la participación popular: 3.-En el ámbito de los valores esenciales del ejercicio de la función pública: 4.-En el ámbito económico y social: 5.-En el ámbito financiero y tributario: 6.-En el ámbito de la seguridad ciudadana y jurídica: 7.-En el ámbito de la ciencia y la tecnología: 8.-En el ámbito de la ordenación territorial: 9.-En el ámbito de seguridad y defensa: 10.-En el ámbito de la infraestructura, transporte y servicios.

En ninguna de las anteriores facultades se incorpora la de “decretar amnistías”, por lo que no puede incluirse tal facultad por interpretación extensiva. La amnistía, no es un acto de justicia, sino que por el contrario es un acto político que el constituyente ha decidido dejar en manos del órgano político por excelencia como es el Parlamento, en razón a que ésta tiene un origen histórico de benignidad, como un acto de indulgencia frente al vencido por delitos de naturaleza política³⁷⁹.

No obstante las críticas legales de la oposición, la Ley de Amnistía reveló una actuación presidencial positiva para calmar la conflictividad

379 JATAR, Braulio. “Ley de Amnistía es nula y las causas podrían reabrirse” Noticias24. Disponible en internet: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/10891/la-ley-de-amnistia-es-nula-y-las-causas-podrian-reabrirse/> 2008 Consultado: 16/07/2015

venezolana, y se evidenció un intento por calmar los ánimos de una sociedad cada vez más polarizada. En el momento que se dictó, Chávez estaba en términos de popularidad muy abatido, ya que había perdido el referéndum por la reforma constitucional, única elección que había perdido desde que llegó al poder, lo que evidencia cierto desgaste del chavismo que, como veremos, se seguirá enfrentando exitosamente en eventos electorales. Sin embargo debe tomarse como positiva para la paz esta ley de Amnistía, que fue un paso gubernamental para regular la tensión existente y dar muestras de querer tender puentes con una oposición que cada vez más veía con preocupación el intento del gobierno de instaurar un estado socialista.

4.5. LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 2005: LA ABSTENCIÓN COMO MOMENTO MEDIADOR BASADO EN LA DESCONFIANZA HACIA EL CNE

La vida política venezolana se ha caracterizado por un alto grado de polarización, y ha alcanzado niveles extremos en el período que antecede al Referéndum Revocatorio Presidencial de 2004. Esta escalada de la polarización no es difícil de entender en el contexto de la evolución política que caracteriza los últimos 25 años de la historia venezolana, con largas épocas de malos gobiernos y la falta de una respuesta adecuada de los sucesivos ejecutivos a la división social del país. La corriente de polarización tiene sus raíces en los sucesos que siguieron a la victoria del presidente Hugo Chávez Frías en las elecciones presidenciales de 1998 y el referéndum constitucional de 1999, que inauguró la llamada 5ª República por medio de una transformación profunda de la estructura del Estado venezolano. La reforma constitucional del presidente Hugo Chávez tenía como objetivo expreso el comienzo de una nueva era de participación en la vida política democrática de todos los sectores de la población venezolana. Sin embargo, esos sectores de la sociedad venezolana que se opusieron al nuevo modelo de Estado propuesto por el presidente Hugo Chávez decidieron no encauzar su descontento de una manera participativa y democrática. Este clima de división absoluta y desconfianza mutua culminó en un espacio de poco más de dos años en el intento de golpe de Estado de abril de 2002 y el Referéndum Revocatorio Presidencial de 15 de agosto de 2004, dos acontecimientos que marcaron profundamente la historia política del país y que se han desarrollado en este trabajo.

El intento de derrocar al presidente Chávez representó el punto de tensión más dramático desde el punto de vista institucional. Los principales partidos de oposición favorecieron el golpe y aparentemente aceptaron métodos antidemocráticos para recuperar una posición de poder. El intento de golpe fue derrotado, pero la tensión general del país no disminuyó sustancialmente. Sin embargo, los acontecimientos que

precedieron al Referéndum Revocatorio Presidencial marcaron un nuevo esfuerzo del principal grupo de partidos de oposición por volver a las maneras democráticas para conseguir sus objetivos políticos.

El proceso que condujo al referéndum fue extremadamente largo y polémico en todas sus fases, pero se caracterizó por una importante participación popular. De acuerdo a muchos analistas y observadores presentes en ese período, el referéndum no sólo no sirvió para disminuir la fractura de la sociedad venezolana, sino que la amplió. Las principales fuerzas de la oposición consideraron que el Consejo Nacional Electoral (denominado CNE) se plegaba a la presiones del Gobierno para que el referéndum no tuviese lugar. En particular, algunos acontecimientos que precedieron al anuncio oficial de referéndum, como el proceso de recolección de firmas, la subsiguiente verificación de las mismas y el llamado “proceso de reparo” se vieron desde las filas de la oposición como actuaciones marcadas por decisiones del CNE destinadas a obstaculizar a los promotores del referéndum en su objetivo de alcanzar el necesario quórum de firmas dentro del plazo que marcaba la Constitución.

Las críticas de la oposición al CNE no cesaron con la convocatoria del referéndum. Los observadores internacionales presentes en el país, el Centro Carter y la Organización de Estados Americanos (OEA), juzgaron que se dio una falta de transparencia en algunas decisiones del CNE. Sin embargo, el día del referéndum se caracterizó por una gran movilización popular de los dos bandos y una participación sin precedentes en la historia electoral reciente del país. Los resultados finales, en virtud de los cuales casi el 60% de los votantes ratificaron el mandato del presidente Chávez, fueron considerados por el Centro Carter y la OEA como “una clara expresión de la voluntad del pueblo de Venezuela”, pero no fueron nunca completamente aceptados por algunos de los principales partidos de oposición.³⁸⁰

Tras el referéndum hubo otros dos procesos electorales antes de las elecciones parlamentarias del 4 de diciembre de 2005: las elecciones regionales del 31 de octubre de 2004 y las elecciones municipales y parroquiales del 7 de agosto de 2005. En ambos procesos se hizo evidente que había sectores de oposición que todavía rechazaban los resultados del referéndum y seguían acusando al CNE de no ser una institución independiente y neutral. Esta posición fue evolucionando progresivamente

380 UNIÓN EUROPEA (2005). Informe Final Elecciones parlamentarias en Venezuela. Disponible en internet: p 8 Fecha de consulta: 06-09-2004

en algunos de los partidos de oposición hacia la no participación en las elecciones. Es posible que el rechazo a la participación haya ocultado las dificultades internas de la oposición para elaborar una nueva estrategia común tras la derrota en el referéndum que pudiese reunir el apoyo popular suficiente y disputarle el poder al presidente Chávez.

La participación del 70% en el referéndum disminuyó hasta casi un 50% en las elecciones regionales y hasta un 31% en las elecciones municipales. Estas dos últimas elecciones supusieron nuevas derrotas para los partidos de oposición. En ellas parecía que el apoyo de los votantes desfavorables al cese presidencial en el referéndum revocatorio se dispersaba. En términos generales, se diría que las esperanzas de que el referéndum pudiese ayudar al país a vencer la polarización extrema y poner completamente en marcha los mecanismos de competición y participación democráticas de las distintas facciones políticas no se habían materializado.³⁸¹

Esta situación de parálisis general y de desconfianza de la oposición en la autoridad electoral se agravó con la divulgación pública de una lista (la llamada Lista Tascón, por el nombre del miembro de la Asamblea Nacional que la compiló y publicó) con los nombres y otros datos personales de más de 3,4 millones de ciudadanos que firmaron en favor de la celebración del referéndum revocatorio. La lista fue compilada sin que se violasen las normas del referéndum, pues el proceso de recolección de firmas fue un acto público, con la consecuente obligación de dejarlo abierto al escrutinio. No obstante, la resolución del CNE que reguló el proceso no prestó la debida atención al principio de confidencialidad de los datos recolectados tras la conclusión del referéndum.

Tras el referéndum, la consolidación de datos de ciudadanos y sus preferencias en el proceso de recolección de firmas dio lugar a una utilización claramente abusiva de la información compilada, que supuso una intromisión en los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. Se ha dicho que el abuso fue generalizado y que incluyó amenazas y varias formas de presión sobre los ciudadanos (exclusión de concursos públicos, despido de personal de empresas públicas y privadas por ser de una opción política contraria). Más tarde, la Lista Tascón fue utilizada para desarrollar una gran base de datos (el llamado Programa Maisanta, por el nombre del comando que organizó la campaña contra la revocación del presidente). El Programa

381 Ibid, p 10

Maisanta contenía nombres y datos personales de más de 12 millones de ciudadanos venezolanos, así como su elección en el proceso de recolección de firmas.³⁸²

Con respecto a las principales fuerzas políticas de las elecciones parlamentarias de 2005, estas, dada la alta polarización que caracterizó a la escena política venezolana, se dividieron en dos bloques. Sin embargo, mientras que el bloque oficial, generalmente conocido como oficialismo, tenía todas las características de una coalición que funcionaba como tal, el bloque de oposición presentaba una alta fragmentación, muchas veces en torno a liderazgos individuales, y sólo se muestra unida en la medida en que se opone al programa político de la coalición gobernante. Además de partidos políticos, existe un número limitado de asociaciones no gubernamentales y cívicas, algunas de ellas muy influyentes y con buenos contactos en los medios de comunicación, que representan un papel importante en la creación de opiniones políticas de oposición al gobierno y que, en algunos casos, pueden llegar a influir las estrategias de algunos de los partidos de oposición.

Los partidos más importantes de la coalición gobernante, que concurrieron a las elecciones parlamentarias bajo las siglas UVE (Unidad de Vencedores Electorales), fueron el Movimiento Quinta República (MVR), Patria Para Todos (PPT), Podemos y el Partido Comunista de Venezuela (PCV). En algunas circunscripciones, debido principalmente a las listas duplicadas de partidos, conocidas como morochas³⁸³ las entidades

382 Idem

383 La práctica de duplicar las listas de partido para evitar la sustracción de escaños obtenidos a través de las listas de pluralidad-mayoría es un efecto secundario conocido en otros países que tienen sistemas electorales mixtos similares sin disposiciones específicas que obliguen a obtener un número mínimo de votos (como Italia o Albania). A pesar de que esta práctica no es nueva en Venezuela y ya fue puesta en efecto en anteriores elecciones, sus implicaciones políticas en el actual contexto político desataron una encendida polémica. La existencia de morochas beneficia de hecho a los grandes partidos y promueve la formación de coaliciones entre los partidos de tamaño medio y pequeño. En otras palabras, esta estrategia electoral, para tener éxito, necesita de la existencia de maquinarias electorales muy bien organizadas y eficientes. Los partidos políticos pequeños y fragmentados que concurren a las elecciones por sí mismos no tienen virtualmente ninguna posibilidad en un sistema que permite la utilización de morochas.

En las elecciones parlamentarias, antes de la retirada de los principales partidos de oposición, se previó que las dos grandes coaliciones recurrieran a esa táctica en varias circunscripciones, dado que su objeto es favorecer a los partidos que se espera sean mayoritarios en una circunscripción dada. La constitucionalidad de esta práctica fue cuestionada ante el TSJ por

políticas que integran la coalición gobernante pueden ser distintas. El único mensaje político que la coalición gobernante transmitió en las elecciones parlamentarias fue de naturaleza extremadamente sencilla e ideológica, enfatizando los logros de la política social del gobierno y pidiendo al electorado que aprobase con su voto el proyecto del presidente, convirtiendo así la votación en una especie de segundo referéndum sobre si el presidente Chávez debía permanecer en el poder o no.

Tras la denominación de oposición había de hecho varias fuerzas que no habían conseguido hallar una plataforma unitaria que pudiera atraer y aglutinar al variopinto electorado “anti chavista”. En un intento de simplificación, la oposición podría dividirse en dos grupos que declaran su disposición a participar en las elecciones, más un tercer grupo conformado por el importante bloque pro abstención. La participación en las elecciones fue defendida por la Coalición Unidad, cuyos más prominentes representantes son los partidos Acción Democrática (AD), Comité de

Acción Democrática, uno de los principales partidos de oposición, que estaba utilizando esta estrategia en las circunscripciones en las que esperaba buenos resultados. El 27 de octubre, el TSJ emitió un polémico veredicto favorable a la práctica, veredicto que no ha sido publicado completamente hasta la fecha, a pesar del plazo de cinco días que se dio para su publicación⁶.

Por definición, un sistema mixto no garantiza ni puede garantizar una proporcionalidad absoluta, por mucho que intente combinar las mejores características de los sistemas proporcional y de pluralidad-mayoría. En el caso específico de la estrategia de duplicación de listas conocidas como morochas, su aplicación arruina, en efecto, el principio de proporcionalidad tal y como lo prevé la Constitución, aunque está técnicamente permitido por la aplicación venezolana del sistema de proporcionalidad personalizado, descrito en el capítulo II de la LOSPP y en el artículo 15 del EEPP. Si es el principio de proporcionalidad lo que debe tener prioridad, como sostienen algunos portavoces de la oposición, entonces el sistema de proporcionalidad personalizada debe ser reconsiderado, y no simplemente una de sus consecuencias como son las morochas. Por otra parte, si se quiere mantener el sistema mixto, se pueden explorar soluciones alternativas, pero la consecuencia podría ser un nivel general de proporcionalidad incluso menor. Para evitar efectos secundarios indeseados como el de las morochas, en otros países se usan sistemas mixtos que prevén el establecimiento de un número mínimo de votos para obtener representación y otro tipo de métodos.

El acuerdo sobre el tipo de sistema electoral es una de las características de mayor importancia de una democracia y requiere un amplio consenso político de la comunidad para reformarlo. La elección de sistema electoral con sus detalles específicos es una de esas cuestiones que ciertamente pide un debate nacional en profundidad y un respaldo mayoritario. Sería recomendable que dicho debate se abriese a las fuerzas políticas no representadas actualmente en la AN de la forma más amplia posible, en el momento en que la AN se embarque en su reforma.

Organización Política Electoral Independiente (COPEI), Movimiento al Socialismo (MAS) y Primero Justicia. Este grupo encaró un arduo desafío, pues tuvo que enfrentarse, de un lado, a la muy sólida y poderosa coalición gobernante, y de otro, a la oposición más radical que acusó a este grupo de ser un instrumento del oficialismo por participar en un proceso electoral que tenía un resultado decidido de antemano y que había sido gestionado por un CNE considerado parcial.³⁸⁴

El segundo grupo de partidos políticos que originalmente declaró su intención de participar en la elección está compuesto por fuerzas políticas de tamaño medio y pequeño, como La Causa R, Proyecto Venezuela, Un Nuevo Tiempo y una serie de entidades menores, algunas de ellas regionales, de distinto origen político, frecuentemente unidas en torno a la figura de un líder fuerte y que han tomado posiciones como alternativa tanto del actual poder político como del principal grupo de oposición. De hecho, a menudo se refieren al principal bloque de oposición como la oposición oficialista, para poner en evidencia su distancia política de aquel grupo político.

El tercer grupo de oposición se situaba fuera del espectro de partidos políticos, organizándose en torno a varios grupos no gubernamentales y asociaciones civiles. Su idea central era que no se dan las condiciones para celebrar elecciones democráticas en Venezuela y, por tanto, era preferible mantenerse fuera de la contienda electoral para evitar la legitimación de un régimen cuyo supuesto objetivo es la erradicación de todas las garantías democráticas.

Las fuerzas que más se hacían oír tras esta posición eran organizaciones como Súmate, Verdad Venezuela, Alianza Popular, Gente del Petróleo y Alianza Bravo Pueblo. Es interesante constatar como las actividades de todas estas organizaciones en el periodo preelectoral estuvieron claramente dirigidas a promover el abstencionismo, aun cuando su posición pública sobre el particular fuese considerablemente distinta.

En general, estos grupos basaron su postura en el polémico nombramiento del CNE, considerado absolutamente parcial o en desacuerdo con varias provisiones legales, en las cifras infladas y anómalas del censo electoral, en el uso anticonstitucional de las morochas y en la amenaza al secreto del voto. La campaña por la abstención que pusieron

384 Ibid, p 11.

en marcha algunas de estas organizaciones fue bastante elaborada, y se basó en el supuesto de que el secreto del voto corría un gran peligro. Esta sospecha estaba ligada a la difusión de la llamada Lista Tascón y del Programa Maisanta, y al posible uso irregular de la información de las huellas dactilares que el CNE, según decían, había planeado.

Entre estos grupos es importante el activismo político de la organización Súmate, que surgió en el proceso del referéndum revocatorio a manera de eminencia gris del movimiento pro referéndum y cristalizó más tarde en una especie de referencia para toda la oposición.

El contexto preelectoral de esas elecciones parlamentarias, pues, estuvo dominado por una nueva escalada de la polarización social típica de las últimas convocatorias electorales importantes en Venezuela. La alta tasa de abstención que caracterizó las elecciones parlamentarias, al tiempo que confirma la tradicional tendencia a la abstención que ha acompañado a todas las recientes elecciones venezolanas en las que no se disputaba la presidencia, es, por otra parte, la demostración de que la falta de ilusión o interés en los asuntos políticos del país es muy profunda y extendida, y afecta también a los simpatizantes del bloque progubernamental.

La parte de la oposición que hizo campaña a favor de la abstención desde el comienzo del proceso de las elecciones parlamentarias maniobró de manera muy hábil para magnificar el clima de temor y desconfianza, y erosionar progresivamente el apoyo popular de los partidos políticos que habían manifestado su intención de participar en el proceso.

No obstante se deben enfatizar los esfuerzos hechos por el CNE por aumentar la confianza de los partidos políticos en el proceso. Entre estas medidas están las revisiones sistemáticas de varios elementos del proceso de voto automatizado, como las aplicaciones informáticas de las máquinas de votación electrónica, los dispositivos captahuellas y el sistema de totalización de resultados, así como la ampliación hasta el 45% del número de resguardos de las mesas de votación computados manualmente.

El descubrimiento de un defecto de diseño en la aplicación informática de las máquinas de votación y la consiguiente posibilidad remota de violar el secreto del voto fue atajado por el CNE de manera oportuna y adecuada. La posterior decisión del CNE de suprimir los dispositivos captahuellas del proceso fue una medida importante destinada a restablecer la confianza de las partes.

Es de hacer ver que la campaña electoral fue muy limitada; la discusión de los programas de los partidos políticos, casi inexistente, y hubo una excesiva atención de los medios de comunicación hacia la desconfianza en el CNE, como se ha planteado.

También las listas duplicadas de partidos o morochas, aunque técnicamente permitidas por ley, estaban en franca contradicción con el espíritu de proporcionalidad que establece la Constitución.

El Registro Electoral Permanente (REP) fue la fuente de un continuo debate y preocupación en torno a la supuesta ilegalidad de algunas de sus entradas. La decisión del CNE de no facilitar las direcciones de los ciudadanos registrados para votar, basada en principios de protección de datos, no contribuyó a resolver el problema. La recurrencia y la naturaleza de las acusaciones contra el REP pusieron de manifiesto la necesidad de una reforma inmediata del sistema de registro civil y electoral.

La mayoría de los medios de comunicación mostraron un sesgo favorable a una de las dos principales coaliciones de partidos. Los medios reflejaron y alimentaron la polarización del país.

La información política que se encontró en los medios es diversa en cuanto a ideología, pero contiene una alta carga emocional que resulta incompatible con los principios periodísticos de imparcialidad y equilibrio.

Se hizo un uso generalizado de imágenes de funcionarios públicos con fines proselitistas. El recurso excesivo a las cadenas televisivas del Presidente Chávez durante el período de la campaña fue asimismo inapropiado y no contribuyó a la mejora del clima político. Los esfuerzos del CNE para limitar el uso de este mecanismo durante la campaña fueron oportunos, sin embargo.

La precariedad o escasez de un diálogo sistemático y directo entre la “oposición” y las autoridades gubernamentales y electorales fue notoria. Más bien se observó la ausencia de un debate constructivo sobre propuestas políticas o sobre el contenido de las campañas electorales. Por el contrario, se evidenció un discurso público cargado de agresividad, de irrespeto y de descalificación personal e institucional.

Durante la campaña electoral, se observó una sustancial diferencia entre los recursos para publicidad y propaganda de los partidos del oficialismo, por un lado, y los disponibles por parte de los partidos políticos

de oposición, por otro. A pesar de que el CNE advirtió públicamente contra la propaganda y actividades proselitistas de funcionarios públicos, se observó la participación proselitista de funcionarios de alto nivel, tanto nacionales como estatales y municipales. También se evidenció en el interior del país el uso de recursos del Estado para actividades proselitistas. Los partidos políticos de la oposición denunciaron que el uso de la imagen del presidente y de los recursos del Estado constituía un ventajismo por parte del gobierno y de los partidos oficialistas.

Por su parte, altos funcionarios públicos expresaron, a través de los medios y las cadenas oficiales, advertencias sobre amenazas terroristas, planes conspirativos y maniobras de intervención extranjera en contra de los poderes del Estado. Mientras que representantes de la oposición reiteraron denuncias de discriminación, intimidación y despidos derivados de la existencia y circulación de una base de datos (Lista “Tascón”/“Maisanta”) que contiene las preferencias políticas de los ciudadanos expresadas en el Referendo Revocatorio como ya se ha planteado.

Sin duda, el retiro de los partidos de la alianza Unidad fue uno de los hechos que más afectó el proceso electoral. El domingo anterior a la elección, los principales dirigentes de los partidos políticos de la oposición que conformaban la alianza Unidad, expresaron ante la Misión de la OEA y de la Unión Europea, observadores del proceso electoral, su intención indeclinable de no participar en las elecciones si las capta-huellas permanecían en efecto, porque éstas, en su opinión, amenazaban el secreto del voto.

La Misión de la OEA, transmitió esta determinación de la oposición a las autoridades electorales, y el día lunes 28, los representantes de la mencionada alianza, en presencia de observadores de la OEA, hicieron el mismo señalamiento al Presidente del CNE, indicando además que si se retiraban las captahuellas, su compromiso era el de participar activamente en la campaña electoral e instar a la ciudadanía a votar. Luego de la decisión del CNE de retirar las capta-huellas, el vocero de la Unidad expresó su satisfacción por lo que consideró un logro de la oposición y por haberse asegurado el secreto del voto.³⁸⁵

385 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Informe de Observación Electoral de la República Bolivariana de Venezuela. Elecciones Parlamentarias 2005. Sub-Secretaría de Asuntos Políticos, 2006. p 50. Disponible en internet:http://www.oas.org/documents/Venezuela/informe_mision_2005.pdf. Fecha de consulta: 15-06-2015

Sin embargo, a pesar de haber alcanzado el acuerdo de garantías electorales, y la suspensión inmediata del capta-huellas por parte del CNE, todos los partidos políticos de la alianza Unidad, el 28 de noviembre, con la excepción del Movimiento al Socialismo, decidieron retirar sus candidaturas del evento electoral. Dentro de las razones argüidas para el retiro se mencionaron la desconfianza en el Directorio del CNE, la esperanza de posponer las elecciones y, la presión para el retiro por parte de las bases partidarias.

Aunque el CNE extendió el plazo para la campaña electoral y la sustitución de candidaturas, las cifras oficiales revelaron un retiro del 10,08 por ciento de las 5516 candidaturas inscritas inicialmente. La alianza Unidad argumentó que las 556 candidaturas retiradas representaban más de un 90% de la fuerza electoral de la oposición, factor que limitó la contienda electoral a los movimientos afines al oficialismo y sectores minoritarios de la oposición.

El retiro de la oposición pareció evidenciar aún más lo que se denominó anteriormente como la crisis del sistema de partidos y la fragmentación de la oposición. La decisión de no participar en las elecciones pareció no haberse tomado en forma conjunta o consensuada, profundizando la crisis de los partidos opositores y dejando sin representación institucional en la Asamblea Nacional a un sector importante de la ciudadanía. Existía además el riesgo de que por no participar, algunos de estos partidos pudieran perder su registro oficial y con ello, el derecho a competir en futuros eventos electorales.³⁸⁶

En síntesis todo lo anterior contribuyó a crear una atmósfera de polarización, tensión y desconfianza político electoral, que marcó y restó brillo al proceso.

Como se esperaba, los votantes no acudieron en gran número y la tasa de abstención fue de hasta un 80% en algunos Estados. Las cifras oficiales de abstención para todo el país, publicadas tras las elecciones, anunciaron una participación del 25%, y, por tanto, una abstención del 75% de los votantes registrados. Según los observadores de la OEA y la UE, los miembros de los centros de votación fueron considerados, en general, imparciales; en el 11% de los centros visitados los observadores consideraron que algunos de los funcionarios presentes no tuvieron un

386 Ibid. p 51

comportamiento imparcial. Se atribuyó este hecho principalmente a los esfuerzos exagerados de los funcionarios por ayudar a los votantes a entender el sistema de votación. Bajo la denominación de funcionarios nos referimos aquí a los miembros de las mesas de votación, funcionarios del Plan República que a veces estaban dentro del recinto de las mesas de votación y los coordinadores de centro de votación.

El problema más visible fue la falta de comprensión de los procedimientos de votación de un gran número de votantes y sus dificultades para entender su funcionamiento. En un 79% de los centros de votación hubo votantes que tuvieron problemas para votar, y en un 75% de los lugares se procuró la ayuda de los miembros de las mesas electorales para usar las máquinas. Las dificultades que tuvieron los votantes en los casos observados fueron fundamentalmente debidas al diseño de las papeletas (dificultades para identificar a los partidos y candidatos de su elección, tamaño de los símbolos de los candidatos), la dificultad de leer en las tabletas y la complejidad del sistema de votación. Se observaron casos en los que los votantes no pudieron completar su voto en los tres minutos que se le asignaron³⁸⁷ y, en menor medida, casos en los que los votantes no fueron en absoluto capaces de emitir su voto³⁸⁸ debido a la falta de tiempo y a su deficiente comprensión del procedimiento de votación. Hubo muy pocos casos de votantes rechazados en centros de votación³⁸⁹ por aparecer en varios listados de centros de votación, e igualmente pocos casos en los que aparentemente se permitió votar a electores que no tenían su cédula de identidad.

El hecho de que muchos votantes tuviesen que ser ayudados por miembros de las mesas electorales³⁹⁰ hizo que se plantease la cuestión de hasta qué punto se había garantizado el secreto de voto. De hecho, se dieron situaciones en las cuáles los observadores consideraron que se podría haber producido una ruptura del secreto de voto³⁹¹. Esto se debió principalmente a una combinación del limitado dominio de los procedimientos de votación que tenían los miembros de mesas electorales, un esfuerzo ineficiente de formación al voto que explicase el funcionamiento de las mesas de votación y un diseño objetivamente complicado de la papeleta. En numerosas

387 Observado en todos los Estados

388 Observado en Sucre, Vargas, Barinas y Lara

389 Observado en todos los Estados

390 Observado en todos los Estados

391 Observado en todos los Estados

circunstancias se observó cómo quién proporcionaba ayuda era otro tipo de personal presente en los centros de votación, como coordinadores, miembros del Plan República y testigos de los partidos, que pertenecían, en su mayoría, a partidos gubernamentales³⁹². Los observadores también fueron testigos de cómo en algunos casos las personas que proporcionaron ayuda a los votantes fueron las que realmente votaron por ellos³⁹³, aunque se supuso que lo habían hecho a petición del votante.

Otra característica importante de la jornada fue que se observaron actividades de campaña en 18 de los 20 Estados³⁹⁴ en los que hubo presencia de observadores de la UE. Las actividades de campaña fueron realizadas fundamentalmente por partidos progubernamentales y adoptaron una clara forma de campaña en carteles y folletos³⁹⁵, altavoces³⁹⁶ y música³⁹⁷, establecimiento de puntos de información³⁹⁸, distribución de comida y bebida³⁹⁹, realización de encuestas a la salida de los centros y petición de datos al votante, y traslado de votantes⁴⁰⁰ a los centros de votación. En algunos casos pareció excesiva⁴⁰¹ la presencia de funcionarios del Plan República. A pesar de que el artículo 165 de la Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política (LOSPP)⁴⁰² dispone que su presencia en los locales de votación sólo esté permitida cuando hayan sido llamados por los miembros de las mesas electorales, este principio no fue respetado, y, en algunos casos, a su rol de garantizar la seguridad se añadió la asistencia al votante y otras intervenciones no previstas en la ley. Este hecho se dio especialmente en mesas electorales de zonas rurales. Se observó en muchos Estados el papel activo en el proceso de los funcionarios del Plan República, ya fuera dando órdenes a los miembros de los centros de votación o proporcionando asistencia a los votantes. Este observado entrometimiento

392 Observado en todos los Estados

393 Observado en todos los Estados

394 Observado en todos los Estados, excepto Vargas y Caracas.

395 Observado en Guárico, Barinas, Portuguesa, Anzoátegui, Yaracuy y Bolívar

396 Observado en Trujillo

397 Observado en Zulia y Portuguesa

398 Observado en Sucre, Guárico, Trujillo, Nueva Esparta, Mérida, Barinas, Portuguesa, Yaracuy y Bolívar

399 Observado en Barinas, Monagas, Portuguesa, Yaracuy y Bolívar.

400 Observado en Falcón, Trujillo, Bolívar, Zulia, Yaracuy, Guárico, Portuguesa, Yaracuy y Bolívar.

401 Observado en Sucre, Nueva Esparta, Mérida y Bolívar

402 Véase: <http://historico.tsj.gob.ve/legislacion/LOSPP.htm>

de los funcionarios del Plan República pareció deberse al exceso de celo con que desempeñaron su papel y a la falta de una formación específica sobre la naturaleza y los límites de sus funciones.

Todo el proceso electoral llevó, en sí, a una abstención del 75% y sin la participación de partidos de oposición, donde se eligieron a los nuevos diputados a la Asamblea Nacional, Parlamento Andino y Latinoamericano.

De cualquier forma no hubo ninguna sorpresa de que el gobierno alcanzara la totalidad de los 167 diputados de la Asamblea Nacional y los demás curules del Parlamento Andino y el Parlamento Latinoamericano.

Fue, entonces, la nueva Asamblea Nacional monopartidista y nacía con serios problemas de legitimidad, no solo por el excesivo nivel de abstención sino porque los diputados electos no representaban claramente a la mayoría de la población o a las minorías de la oposición.

Tras las elecciones parlamentarias en Venezuela, sólo una cosa parecía clara: el país estaba más dividido que nunca.

El boicot de la oposición llevó a que sólo uno de cada cuatro entre los cerca de 14 millones de electores convocados concurren a las urnas. Los comicios plantean interrogantes vitales no sólo para Venezuela sino para América Latina en general.

¿Pueden considerarse legítimos los resultados de elecciones con un nivel de abstencionismo superior al 75%? ¿Al boicotear los comicios, está la oposición poniendo en peligro la democracia?

La legitimidad hay verla tanto desde el punto de vista legal como político. Desde el punto de vista legal hay que preguntarse si la legislación electoral establece o no una cuota mínima de participación para darle validez -desde el punto de vista jurídico- a los resultados. La legislación venezolana no tiene una base mínima de participación, por lo tanto, los resultados desde el punto de vista legal son legítimos.

La segunda pregunta es hasta donde también son los comicios políticamente legítimos. O sea, hasta qué punto esa legalidad se traduce en un mandato político con toda la legitimidad, y ahí hay una legitimidad muy disminuida, cuando la abstención fue del 75%.

Desde el punto de vista político, la representación que tiene un diputado o diputada cuando tres de cada cuatro electores no han participado, es una legitimidad política anémica.

En Venezuela, esos resultados produjeron una crisis de representación que agravó la situación y contribuyó a aumentar los grados de polarización de la situación política en el país.

4.6. LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 2010: EL CONTRAPESO POLÍTICO EN LA ASAMBLEA NACIONAL COMO ESPACIO MEDIADOR

El 26 de septiembre de 2010 se celebraron elecciones legislativas para renovar el parlamento en Venezuela. En estos comicios se eligieron un total de 165 diputados a la Asamblea Nacional (110 nominales, 52 por lista, 3 diputados indígenas) y 12 diputados al Parlamento Latinoamericano⁴⁰³, dos escaños menos que en las elecciones de 2005. La Asamblea Nacional es el órgano de tipo unicameral que ejerce el poder legislativo federal en la República Bolivariana de Venezuela. Nace después de la aprobación de la Constitución de 1999, reemplazando al anterior Congreso de la República⁴⁰⁴, que era un órgano bicameral. Está conformada por 165 diputados elegidos en cada entidad federal por votación universal, directa, personalizada y secreta con representación proporcional, según una unidad poblacional del 1% de la población total del país. Además, cada entidad federal elige tres diputados, ya los pueblos indígenas les corresponderán tres diputados. Las condiciones para ser elegido diputado/a a la Asamblea Nacional son ser venezolano por nacimiento o por naturalización con 15 años de residencia en territorio venezolano, ser mayor de 21 años, y haber residido cuatro años consecutivos

403 El Parlamento Latinoamericano fue creado el 10 de diciembre de 1964 por la Declaración de Lima y posteriormente institucionalizado el 16 de noviembre de 1987, en la ciudad de Lima, Perú. Es un organismo regional permanente y unicameral, y se encuentra integrado por los congresos y asambleas legislativas nacionales en América Latina electas democráticamente. Sus idiomas oficiales son el español y el portugués. Su sede permanente está en Ciudad de Panamá (Panamá).

404 El Congreso de la República representaba el poder legislativo federal en Venezuela desde 1811 a 1999. Tenía un carácter bicameral, al conformarla una Cámara de Diputados y una Cámara de Senadores. Por Decreto, la Asamblea Nacional Constituyente suspendió, el 25 de agosto de 1999, las sesiones del Congreso y las redujo a su Comisión Delegada. Posteriormente el 28 de marzo del 2000, la misma Asamblea se disolvió y cesaron de sus funciones los senadores y diputados que lo integraban para dar paso a la Comisión Legislativa Nacional que tendría un carácter transitorio para adaptar la legislatura al nuevo poder legislativo unicameral. Así, el Congreso pasó a denominarse Asamblea Nacional, eliminándose su condición de bicameral.

en la entidad correspondiente antes de la fecha de elección. Quedando excluido el Presidente de la República, los miembros del ejecutivo nacional, los gobernadores, los secretarios de gobierno de los Estados y el Distrito Capital, y los funcionarios de todos los ámbitos territoriales.

El reparto de escaños en la Asamblea Nacional se realiza en base al resultado de dividir el número de los habitantes de cada Estado y en el Distrito Federal entre la base de población. Así, las circunscripciones que cuentan con un mayor número de escaños guardan relación con las más pobladas, de ahí que Zulia sea la circunscripción donde más escaños se reparten, en concreto 15, después le siguen Miranda con 12, Carabobo y Distrito Federal con 10, Lara con 9, Anzoátegui, Aragua y Bolívar con 8, el resto de los estados se encuentra por debajo de los ocho escaños. No obstante, hay que tener en cuenta otro dato, los ocho estados más poblados, que tienen 11 millones de electores, eligen a 80 diputados, mientras que el resto, que suman 6,5 millones de votantes, designaron a 82 legisladores. Esto implica que concentrar el voto en determinadas circunscripciones puede producir un efecto de subrepresentación en función del cómputo total del voto⁴⁰⁵.

Ahora bien, las elecciones parlamentarias celebradas en Venezuela el 26 de septiembre de 2010 plantean un nuevo escenario político, en el cual el presidente Hugo Chávez y sus partidos han perdido el control absoluto sobre el legislativo. El gobierno al no contar ya con una mayoría absoluta en la cámara no puede designar, al menos sin consenso, a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, los máximos jefes del Poder Ciudadano y rectores del Consejo Nacional Electoral, además no podrá aprobar leyes orgánicas. De tal manera, que la oposición ha logrado alcanzar dos de sus tres objetivos, el conseguir 56 diputados para impedir que el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) pueda promover cambios legislativos y constitucionales de gran alcance al no contar con las dos terceras partes del hemiciclo, y poder llegar a sumar 67 actas para frenar la aprobación de leyes habilitantes para el Presidente de la República (para las cuales necesita tres quintas partes).

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) obtuvo 95 escaños en la Asamblea Nacional, y ha vencido en 20 de los 25 estados.

405 SÁNCHEZ, G. "Análisis de las elecciones parlamentarias del 26 de septiembre de 2010 en Venezuela". En: Revista Cuestiones Políticas. Vol.26 No. 45, julio-diciembre de 2010 p.66

No obstante, se puede decir que sus grandes feudos se encuentran sobre todo en los estados más pobres del país, como son todas las entidades del llamado “eje llanero” (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico, Portuguesa y Monagas), salvo Anzoátegui, y el pequeño territorio del Delta Amacuro, que votaron por la continuidad del proyecto que representa Hugo Chávez. La sorpresa la tuvo en Carabobo, estado industrial del centro de Venezuela, gobernado por la oposición, pero por contra perdió Anzoátegui, que hasta ese momento era uno de los bastiones fuertes del socialismo. En el Distrito Capital, los partidos de la alianza democrática vencieron al PSUV por una diferencia de 714 votos, según los datos aportados por el CNE: la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) logró 484.844 votos mientras que el partido del gobierno obtuvo 484.103. Sin embargo, a la hora de computar los votos en escaños, el vencedor en esta circunscripción fue el PSUV, al vencer en el circuito 1,2,4 y 5, de manera que el resultado final fue 7 curules para el oficialismo y 3 para Unidad Democrática.

En estados como Sucre y Miranda, el PSUV consiguió los mismos escaños que la oposición, aunque con una diferencia de votos a favor de esta última. En Aragua, uno de los puntos más importantes de la industria manufacturera, además de ser uno de los principales productores agrícolas del país, voto mayoritariamente por el proyecto chavista. En Bolívar, uno de los estados donde se puede encontrar las grandes fuentes energéticas del país, el PSUV sacó 4 escaños a la Mesa de Unidad Democrática. En Falcón, en la que podemos hallar las más grandes refinerías petroleras, el PSUV logró 4 curules mientras que la oposición sólo pudo hacerse con 2. Pero también en las zonas agrícolas y ganaderas de Lara, Mérida, Sucre, Trujillo, Vargas, Yaracuy, el PSUV ha resultado ser la fuerza política más votada⁴⁰⁶.

No obstante, son muchos los que se preguntan que en Venezuela ¿quién gana las elecciones parlamentarias, el bloque que obtiene más diputados o el que capitaliza más votos en todo el país? En primer lugar, habría que mencionar que el PSUV ha sido el partido que cuenta con más respaldo electoral de 5.423.324 de votantes (48,13%), mientras que el MUD consiguió 5.320.364 de votos (47,22%) y Patria Para Todos (PPT) 353.979 (3,14%). Solo se si suman los votos que han cosechado estas dos últimas fuerzas políticas, se podría decir que la oposición ha conseguido un número mayor de votos con 5.674.343, es decir, 251.019 votos más que el

406 SÁNCHEZ, G. Ob. Cit. p 68

PSUV y un apoyo electoral del 50,36%.

En segundo lugar, lo que sí puede sorprender es cómo las dos fuerzas políticas que han alcanzado un poco más del 50% de los votos, han obtenido menos curules, 67, que el PSUV, 98. La explicación es clara, en Venezuela, al igual que en España, existe un desequilibrio entre la cantidad de votantes que tienen las distintas circunscripciones de votación, lo que provoca que los sufragios tengan un valor distinto. Técnicamente se conoce esta distorsión como malapportionment y siempre ha existido en Venezuela, lo que ahora sucede es que desde la desaparición de la Cámara del Senado y la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Procesos Electorales de 2009 se ha visto potenciada. Así, los estados de Zulia, Miranda, Carabobo, Lara, Aragua y el Distrito Capital, son las circunscripciones donde están inscritos 9.319.360 de venezolanos, lo que equivale a decir el 52% de los votantes. Sin embargo, en estas seis entidades apenas se escogen a 64 diputados de la Asamblea Nacional es decir, el 39% del total de curules. Por cierto, el PSUV ha ganado todos estos estados más poblados, si exceptuamos Zulia y Miranda. Mientras que los 101 diputados restantes (61% de la Asamblea Nacional) son seleccionados por los electores de los restantes en donde están registrados como votantes 8.400.505 personas (48% de los electores del país).

En todo estado se debe elegir 3 diputados a la Asamblea Nacional, con independencia del número de electores, además a estos 3 se les sumara un número igual al resultado de dividir el número de la población entre su base de población igual al 1,1% de la población total del país. Esto indudablemente produce una sobrerrepresentación de los estados menos poblados. Este fenómeno se explica por la concentración del voto de una fuerza política en una determinada circunscripción con un elevado número de escaños resulta ser más beneficioso que tener un voto mayor disperso por todas las circunscripciones, es decir, en ambos casos, el sistema causa una distorsión que tiende a favorecer a la fuerza más votada en cada circunscripción electoral. Por no hablar de la que se produce entre población y voto, así, por ejemplo, un diputado en Amazonas (escasamente poblado) vale 23.453 votos, mientras que en Distrito Capital (con mayor número de electores) al menos tiene que contabilizarse 71.339 votantes.

En todo caso, el origen de esta sobrerrepresentación es la Constitución de 1999, cuando como compensación a la eliminación

del Senado, cámara en la que estaban igualmente representados todos los estados del país, la Asamblea Constituyente decidió que en la nueva legislatura unicameral cada estado tendría 3 diputados independientemente de la población que poseyeran. De ahí, que el Delta Amacuro tiene 4 diputados con apenas 100 mil electores y Miranda tiene solo 12 con más de un 1 millón 700 mil, es decir, que con 17 veces más población electoral, Miranda sólo tiene 3 veces más diputados. No obstante, también hay que mencionar que este sistema también sobrerrepresentó a la oposición en algunos estados como Anzoátegui, Táchira y Zulia. Pero además hay tener en cuenta otro dato, la manipulación de los circuitos electorales, que es lo que se conoce como *gennymandering*, que consiste en construir circuitos electorales de manera que un determinado partido tenga garantizados el mayor número de curules nominales en un estado. Aunque también se puede fusionar circuitos o crear, dentro de un mismo estado, circuitos con mayor población electoral por diputado a elegir que en otros, de manera de beneficiar a una parcialidad.

En resumen, el *gennymandering* consiste en diversas técnicas para distribuir los votos esperados del partido que lo diseña, de forma tal que se maximice su número de diputados, desperdiciando pocos votos. También puede ser usado defensivamente en momentos de declinación de un partido, para garantizarse un cierto número de diputados en un escenario de menor votación. Pero este sistema no solo se emplea en Venezuela, pero también EE.UU o en México.

La Mesa de Unidad Democrática, también denominada Unidad Nacional o Unidad por Venezuela, es una coalición de partidos políticos en Venezuela de tendencias socialdemócratas, democratacristianos y centristas opositores a Hugo Chávez. En estas elecciones han cosechado unos magníficos resultados, 65 diputados, pese a su ausencia en los comicios parlamentarios en 2005. No obstante, hay que mencionar que desde las presidenciales de 2006, que perdieron estrepitosamente, empezaron a trazar una estrategia democrática que consistía en agruparse en torno a una sola candidatura y que comienza a dar sus primeros frutos en el referéndum de 2007, comicios, que de momento, son los únicos en los que el chavismo realmente ha perdido. Luego en las elecciones regionales de 2008, aunque no ganaron, la oposición continuó avanzando y vencieron en Táchira, Zulia, Carabobo, Miranda y Distrito Capital. Pero Chávez volvió a recuperar el

terreno perdido en el nuevo referéndum que se celebró a principios de 2009, y por el cual se eliminó la limitación temporal del mandato presidencial.

En estas elecciones la oposición parece haberse mantenido fiel a su nueva estrategia y ha logrado aglutinarse en torno a la Mesa de la Unidad Democrática que reúne a partidos como: Acción Democrática (AD), COPEI y La Causa R; así como nuevas fuerzas como: Un nuevo tiempo (UNT), Primero Justicia (PJ), Podemos, Proyecto Venezuela (PRVZL) y Alianza Bravo Pueblo (ÁBP). Pero además a éstos se les han unido un buen número de organizaciones políticas pequeñas como: Unión Republicana Democrática (URD), Solidaridad Independiente (SI), Visión Emergente (VE), Vanguardia Popular (VP), Movimiento Republicano (MV), Movimiento Laboralista (ML), Democracia Renovadora (DR) y Fuerza Liberal (FL). Esta estrategia parece haberle dado de nuevo resultado, ya que han conseguido vencer en Zulia, Táchira, Anzoátegui, y ha empatado en número de diputados con el PSUV en Miranda. Pero lo que es más importante ha alcanzado el respaldo de 5.320.364 venezolanos (47,22%), y ha impedido que el PSUV pueda hacerse con el control total de la cámara. El problema es que salvo en Anzoátegui, no ha podido arrebatar al partido del gobierno ninguno de sus feudos tradicionales, y así difícilmente podrá vencer electoralmente al chavismo.

Otra de las novedades de estas elecciones ha sido la irrupción en la cámara nacional del partido “Patria Para Todos” (PPT). El antiguo aliado de Chávez se ha lanzado en solitario a la carrera electoral para intentar conquistar a los llamados “ninis”, desencantados de la Revolución y que rechazan a la oposición. Al frente de esta nueva organización se ha situado Henri Falcón, el gobernador más votado en las últimas elecciones celebradas en noviembre de 2008, y que se desvinculó del chavismo por varios desencuentros con el Presidente de la República. El PPT ha logrado 2 diputados por el Estado de Amazonas. En todo caso, si el PPT hubiera acudido a estos comicios como en otras ocasiones junto al PSUV, la victoria de este último hubiera sido mayor con 100 diputados y 5.777.303 de votantes.

Los resultados de las elecciones parlamentarias del 2010, ofrecen la posibilidad de analizar las consecuencias de los incentivos del sistema electoral en el comportamiento del oficialismo y la oposición, así como las tendencias electorales que reflejan. Se analizarán tres elementos clave

en este sentido: la polarización y consolidación de coaliciones (tanto del oficialismo como de la oposición), las tendencias del voto popular y la participación electoral en los últimos procesos electorales, y los resultados de los partidos de la oposición en las elecciones parlamentarias del 2010.

Los resultados de las elecciones de la Asamblea Nacional en el 2010 sugieren la consolidación de dos grandes coaliciones políticas tanto en términos de los resultados del voto popular como en el proceso de alcanzar acuerdos electorales para presentar candidatos únicos. Este proceso implicó diversos mecanismos para lograr acuerdos sobre candidatos nominales únicos en cada circuito y listas únicas para cada coalición en cada estado, con el fin último de minimizar el fraccionamiento del voto entre diversos competidores dentro de cada bloque. Para las elecciones parlamentarias del 2010, el oficialismo aseguró maximizar la efectividad de sus votos mediante la postulación de candidatos por parte del PSUV, restringiendo a su vez la posibilidad de que se plantearan candidatos alternativos por otras agrupaciones políticas simpatizantes del Presidente Chávez. Es conveniente recordar que en las elecciones presidenciales del 2006, el presidente Chávez obtuvo 7.309.080 votos a favor de su reelección, de los cuales el MVR -en ese momento el partido oficialista más importante- representó 66,3% de los votos. Para las elecciones regionales del 2008 -luego de la creación del PSUV y el mandato del Presidente Chávez de que dicho partido agrupara todo el apoyo a su proyecto político- el oficialismo obtuvo aproximadamente 5.611.140 votos de los cuales el PSUV obtuvo el 87,8%. Para las elecciones parlamentarias del 2010, el oficialismo obtuvo 5.451.422 votos, consolidándose el PSUV como partido aglutinador del voto oficialista con 93,8% de los votos de dicha coalición.

La consolidación del bloque oficialista (el PSUV como receptor del voto oficialista y la posibilidad de presentar candidatos únicos que representen esta alternativa) ha estado claramente vinculada con el liderazgo indisputado del Presidente Chávez como factor aglutinador del proyecto político oficialista. En estas condiciones, cualquier tipo de disidencia de las líneas establecidas por el PSUV sobre las candidaturas ha sido castigada severamente, lo cual dificultó que agrupaciones de partidarios del presidente pudieran presentar exitosamente candidatos diferentes a los propuestos por el PSUV. En cuanto a la oposición, varios factores generaron incentivos para el desarrollo de acuerdos entre las principales agrupaciones

políticas para presentar candidatos únicos en las elecciones parlamentarias: la fuerte polarización política en el discurso gubernamental, las reglas electorales mayoritarias, el fraccionamiento del voto opositor entre diversas agrupaciones y partidos, la relativa estabilidad que se ha observado desde el 2006 en cuanto a los partidos políticos que representan la mayoría del voto opositor, el éxito relativo de factores políticos que defienden el valor del voto y participación en elecciones (en contraste a posiciones como el retiro de las elecciones parlamentarias en el 2005 o las hipótesis de fraude electoral), así como el apoyo popular a la presentación de candidatos únicos por parte de la oposición⁴⁰⁷.

En particular, la relativa baja proporcionalidad del sistema electoral para la elección de la Asamblea Nacional y la ausencia de dudas en cuanto a la capacidad del oficialismo de presentar candidatos únicos en cada circunscripción, fueron elementos que incidieron directamente en que la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) -organización orientada a concretar las alianzas electorales y otras acciones conjuntas entre los principales partidos de oposición- lograra resolver sus diferencias para acordar candidatos únicos (nominales y lista) para los diferentes circuitos. Los resultados de las elecciones parlamentarias del 2010 muestran la efectividad de estas coaliciones en maximizar la obtención de representantes para cada grupo. La MUD obtuvo 5.344.309 votos y los partidos oficialistas obtuvieron 5.451.422. Entre estas dos opciones se repartió el 96% de los votos en las elecciones parlamentarias, lo cual consolida la existencia de dos grandes bloques en la política venezolana. El caso más notable de disidencia de estos dos grandes acuerdos electorales fue el partido PPT, el cual intentó posicionarse como un partido independiente tanto del oficialismo como de los partidos de oposición de la alianza de la MUD, proponiendo para ello sus propios candidatos en las elecciones parlamentarias del 2010. Sin embargo, el PPT sólo tuvo éxito en obtener un número significativo de votos en el estado Lara en donde obtuvo la tercera posición en cuanto al total de votos, pero dadas las características del sistema electoral, no logró obtener ningún diputado en ese estado. En Amazonas, con el liderazgo del Gobernador Liborio Guarulla, el PPT salió victorioso obteniendo el

407 MORALDI, F et al."Las elecciones legislativas de Venezuela de 2010: Cuando dos más dos no son cuatro. En revista. Análisis de Coyuntura Disponible en internet:<http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/article/viewFile/1182/1060>.2011 Fecha de consulta: 12-08-2015. p. 72

diputado nominal y uno de los dos de lista, pero esta votación tuvo un bajo impacto en el agregado nacional.

Un elemento destacado en la dinámica del voto de oposición es que aun cuando en los últimos cinco procesos electorales, la oposición ha logrado obtener mayoría popular sólo en dos oportunidades, el crecimiento de su base de votos ha sido estable y progresivo con la única excepción de una disminución en la votación del referendo de la enmienda constitucional de 2009. Partiendo desde las elecciones presidenciales en 2006 hasta las elecciones parlamentarias en 2010, el crecimiento del voto popular por la oposición fue de 37%, lo cual se traduce en un aumento de 1.555.315 votos.

Este resultado contrasta con el comportamiento del voto oficialista en términos absolutos, el cual ha sido relativamente inestable. En el 2006, el Presidente Chávez ganó las elecciones presidenciales con 62,8% de los votos con base en un nivel record de 7.309.080 votos. En el 2007, en el referendo de la reforma constitucional, el voto oficialista disminuyó sustantivamente a 4.379.392, lo cual condujo a que la reforma fuera rechazada con 50,7% de los votos en contra. Este resultado sugiere la posibilidad de que este resultado electoral fue determinado principalmente por la abstención del voto oficialista. En las elecciones regionales del 2008 el voto oficialista mostró un importante incremento (suficiente para superar el crecimiento en el voto opositor alcanzando 5.611.140 de votos agregados a nivel nacional. En el referendo para la Enmienda Constitucional se incrementa nuevamente el voto logrando la aprobación de la reforma con 6.310.482 votos. Finalmente, en las elecciones parlamentarias del 2010 el voto oficialista disminuye a 5.451.422 votos. En términos absolutos, la votación oficialista ha mostrado un retroceso de 1.857.658 votos entre el 2006 y el 2010 y de 859.060 en relación con respecto al referendo del 2009⁴⁰⁸. Es preciso destacar la importancia de los niveles de participación en las elecciones para explicar esta situación. Así, por ejemplo, mientras en las elecciones presidenciales del 2006 votaron 11.601.546 personas con un nivel de participación de 74,5%, en el referendo de la reforma constitucional de 2007 votaron 8.883.746 personas con un nivel de participación de 55,9%. El voto de la oposición se mantuvo similar a la elección presidencial, pero el oficialismo registró un descenso de casi 3 millones de votos (40,1% de los votos oficialistas del 2006). En cuanto a las elecciones parlamentarias de

408 MORALDI, F et al. Ob. Cit, p. 74

2010, la participación fue 67,5%. De acuerdo con la información publicada por el CNE, aproximadamente 76,1% del voto opositor estuvo concentrado en siete partidos: Un Nuevo Tiempo (UNT), Primero Justicia (PJ), Acción Democrática (AD), COPEI, Podemos, Patria para Todos (PPT) y Proyecto Venezuela. El resto de los votos (18%) se repartió en pequeños partidos que estuvieron asociados con los candidatos de la unidad. Estos resultados indican que ningún partido de la oposición domina claramente las preferencias del voto no-oficialista. Por otra parte, se destaca que las preferencias por partidos particulares de oposición muestran grandes diferencias regionales a lo largo del país. Por ejemplo, UNT -el partido opositor que obtuvo la mayor cantidad de votos en el país con 998.522- registró un gran apoyo en el estado Zulia, en donde logró 64,2% de sus votos (640.766 votos) y 9 de sus 16 diputados. COPEI, por su parte, alcanzó 44% de sus votantes entre los estados Táchira y Miranda, donde aspiraban a cargos dos de sus más importantes representantes. Primero Justicia tuvo gran peso en la zona central del país (Aragua, Miranda y Distrito Capital), logrando también la mayor votación en 3 circunscripciones de Anzoátegui, que se tradujeron en 3 diputados nominales para la oposición. AD, por su parte, logró capitalizar la participación en los estados más rurales y menos densamente poblados del país. Al analizarse la fortaleza relativa de los partidos, es importante indicar que los votos obtenidos por el partido no necesariamente guardan relación con el número de diputados obtenidos de forma efectiva por el mismo. Esto se debe no sólo a las reglas electorales sino a la naturaleza de los acuerdos subyacentes que se alcanzaron dentro de la MUD para seleccionar los candidatos. En el estado Zulia, para tomar un caso representativo, la oposición obtuvo 12 diputados, todos adjudicados con mayoría de votantes del partido UNT; sin embargo, de los 12 diputados, 9 militan en dicho partido, mientras que los otros 3 son representantes de PJ, AD y COPEI.

4.7. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2006 Y 2012: LA ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS COMO PROBABILIDAD DE UN NUEVO EMPODERAMIENTO PACIFISTA

4.7.1. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2006

El 3 de diciembre de 2006, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Venezuela. La disputa estaba concentrada en las candidaturas del presidente Hugo Chávez Frías y la de Manuel Rosales, Gobernador del estado Zulia⁴⁰⁹. Toda la campaña⁴¹⁰ estuvo signada por una dinámica discusión en torno a la construcción de procesos enmarcadores⁴¹¹, a través de los cuales definían su perspectiva y visión acerca de la democracia, el sistema político y la utilización de la renta petrolera.

Para Chávez, la campaña se construyó sobre el eje de una confrontación con los intereses de los EEUU en la región, sobre la idea de profundizar el “proceso revolucionario” adelantado desde su llegada al poder en diciembre de 1998, a través del mantenimiento del conjunto de Misiones que implementó sobre todo a partir del año 2003. La campaña de Rosales, estuvo marcada por las constantes críticas al uso de la renta petrolera por parte del gobierno de Chávez, haciendo hincapié en la práctica desarrollada de apoyar económicamente a otros países, utilizando para ello

409 El estado Zulia está ubicado en la zona noroccidental de Venezuela, limita con la República de Colombia, específicamente con los departamentos de la Guajira, César y Norte de Santander. Produce más del 60% del petróleo de exportación y representa casi el 15% de la población electoral en el país. Adicionalmente es uno de los principales Estados en producción agrícola y pecuaria.

410 Véase los siguientes trabajos sobre estas elecciones en: <http://historiadeltiempopresente.blogspot.com/2007/01/contenidos-de-la-propaganda-electoral.html> y <http://historiadeltiempopresente.blogspot.com/2007/01/la-campaa-politica-en-venezuela.html>

411 Lo entendemos como un conjunto de significados compartidos y conceptos sobre los cuales los ciudadanos tienden a definir su situación y que sirven de estímulo para la acción colectiva.

recursos provenientes de la bonanza petrolera.

Adicionalmente, ambos candidatos decidieron establecer una disputa por el electorado clave: los estratos D y E, que representan más del 80% de la población con derecho a voto e inscrita en el Registro Electoral Permanente (REP)⁴¹² La lucha se adelantó a través de las diversas propagandas políticas desplegadas en los medios de comunicación social. Fueron meses de constante actividad y movilidad por parte de ambos candidatos, en su búsqueda de las preferencias del electorado y de un gasto inmenso en publicidad electoral.

LOS TEMAS EN LA CAMPAÑA DE CHÁVEZ

Para Chávez, la campaña se presentó como una disputa con los intereses de los EEUU. Desde un comienzo el Comando Táctico Nacional (CTN) del partido Movimiento Quinta República (MVR) estableció que la línea temática para desarrollar la campaña electoral del 2006 sería una confrontación con la intención del gobierno de George W. Bush por inmiscuirse en los asuntos internos de Venezuela⁴¹³. No hay duda del profundo carácter ideológico de esta propuesta. Se trataba de recurrir a una estrategia de deslegitimación y minimización del candidato opositor al reducirlo a una simple representación de los intereses de los EEUU en la región.

Esta estrategia, buscaba obtener simpatías basadas en el rechazo que la política de Bush tenía en general en América Latina, pero al mismo tiempo corresponde a la perspectiva de ampliar la representación del liderazgo internacional de Chávez. Para el Comando Táctico Nacional del partido de gobierno, se trataba no de una simple elección, sino de la confrontación con la más grande potencia del siglo XX- XXI, con una enorme capacidad económica y un amplísimo soporte militar⁴¹⁴. Para

412 EL REP, según consta en la página oficial del Consejo Nacional Electoral (www.cne.gov.ve) para las elecciones de diciembre de 2006 cerró con un total de 16.103.235 electores

413 Puede consultarse el documento elaborado por el CTN del MVR en la siguiente dirección [http:// www.e-lecciones.net/novedades/archivos/Estrategia%20de%20 Campa_a%20de%20Ch_vez. pdf](http://www.e-lecciones.net/novedades/archivos/Estrategia%20de%20Campa_a%20de%20Ch_vez.pdf)

414 En el citado informe se llega a afirmar: "Conceptualmente el enemigo de la revolución venezolana es el imperialismo estadounidense, es decir el conglomerado de

lograrlo el chavismo se planteó la meta de alcanzar los 10 millones de votos, del total del electorado inscrito en el Registro Electoral Permanente (REP). La meta de los 10 millones, resultaba sumamente ambiciosa y conllevó a una declaración del propio presidente en donde reconoció que era matemáticamente imposible alcanzarla⁴¹⁵. No obstante, insistió durante toda la campaña en la necesidad de ganarle por amplio margen al candidato del imperio, tal como se refería a Manuel Rosales.

Chávez, insistió en asignarle a la campaña una representación simbólica, asociada cómo en otras ocasiones con una lectura maniquea de la historia de Venezuela⁴¹⁶. En este caso, denominó la campaña electoral cómo Batalla Miranda, en honor al Bicentenario del arribo de Francisco de Miranda, precursor de la Independencia de Venezuela, a las costas de Coro, en el estado Falcón en 1806. La Batalla Miranda, tal cual cómo sucedió con la Batalla de Santa Inés, se transformó en la estructura enunciativa del proceso a través del cual el chavismo buscaba ratificar su hegemonía en el sistema político venezolano⁴¹⁷.

Para el chavismo, la enunciación simbólica de “lucha contra el imperialismo” tenía la intención de impulsar la participación política, para ello empleó la estrategia comunicativa manejada en la elección de agosto de 2004, en cuanto hacían referencia al impacto de la política económica, a través de las diversas misiones desarrolladas e insistió en que la salida – eventual- del gobierno, significaba la paralización de esas obras. Chávez y sus asesores comunicacionales, desarrollaron un tipo de campaña que encaja en la denominada “campaña permanente”⁴¹⁸

corporaciones transnacionales que ejercen directa o indirectamente el poder en EEUU, y que tienen en uno de sus más destacados integrantes, George W. Bush, su speaker, su relacionista público”

415 En declaración reseñada por el Diario El nacional del 13/12/2006 (A-4) afirmó: “Va a ser muy difícil que les metamos 10 millones por el buche, nadie crea que ya ganamos está batalla”.

416 Acerca de la interpretación de la historia de Venezuela en el pensamiento político de Hugo Chávez, puede consultarse el trabajo http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/dem_611_4_c.pdf

417 Desde 1998, el chavismo ha logrado imponerse en 11 procesos comiciales. En algunos – cómo el recientemente finalizado- su triunfo ha sido indudable e indiscutible, en otros – cómo el referendo de agosto de 2004- han surgido dudas, no obstante el hecho real es que se han transformado en una fuerza política hegemónica y dominante en el sistema político venezolano

418 La campaña permanente, es aquella que se desarrolla durante toda la gestión de gobierno y que hace especial hincapié en los logros y en la obra del gobernante.

La efectividad de esta estrategia comunicacional, de esta forma de comunicación política se demostró en los resultados de la elección presidencial: el chavismo obtuvo una victoria indebatible. Ahora bien, durante toda la campaña electoral – que duró entre agosto y diciembre – experimentó algunas variaciones destinadas a obtener votos en los estratos B y C, en los cuales mantenía un rechazo importante al chavismo. El cambio en el desarrollo del tema de campaña de Chávez, debe ser ubicado en un contexto de un progresivo endulzamiento de la visión del candidato Chávez, en los estratos medios y altos de la sociedad venezolana, que según algunas encuestas eran los que más resistencia demostraban ante las propuestas del chavismo.

Esta resistencia, de los estratos sociales A, B y C, debe ser entendida en un contexto socio- político en el cual Chávez ha ubicado lo que Adam Pzeworsky denomina electorado clave: es decir aquel que puede inclinar o no la balanza en un proceso electoral. Para el caso de Venezuela, los estratos A, B y C, no son decisivos para inclinar la balanza electoral, en comparación con los estratos D y E – en donde el chavismo mantiene la preferencia del votante- pero los estratos medios y altos, son claves para el desarrollo de las políticas públicas, dado su mayor formación académica. Precisamente esto explicaría, la campaña lanzada por el chavismo, cuyo tema fue POR AMOR, destinada a suavizar la radicalidad y el extremismo del discurso del presidente, buscando con ello el aumento del caudal electoral en los grupos A, B y C.

La campaña POR AMOR, no sólo manejó un discurso menos radical, sino que además suavizó el tradicional empleo de colores fuertes en la propaganda de Chávez. La utilización de colores claros, daba un mensaje menos pasional y extremo, que el característico color rojo empleado por el chavismo en la mayoría de sus propagandas electorales. El paso del rojo en la propaganda al azul claro – por lo menos en un instante de la campaña – procuró alcanzar ese electorado que tradicionalmente demostró un rechazo al manejo adelantado por el candidato presidente.

No hay duda, que los asesores de imagen de Chávez, le recomendaron esta estrategia, que logró los resultados esperados, por lo menos es lo que se puede inferir de los resultados electorales.

Comparativamente, al analizar la votación del chavismo en los dos

últimos procesos electorales importantes a nivel nacional (elecciones de agosto de 2004 y las presidenciales de diciembre de 2006), se observa no sólo un crecimiento de la población electoral, sino que además el caudal electoral del chavismo aumentó, en forma significativa.

La estrategia de continuidad de la gestión política fue efectiva. El triunfo de Chávez y el manejo que realizó del impacto de las misiones demuestra cómo al ubicarse el electorado clave, y actuar en función de la satisfacción de los intereses del mismo, puede asegurarse una elección. Estudios de opinión, ya señalaban para mayo-junio de 2006, que la población consultada tenía una enorme aprobación de la gestión desarrollada en las misiones

El chavismo, en el proceso de diciembre de 2006, ratificó una dinámica de transformación del sistema político venezolano, que ha pasado de un sistema multipartidista a un sistema de partido dominante⁴¹⁹, en donde claramente resalta una fuerza política: el Movimiento Quinta República (MVR) fundado por el propio Chávez en 1997, con 4.822.175 votos.

Partidos como PODEMOS, que obtuvo 756.742 votos, Patria para Todos (PPT) con 594.582 o el Partido Comunista de Venezuela (PCV) que obtuvo 340.499 votos en las últimas elecciones de diciembre de 2006, se ven en la disyuntiva de incorporarse a esta propuesta de Chávez, que aún no está lo suficientemente clara, pero que de entrada señala cómo aquellos que no lo acepten quedarán fuera de las estructuras de poder, el propio Chávez afirmó: “Los partidos que quieran manténganse, pero saldrán del gobierno. Conmigo quiero que gobierne un partido. Los votos no son de ningún partido, esos votos son de Chávez y del pueblo, no se caigan a mentiras.”⁴²⁰

Lo paradójico de este accionar, es que el MVR se había venido consolidando cómo una fuerza política importante, y no sólo el partido

419 Al respecto puede consultarse un trabajo que hemos publicado en la revista de Historia Actual, que analiza los cambios en la dinámica política en Venezuela entre 2002-2004. <http://www.historia-actual.com/hao/Volumes/Volume1/Issue9/esp/v1i9c4.pdf>

420 “Chávez llama a conformar el Partido Socialista. Al socialismo no vamos a llegar por arte de magia... necesitamos un partido, no una sopa de letras.”, Prensa Presidencial. Aporrea, Caracas, 16 de diciembre, 2006. [www.aporrea.org/ideología/n87995.html]

de Chávez, agrupaciones como PODEMOS⁴²¹, el MEP⁴²² PPT, PCV, entre otras habían aumentado su caudal electoral en los últimos procesos comiciales, pero a pesar de ello las directrices emanadas en esta etapa del “proceso revolucionario” parecen que derivan en una estructura monolítica conformada alrededor del liderazgo personal de Chávez.

Esto arroja dudas acerca de la naturaleza del sistema democrático, sobre todo en lo concerniente a la calidad de la discusión interna en los partidos agrupados alrededor de la figura de Chávez. Figuras tan importantes, como Francisco Ameliach⁴²³ – diputado a la Asamblea Nacional, miembro del CTN y máximo representante del Comando Miranda de Chávez- han expresado, en el mismo tono del presidente de la República, que aquellos disidentes de la idea del partido único tendrán que someterse o irse de las estructuras de poder nacional.

La advertencia de no tolerancia de las disidencias, produjo un fenómeno de aceptación del partido único, caracterizado por la autodisolución de buena parte de las organizaciones nacionales, regionales y locales⁴²⁴ que apoyaron a Chávez en la etapa 1998-2006. En resumidas cuentas, las elecciones del 3 de diciembre no sólo generaron la desaparición electoral de fuerzas políticas de gran tradición como AD, Copei y el MAS⁴²⁵, sino que produjo que las fuerzas políticas pro-chavistas iniciaran el camino

421 PODEMOS había obtenido en las elecciones legislativas de diciembre de 2005 19 representantes a la Asamblea Nacional, constituyéndose – después del MVR- en la 2da fuerza política del país.

422 El Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), experimentó un resurgir político con el chavismo. Esta agrupación surgida de una división de Acción Democrática (AD) en 1967, había sufrido una progresiva pérdida de su caudal electoral desde las elecciones generales del año 1988.

423 En declaraciones al diario EL Nacional, el 13 de diciembre de 2006, afirmaba que “el partido único absorberá todas las militancias de esos partidos... los indisciplinados no estarán en la directrices del partido”.

424 El nacional 22/12/2006, cuerpo A-2, anuncia que 35 grupos políticos declaraban su autodisolución y adherencia al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) sugerido por el presidente Chávez.

425 AD decidió no apoyar ni participar en las elecciones de diciembre, por su parte Copei apenas llegó a obtener 256000 votos, el MAS no alcanzó el 1% requerido – apenas logró 68000 votos- para mantener su estatus de partido nacional, por lo cual queda prácticamente disuelto y obligado a recolectar las firmas requeridas – 20% del electorado nacional- para poder participar nuevamente en un proceso comicial.

de su disolución, en una idea que en nada se acerca al planteamiento de bloque histórico de Antonio Gramsci y que compromete la naturaleza y el sentido de la democracia en el país.

4.7.2. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2012

Las elecciones presidenciales de Venezuela para el período 2013-2019 fueron el proceso electoral llevado a cabo el 7 de octubre de 2012, en el que fue reelecto el presidente Hugo Chávez para un cuarto mandato consecutivo. La presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena, anunció que las elecciones presidenciales se realizarían el 7 de octubre de 2012, con lo cual se rompía la tradición de celebrarse comicios en el mes de diciembre. Otras fuentes y sectores dijeron que el análisis de encuestas indicaba un incremento de la popularidad del Presidente en el último trimestre anterior a las elecciones, lo que fue determinante para el establecimiento de la fecha, y así había sido acordado con la dirigencia oficialista. El politólogo Herbert Koenke manifestó que la decisión de adelantar las elecciones presidenciales es un abuso de poder que buscaba beneficiar al presidente Hugo Chávez.

El referido politólogo dijo que el objetivo era desvincular al mandatario de una posible derrota de los candidatos oficialistas en las elecciones regionales y locales que seguirían a las presidenciales. Argumentó que en las últimas elecciones regionales y locales el Presidente no fue efectivo como portaaviones y citó como ejemplo las derrotas de Aristóbulo Istúriz en la Alcaldía Mayor, Diosdado Cabello en la Gobernación de Miranda y Mario Silva en la Gobernación de Carabobo⁴²⁶.

Para Luis Vicente León, analista político y presidente de DataAnálisis, (importante encuestadora venezolana), consideró que el adelanto de las presidenciales favorecía a Chávez: “Por su enfermedad, será menos presencial y más virtual, lo cual implica ahorro de tiempo y esfuerzo durante la campaña. Un Presidente que tiene 12 años en el poder requiere menos esfuerzo para hacerse conocer, presentar acciones, representado por el propio Estado. El candidato se confunde con el Estado y las acciones de gobierno van
426 ESPINOZA, Ocarina. “Oposición debe profundizar discurso social”. En internet: <http://www.eluniversal.com/2011/08/20/herbert-koenke-oposicion-debe-profundizar-discurso-social>. 2012. Fecha de consulta: 09/06.2015

a ser vendidas como campaña de Chávez”⁴²⁷.

El análisis de León coincide con lo que señaló un funcionario del Consejo Nacional Electoral: “La enfermedad de Chávez acabó con la tradición de la elección presidencial en diciembre”⁴²⁸.

Las principales coaliciones que disputaron la elección fueron el Gran Polo Patriótico (GPP), que respaldaba la reelección de Hugo Chávez, y la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) que estuvo representada por Henrique Capriles Radonski, candidato electo en elecciones primarias, celebradas el 12 de febrero de 2012.

Para estas elecciones el oficialismo buscaba reelegir al entonces presidente Hugo Chávez por tercera vez consecutiva, luego de que fuese aprobada en el referendo de 2009 la Enmienda N° 1 a la Constitución, que elimina las restricciones a la postulación sucesiva para los cargos de elección popular.

El discurso del presidente Chávez en la campaña se caracterizó, en parte, por el uso de ataques en contra de su principal contendor, Henrique Capriles, al que llamaba “burgués”, “apátrida”, así como peyorativos como “majunche” (poca cosa), “jalabola” (adulador), “cerdo”, entre otros calificativos. La respuesta de Capriles fue la de evadir la confrontación, solicitando al Presidente que se no usase tales epítetos durante la campaña electoral. La campaña de Capriles estuvo concentrada en caminatas realizadas en ciertas ciudades venezolanas, en lo que él califica como “casa por casa”. El candidato y los partidos de coalición de la Mesa de la Unidad enfocaron su estrategia en la visita progresiva de una serie de municipios de hasta dos estados por día, visitando habitantes del mismo en varios barrios con poblaciones con altas precariedades en cuanto a servicios públicos. Su recorrido alcanzó más de 200 pueblos visitados a lo largo y ancho del territorio venezolano. El discurso de Capriles se basaba en la atención de los problemas del país. Los mismos los daba en cada una de las concentraciones, en donde repitió en muchas ocasiones su intención de mantener la continuidad y mejoramiento de los programas sociales o “misiones” (iniciados en la administración del candidato Hugo Chávez).

La campaña del Gran Polo Patriótico se basó en la idea de

427 EDITORIAL. “Por qué se adelantaron las elecciones 2012 en Venezuela” En internet: <http://www.sitiosvenezuela.com/notas/2011/septiembre/adelanto-elecciones-venezuela.htm>. 2012. Fecha de consulta: 09/07/2015

428 Ibidem

defender los logros y la dirección del proyecto bolivariano pues anunciaban que, de ganar Capriles la presidencia, el rumbo de la nación cambiaría completamente. En este sentido, al gran grueso de la comunicación de los medios estatales se enfocó en la divulgación de los logros (acciones, reformas y programas) del gobierno⁴²⁹.

Respecto a los discursos, no se puede obviar el uso de descalificativos por parte del candidato oficial de manera reiterada a su rival, como se ha señalado. En cuanto a los medios de comunicación, esa campaña fue más dura debido a las propagandas en ofensa al candidato opositor, calificándolo hasta de asesino, por parte de las televisoras y radios públicas, encargados de divulgar las acciones y programas del gobierno de Chávez.

La campaña electoral presentó dos candidatos con posiciones estructuralmente distintas. Considerando esta circunstancia, se esperaba que sus estrategias de campaña contrastasen marcadamente. Por un lado, el popular presidente Chávez, de 57 años de edad, quien había gobernado el país durante los últimos trece años, estaba buscando su tercer período consecutivo de seis años luego de haber sido diagnosticado con un tipo de cáncer que no se divulgó. En firme control del Estado, y montándose en una recuperación económica moderada, Chávez desarrolló su campaña como si él fuese la personificación de su movimiento, y de la propia nación, usando el lema “Chávez, corazón de mi Patria”.

Capriles, por el contrario, no era muy conocido en el país ya que se postulaba a la candidatura presidencial desde un puesto de gobernador. Se trataba de un joven de 40 años, de familia adinerada, con débiles habilidades de oratoria y una campaña con recursos limitados y tensiones internas. Para tener alguna probabilidad de ganar, Capriles necesitaba una estrategia de campaña eficazmente diseñada y perfectamente ejecutada. Capriles alcanzó esos objetivos, pero no fue suficiente.

Un componente clave del estilo del presidente Chávez, y su exitosa estrategia electoral, fue su discurso de polarización. En un momento dado, Chávez y otros líderes de su campaña llegaron incluso a afirmar que

429 CENTRO CARTER “Misión de observación de las elecciones presidenciales de Venezuela”. En internet:https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/election_reports/venezuela-2012-election-study-mission-final-rpt-spanish.pdf. 2012. Fecha de consulta: 13/08/2015

Capriles era miembro de un grupo neo-fascista, a pesar de que éste es nieto de sobrevivientes del holocausto. Aunque inserta en tendencias más amplias de polarización política, esta polarización personalizada parece haber sido dirigida a presentar a Capriles como, en el mejor de los casos, un venezolano no auténtico. En 2011, adelantándose a la campaña presidencial, Chávez ya había hecho un llamado a la acción, exhortando al PSUV a “re-politizar y re-polarizar” ya que sólo existían dos opciones: “quienes luchan por la patria, que es el socialismo, y quienes luchan para someter a Venezuela a la burguesía”. La re-polarización implicaba por lo tanto “nosotros, los patriotas” y “ellos, los traidores”⁴³⁰.

Llevada a extremos, esta estrategia fue muy poco constructiva para los fines de un debate activo, que informe a la ciudadanía. La negativa de Chávez a mencionar en público el nombre de Capriles fue parte de una estrategia de no-reconocimiento del candidato de la oposición como un contendiente serio. De esa forma, el presidente-candidato rechazó completamente la idea de tener un debate con Capriles. Chávez llegó incluso a decir que su oponente no se había ganado ese “privilegio”.

Según el CNE, el presidente Chávez ganó las elecciones con un apoyo del 55,25%, después de haber ganado un total de 8.136.964 votos. El candidato opositor, Henrique Capriles, obtuvo 11,12 puntos porcentuales por detrás con 44,13%, lo que representa 6.499.575 de los votos, una diferencia de más de 1,6 millones de votos en favor del presidente Chávez. Capriles obtuvo la mayoría de votos en sólo dos de los 24 estados de Venezuela (incluyendo el Distrito Capital), mientras que Chávez tenía apoyo mayoritario en 22 estados del país.

Estas cifras son especialmente significativas como expresión de la voluntad del pueblo venezolano porque la tasa de participación de los votantes fue muy elevada: 96,5% de los adultos en Venezuela están registrados para votar, y 80,67% fue a las urnas a depositar su voto el 7 de octubre. Esto significa que más de 15 millones de personas votaron, de una población total de 27 millones. La participación fue más alta que en las penúltimas elecciones presidenciales en Venezuela, donde votó el 74,69%

430 LANDER, Luis, y LÓPEZ MAYA, Margarita. (2012). “Las Elecciones del 7-O de 2012 en Venezuela y el Debate sobre la Democracia en América Latina”. Ponencia presentada en el seminario COLMES/IFE, “Democracia y elecciones en América Latina”, México, 6-9 Noviembre de 2012.p 54

de la población, y también más alta que en algunos países donde el voto es obligatorio⁴³¹.

Con estos resultados, el chavismo celebró que tenía el camino abierto para avanzar hacia el “punto de no retorno” de su proyecto socialista y bolivariano. Al menos, esa era la intención declarada del mandatario venezolano y no era otra cosa la que celebraban los miles de chavistas que se habían concentrado desde bien temprano en los alrededores del Palacio de Miraflores. Chávez, que al ganar su tercera reelección podría llegar a alcanzar los 20 años en el poder, comenzó su intervención ante sus simpatizantes con un “reconocimiento” al “talante democrático” de la oposición, “a pesar de que no están de acuerdo con la propuesta bolivariana”.

“Es un paso muy importante en la construcción de la paz en Venezuela, de la convivencia de todos nosotros; por eso comienzo enviándoles este saludo y extendiéndoles estas dos manos y este corazón porque somos hermanos en la patria de Bolívar”⁴³².

Por su parte, Capriles, que sufrió la primera derrota electoral de su carrera política, felicitó al presidente al tiempo que le pidió que “lea con grandeza la expresión del pueblo”. “Hay un país que tiene dos visiones y ser un buen presidente significa trabajar por la unión de todos los venezolanos”. “Para saber ganar, hay que saber perder. Para mí lo que el pueblo diga es sagrado. Nunca ha pasado por mi mente hacer algo distinto a lo que el pueblo diga”⁴³³.

Según los resultados oficiales del CNE en estas elecciones, el presidente Chávez ganó en todos los estados de Venezuela con la excepción de Táchira y Mérida. En las elecciones de 2006 el presidente Chávez también había ganado en casi todos los estados con la excepción de Zulia, Miranda, Nueva Esparta y el Distrito Capital que se habían convertido en bastiones de la oposición.

En las elecciones presidenciales del año 2006 (CNE) se escrutaron un

431 CENTRO CARTER Ob.cit. P 53

432 ZAMORANO, Abraham. “Elecciones Venezuela 2012”. Disponible en internet: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/130170/bbc-mundo-el-dia-que-chavez-fue-reelecto-por-tercera-vez/>. 2012. Fecha de consulta: 13/09/2015.

433 Idem

total de 11.790.397 votos (74,69% del REP) con un 25,3% de abstención, mientras que en las elecciones de 2012 hubo un total de 15.010.584 votos (80,67% del REP) con una baja abstención (histórica) del 20,3%. Entre los años 2006 y 2012, el Registro Electoral Permanente se incrementó en 3.220.187 registros (20,88%).

Es decir, que en las elecciones presidenciales de 2006 el presidente Chávez ganó la reelección con un total de 7.309.080 votos (62,84%), frente a Manuel Rosales que obtuvo 4.292.466 votos (36,9%). Ahora, en las elecciones del 7 de octubre de 2012, el presidente Chávez ganó de nuevo la reelección con 8.136.964 votos (55,25%) frente a Capriles Radonski con 6.499.575 votos (44,13%). De esto se observa que entre 2006 y 2012, el presidente Chávez incrementó su población votante en 827.884 (9,34%), mientras que la oposición incrementó sus votos en 2.207.109 (33,64%), según cifras oficiales del CNE⁴³⁴.

Chávez, así, logró teñir el mapa electoral de color “rojo”, obteniendo el voto popular en 21 de los 23 estados de Venezuela. Su victoria en dos de los estados más grandes y económicamente más importantes del país, considerados baluartes de la oposición, Zulia y Miranda, constituyeron signos inequívocos de la magnitud del apoyo que le brindó el electorado. Capriles, promotor de una plataforma moderada de izquierda basada en el modelo desarrollado por el presidente Lula en Brasil, sólo logró ganar adeptos en dos estados andinos del suroeste de Venezuela, Táchira y Mérida, de mediana importancia electoral. En el área metropolitana de Caracas, el cual elige su propio alcalde metropolitano (una zona que incluye el municipio Libertador y cuatro municipios más pequeños pertenecientes al estado Mirada), los votos se dividieron entre los dos candidatos.

Chávez ganó el voto popular en el municipio más grande, Libertador, mientras que Capriles triunfó en Sucre, el segundo municipio más grande y una zona donde su partido, Primero Justicia, está en el poder. Los patrones demográficos y sociológicos registrados durante la última década perduraron. Chávez se impuso en las zonas rurales del país y Capriles tuvo mejores resultados en las zonas urbanas. La coalición multclasista que apoyó a Chávez contó con mayor apoyo entre la clase trabajadora y los sectores populares, mientras que la coalición igualmente multclasista

434 EDITORIAL. "Resultados definitivos de las Elecciones Presidenciales 2012". Disponible en internet: <http://www.venologia.com/archivos/6536/2012>. Fecha de consulta: 13/10/2015

que apoyó a Capriles contó con mayor apoyo entre la clase media y la clase alta⁴³⁵.

Desde el punto de vista organizacional, el Gran Polo Patriótico, junto con el gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela a la cabeza, fue mucho más poderoso que la Mesa de la Unidad Democrática. Para cubrir efectivamente el mapa electoral, el PSUV puso en marcha su poderosa maquinaria electoral, utilizando grandes recursos y acceso logístico a los grupos marginalizados y movilizándolo electores en eficaces operativos de transporte el día de la elección, tanto en horas de la mañana como de la tarde.

El operativo realizado en horas de la tarde, apodado alternativamente como “Operación Remate” u “Operación Relámpago”, comenzó alrededor de las 4:00 pm con llamados públicos de líderes chavistas a aumentar la participación. Los contactos directos en la calle, y los esfuerzos coordinados de transporte planeados con mucha antelación, complementaron el llamado a la movilización. Ni la implementación del esfuerzo cronometrado a finales de la tarde, ni la movilización coordinada de electores fue algo sin precedentes. Los dirigentes del PSUV ya habían movilizado concentraciones en elecciones pasadas. Sin embargo, la naturaleza pública del llamado a la movilización, y un informe de prensa alegando la participación directa del Estado a través de la Guardia Nacional y la empresa estatal petrolera PDVSA contribuyeron a que se creyese que la movilización de la tarde tuvo una magnitud sin precedentes y que había ampliado la ventaja de Chávez a través de medios cuestionables. Este supuesto se fortaleció por rumores originados en encuestas a boca de urnas realizadas al mediodía y hechas circular por sectores opositores, que indicaban resultados disímiles, algunas diciendo que Capriles llevaba una ventaja y otras diciendo que la ventaja de Chávez fluctuaba. En parte por esta razón, el margen final de once puntos sorprendió a muchos en la oposición. Miembros de alto nivel de la comisión técnica del Comando Venezuela descartaron que la Operación Remate haya marcado una gran diferencia. De acuerdo con una versión, los conteos rápidos realizados por la campaña de Capriles, mostraban que, a las 7:20 pm, mucho antes de que se registrasen los votos movilizados por la Operación Remate, el candidato opositor estaba por debajo de Chávez en un millón de votos. El

435 CENTRO CARTER. Ob. Cit. p 65

Comando Venezuela de la oposición, aceptó los resultados sin protestar y los reconoció sin demora⁴³⁶.

Para la oposición, el tener que recurrir a explicaciones alternativas es una respuesta post electoral conocida, aunque comprensible, a la derrota. Para algunos analistas, la oposición se mantuvo muy por detrás de Chávez en lo que se refiere a la creación de nexos con la sociedad.

Desde el punto de vista político, la votación envió una fuerte señal sobre la fortaleza política de Chávez. La demostración del amplio y profundo apoyo a la figura del presidente fue doblemente significativa en vista de los dos factores que habían convertido la fortaleza política de Chávez en una pregunta abierta: los problemas de salud del presidente, que limitaron significativamente sus actividades de campaña, y el sorprendente rendimiento de Capriles, que demostró que él también era muy popular. Sin embargo, la fortaleza del apoyo a Chávez pareció demostrar que si bien estos temas impactaron negativamente la imagen exterior del chavismo, no dañaron su fortaleza interna.

El apoyo mayoritario a Chávez fue desafiado, pero nunca seriamente amenazado. En la superficie, los resultados parecen haber creado pocos incentivos para que el gobierno adopte una posición moderada en cuanto a la posibilidad de abrir un diálogo de amplio alcance con la oposición o cambiar sus políticas. Hay sin embargo que tener en cuenta que la oposición creció significativamente. En contraposición a la derrota de Manuel Rosales por 26 puntos en el 2006, Capriles perdió por sólo por 11 puntos seis años después. En términos absolutos, a lo largo del mismo período, la oposición sumó 2.290.960 nuevos votos mientras que el gobierno obtuvo sólo 876.040.4 Existen sin embargo otras razones para no emitir un juicio adelantado sobre la posibilidad de que el gobierno se radicalice de manera sistemática. Las elecciones regionales, en las cuales la coalición que apoya a Chávez postuló candidatos que no son tan populares como el presidente, estaban en puertas. Si bien era poco probable que la polarización de la campaña presidencial se desvaneciera durante los próximos períodos de campaña, aún podían surgir oportunidades para el diálogo sobre problemas comunes, tales como la inseguridad ciudadana. Más aún, los retos económicos que se avecinaban para Venezuela podían ser muy serios.

436 Ibidem, p 67

Algunos economistas señalaron que la sobrevaluación, la carencia de dólares, la deuda pública de hasta un 25 por ciento del PIB, el déficit fiscal del 15 por ciento y la tasa de inflación de casi el 20 por ciento iban a exigir ajustes en el 2013. El gobierno de Chávez podría por lo tanto avanzar en diferentes direcciones a la vez, impulsando algunas iniciativas, por un lado, y conteniéndose en otros campos, por el otro.

La reorganización del gabinete realizada después de las elecciones resultó en al menos un importante cambio: mientras las funciones del ministro de Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro, aumentaron para incluir las de la Vicepresidencia Ejecutiva, el papel del hasta ese entonces vicepresidente, Elías Jáua, cambió para ocupar la candidatura a gobernador del estado Miranda. Tras admitir que el rendimiento, la eficiencia y la conclusión de proyectos por parte del gobierno no se cumplieron según lo esperado, Chávez creó un nuevo Ministerio de Seguimiento. La reorganización ministerial no marcó una nueva dirección programática. La plataforma del gobierno continuó teniendo como pilares fundamentales los crecientes esfuerzos para construir el socialismo y reafirmar la independencia nacional⁴³⁷.

La segunda lectura de esas elecciones es menos positiva y está relacionada con la polarización que sufre la sociedad venezolana. Mucho se ha escrito sobre la condición de sociedad fracturada que, ya para la fecha, vivía Venezuela en las últimas dos décadas y la incapacidad de sus ciudadanos de construir consensos básicos sobre el rumbo a seguir por el país. La Constitución Nacional aprobada en 1999, pareció en su momento materializar un inicio para alcanzar acuerdos comunes, pero muchos acontecimientos posteriores frustraron esas ilusiones. Las propuestas de los candidatos no son presentados como variaciones de énfasis o diversidad de tonos, sino como proyectos antagónicos excluyentes.

Si bien se constató que una mayoría apoya al Presidente, una minoría muy significativa, del 45%, lo adversa. Esa mayoría parecía dispuesta a ir a un Estado Comunal que no contempla pluralismo político. Existía, sin embargo, una minoría bastante grande que exigía ese pluralismo. Siendo ésta la relación de fuerzas, el mecanismo electoral pareciera no ser suficiente para imponer la propuesta comunal socialista. El

437 Ibidem, p. 68

gobierno seguramente esperaría a ver si podía aumentar su caudal electoral en las elecciones de diciembre de 2013 para gobernadores, en cuyo caso seguramente prescindiría de procesos de diálogo. Por lo pronto, en estas elecciones, ha reconocido al menos de manera discursiva que debe abrir canales para la unidad del país.

4.8. LOS REFERENDOS CONSTITUYENTES PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2007 Y LA ENMIENDA DE 2009: INDICIO DE LA BÚSQUEDA DE EQUILIBRIOS DINÁMICOS

4.8.1. EL REFERÉNDUM PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2007

La trascendencia del triunfo de Chávez en el año 2006, cuando la ya casi extinta estructura del MVR y sus aliados lograron imponerse contundentemente a las fuerzas opositoras, que por primera vez, desde la llegada al poder de Chávez en 1998, se presentaban con una candidatura única; permitió suponer que estaba abonado el camino hacia la construcción del socialismo venezolano del siglo XXI.

De alguna manera, había un conjunto de indicadores que permitían considerar que existía una oportunidad política⁴³⁸ para plantearse la aceleración ideológica. 1) La implementación de un ajuste institucional exitoso, marcado por la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente y la aprobación de la CRBV en 1999, 2) el desdibujamiento de los factores o actores políticos históricos (AD-COPEI), 3) consolidación de la votación electoral del MVR, 4) fortalecimiento del liderazgo del presidente Chávez y 5) condiciones de prosperidad económica derivado del incremento de los precios del petróleo⁴³⁹.

Con respecto a los tres (3) elementos iniciales, los procesos políticos

438 Lo entendemos como un conjunto de circunstancias sociales e institucionales que generan espacios en los sistemas políticos, para la participación y la modificación de esquemas culturales e históricos. Entre los elementos que constituyen esta estructura de oportunidades políticas se citan : 1) apertura de la comunidad política, 2) estabilidad o inestabilidad de los alineamientos políticos, 3) presencia o ausencia de elites aliadas y 4) divisiones de las elites (McAdam, McCarthy y Zald, 1999)

439 ROMERO, Juan. "La Venezuela de Hugo Chávez: Elecciones y democracia (1998-2010). Editorial Académica Española. Sarre, Alemania, 2010. P. 58

desarrollados entre el 2000 y el 2006, en el marco de la CRBV y en concordancia con el esquema de políticas públicas dibujados desde el 2003, habían permitido que AD y COPEI desaparecieran – prácticamente del escenario electoral venezolano, siendo sustituidos por el MVR, como principal organización política. Ello basado en una exitosa gestión derivada del incremento del gasto público en áreas tan esenciales – y vitales para atraer al electorado de los estratos D y E- como salud, educación, vivienda.

La gestión pública de Chávez, ajustada a la aplicación de las matrices contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PDEYSN 2001-2007) se tradujo en una elevación de la calidad de vida de los venezolanos y en consecuencia, el apoyo político-electoral a la organización que le daba piso político al presidente –el MVR- se concretó en forma de votos y en la preeminencia de sus candidatos en las distintas estructuras del poder público (nacional, estatal y municipal). Ese PDEYSN tenía un conjunto de componentes cuyo efecto sobre las deterioradas condiciones sociales y económicas de los ciudadanos en Venezuela se hizo sentir. Estableció cinco áreas prioritarias: 1) equilibrio económico, 2) equilibrio social, 3) equilibrio político, 4) equilibrio territorial y 5) equilibrio internacional.

Sí bien es cierto que no alcanzó cumplir la totalidad de sus objetivos, el PDEYSN, permitió al MVR como fuerza política establecerse como hegemónico. Desde el punto de vista de la planificación política se planteó el inicio de un proceso de ajuste institucional y estructural que buscaba imprimirle un rumbo alternativo a la economía y sociedad venezolana. Por lo tanto, lo que se observó luego de las elecciones presidenciales de 2006 fue la coincidencia de factores políticos y económicos para plantearse un giro ideológico definitivo: el Socialismo del Siglo XXI.⁴⁴⁰

¿Cómo se entendió? Al respecto, se suscitó todo un debate público. Por una parte, se encontraban los que señalaban que el Socialismo del Siglo XXI no existía, que era una conmemoración histórica del socialismo real planteado por Carlos Marx en el siglo XIX. Ese es el caso de autores tales como Martin Krause, quién publicó en la web del Instituto Cato (<http://www.elcato.org/node/2373>) un trabajo denominado El Socialismo del Siglo XXI⁴⁴¹ en Venezuela, donde afirmaba: “En fin, el gran debate sobre el

440 ROMERO, J, Ob. Cit. p. 61

441 KRAUSE, Martín. “El socialismo del siglo XXI en Venezuela”. Instituto Elcano. Disponible en Internet: (<http://www.elcato.org/node/2373>).2007. Consultado el 11-

cálculo económico en el socialismo se llevó a cabo hace 80 años. Pese a los sólidos argumentos de Mises y Hayek, tuvimos que esperar otros 60 años para que la realidad se hiciera evidente. Este socialismo del siglo XXI, al igual que su antecesor, no es nada creativo y su destino será el mismo”. En definitiva, las aseveraciones de este académico no se diferencian en nada con otras provenientes de sectores críticos al proyecto bolivariano, quienes ven en esta propuesta del Socialismo del Siglo XXI una renovación del denominado socialismo real.

En el contexto del triunfo contundente, expresado en un crecimiento constante de la votación o caudal electoral del chavismo⁴⁴², entre el año 2000 hasta el 2006, el presidente Chávez realizó una lectura política basada en esos resultados. La elevación del número de votos efectivos aunado a otras determinantes tales como el control en la mayoría de las gobernaciones hacia ver plausible avanzar hacia el definitivo desplazamiento de la oposición política. El chavismo había pasado de obtener más de 3.500.000 votos cuando ganó el presidente las elecciones de 1998, a más de 7.000.000 de votos en diciembre de 2006.

Ese aumento del apoyo popular, aunado al desplazamiento y minimización de los oponentes al proyecto bolivariano, fueron lo que llevaron a Chávez a anunciar la reforma constitucional y sus ejes estructurantes, como una vía para la construcción de lo que ha dado en llamar el Socialismo del Siglo XXI⁴⁴³. Esa dinámica política pareció posible dada la magnitud del triunfo sobre Manuel Rosales como candidato único de la oposición. En esas circunstancias pareció ser la oportunidad política⁴⁴⁴ adecuada para la concreción de su hegemonía política y la conformación de un bloque 11.2013

442 Lo entendemos como un movimiento social, que ha adquirido en el transcurso del tiempo un poder electoral producto de la movilización popular. Hemos señalado que preferimos hablar de chavismos, en plural ya que ese movimiento social se encuentra conformado por un conjunto de elementos diversos, en donde sobresalen cuatro secciones: 1) la militarista, inicialmente comprometida en el intento de golpe de 1992; 2) la de izquierda, en donde encontramos a viejos militantes de la izquierda histórica; 3) los movimientos sociales y culturales, que reivindicaron durante mucho tiempo su derecho a resistirse a la dominación de los partidos AD y COPEI y 4) los tráfugas, que vienen de los viejos partidos del status quo y que se anotan con la nueva fuerza política.

443 Chávez afirmó: “el socialismo que estamos construyendo no está reñido con la democracia”. Discurso 15 de diciembre de 2006.

444 Sidney Tarrow (1999:89) la define como “... señales continuas percibidas por los agentes sociales o políticos que les animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales”.

histórico en el sentido gramsciano del término. Por ello su afirmación en el denominado “Balcón del Pueblo”⁴⁴⁵ en Miraflores la misma noche del 2 de diciembre de 2006, cuando se conocieron los resultados de la consulta electoral: “La nueva época que hoy comienza tiene como línea estratégica fundamental la profundización, la ampliación y la expansión de la revolución bolivariana, de la democracia revolucionaria en la vía venezolana hacia el socialismo” (El Nacional, 04/12/2006).

Ese camino al Socialismo debió consolidarse a través de un conjunto de instrumentos jurídicos que abarcarán diversos aspectos considerados claves para el ajuste institucional del Estado y el modelo de sociedad misma. Para el chavismo, se trató de activar a los movimientos sociales que lo apoyaban para generar una acción colectiva que no sólo derivará en el ajuste institucional buscado, sino que además se tradujera en el definitivo desplazamiento de las estructuras de poder de las fuerzas políticas que se le oponían. El cálculo político no pareció errado. Los resultados electorales así lo demostraban y permitió suponer lo oportuno de una estrategia final que condujera a la victoria definitiva sobre quienes se habían opuesto al proyecto Bolivariano desde 1998⁴⁴⁶

Se trataba no sólo de un resultado político ventajoso para el chavismo, sino que también las encuestadoras daban como cierto la popularidad y el apoyo al presidente, tal como lo indicaba la encuestadora Datanálisis en un reportaje del diario El Nacional (31/12/2006, A-5)⁴⁴⁷. Ese apoyo y popularidad era otro elementos obre el cual se construyó el discurso político de la Reforma.

Chávez, convirtió el tema de la Reforma Constitucional en un discurso que es dicho, es decir, en un discurso que por aceptación o rechazo es repetido constantemente. Al dar el paso inicial de solicitar la Reforma, tomó una delantera importante en la conformación de un discurso político que sirviera como marco de referencia⁴⁴⁸ a través del cual se generó la

445 Se denomina así una estructura ubicada en el Palacio de Gobierno que da a una de las calles más concurridas de Caracas, y desde donde el presidente Chávez se dirige a sus seguidores cada vez que hay un gran anuncio político que hacer.

446 ROMERO, Juan. Ob Cit, p 64

447 Señalaba que cerca del 71,9% de la población encuestada percibía positivamente la gestión del presidente Hugo Chávez y de ellos un 52,8% se declaraba chavista

448 Hunt, Benford y Snow en su libro “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos”. (2001:222) lo definen como “... un esquema interpretativo que simplifica y condensa el “mundo exterior” al señalar y codificar

movilización colectiva. Esos marcos de referencias fueron elementos discursivos sobre los que los actores conformaron su actuación como protagonistas⁴⁴⁹ o antagonistas⁴⁵⁰, ante una audiencia que debían convencer y que en la lectura del chavismo, ya lo estaba, tal como pareció indicarlo los resultados de la elección de diciembre de 2006. Se trataba de darle continuidad a un marco de referencia que – según el criterio de Chávez– había sido planteado en la escogencia política donde resulto favorecido ante la opción representada por Manuel Rosales. No obstante, para el chavismo resultó en una lectura errónea de la realidad electoral; aunque se insiste, la realidad del momento pareció concederle la razón. Esta apreciación había sido esbozada por el Consultor de opinión pública de Datanálisis en una entrevista aparecida en *El Nacional* el 31/12/2006, donde advirtió que el chavismo no podía tomar al pie de la letra el apoyo electoral dado, pues había en su composición un sector “duro” y otro que se adhiere convenientemente al ganador⁴⁵¹

Ese debate, fue ubicado por el chavismo como un elemento de razón, es decir, como una estructura discursiva lógica, con sentido y peso basado en los resultados electorales y sobre el cual debía avanzarse hacia el Socialismo del Siglo XXI, que se asumió como un camino a recorrer por los venezolanos. Sobre esa base, Chávez se convirtió en un protagonista en la construcción de un marco de referencia que teniendo al “Socialismo a la venezolana” se comenzó a debatir.

selectivamente los objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y las acciones que se han producido en el entorno presente o pasado de cada individuo”.

449 Se define como un tipo de individuos y de colectivos que son identificados por su forma de promover o simpatizar con los valores o metas y prácticas de un movimientos social.

450 Son un conjunto de personas que parecen unidos para oponerse a los esfuerzos de los protagonistas.

451 Decía José Antonio Gil Yepes, presidente de DATANÁLISIS: “La primera conclusión es que todos los chavistas y más de la mitad de los independientes votaron por la reelección del Presidente. Si desagregamos más esas cifras, nos encontramos con que sólo 22% de los venezolanos, un tercio de quienes votaron por Chávez, son chavistas “patria o muerte”: personas con una alta carga emocional, dispuestas a todo por seguir al Presidente y totalmente satisfechos con su gestión. Las otras dos terceras partes están asociadas a lo que llamamos un “chavismo utilitario”: personas que critican la gestión de gobierno, pero al final terminan votando por Chávez porque tienen una relación directa con el estado; becas, empleo en una dependencia del Gobierno, contratos con empresas del Estado o beneficios de las misiones”. Periódico *El Nacional*.Caracas.(31/12/2006: A-4).

En ese proceso comenzaron a aparecer los antagonistas a su propuesta, esgrimiendo razones sobre las cuales se oponían a la propuesta de Reforma y que buscaban resistirse a la misma. Uno de esos antagonistas, y que por su vinculación pasada con el chavismo adquirió más peso mediático fue el Dr. Hermann Escarrá quién estableció elementos discursivos que serían fundamentales a la resistencia civil a la propuesta del presidente, entre los que cabe señalar: 1) su carácter contrario al marco conceptual establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y 2) lo equivoco de la propuesta del socialismo del siglo XXI como contrario a los intereses y la idiosincrasia del venezolano⁴⁵²

Quedaron progresivamente plasmados los términos conceptuales o marcos de referencia sobre el cual se generaría el enfrentamiento entre Chávez, sus Ministros, Legisladores y movimientos sociales como protagonistas y los partidos de oposición, Iglesia, Medios de Comunicación y otros movimientos sociales como antagonistas. Para el Chavismo, se trataba de presentar una propuesta que era lógica bajo el marco referencial expresado en los comicios nacionales celebrados en diciembre de 2006 y que debían conducir a una profundización del ajuste institucional iniciado en 1999. Para la oposición, se trataba de un “locura” del chavismo que conducía irremediamente a un “choque cultural” con el sentido de identidad del venezolano, que en su particular percepción rechazaría el socialismo del siglo XXI.

Al definir cada sector político – el protagonista y el antagónico- sus marcos referenciales, se adelantó la expresión de las razones que motivarían o impulsarían la acción colectiva de las audiencias que serían claves en el triunfo o rechazo de cada una de las propuestas. Para ello, cada sector acudió a los actores que adelantarían la defensa de sus respectivos marcos referenciales. Se debe recordar que según Foucault, a través de los actores, el discurso adquiere significación y trascendencia. Cada actor, según su papel de protagonista o antagonista, impulsaba la presentación de la propuesta de reforma como un acto de razón o un acto de locura. Esa asignación de

452 Escarrá afirmaba en una entrevista aparecida en El Nacional lo siguiente: “Se modifican la estructura y los principios fundamentales del texto constitucional mediante un fraude al poder constituyente originario del pueblo”, denunció. “Además, el contenido de la propuesta presidencial es extremadamente grave al pretender sustituir la fórmula política de la Constitución vigente, la de un Estado democrático y social de derecho y de justicia, la del Estado federal descentralizado y la del gobierno democrático participativo, alternativo y pluralista, por el inefable socialismo del siglo XXI”. (El Nacional 09/10/2007, A-3)

referentes permite la aceptación o el rechazo de sus planteamientos. Cuando se asume como un acto de razón, puede ser reproducido y multiplicado por cada uno de los actores, en caso de señalarse como un acto de locura, se produce una deslegitimación de los planteamientos.

Cuando se habla de defensa al socialismo, se establece con ello que es lógico seguir en el avance político logrado o alcanzado en el período 1999-2006. Se identificaban de esa manera las necesidades de adecuar la Constitución al parecer ideológico – que según sus lecturas- había sido expresado en diciembre de 2006. No hay que perder de vista, que este ajuste socio- político vino acompañado por la propuesta de lanzamiento del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) como una instancia instrumental para la aplicación y ejecución del Socialismo del Siglo XXI.

La apreciación que con el triunfo de diciembre de 2006 se entraba a una etapa definitiva en la implementación del proyecto bolivariano, no era únicamente de los adeptos o seguidores del presidente; sectores tan disímiles y lejanos como la Iglesia católica lo percibían igualmente. Para algunos miembros de la Conferencia Episcopal de Venezuela (CEV) como Baltazar Porras⁴⁵³, no había duda de ello:

“A partir de las elecciones de diciembre último se ha acelerado el proceso revolucionario, donde la intransigencia y la aplanadora del gobierno se está haciendo sentir. Hay un secuestro de todos los poderes públicos por parte del Ejecutivo. No existe sino un único poder”. (El Nacional 29/07/2007 I-9).

Para Porras, como para buena parte de los antagonistas a Chávez y su propuesta de reforma, la misma conducía irremediabilmente hacia el socialismo, pero no según el modelo venezolano planteado por el presidente, sino hacia uno que emulaba – o podía emular- los errores del comunismo soviético, cubano o chino⁴⁵⁴.

453 Es arzobispo de la Ciudad de Mérida, en el occidente de Venezuela, uno de los estados más importantes por su aporte económico y su posición de cercanía con la frontera colombiana. Secretario General de la CEV y consecuentemente enfrentado con el gobierno de Hugo Chávez. Ha sido denunciado por el gobierno como muy cercano a la oposición política por su presencia en Fuerte Tiuna en abril de 2002, durante la entrega de Chávez a los militares rebeldes.

454 El propio Monseñor Porras afirmaba en la entrevista “Caminamos hacia eso (El

Ese planteamiento era parte de la Doctrina que fue usada por la oposición política a Chávez para crear un marco de referencia, que facilitará la construcción de articulaciones o significados que fueran considerados por la sociedad como agresivos contra la identidad misma del venezolano.

Cuando Chávez anunció, que la reforma daría paso al Socialismo del Siglo XXI, creó las condiciones para que existiera una “movilización cultural”, entendida como una activación de la participación colectiva para oponerse a una reforma política que fue considerada atentatoria de las características culturales del venezolano. No creemos que la reforma condujera a un socialismo al estilo soviético o cubano, pero sí creemos que la Doctrina estructurada por los antagonistas, permitió que el ciudadano creyera que sí era posible y se movilizará para impedirlo. La propaganda política estimuló ese marco de referencia y construyó sus argumentos sobre esa percepción.

A nuestro entender, el chavismo falló en la construcción de un campo de identidad de los protagonistas que permitiera llevar adelante procesos de alineamiento mediante los cuales se difunden y defienden los significados enunciados a través del discurso político. Para los protagonistas asociados al presidente Chávez, los campos de identidad se basaban en ciertos planteamientos doctrinarios: 1) la necesidad de adecuar la CRBV a los cambios ideológicos impulsados por la revolución bolivariana; 2) la ampliación del poder popular y de la democracia radical o participativa y 3) la ampliación de la cobertura del Estado de Bienestar en el área social.

Para la oposición a Chávez, que actuaba como antagonista a su propuesta, el campo de identidad era entendido como un alineamiento de opiniones que asignaban responsabilidad y culpabilidad sobre una situación particular.

En el caso del discurso político se trataba de una serie de elementos doctrinarios: 1) no era necesaria una reforma constitucional para avanzar en la profundización de ciertos aspectos sociales y económicos propuestos; 2) la reforma constitucional contravenía los valores democráticos de la sociedad venezolana y 3) Chávez era culpable de intentar perpetuarse en el poder. Ese proceso ocurre cuando marcos interpretativos chocan fuertemente entre sí y se generan enfrentamientos que son reflejados a través socialismo del siglo XXI), “que el ejemplo es Cuba (...). Hay la permanente repetición de cómo la sociedad, hacia la cual debemos caminar, es la cubana o es la de Corea del Norte.

de la opinión pública, que se da a la tarea de reproducir constantemente los referentes sobre los cuales se estructuran las opiniones de cada grupo.

En el caso venezolano, la transición política y los cambios culturales que impulsaron el cambio político a finales del siglo XX, hicieron aflorar las contradicciones existentes en cuanto a la participación política de los ciudadanos en el sistema de gobierno establecido desde 1958. La implementación de determinadas fórmulas institucionales en el funcionamiento del sistema político desde 1999, generó un enfrentamiento entre la idea de democracia radical o participativa, sostenida por el chavismo y la idea de democracia representativa, sostenida por quienes se oponen al chavismo⁴⁵⁵. Dichos planteamientos políticos en torno a representaciones de la democracia disímiles, son en sí mismas, una gran contradicción⁴⁵⁶, que se ve especialmente reseñada por la prensa venezolana. Esa reseña alcanzó un punto máximo durante la campaña por la Reforma Constitucional entre agosto y diciembre de 2007.

Algunos connotados antagonistas a Chávez, reforzaron las apreciaciones o marcos de referencia, que insistían en lo inapropiado de las acciones políticas planteadas por el presidente de la república. Tal es el caso de una Carta Abierta de Profesores, Decanos e Investigadores de Derecho Constitucional de diversas Universidades del país, que señalaron en octubre lo siguiente:

“La definición del Estado y de la democracia como socialista pone en grave riesgo el pluralismo y la convivencia democrática, más aún cuando los medios de participación política se encuentran condicionados a la construcción del socialismo”.
(El Nacional, 31/10/2007. N-4).

455 Un trabajo interesante que refleja los cambios que en las áreas política, económica, social, se generaron con la aprobación de la CRBV es el coordinado por Salamanca y Viciano (2004). Puede consultarse el texto El Fenómeno Chávez (Ramos, 2003), así como los trabajos de Romero (1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004) en donde se abordan los cambios sociales y culturales en las percepciones políticas de los venezolanos.

456 Chávez incentivó aún más esas contradicciones cuando habló en su Discurso del 15 de diciembre de 2006 de las características del socialismo “la transformación del modelo económico es fundamental si queremos construir un verdadero socialismo. Entonces, hay que socializar la economía, el modelo productivo...”. Estas afirmaciones causarían revuelo durante la campaña, pues fueron entendidas en asociación con el modelo socialista soviético que se basó en la expropiación y la concentración en manos del Estado de buena parte del sector productivo.

En la misma tónica de crear un marco que critique la reforma, pero adicionando la interpretación que la reforma era ilegal y violentaba el estado de derecho vigente en la CRBV se encuentra una declaración del Foro Penal Venezolano:

“Hemos dicho públicamente, y lo seguimos manteniendo, que los mecanismos que se están utilizando para la reforma del texto constitucional son en sí mismos inconstitucionales y violatorios de derechos humanos y fundamentales que reposan en el pueblo como portador del poder originario. Es así que las decisiones que se han tomado desde la Presidencia de la República, convalidadas por la comisión presidencial nombrada para los efectos de reforma constitucional, y hasta ahora avaladas por la Asamblea Nacional son, en estricto derecho, irritas y atentan contra los postulados fundamentales de rango constitucional sobre los que no le está dado al poder proponer modificación alguna. Se violan los mecanismos de cambios constitucionales establecidos por la misma Carta Magna” (Foro Penal, 14/10/2007).

La Iglesia Católica, otro sector activamente antagonista a la reforma, afirmaba – afianzando el marco de referencia que planteaba un contraste en los campos de identidad de democracia Vs socialismo- que la propuesta de Chávez conducía a un retroceso en la democracia sobre la cual habían sido formados los venezolanos⁴⁵⁷.

Uno de los más importantes autores representantes, que señalaba lo perjudicial que era la reforma constitucional en la búsqueda del socialismo, con los valores de los venezolanos y latinoamericanos en general, fue el Cardenal Jorge Urosa⁴⁵⁸, quién es presidente de la Conferencia Episcopal

457 En un documento denominado Llamados a Vivir en Libertad señalaban: “En este modelo socialista propuesto, el Estado y el gobierno estarían dirigidos por un Presidente que puede ser reelecto continuamente, con un poder amplísimo que le permitiría disponer de las instituciones, propiedades y recursos. Un modelo de Estado socialista, marxista, leninista, estatista es contrario al pensamiento del Libertador Simón Bolívar y también es contrario a la naturaleza personal del ser humano y a la visión cristiana del hombre porque establece el dominio absoluto del Estado sobre la persona” (CEV, 28/10/2007 reseñado por El Nacional).

458 Llego a plantear en una entrevista reproducida por el diario El Nacional de

Venezolana (CEV). El cardenal fue contundente en algunas declaraciones al indicar que el socialismo estaba distante de la naturaleza y sentido de la sociedad liberal, que limitaba la participación social y contravenía las formas de vida republicana; con ello estableció una contundente posición en contra de la Reforma adelantada por Chávez, empleando para ello el uso de referentes culturales que fueron plasmados de forma tal que se evidenciara la contradicción de valores.

No hay duda de la línea de continuidad en torno a los argumentos presentados por quienes se oponían a la reforma constitucional. Esa oposición se articuló sobre los mismos elementos: inconveniencia constitucional, marcado carácter socialista contrario a la naturaleza política de los venezolanos, manifestación de la ambición por perpetuarse en el poder de Chávez. Los argumentos se repetían una y otra vez por parte de los antagonistas – autores los llamaría Michel Foucault- que daban declaraciones ante los medios de comunicación. Un caso emblemático fue el de Yon Goicochea⁴⁵⁹, estudiante del Stoño de Derecho en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Secretario General del Parlamento de la Juventud y los estudiantes, que daba unas declaraciones donde ratificaba los argumentos en contra de la reforma:

“Nuestro papel es ayudar a la gente a entender el fondo de esta reforma. Que limita la pluralidad política, al imponer un Estado socialista y la reelección indefinida; que violenta las libertades económicas; que afecta el derecho al sufragio; que limita el derecho a la información y al debido proceso en estados de excepción; entre otras cosas. Este es un debate de ideas, y estamos dispuestos a ir a cualquier parte. Pero

fecha 31/12/2007 lo siguiente: ““Otra razón por la cual el socialismo marxista no funciona es porque no reconoce la grandeza de la persona humana, sino que le da la primacía y hegemonía al Estado, lo cual se reduce después al puñito de personas que componen el gobierno que son los iluminados, los que lo saben todo, los que han encontrado la luz y que van a guiar al pueblo, a pesar de que el pueblo no quiera por los caminos que unilateralmente decidieron”, (P-2)

459 Entre mayo y julio de 2007, en el marco del cese de la señal abierta del Canal de televisión Radio Caracas Televisión (RCTV), se generó una reacción de resistencia a la medida por parte del movimiento estudiantil en diversas ciudades del país. El foco de inicio fue el movimiento estudiantil de la UCAB en donde Yon Goicochea surgió como un referente, constituyéndose en una figura que reiteradamente apareció en los medios de comunicación.

lo dejamos muy claro: nuestros interlocutores no son los estudiantes oficialistas. Nosotros queremos confrontar con los representantes del poder.” (El Nacional, 28/10/2007, N/4).

No hay duda, que las expresiones usadas por Goicochea, como representante del movimiento estudiantil, buscan consolidar una argumentación destinada a procurar el desarrollo de un conjunto de razones que justifiquen la movilización en apoyo a la causa motivadora. Goicochea lo tiene muy claro cuando inicia la declaración señalando que “nuestro papel es ayudar a la gente a entender el fondo de esta reforma”, y para ello utilizó los argumentos que sirvieron de campo de identidad para todo aquel opuesto a ella, ampliando de forma tal que se transformará en un marco generador de motivación, sobre la idea de la contrariedad cultural de la propuesta con las identidades políticas del venezolano.

La expresión de esta disputa se concretó en el proceso de elecciones del 2 de diciembre de 2007. En ese momento se demostró cuál de los marcos interpretativos, expresados por protagonistas y antagonistas tuvo mayor efecto. Sin duda, los resultados hablan por sí mismos: el chavismo se vio seriamente perjudicado por el efecto mediático de la discusión acerca de la reforma. No logró desmontar las matrices de opinión tejidas desde las Doctrinas sostenidas por los grupos y movimientos políticos opuestos a él, y por el contrario la votación misma de Chávez se vio seriamente afectada, sobre todo si se toman en consideración los parámetros de votos obtenidos en el 2006 por estados y su correspondiente votación en el 2007.

Sin duda, los resultados del referendo para reformar la CRBV no fueron positivos para el chavismo y abrió el escenario para la confrontación política al ponerle fecha de término al período presidencial de Hugo Chávez. Por otra parte señalo que la estrategia de “construcción del socialismo” no ha sido bien percibida por los adeptos o simpatizantes del chavismo, que se abstuvieron de manifestar su apoyo a la propuesta del presidente y con ello, generan una derrota mínima pero simbólicamente importante para el denominado Proyecto Bolivariano.

El referéndum constitucional de Venezuela de 2007 surge, como se ha explicado, el 12 de agosto de 2006 cuando el entonces presidente Hugo Chávez inscribe su candidatura para las elecciones presidenciales de 2006, sin embargo, se oficializa el 15 de agosto de 2007 presentando 33 artículos

ante la Asamblea Nacional la cual fue la encargada de discutirla y una vez es sancionada se remitió al Consejo Nacional Electoral (CNE).

Este organismo recibió el proyecto el 2 de noviembre de 2007, por lo cual según lo que establece la carta política en el artículo 344 debe convocar a referendo en un plazo no mayor de 30 días luego de ser sancionado el Proyecto. Este fue presentado al pueblo soberano de Venezuela en dos bloques de artículos, cada uno con las opciones “SÍ” y “NO” para reflejar la aceptación o negación del electorado ante la solicitud de reforma. El Referendo se efectuó exactamente un mes después, el 2 de diciembre de 2007 y de acuerdo con los escrutinios del Poder Electoral, el pueblo decidió no admitir los cambios solicitados a la Constitución de la República en ninguno de los dos bloques presentados, rechazando así la propuesta. Esta sería la primera derrota electoral del oficialismo.

El total de votos válidos fue de 8.883.746, mientras que los nulos llegaron a 118.693. El total de votos escrutados ascendió a 9.002.439, lo que indica una abstención del 44.11%. Sin embargo, varios académicos señalan que tomando como ciertos los datos del CNE se recuerda que en el 88,76% de las actas totalizadas estaban inscritos para votar 14.299.478 electores (16.109.664 menos 1.810.186 electores no totalizados). Considerando que el total de votos escrutados fue de 9.002.439, entonces 5.297.039 electores no ejercieron el derecho al voto. En este caso, la abstención del primer boletín debió ser de 37,04% y no de 44,1%.

La presidenta del organismo comicial, Tibisay Lucena, informó que con 94% de la transmisión el rechazo a la reforma constitucional alcanzó 4 millones 521 mil 494 votos (50,65%) en el Bloque A, frente a 4 millones 404 mil 626 (49,34%) sufragios a favor del Sí.

En todo caso, es conveniente precisar que cambios planteaba ejercer tal reforma constitucional. Para ello se citará al constitucionalista Allan Brewer Carías, quien es experto en el área, aunque de postura opositora. Primero, transformar el Estado en un Estado Socialista, con una doctrina política oficial de carácter socialista, que se denominaba además como “doctrina bolivariana”, con lo cual se eliminaba toda posibilidad de pensamiento distinto al oficial y, por tanto, toda disidencia, pues la doctrina política oficial se quería incorporar en la Constitución, como política y doctrina del Estado y la Sociedad, hubiera constituido un deber constitucional de todos los ciudadanos cumplir y hacerla cumplir.

Segundo, transformar el Estado en un Estado Centralizado, de poder concentrado bajo la ilusión del Poder Popular, lo que implicaba la eliminación definitiva de la forma federal del Estado, imposibilitando la participación política y degradando la democracia representativa; todo ello, mediante la supuesta organización de la población para la participación en los Consejos del Poder Popular, como los Comunales, que son instituciones sin autonomía política alguna, cuyos miembros se pretendía declarar en la propia Constitución, que no fueran electos. Dichos Consejos, creados por Ley en 2006, están controlados desde la Jefatura del gobierno y para cuyo funcionamiento, el instrumento preciso es el partido único que el Estado ha tratado de crear durante 2007⁴⁶⁰.

Tercero, transformar el Estado en un Estado de economía estatista, socialista y centralizada, con lo que se buscaba eliminar la libertad económica y la iniciativa privada, y desaparecía la propiedad privada, que con la reforma dejaban de ser derechos constitucionales, buscándose darle al Estado la propiedad de los medios de producción, la planificación centralizada y la posibilidad de confiscar bienes de las personas materialmente sin límites, configurándolo como un Estado del cual todo dependía, y a cuya burocracia quedaba sujeta la totalidad de la población. Ello choca, sin embargo, con las ideas de libertad y solidaridad social que se proclaman en la propia Constitución, y lo que se buscaba era sentar las bases para que el Estado sustituyera a la propia sociedad y a las iniciativas particulares, minimizándose las.

Cuarto, transformar el Estado en un Estado Policial, con la tarea fundamental de someter a toda la población a la doctrina oficial socialista y “bolivariana” que se pretendía constitucionalizar, y velar por que la misma se cumpliera en todos los órdenes, lo que se buscaba asegurar mediante la regulación, con acentuado carácter regresivo y represivo, del ejercicio de los derechos civiles en situaciones de excepción, para lo cual se preveían amplios márgenes de restricción y suspensión.

Quinto, transformar el Estado en un Estado Militarista, dado el rol que se le pretendía dar a la “Fuerza Armada Bolivariana” en su configuración

460 BREWER CARÍAS, Allan. “La Reforma Constitucional en Venezuela de 2007 y su rechazo por el poder constituyente originario. En Internet: www.allanbrewercarias.com.2007. Fecha de consulta.07-06-2014

y funcionamiento, toda sometida al Jefe de Estado, y con la propuesta de creación en la Constitución de la Milicia Popular Bolivariana como nuevo componente.

En esta forma, siete años después de la sanción de la Constitución de 1999, el mismo Presidente de la República que en aquél momento había motorizado la concepción y sanción de aquella, a través de sus seguidores, quienes controlaban totalmente la Asamblea Constituyente; en 2007 condujo el proceso de cambiar de nuevo la Constitución, esta vez por una Asamblea Nacional también totalmente controlada por sus seguidores, pero con el objeto, en esta ocasión sí, de transformar radicalmente el sistema político constitucional venezolano, buscando establecer un Estado Centralizado del Poder Popular, como Estado Socialista, de economía estatal y centralizada, y como Estado Militarista y Policial de ideología única oficial, lo que se apartaba radicalmente de la concepción del Estado descentralizado, civil, social, democrático y pluralista de derecho y de justicia, y de economía mixta que regula la Constitución de 1999.

Algunas de las derrotadas reformas constitucionales se pusieron en práctica mediante un paquete de 29 decretos ley que el Presidente promulgó justo antes de que, en julio de 2008, expiraran los poderes que le habían sido delegados durante 18 meses por la Asamblea Nacional totalmente dominada por el oficialismo; otras fueron aprobadas por dicha Asamblea Nacional y la última –la reelección indefinida del Presidente- fue propuesta por la Asamblea Nacional a instancias de Chávez y aprobada el 15 de febrero de 2009, como se señalará en el siguiente punto.

Con las reformas que fueron sancionadas por la Asamblea Nacional, y que el pueblo rechazó en el referendo, además, materialmente desaparecía la democracia representativa y las autonomías político territoriales, que se buscaba sustituir por un esquema estatal centralizado supuestamente montado sobre una democracia “participativa y protagónica” que estaba controlada total y centralizadamente desde arriba, por el Jefe de Estado, en la cual quedaba proscrita toda forma de descentralización política y autonomía territorial, y que al a vez, restringía los mecanismos de participación política que están directamente regulados en la Constitución, como son los referendos y la participación de la sociedad civil en los Comité de Postulaciones de altos funcionarios.

4.8.2. LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL DE 2009

La Constitución venezolana vigente fue impulsada por Hugo Chávez y aprobada a través de un referéndum en 1999, pero a mediados de agosto de 2006, Chávez mencionó la necesidad de enmendar el artículo constitucional referido al período presidencial para elevarlo, así como la posibilidad de establecer la reelección inmediata y no limitada a una oportunidad de reelección. Pero no es hasta 2007 cuando se concreta la idea y por medio de la figura Presidencial Hugo Chávez presenta un Proyecto de Reforma Constitucional en el cual se pretendían reformar además de ello, otros 68 artículos, (cerca del 10% de la constitución) sin embargo, la propuesta fue rechazada en diciembre de ese año, en un referéndum constitucional por escaso margen, como se señaló en párrafos anteriores. En esa oportunidad se pretendía modificar como parte de uno de los bloques de artículos el 230 constitucional, para ampliar de 6 a 7 años el período presidencial y también se retiraban los límites para ser reelegido.

Inmediatamente después de referéndum de 2007, un parlamentario del oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) ante la Asamblea Nacional de Venezuela, Roberto Hernández, expresó que la propuesta podía ser presentada nuevamente, sólo que la iniciativa no podía partir del Presidente, pero sí del parlamento o de los ciudadanos.

Un mes después, durante un discurso a la Nación, Chávez dijo que para 2009 incluiría otra pregunta en el hipotético caso de un referendo presidencial, que según él podría plantearse de la siguiente forma: “¿Está Usted de acuerdo con realizar una enmienda a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que permita la reelección indefinida?”.

A todo esto, la oposición sostuvo que esta consulta sería ilegal, alegando que la propuesta ya había sido rechazada en el referéndum del 2007, y que no era posible presentar una reforma de la Constitución en un mismo período constitucional. Sin embargo, durante la mayor parte del 2008, el tema de la reelección se mantuvo de bajo perfil, porque se inició la discusión para las candidaturas de gobernadores y alcaldes para las elecciones regionales de ese año.

El 1 de diciembre de 2008, una semana después de las citadas elecciones regionales, Chávez propuso un referéndum con el objetivo de levantar el límite al número de reelecciones presidenciales. Una propuesta inicial del partido oficialista Patria Para Todos fue de incluir a todos los funcionarios electos fue rechazada inicialmente por Chávez.

Para poder accionar el referendo en febrero de 2009, el postulante deberá cumplir con lo establecido en los artículos 340 y 341 de la Constitución venezolana, una de las vías puede ser a través del 15% de las firmas de los electores inscritos ante el Consejo Nacional Electoral, mientras que el otro mecanismo pudiera ser por medio de la Asamblea Nacional de Venezuela, con el voto del 30% de los integrantes de la misma. La iniciativa presidencial que también está contemplada en la constitución venezolana, no se puede activar por haberse intentado durante un mismo período (en 2007).

Primeramente se había anunciado que la iniciativa partiría de los ciudadanos, pero según Hugo Chávez el proceso sería engorroso y menos expedito, al tener que recolectar alrededor de 2.550.000 firmas, por ello se decidió que la forma más rápida debe ser a través de la Asamblea Nacional. Siguiendo el procedimiento establecido en la constitución venezolana, el 18 de diciembre de 2008, se realiza la primera discusión en la Asamblea Nacional de Venezuela para activar el mecanismo de enmienda, contando con el respaldo de 146 diputados del PSUV y el PCV. Además el PSUV presentó como respaldo a la propuesta de la AN un total de 4.760.485 firmas.

En la segunda discusión del Proyecto en el parlamento, la propuesta fue apoyada por 156 diputados, pertenecientes al PSUV, PPT, PCV, NCR, UPV, entre otros; mientras que otros 11 diputados de Podemos y el Frente Popular Humanista la rechazaron.

La pregunta para el referendo fue: "¿Aprueba usted la enmienda de los artículos 160, 162, 174, 192 y 230 de la Constitución de la República, tramitada por la Asamblea Nacional, que amplía los derechos políticos del pueblo con el fin de permitir que cualquier ciudadano o ciudadana, en ejercicio de un cargo de elección popular, pueda ser sujeto de postulación como candidato o candidata para el mismo cargo por el tiempo establecido constitucionalmente dependiendo su posible elección exclusivamente del voto popular?"; con dos alternativas para el electorado: SI, y NO.

Ante las críticas de la oposición sobre la presunta inconstitucionalidad de la enmienda, otro dirigente del PSUV y diputado ante la Asamblea Nacional, Carlos Escarrá, dijo que es legal porque respecto al intento de reforma de 2007, “son iniciativas totalmente distintas”. Chávez también se refirió a esas críticas, señalando que no había relación entre la reforma que se pretendió en 2007 y la enmienda de 2009, “ya que era un conjunto de artículos a reformar que incluía la posibilidad de reelección sin necesidad que sea al periodo inmediato, por lo que esta nueva propuesta es algo totalmente diferente”, además dijo que según la Constitución Nacional no hay límite para el número de veces que se puede presentar una propuesta de enmienda.

En enero él se decidió cambiar el nombre a Comando Simón Bolívar para agrupar los partidos que respaldan la enmienda constitucional. Entre los partidos que se encuentran en el Bloque del Sí, están el PSUV, PPT, PCV, Tupamaro, UPV, IPCN, Joven, PSOEV, NRC y MOBARE 200 4-F. Los opositores agrupados dentro de la coalición de Unidad Nacional, al igual que en el proceso referendario de 2007, mantienen una postura totalmente contraria a la aprobación de una enmienda sobre la extensión del período presidencial o la reelección inmediata. Uno de los primeros opositores en referirse a la posibilidad de enmienda constitucional fue Henry Ramos Allup de Acción Democrática, éste aseguró que se intentarían introducir cuatro cambios constitucionales, el primero referido a la reelección, otro para crear la figura de vicepresidentes regionales, además de una tercera enmienda para darle rango constitucional a la Milicia Bolivariana y por último otorgar la facultad al Ejecutivo para designar los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, así como los miembros del Poder Ciudadano, es decir, el fiscal del Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Contralor General de la República. El líder del principal partido opositor, Manuel Rosales de Un Nuevo Tiempo dijo que era un insulto llamar a otra elección porque “la colectividad está agobiada de tantos problemas y además por el alto costo de la vida y la inflación” y además la propuesta ya se había rechazado un año atrás” Después del anuncio oficial otros partidos opositores como Acción Democrática (AD), Primero Justicia (PJ), Copei, Podemos y el MAS, también rechazaron la propuesta. Dirigentes de La Causa Radical rechazaron la intención de reelección, por considerarla inconstitucional, aunque igualmente expresaron que la

mejor forma para derrotarlo sería a través del voto y de la presencia de los ciudadanos en las calles.

Para finales de 2007, los partidos políticos opositores parecían estar desorganizados y no llegaban a una decisión sobre la conveniencia de participar o abstenerse del referendo para aprobar la reforma constitucional. Esta discrepancia continuó hasta la votación de diciembre, por lo que la oposición no fue capaz de organizar una campaña coherente contra las reformas constitucionales. Por otro lado, de ámbitos inesperados, apareció un nuevo liderazgo que se oponía al gobierno. En primer lugar, resurgió el movimiento estudiantil que había nacido en protesta a la clausura de Radio Caracas Televisión (RCTV), una de las televisoras más antiguas del país, y crítica al gobierno. Los estudiantes jugaron un papel importante en estimular a la opinión pública a no abstenerse y a votar en contra de las reformas. Además, Podemos, el más importante de los partidos aliados al Gobierno, que anteriormente se había negado a unirse al nuevo partido del Presidente, rechazó abiertamente las reformas. Por último, el General Raúl Baduel, quien recientemente había renunciado al cargo de Ministro de Defensa, salió a hablar públicamente en contra de las reformas, argumentando que concentraban demasiado poder en la figura del Presidente. Baduel era considerado el militar más importante que aún apoyaba a Chávez. Sus opiniones, y su prestigio dentro de las Fuerzas Armadas, reflejaban las divisiones y el malestar que las reformas generaban entre los chavistas.

Finalmente, el 6 de diciembre los partidos opositores anunciaron la conformación del “Comando Nacional por el No”, pero algunos de los dirigentes opositores como Omar Barboza y Julio Borges, de UNT y PJ, respectivamente señalaron que intentarían acciones judiciales por considerar anticonstitucional y antidemocrática la iniciativa de enmienda constitucional presentada por el oficialismo. Entre los partidos que se encuentran en el Bloque del No, están UNT, PJ, AD, Podemos, MIN-Unidad, LCR, ABP, MR, VDP, UNPARVE, VP, UDEMO, Piedra, REDES, PL, ML, La Plataforma, Solidaridad, USP, NFP, DR y VV.

Los primeros resultados oficiales entregan, con un 54,36% de los votos, la victoria a la opción favorable a la enmienda. La opción del “No” por su parte, obtenía un 45,63% de los votos. El tercer Boletín emitido por el CNE el 17 de febrero de 2009 aumentó la ventaja del Sí y disminuye la abstención con respecto al primer y segundo boletín, el Sí alcanzó 6.319.636

votos (54,86%) y el No 5.198.006 votos (45,13%), con el 99,75% de actas transmitidas y una abstención de 30,08%.⁴⁶¹

Ésta fue la primera derrota electoral de Hugo Chávez en su carrera política tras doce victorias seguidas en las urnas durante nueve años. Las causas de la derrota fueron tanto los errores cometidos por el gobierno como la insatisfacción de la gente. El gobierno no tomó conciencia de la profundidad de la insatisfacción que sentían los ciudadanos respecto de las falencias en el desempeño del gobierno. Para la población, combatir el delito era la prioridad número uno, seguido por el desempleo y por un sinnúmero de cuestiones vinculadas con los servicios públicos, entre otros muchos aspectos.

Estos resultados no trajeron estabilidad política a Venezuela. El deseo de perpetuarse en el poder, por parte del presidente Chávez, a través de esta nueva enmienda, generó dudas, suspicacias y temores entre la población opositora, que veía con preocupación los intentos del ejecutivo de avanzar en la concentración del poder a través de reformas a una constitución que apenas tenía pocos años de aprobada, abriendo nuevas fisuras entre los bandos contrapuestos.

461 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. Resultado del referéndum de enmienda constitucional. En Internet: <http://www.cne.gov.ve/>. Fecha de Consulta. 25-09-2014

CONCLUSIONES

El conflicto venezolano se comenzó a articular desde el ascenso del chavismo al poder en 1999 y es distinto del tipo de conflictividad que existía anteriormente en el país.

Del gran descontento generalizado que la sociedad venezolana manifestaba hacia un liderazgo político desgastado e ineficiente, representado por los partidos políticos tradicionales, se pasó a la consolidación de dos identidades colectivas contrapuestas, en las cuales estaba la pugna por el modelo de Estado que los distintos grupos propugnaban como definitorios de la estructura institucional del país.

La fractura del sistema político de la República *puntofijista*, el discurso del presidente Chávez y la articulación de su propuesta política, fueron los factores determinantes del nuevo conflicto; éste ha culminado por enfrentar dos visiones políticas incompatibles, como son el socialismo revolucionario y la visión de sectores sociales que comparten valores propios de la *democracia liberal*.

Esta conflictividad política no encontró una adecuada canalización a través de las instituciones, que terminaron por estallar en medio de la lucha entre dos visiones irreconciliables de la democracia.

A raíz de los hechos de abril del 2002, cuando se produce un golpe de Estado, actores externos intervinieron en el conflicto venezolano a través de la mediación/facilitación del Secretario general de la OEA. Así se conformó “La Mesa de Negociación y Acuerdos” que fue una iniciativa particular de *peacemaking* enmarcado en un mecanismo de *gestión de crisis* que estuvo impulsado principalmente por los Estados Unidos con la finalidad de ayudar a la oposición venezolana a mantener el *statu quo* que el gobierno de Chávez intentaba modificar y así resguardar sus intereses en el país.

La metodología que finalmente se empleó en dicho proceso de negociación quedó definida en la denominada *Síntesis Operativa*, un decálogo que señalaba como objetivo primordial de la Mesa el propósito de “solucionar la crisis del país *por la vía electoral*”, tal como lo estipulaba también la resolución 833 del Consejo Permanente de la OEA.

Durante meses el gobierno revolucionario de Hugo Chávez y la

oposición venezolana, que se había agrupado en la llamada *Coordinadora Democrática*, buscaron una salida negociada a los fines de disminuir el conflicto interno imperante que se agudizó con el paro general petrolero que llevó a cabo la oposición y que casi destruye la industria petrolera del país.

Las negociaciones entre ambos sectores fueron acompañadas por la constitución de un Grupo de Países Amigos, liderado por Brasil.

Igualmente, otro de los organismos intervinientes, el Centro Carter, desarrolló varias iniciativas de *peacebuilding* que estuvieron enfocadas a la *transformación* del conflicto, y a pesar que los acuerdos de la Mesa contemplaban diversas medidas para que la solución electoral fuera acompañada de una reconciliación nacional, sin embargo ésta no se dio.

Debido a esto, el principal objetivo de la Mesa fue propiciar un referéndum revocatorio (figura establecida en la constitución venezolana) para alcanzar una solución electoral.

Realizado el referéndum, éste no logró apaciguar los ánimos de los sectores en pugna, especialmente de la oposición. Unido a ello, el gobierno de Chávez, que gozaba de apoyo popular, debido principalmente a los programas sociales que propició y debido al alza internacional de los precios del petróleo, comenzó su progresivo pero imparable control de las instituciones del Estado, dada su mayoría en la Asamblea Nacional, lo que le permitió apoderarse del Poder Judicial, del Poder Moral y del Poder Electoral, trayendo como consecuencia un renovado impulso en la conflictividad existente que hizo temer a los sectores opositores la verdadera instauración del socialismo.

Si se evalúan los alcances de la Mesa de Negociación y Acuerdos como una iniciativa de *peacemaking*, su alcance es relativo. Ello condujo al establecimiento de una *paz negativa* en Venezuela; no se alcanzaron acuerdos políticos perdurables, ni ninguna clase de entendimiento entre las partes en conflicto, por lo cual resulta difícil hablar de una exitosa estrategia de conquista de una *paz positiva*. Es decir no se evitó el choque existencial entre dos formas difícilmente compatibles de democracia cuya visión tenían el gobierno y la oposición, entre la democracia autoritaria que se empezaba a instaurar y la democracia liberal.

No obstante, las regulaciones pacíficas, por lo menos con la mediación internacional, estuvieron presentes durante este período y a

pesar de su muy discutido resultado, contribuyeron a traer una paz, precaria sí, pero paz al fin que pusieron en una mesa de negociación a sectores antagónicos.

Esta gestión multilateral produjo una relativa paz, sin embargo, a partir de la victoria del gobierno en el referéndum revocatorio, el gobierno de Hugo Chávez se consolidó en el poder y terminó por controlar todo el aparato del Estado venezolano. La oposición, reunida en la Coordinadora Democrática, se disolvió y su masa social se desmovilizó casi completamente, desarticulándose, y pasaría un buen tiempo antes de que volviera a articularse, lenta y paulatinamente, en torno a los partidos y de cara a los procesos electorales que se desarrollarían en los años venideros. Estos partidos, sin embargo, se vieron sometidos a presiones y fiscalizaciones por parte del Estado. En sí, esta gestión multilateral estabilizó al país, pero no transformó la naturaleza del conflicto, permaneciendo latente. La realidad es que una de las partes se impuso, y con ella, un régimen que podría ser calificado de democrático (por el apoyo recibido en las urnas), pero que concentró totalmente el poder del Estado, como se desprende del control de los poderes públicos que se fue ejerciendo desde el inicio del gobierno chavista.

Así las cosas, y considerando que el elemento central de una mediación exitosa es la generación de una diferencia positiva y considerable en el manejo de un conflicto y en la subsiguiente interacción entre las partes, observamos que ésta no se logró porque esa diferencia positiva se limitó a la reducción de la conflictividad y a la realización de elecciones, pero no sentó las bases para la consolidación de un orden político justo, equilibrado y plural; por el contrario, supuso, como se ha dicho, la consolidación de un actor sobre otro.

Como consecuencia del afianzamiento del chavismo en Venezuela, nuevos patrones de conflictividad surgieron o se acentuaron en el país. Luego del referéndum revocatorio de 2004, se inicia otra etapa no exenta de conflictividad, pero apaciguada por la dinámica política. En este período que se extiende desde 2004 a 2013, se producen intentos gubernamentales por bajar el conflicto, como el Consejo Federal de Gobierno y la Ley de Amnistía de 2007, que fueron intentos gubernamentales para conciliar con el espectro político que lo adversaba, pero así y todo, hubo momentos de alta conflictividad, especialmente cuando el Ejecutivo, como se ha

señalado, emprende la saturación de todos los poderes públicos, lo que deja sin representación en los mismos a los sectores opositores, lo que agrava la percepción de éstos con respecto a las intenciones del gobierno, y su firme propósito de convertir a Venezuela en un país socialista.

Es de resaltar el impacto de las Misiones Sociales como elemento de empoderamiento pacifista. Estas surgieron como una respuesta a una evidente injusticia social; grandes sectores de población marginal mejoraron su vida en todos los aspectos (salud, vivienda, educación, etc). La persistencia de esta situación de exclusión desde el enfoque de paz, es violencia estructural, la cual se venía dando desde la llamada IV República. El gobierno de Chávez buscaba una subsanación de esa exclusión, de esa injusticia, lo que generaría una paz estructural, y en dichas misiones el papel de Cuba fue esencial, dada la colaboración del gobierno de ese país con estos programas sociales. Sin embargo, ello generó críticas y fuertes protestas de los sectores opositores que consideraban la presencia de los cubanos en el país como invasiva, además de alegar que lo que se pretendía era adoctrinar a la población y consolidar un colectivo de militantes en el partido oficial, de “clientes” políticos que sirvieran como apoyo al gobierno.

Durante este momento histórico (2004-2013), las elecciones sirvieron para regular el conflicto, en los cuales la oposición participaba, salvo los comicios que se dieron en 2010 para elegir diputados a la Asamblea Legislativa, cuando los opositores se niegan a participar debido a su desconfianza con el órgano electoral que acusaron de ser parcializado y no ecuánime.

Es así que, exceptuando esa oportunidad, la participación de la oposición en procesos electorales sirvió, de alguna manera, de mecanismo de regulación del conflicto, a pesar de que durante y después de los mismos, la oposición manifestara que el gobierno, a través de su órgano electoral, utilizara el fraude y el ventajismo para favorecer a los candidatos del gobierno, además de acusar al presidente Chávez y a sus principales personeros, de utilizar recursos públicos para hacer campaña electoral.

Es de destacar que todos esos procesos electorales fueron ganados por el oficialismo, excepto la propuesta de enmienda de la constitución, de 2007, que perdió el gobierno y que intentaba transformar la constitución para convertir a Venezuela en un Estado socialista. En este momento, el movimiento estudiantil tuvo un renovado papel en la negativa electoral

de avalar la enmienda constitucional, y a tales efectos la movilización de este sector y de muchos ciudadanos tuvieron eco en la percepción de los votantes para oponerse a esa reforma.

La presente investigación doctoral permitió demostrar las hipótesis de estudio. En primer lugar, el proceso político venezolano entre 1999 y 2013 se caracteriza por una paz imperfecta, que ha oscilado entre las mediaciones e interacciones de la violencia estructural, sin alcanzar sostenibilidad de un nuevo empoderamiento pacifista. Segunda: la mediación internacional en Venezuela, entre 2002 y 2004, logró gestionar la alta conflictividad política durante ese período, principalmente, a través del rescate de la vía electoral. Y la tercera: en el proceso político venezolano entre 1999 y 2013 han existido mecanismos de regulación de la conflictividad, alternos a la vía electoral e incluidas en la misma, incluso.

Del estudio de los factores decisivos y estructurales de los hechos descritos en esta investigación, se desprende que, si bien es cierto que la polarización política alcanzó hitos dramáticos, también es cierto que hubo momentos de regulación del conflicto, que sin embargo, no lograron reconciliar, bajo ninguna manera, a los actores involucrados, lo que produjo una alta tensión, especialmente entre 2002 y 2004, y que forzaron la mediación internacional incluso.

El conflicto que enfrentó a quienes buscaban instaurar una revolución en Venezuela y quienes los adversaban, se ha manifestado durante todo el lapso de la presente investigación y ciertamente este puede ser definido como conflicto pero que ha tenido regulaciones pacíficas a lo largo de toda su duración. Incluso, si vamos más allá y tomamos la extensión en el tiempo de dichas regulaciones y las comparamos con las regulaciones violentas, veremos que las primeras superan a las segundas en un proceso de constante interacción.

Sin embargo, para poder identificar esta realidad es importante señalar que las regulaciones violentas y pacíficas del conflicto venezolano interactuaron permanentemente, potenciándose unas más que otras en determinados momentos durante el período de gobierno chavista; es la dinámica permanente mediante la cual los seres humanos canalizamos nuestra continua conflictividad, utilizando mayoritariamente las vías pacíficas (las más óptimas y rutinarias) y en otras ocasiones vías violentas (vías menos óptimas y excepcionales). La llamamos imperfecta porque,

a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia, lo que se evidenció durante todos los años del período estudiado, donde hubo espacios de paz, además de hechos violentos que, por sus características, pusieron en peligro el orden nacional y la estructura misma del Estado venezolano.

En el conflicto venezolano hubo una permanente interrelación entre paces positivas y negativas -a veces directa o inversamente proporcionales- que permiten comprender el conflicto de una manera más integral y compleja y menos lineal y simplista. Es lo que el filósofo e historiador español Francisco A. Muñoz denominó la paz imperfecta, el cual es un concepto que permite acercarnos a la paz, no como un fenómeno estático, sino dinámico; no como un estado al que se aspira llegar, sino a partir de un cambio en la percepción del proceso que se transita. La paz imperfecta permite acceder a la paz de una manera realista y no idealista, con lo cual se contrarresta el desfase epistemológico que existe entre la percepción de la paz y la violencia; además, permite relacionar los distintos tipos de paces (negativa, positiva), así como denotar su interacción con regulaciones violentas en los conflictos humanos.

Todo esto nos lleva a concluir que al ser la violencia y la paz formas de regulación imperfecta durante los conflictos, asumimos que nunca llegan a ser estados absolutos. Esto ocurrió en el caso venezolano donde, hasta en los momentos más violentos, siempre hubo instancias, momentos y actores de paz.

Decimos que en Venezuela hubo una paz imperfecta, porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias (en algunos casos con intervención foránea), esta convivió con los conflictos y algunas formas de violencia, pero, a nuestro juicio, a pesar de todo, ésta paz imperfecta sembró semillas de nuevas violencias que se han desatado, especialmente, en la Venezuela post-chavista, tema que sería el motivo de otras investigaciones actuales sobre el tema estudiado.

El caso venezolano pone de manifiesto una cuestión apremiante respecto de la capacidad de la democracia para manejar el conflicto. En cualquier contexto social, la lucha de un grupo por conseguir mayor participación en los recursos políticos y económicos provoca, lógicamente, una reacción de aquellos que en ese momento controlan esos recursos y se benefician de ellos. El resultado habitual es un proceso conflictivo. En

algunos contextos, el marco institucional es capaz de manejar el conflicto mediante una redistribución de recursos gradual, aunque, en general, limitada (gobiernos reformistas). En otros casos, la demanda de esa redistribución puede provocar cambios más radicales y reacciones más violentas. Esto fue lo que ocurrió en Venezuela, dado que el gobierno de Chávez respondió al pedido de cambio con una estrategia de confrontación, y las élites se resistieron a perder poder. La polarización política resultante dejó atrapados a todos los sectores de la sociedad porque incluso aquellos que buscaban promover la tolerancia o encontrar un tercer camino fueron rotulados como miembros de un bando o del otro, y sus esfuerzos fueron deslegitimados.

Venezuela es un caso emblemático de conflicto y éste se desarrolló con variantes, picos y crisis a lo largo del tiempo. Las regulaciones políticas, bajo varias modalidades, redujeron el conflicto pero nunca lo acabaron, lo que creó una situación latente que explotaría años después de la muerte del presidente Hugo Chávez, en 2013, y que sería objeto de otros trabajos enfocados en los estudios de la paz y el conflicto.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA M., Alberto. 2004. "Regulación de conflictos y sentimientos". (Apartado 8) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p.216. Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Regulacion_de_Conflictos_y_Sentimientos.pdf

AGNEW, John (2005): "Geopolítica. Una re-visión de la política mundial", Trama editorial, Madrid.

AGUILAR Kenny y SANTOS Blanca: "Cacería contra los medios", http://www.eluniversal.com/2002/12/11/pol_art_102AA.shtml.

AGUERO, Felipe (1995): "Militares, civiles y democracia", Alianza, Madrid.

ALFARO PAREJA, Francisco. 2011. "La mediación para la regulación del conflicto político en la Venezuela de hoy: Un Giro epistemológico a la luz de la experiencia de la Mesa de negociación y Acuerdos 2002/2003" En: Cuadernos Unimetanos N° 28, diciembre. Caracas. Pp. 46-61. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4052711>.

ALONSO Juan Francisco: "Carter propone crear comisión de notables para superar la crisis", http://www.eluniversal.com/2002/07/08/pol_art_08104AA.shtml.

ALONSO Juan Francisco: "Chávez anuncia contraataque", http://www.eluniversal.com/2002/08/18/pol_art_18106EE.shtml.

ÁLVAREZ Luis. 1958-1998. La construcción de un país, Talles Tipográficos de Miguel Ángel García e Hijo, Caracas, 2008.

ÁLVAREZ, Ángel E. (1996): El sistema político venezolano. Crisis y transformaciones. Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

ARENAS Nelly. Las Transformaciones de la política y la Revolución Chavista. ¿Nadando contra la corriente?, en Revista Venezolana de Ciencia Política N° 22, Universidad de Los Andes, Mérida (Venezuela), 2002.

ARENDDT, Hannah (2006 a, original 1963): “Sobre la revolución”, Alianza, Madrid

ARMAS, M. (2009). *Mediación y resolución de conflictos*. Gran Canaria, España: Servicio de publicaciones y difusión científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

BALLADARES, Carlos. 2008. “El “puntofijismo” (Pacto de Punto Fijo, 31 de octubre de 1958) como proyecto de país” III Parte. Disponible en: http://venezuelaysuhistoria.blogspot.com/2008/06/el-puntofijismo-pacto-de-punto-fijo-31_12.html.

BOLAÑOS CARMONA, Jorge y ACOSTA MESAS, Alberto. 2009. “Una teoría de los conflictos basada en la complejidad” En: MUÑOZ, Francisco A y MOLINA RUEDA, Beatriz (ed). *Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada. p.62 Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/pax_orbis/02.pdf

BONILLA-MOLINA Luis. Presentación, en Halman El Troudi. *El Salto Adelante. La nueva etapa de la Revolución Bolivariana*. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 2005.

BREWER-CARIAS. Allan *La crisis de la democracia venezolana. La Carta Democrática Interamericana y los sucesos de abril de 2002*, Libros El Nacional, Caracas, 2002.

CABALLERO, Manuel (2006): “Por qué no soy bolivariano”. Alfadil, Caracas.

CABALLERO, Manuel (2004): *Rómulo Betancourt, político de nación*,

Alfadil, Caracas.

CABALLERO, Manuel (2003, primera edición 1998): *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*, Alfadil, Caracas.

CADENA Carriles. *Objetivos: Miraflores, Retratos de un país herido*. Caracas, 2002.

CARDONA M. Rodolfo. "Powell y Gaviria conversaron caso venezolano", http://www.eluniversal.com/2012/12/08/pol_art_08105AA.shtml.

CARDONA M. Rodolfo: "Chávez acusa a televisoras", http://www.eluniversal.com/2002/12/09/pol_art_09105AA.shtml.

CARDONA M. Rodolfo: "Recomiendan relegitimar poderes", http://www.eluniversal.com/2002/09/14/pol_art_14102AA.shtml

CARMONA E., Pedro (2004): *Mi testimonio ante la historia*, Editorial Actum, Caracas.

CARRASQUERO, José Vicente; Maingón, Thais; Welsch, Friedrich (2001): *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*, CDB Publicaciones, Caracas.

CARRASQUERO José y WELSCH Friedrich. *Revolución de democracia o retorno al caudillismo*, en José Carrasquero, Thais Maingón y Friedrich Welsh (Coordinadores). *Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998-2000*. REDPOL, Caracas, 2001.

CARRERA DAMAS, Germán (2003, primera edición de 1970): *El culto a Bolívar*, Alfadil, Caracas.

CARRERA DAMAS, Germán (1997): *Una nación llamada Venezuela*, Caracas: Monte Ávila Editores.

CARRERA DAMAS, Germán (2005): *El bolivarianismo-militarismo*. Una

ideología de reemplazo, ediciones Ala de Cuervo, Venezuela.

CATALÁ, José Agustín –editor- (1998), Golpes militares en Venezuela, 1945-1992, El Centauro Ediciones, Caracas.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. 2004. Boletín electoral del referéndum presidencial del 15 de agosto. Disponible en: http://www.cne.gob.ve/referendum_presidencial2004/.

CORDERO COTE, José. 2013. “El proceso político venezolano 1999-2013: Formulación y reformulación de un proyecto de transformación social”. En: Revista Academia, Vol. XII, N° 26. pp. 125-130. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/38422/1/articulo2.pdf>.

DAHL, Robert A. (original de 1971, 1991): La poliarquía, Tecnos, Madrid.

DE ANDRÉS, Jesús (2005): Hacia una teoría del golpe de estado: oportunidades políticas, procesos enmarcadores y estructuras de movilización. Mimeografiado.

DEL ARENAL, Celestino (1994, original de 1984). Introducción a las relaciones internacionales. Madrid: Tecnos.

DIETRICH, Heinz (2004): La integración militar del bloque regional de poder latinoamericano, Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas.

DÍAZ Sara C.: “Las posiciones privan sobre los intereses”, http://www.eluniversal.com/2003/02/11/pol_art_11153CC.shtml).

DÍAZ Sara Carolina: “Dos propuestas sobre la mesa”, http://www.eluniversal.com/2003/01/22/pol_art_22105AA.shtml.

DÍAZ Sara Carolina: “Gobierno y oposición llevarán a la Mesa propuestas electorales”, http://www.eluniversal.com/2003/01/09/pol_art_09105CC.shtml.

DÍAZ Sara Carolina: “Jimmy Carter se reunirá con Chávez y Gaviria el lunes”, http://www.eluniversal.com/2003/01/16/pol_art_16107AA.shtml.

DÍAZ Sara Carolina: “Medios deben dar mayor espacio al ‘Tercer Lado’”, http://www.eluniversal.com/2003/02/15/pol_art_15158EE.shtml.

DÍAZ Sara Carolina: “Mesa de Negociación y Acuerdos recibe al ex presidente”, http://www.eluniversal.com/2003/01/21/pol_art_21106BB.shtml.

DOMÍNGUEZ, Freddy y FRANCESCHI, Napoleón. 2010. Historia General de Venezuela. Texto de Consulta Básica. p.7. Disponible en: http://nfgghistoria.net/wp-content/uploads/2010/04/Historia-de-Venezuela_2010.pdf.

DOMÍNGUEZ ESCOBAR, JM. Los Medios Alternos de Resolución de Conflictos. Barquisimeto. Gráficas Monserrat. 2001.

WSED, Robert y HUGHES, John (1999): Sociología Política, Alianza, Madrid.

DROR, Yehezkel (1980, original 1971): Crazy States, Kraus Reprint, Millwood, New York.

DURÁN, Armando (2004): Venezuela en llamas, Debate, Caracas

FERMÍN Eudis. La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América: ¿Ruptura paradigmática de los modelos de integración?, en Revista Espacio Abierto Vol. 18, N° 2, Maracaibo, 2009.

FERMÍN Eudis. La Búsqueda de las Bases Neocorporativistas del Sistema Político Venezolano. Ponencia presentada en el Primera Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Sociología en América Latina. Margarita, 2001.

FERMÍN, Eudis. El partidismo en Venezuela 1936-1988: La construcción de las reglas del juego político democrático, en Acervo Vol. VI, N° 2, Maracaibo, 2007.

FRANCO O, Oscar J. “Medios Alternativos de Resolución de Conflictos en Latinoamérica”. En: *Ámbito Jurídico*. Legis. Caracas, Marzo 2002. Año II. N° 6. Cuerpo I p. A.

FRANCO, O. (2001) “La Conciliación y la Mediación. Métodos eficaces para solucionar conflictos”. Disponible en Revista Iberoamericana de Arbitraje www.servilex.com.pe

FRANCO, O. (2001). La Mediación, un eficaz medio alternativo de resolución de conflictos. Ponencia presentada en las XXVI Jornadas J.M. Domínguez Escovar y publicada en “Los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos” (pp. 237-253). Barquisimeto.

GALTUNG, Johan (1998): *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Gogoratz, Gernika, España.

GOLINGER, Eva (2005): *El código Chávez*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. Gott, Richard (2005, primera edición de 2000): *Hugo Chávez and the Bolivarian Revolution*, Verso, Londres.

GÓMEZ Elvia: “Con el fascismo no se negocia”, http://www.eluniversal.com/2003/01/18/pol_art_18104AA.shtml.

GUARDIA Inés y OLIVIERI Giannina. Estudio de las relaciones civiles militares en Venezuela desde el siglo XIX hasta nuestros días. *Temas de Formación Socio-política* N° 42, Centro Gumilla/UCAB, Caracas, 2005.

GUARDÍA R., Inés y BARREDA V. Perla El neocorporativismo en Venezuela, en *Reflexión Política* Año 8, N° 16, Universidad Nacional de Bucaramanga, Bucaramanga, 2006.

GUÉDEZ, Víctor (2004): *Ética, política y reconciliación*, Critería Editorial, Caracas. Halliday, Fred (2002): *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

HARNECKER Marta. *Militares junto al pueblo*, Editores Vadell Hermanos, Caracas, 2003.

HERNÁNDEZ Taynem: “Hay que profundizar el proceso”, http://www.eluniversal.com/2002/09/04/pol_art_19150AA.shtml.

HERNÁNDEZ Taynem: “Nicolás Maduro propone tregua con la oposición”; http://www.eluniversal.com/2002/06/21/pol_art_21110AA.shtml.

HIDALGO Francisco. *Ecuador Contrahegemonía y Bloque Popular en el levantamiento Indígena-militar de enero de 2000*, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* Vol. 6, N° 2, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2000.

HOET LINARES, Franklin. *Mediación, Conciliación y Arbitraje*. XXVI Jornadas “J.M. Domínguez Escovar”. *Los Medios Alternos de Resolución de Conflictos*. Barquisimeto. Gráficas Monserrat. 2001.

IZAGUIRRE Joan Izaguirre: “Gobierno rechaza a Felipe González”, http://www.eluniversal.com/2003/01/19/pol_art_19104BB.shtml.

JARAMILLO, Mario. 1996. *Justicia por Consenso. Introducción a los Sistemas Alternos de Solución de Conflictos*. 1ed. Santafé de Bogotá D.C. Editorial Presencia Ltda.

KRUK, M (1997). *Mediation and Conflict Resolution in Social Work and the Human Service*. Chicago: Nelson Hall.

LÓPEZ MAYA, Margarita (2005): *Del viernes negro al referendo revocatorio*, Alfadil, Caracas.

LÓPEZ MAYA. Margarita Venezuela. *El paro cívico del 10 de diciembre*,

en Nueva Sociedad N° 177, Caracas, 2002.

MACEIRAS, F, Manuel & Trebolle B, Julio (1995): La hermenéutica contemporánea, Ediciones Pedagógicas, Madrid.

MALAPARTE, Curzio (1931): Técnica del Golpe de Estado, ediciones Ulises, Madrid.

MARCANO Cristina y BARRERA Alberto. Hugo Chávez sin uniforme. Una historia personal. Debate, Bogotá, 2008.

MARCUSE, Herbert (1970, original en alemán de 1965): Ética de la revolución, Taurus, Madrid.

MARTÍNEZ Eugenio: “Íbamos a una masacre”, http://www.eluniversal.com/2002/12/06/pol_art_061102AA.shtml.

MARTÍNEZ Eugenio: “CNE no se subordina ante Parlamento”. http://www.eluniversal.com/2002/11/23/pol_art_23106AA.shtml.

MARTÍNEZ Eugenio: “Fernández: ¿Buscamos una salida electoral?”, http://www.eluniversal.com/2002/12/02/pol_art_pol4.shtml.

MARTÍNEZ Eugenio: “Oposición declina la invitación”, http://www.eluniversal.com/2002/07/09/pol_art_09102EE.shtml.

MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel(2000): El paradigma emergente, Trillas, México

MARTÍNEZ MEUCCI, Miguel Ángel. 2010. Conflicto y negociación en Venezuela. 2001-2005. ¿pacificación o apaciguamiento? Memoria para optar al título de Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/11318/1/T32119.pdf>.

MATHEUS María Elena: “Powell y Castañeda discuten crisis”, http://www.eluniversal.com/2003/01/08/pol_art_08107AA.shtml.

MATHEUS María Elena: “Venezuela preocupa a la OEA”, [http:// www.eluniversal.com/2002/09/17/int_art_17107AA.shtml](http://www.eluniversal.com/2002/09/17/int_art_17107AA.shtml).

MÉNDEZ Gustavo: “La misión Carter debe ser imparcial”, [http://www.eluniversal.com /2002/06/29/pol_art_29104EE.shtml](http://www.eluniversal.com/2002/06/29/pol_art_29104EE.shtml).

MÉNDEZ Gustavo: “Fedecámaras, CTV y militares intentan unificar criterios”, http://www.eluniversal.com/2002/11/07/pol_art_07107EE.shtml.

MÉNDEZ Gustavo: “Oposición descalifica al Centro Carter”; http://www.eluniversal.com/2002/06/27/pol_art_27108AA.shtml.

MINCI. Palabras de Abril 2002. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas, 2008.

MIRABAL, D. (2003). Técnica para manejo de conflictos, negociación y articulación de alianzas efectivas. Revista Provincia. Número 10, enero-diciembre. (Pp. 53-71).

MOLLEJAS Carlos: “Capriles reconoce aumento de ventas en las armerías”, http://www.eluniversal.com/2002/06/14/ccs_art_14404BB.shtml.

MONTEPERELLI Paolo. Sociología de la memoria. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2004. [Título del Original: Sociología detalla memoria, Laterza & Figli S., Roma-Bari, 2003].

MORA B. Daniel. La política exterior de Hugo Chávez en tres actos (1998-2004), en Revista Aldea Mundo Vol. 8, N° 16, ULA, San Cristóbal, 2004; Carlos Romero. Jugando con el globo. La política exterior de Hugo Chávez, Ediciones B, Caracas, 2006.

MORILLAS M., José M. 2004. “¿Qué es la violencia?”. (Apartado 9) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, *Passim*.

MOSONYI, Esteban Emilio 2009, "Balance general de los 10 años del proceso bolivariano: pueblos indígenas. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 15, no. 1, enero- abril.

MUÑOZ, Francisco A. 2004. "La Paz". (Apartado 1) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p.28 Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/La_Paz.pdf.

MUÑOZ, Francisco A. 2004. "Regulación y prevención de conflictos". (Apartado 7) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p. 176-177. Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Regulacion_y_Preencion_de_Conflictos.pdf.

MUÑOZ, Francisco A; HERRERA FLORES, Joaquín; MOLINA RUEDA, Beatriz y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Sebastián. 2005. Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía. Colección monográfica "EIRENE" N° 20. Universidad de Granada. Granada. 471pp. Disponible en: www.ugr.es/fmunoz/documentos/pazddhhand.pdf.

MUÑOZ, Francisco y MOLINA, RUEDA, Beatriz. 2004. "Manifestaciones de la violencia". (Apartado 10) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Granada, p.269 Disponible en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Manifestaciones_de_la_Violencia.pdf.

MUÑOZ, Francisco y MOLINA, RUEDA, Beatriz. 2005. "Pax orbis. Complejidad e imperfección de la paz" En: MUÑOZ, Francisco A y

MOLINA RUEDA, Beatriz (ed). Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la paz. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ).Granada.

MUÑOZ, Francisco. 2004. "¿Qué son los conflictos?". (Apartado 6) En: Manual de Paz y Conflictos. Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ).

Granada.

NEGRI, Antonio (1994, 1era edición en castellano): El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad, Libertarias/Prodhufo S.A, Madrid.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 1998 “Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia”. Nueva York. Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml>.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. 1993. “Carta de la Organización de los Estados Americanos”. Washington, Secretaría General. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica de la O.E.A. Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.pdf.

PÉREZ PERDOMO, Rogelio. 1995. Políticas Judiciales en Venezuela. Estudios IESA. Ediciones IESA. N° 3.

RAMOS Á. Mauricio El Militar venezolano ante la ética: ¿Administrador de la Violencia o Gerente Social?, en Revista Ciencias de Gobierno N° 11,

IZEPES, Maracaibo, 2002.

RANGEL, Carlos (2005, primera edición 1976): Del buen salvaje al buen revolucionario, Critería editorial, Caracas.

REY, Juan Carlos (1998, primera edición de 1980): Problemas sociopolíticos en América Latina, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

RÍOS Argelia: “Chávez no aceptará resultado del diálogo”, http://www.eluniversal.com/2002/09/08/pol_art_08104AA.shtml.

RÍOS Víctor. *Hacia una política internacional soberana y solidaria*, en Juan Torres López (Coord.). *Venezuela, a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana*, Icaria Editorial, Barcelona (España), 2006.

ROJAS Alfredo: “Estamos dispuestos a lo que sea”, http://www.eluniversal.com/2002/06/21/pol_art_21104AA.shtml.

ROJAS Alfredo: “Centro Carter comenzó evaluación”, http://www.eluniversal.com/2002/06/26/pol_art_26110AA.shtml.

ROJAS Alfredo: “Chávez insistió en que ‘esta revolución no está desarmada’”, http://www.eluniversal.com/2002/09/28/pol_art_28109EE.shtml.

ROJAS Alfredo: “Chávez justificó conflictos”, http://www.eluniversal.com/2002/09/01/pol_art_01105AA.shtml.

ROJAS Alfredo: “Gobierno no acepta amenazas”, http://www.eluniversal.com/2002/11/23/pol_art_23104BB.shtml.

ROJAS Alfredo: “No me iré por presión de un grupo”, http://www.eluniversal.com/2002/12/16/pol_art_16104AA.shtml.

ROJAS Alfredo: “Vicepresidente está dispuesto a negociar”, http://www.eluniversal.com/2002/08/02/pol_art_02106FF.shtml.

ROJAS Alfredo: “Ni que obtengan 90% de los votos yo voy a renunciar”, http://www.eluniversal.com/2002/11/25/pol_art_25106AA.shtml.

ROMERO, Aníbal (1992): *La sorpresa en la guerra y en la política*, Panapo, Caracas.

ROMERO, Aníbal (1996): *La miseria del populismo*, Panapo, Caracas.

ROMERO, Aníbal (1997): *Disolución social y pronóstico político*, Panapo,

Caracas.

ROMERO, Aníbal (1999): *Decadencia y crisis de la democracia*, Panapo, Caracas.

ROMERO, Aníbal (2004): *Fascismo, democracia y teoría política*, Panapo, Caracas.

ROMERO, Carlos A. (2006): *Jugando con el globo. La política exterior de Hugo Chávez*, Ediciones B, Venezuela S.A, Caracas.

ROMERO, Juan E. 2013. "La revolución bolivariana y la guerra de V generación". Artículo de opinión. Portal digital Noticias al Día, de fecha 11 de junio. Disponible en: <http://noticiaaldia.com/2013/06/la-revolucion-bolivariana-y-la-guerra-de-v-generacion-juan-e-romero/>.

ROSAS, Alexis *La noche de los generales. La verdad sobre el golpe del 11-A*. 2 Edición. Ediciones Texto, Caracas, 2005.

SARTORI, Giovanni *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Ediciones Tauros, México, 2008 [Título Original: *Homo Videns*, Laterza & Figli, Roma-Bari, 1997].

SOSA, Arturo. 2007. "El proceso político venezolano 1998-2007". En: *Revista SIC* N° 700, diciembre. Caracas. Pp. 487-506. Disponible en: http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2007700_487-506.pdf.

SUAREZ, M. (2004). *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós

SUN TZU (2004): *El arte de la guerra*, Edaf, Madrid. Taylor, Peter & Flint, Colin (2da edición 2002, 4ta edición original 2000): *Geografía Política*, Trama Editorial, Madrid.

TOCQUEVILLE, Alexis de (2003): *La democracia en América*, Fondo de

Cultura Económica, México.

VINCENZO Teresa de: "Rebelión no se hace en tarima", http://www.eluniversal.com/2002/10/28/pol_art_28106AA.shtml.

WEBER, Max (1978, primera edición de 1958): Ensayo sobre metodología sociológica, Amorrortu, Buenos Aires.

WEBER, Max (1997): El político y el científico, Alianza, Madrid.

WELSCH, Friedrich; Turner, Frederick T. (2000): Opinión pública y elecciones en América Latina. Universidad Simón Bolívar, CDB Publicaciones, Caracas.

ZEITLIN, Irving (1982): Ideología y teoría sociológica, Buenos Aires, Amorrortu. Zizek, Slavoj (2002): Did somebody say totalitarianism? Verso, Londres.

ZUBILLAGA Verónica. Venezuela. Contra el esencialismo político, en Nueva Sociedad N° 179, Caracas, 2002.

ANEXOS

ANEXO 1

“DECRETO DE CARMONA”, 12 DE ABRIL DEL 2002

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GOBIERNO DE TRANSICIÓN
DEMOCRÁTICA Y UNIDAD NACIONAL

PEDRO CARMONA ESTANGA

Firmada por: Alfredo Acedo Machado, Luis Miguel Albornoz, Frank de Armas, Rafael Arreaza Padilla, Elías Bittar, Vicente Brito, Silvano Bustillos, Jesús Cabezas Castro, Carlos Cadavieco, Sergio Omar Calderón, Reinaldo Casanova, Gilberto Carrasquero, Guillermo Colimodio, Luis Ramón Contreras Laguado, Herminio Fuenmayor, Ana Lucinda García Maldonado, José Antonio Gil Yépez, Hugo Hernández Rafalli, Rafael Huizi Clavier, Carlos Jaén Santana, Sammy Landaeta Millán, Miguel Ángel Luna, Corina de Machado, Godofredo Marín, Américo Martín, Freddy Maza Tirado, Pablo Medina, David Meneses, Rafael Montero Revette, Domitila Mujica Campíns, Douglas León Natera, Carmen América Oropeza, Carlos Julio Ostos, Gisela Parra, Gonzalo Pérez Hernández, Alberto Quirós Corradi, Alejandro Peña Esclusa, Adalberto Pérez Perdomo, Vilma Petrášh, Julio César Pineda, Héctor Atilio Pujol, Abraham Pulido, Rolando Salazar, Mario Tepedino, Marcos Torres, Ignacio Cardenal Velasco, Gustavo Velásquez, Enrique Yéspica, Juan Carlos Zapata.

Palacio Presidencial de Miraflores, Caracas, viernes 12 de abril de 2002
Documentos del debate político en Venezuela

El pueblo de Venezuela fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia la paz y la libertad, representado por los diversos sectores organizados de la sociedad democrática nacional, con el respaldo de la Fuerza Armada unido en un acto patriótico de reafirmación y recuperación de la institucionalidad democrática para reestablecer el

hilo constitucional y haciendo uso de su legítimo derecho a desconocer cualquier régimen, legislación o autoridad que contraríe los valores, principios y garantías democráticas consagrado en el artículo 350 de la Constitución del 30 de diciembre de 1999.

En concordancia con las bases y principios establecidos en la Carta Democrática Interamericana de fecha 11 de septiembre de 2001, debidamente suscrita por los estados miembros de la Organización de Estados Americanos incluyendo a Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que el día de ayer 11 de abril de 2002 fecha que será recordada con profunda indignación y tristeza nacional, ocurrieron hechos violentos en la ciudad de Caracas que se debieron a órdenes impartidas por el gobierno de Hugo Chávez Frías de atacar, reprimir y asesinar a mansalva a inocentes venezolanos que manifestaban pacíficamente en los alrededores del Palacio de Miraflores cometiéndose con ellos graves delitos comunes y de lesa humanidad contra el pueblo de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías y su Gobierno ha contrariado los valores, principios y garantías democráticas en particular los de la democracia representativa, al haber pretendido que eran exclusivas de un solo partido político cuya presidencia ha ejercido en violación de lo establecido en el artículo 145 de la Constitución de 1999 que prohíbe a los funcionarios públicos estar al servicio de alguna parcialidad política y, los de la democracia participativa al haber propugnado la elección de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, de los miembros del Consejo Nacional Electoral, del Fiscal General de la República, del Defensor del Pueblo, del Contralor General de la República sin la debida postulación por sendos comités de postulaciones que debían estar integrados exclusivamente por representantes de los diversos sectores de la sociedad, en violación a lo establecido en los artículos 270, 279 y 295 de la Constitución de 1999 propugnando en esa forma el acceso al poder y su ejercicio en violación del Estado de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías y su Gobierno en flagrante violación del principio de la separación e independencia de los poderes públicos consagrados en los artículos 136, 254, 273 y 294 de la Constitución de 1999 consumó un proceso de concentración y usurpación de poderes, el cual hace inexorable la necesidad del restablecimiento de la separación y autonomía de los poderes públicos, a fin de constituir autoridades que garanticen el respeto a los derechos humanos y libertades públicas y a los valores e instituciones democráticas propias de un Estado de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías y su Gobierno en violación al artículo 328 de la Constitución de 1999 pretendieron vulnerar la institucionalidad y misión histórica de las Fuerzas Armadas Nacionales, su dignidad y papel en el desarrollo nacional, al imponerle funciones contrarias a la naturaleza exigiéndole lealtad a una sola parcialidad política y a un político ideológico y personal, lo cual no se corresponde a un marco institucional democrático.

CONSIDERANDO:

Hugo Chávez Frías y su Gobierno ha menoscabado sistemáticamente derechos humanos garantizados en la Constitución de 1999 y en los tratados, pactos y convenciones internacionales relativas a los derechos humanos suscritos y ratificados por la república, al punto de que nunca como en estos últimos tres años los organismos interamericanos de protección de Derechos Humanos han recibido tantas denuncias fundadas de violación de los mismos, en particular relativa al derecho de la vida al debido proceso a la libertad de expresión e información y al derecho a la información.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías y su Gobierno ha propiciado desde sus altas posiciones una instigación a delinquir, al propiciar violaciones de toda índole a la propiedad privada, así como obstaculizar la investigación y sanción de civiles y militares afectos al régimen que han incurrido en delitos contra la cosa pública en flagrante violación a los principios del Estado de Derecho y contrariando componentes fundamentales del ejercicio de la

democracia como son la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad y la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías y su Gobierno promovieron irresponsablemente un clima de confrontación y violencia social, contrario a la unidad nacional, al pluralismo democrático y en general al respecto a los principios y valores democráticos contra todas las instituciones y sectores de la sociedad venezolana.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías y su Gobierno han trazado y ejecutado una política exterior contraria a los más altos intereses económicos, políticos y sociales de la nación, ocasionando un aislamiento de graves consecuencias para el país, manteniendo un tratamiento ambiguo frente al flagelo del terrorismo internacional y desarrollando vínculos irrefutables con la narcoguerrilla colombiana.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías y su Gobierno mediatizando y controlando la autonomía del poder electoral, en violación al artículo 294 de la Constitución de 1999 y a los convenios internacionales ratificados en el marco de la OIT pretendió desconocer las legítimas autoridades sindicales del país, para imponer una falsa representación obrera sumisa a sus intereses en franca violación del ordenamiento jurídico nacional y de los acuerdos internacionales que regulan la materia.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías y su Gobierno con base a la Ley Habilitante del 13 de noviembre de 2000 dictó 48 decretos con fuerza y valor de ley contrarios a la Constitución de 1999 y a la propia Ley Habilitante y, además sin haber realizado el proceso de consulta pública obligatoria que exigen los artículos: 204 y 211 de dicha Constitución que se aplican a los casos de delegación legislativa lo que significa no sólo violación del texto fundamental, sino un quebramiento de la confianza de los sectores productivos del país, promoviendo el irrespeto a la propiedad privada y

generando un clima de incertidumbre económica.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías y su Gobierno pusieron a la administración pública al servicio de una parcialidad política, contrariando lo dispuesto en el artículo 141 de la Constitución entre otros factores mediante la creación de los denominados círculos bolivarianos, a fin de promover acciones violentas y contrarias a la democracia y al Estado de Derecho tendientes a intimidar a la mayoritaria oposición que se ha venido manifestando en todo el país en violación de los derechos a la vida, a la libertad de expresión y a manifestar públicamente garantizados en los artículos 43, 57, 58, 68 de la Constitución de 1999.

CONSIDERANDO:

Que el ejercicio pleno de la vida en democracia exige la convivencia pacífica y ajustada a derecho de mayorías y minorías en el proceso político, así como el respeto a todas las instituciones sean religiosas, profesionales, empresariales, políticas, gremiales, sociales y/o comunitarias sean o no partidarias del gobierno de turno a efecto de promover la unidad y sosiego del pueblo en un marco de libertad, pluralismo, respeto y tolerancia.

CONSIDERANDO:

Que Hugo Chávez Frías en el día de ayer, presentó su renuncia al cargo de Presidente de la República ante el Alto Mando de la Fuerza Armada Nacional, y el Vicepresidente Ejecutivo de la República abandonó su cargo con lo cual se ha configurado un vacío constitucional de poder con el objeto de restablecer la institucionalidad democrática y llenar el vacío constitucional de poder, para que el gobierno de la república pueda adaptarse a las exigencias y principios constitucionales y a los establecidos en la Carta Democrática Interamericana:

DECRETAMOS:

Constituir un Gobierno de transición democrática y unidad nacional de la siguiente forma y bajo los siguientes lineamientos:

ARTÍCULO 1: Se designa al ciudadano Pedro Carmona Estanga venezolano,

mayor de edad, con C.I. N° 1.262.556 presidente de la República de Venezuela. Quien asume en este acto y de forma inmediata la jefatura del Estado y del Ejecutivo Nacional por el periodo establecido en este mismo Decreto. El Presidente de la República en Consejo de Ministros queda facultado para dictar los actos de efectos generales que sean necesarios para la mejor ejecución del presente decreto y la consolidación del gobierno de transición democrática.

ARTÍCULO 2°: Se reestablece el nombre de República de Venezuela, con el cual continuará identificándose nuestra patria desde este mismo instante.

ARTÍCULO 3°: Se suspende de sus cargos a los diputados principales y suplentes a la Asamblea Nacional. Se convoca la celebración de elecciones legislativas nacionales a más tardar para el mes de diciembre de 2002 para elegir a los miembros del Poder Legislativo Nacional, el cual tendrá facultades constituyentes para la reforma general de la Constitución de 1999.

ARTÍCULO 4°: Se crea un Consejo Consultivo que ejercerá las funciones de orden de consulta del Presidente de la República. El Consejo de Estado quedará integrado por 35 miembros principales y sus respectivos suplentes en representación de los diversos sectores de la sociedad democrática venezolana los miembros principales podrán separarse temporalmente de sus cargos sin perder su investidura para ocupar cargos en el Ejecutivo Nacional, estatal o municipal y sus faltas temporales o absolutas serán cubiertas por sus suplentes. El Consejo Consultivo elegirá de su seno un presidente, dos vicepresidentes y un secretario. El Consejo Consultivo estará integrado por los 35 ciudadanos que se identifiquen en el Decreto-Ley que a tales efectos se dicte.

ARTÍCULO 5°: El Presidente de la República de Venezuela coordinará las políticas de la transición democrática nacional y, las demás decisiones adoptadas para garantizarla con los poderes públicos estatales y municipales.

ARTÍCULO 6°: Se convocará a elecciones generales nacionales en un lapso que no excederá a 365 días contados a partir de la presente fecha. El

gobierno de transición democrática cesará en sus funciones una vez que el nuevo presidente electo democráticamente asuma su cargo. El presidente de la república designado en este caso no podrá ser candidato a la presidencia de la república en dicho proceso electoral.

ARTÍCULO 7°: El Presidente de la República en Consejo de Ministros podrá renovar y designar transitoriamente a los titulares de los poderes públicos, nacionales, estatales y municipales para asegurar la institucionalidad democrática y el adecuado funcionamiento del Estado de Derecho; así como a los representantes de Venezuela ante los parlamentos Andino y Latinoamericano.

ARTÍCULO 8°: Se decreta la reorganización de los poderes públicos a los efectos de recuperar su autonomía e independencia y asegurar una transición pacífica y democrática, a cuyo efecto se destituyen de sus cargos ilegítimamente ocupados al presidente y demás magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, así como al Fiscal General de la República, al Contralor General de la República, al Defensor del Pueblo y a los miembros del Consejo Nacional Electoral. El Presidente de la República en Consejo de Ministros previa consulta con el Consejo Consultivo designará a la brevedad posible a los ciudadanos que ejercerán transitoriamente esos poderes públicos.

ARTÍCULO 9°: Se suspende la vigencia de los 48 decretos con fuerza de ley, dictados de acuerdo con la Ley Habilitante de fecha 13 de noviembre de 2000. El Presidente de la República instalará una comisión revisora de dichos decretos-leyes, integrada por representantes de los diversos sectores de la sociedad.

ARTÍCULO 10°: Se mantiene en plena vigencia el ordenamiento jurídico en cuanto no colida con el presente decreto ni con las disposiciones generales que dicte el nuevo gobierno de transición democrática. Asimismo se mantienen en vigencia todos los compromisos internacionales, válidamente asumidos por la República de Venezuela.

ARTÍCULO 11°: El gobierno de transición democrática y unidad nacional

entregará sus poderes y rendirá cuenta de sus gestiones a los órdenes del Poder Público que legítimamente se elijan, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto y demás disposiciones constitucionales y legales- Dado en el Palacio de Miraflores en la ciudad de Caracas el día 12 del mes de abril de 2002.

Años 191° de la Independencia y 142° de la Federación.

Señoras y señores, a los fines de seguir adelante con este movimiento de toda la sociedad democrática nacional, a la salida de este recinto se les convoca a firmar el decreto que se acaba de leer como adhesión a este proceso.

ACTO DE JURAMENTACIÓN

Yo, Pedro Carmona Estanga, en mi condición de Presidente de la República de Venezuela, juro ante Dios Topoderoso, ante la patria y ante todos los venezolanos reestablecer la efectiva vigencia de la Constitución de la República de Venezuela de 1999 como norma fundamental de nuestro ordenamiento jurídico y restituir el Estado de Derecho, la gobernabilidad y la garantía del ejercicio de las libertades ciudadanas, así como al respecto a la vida, la justicia, la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad social.

Fuente:

http://www.analitica.com/bitblioteca/carmona_estanga/decreto1.asp

ANEXO 2

RESOLUCIÓN 821

Del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos
OEA/Ser.G

CP/RES. 821 (1329/02)

14 agosto 2002

Original: español

CP/RES. 821 (1329/02)

APOYO AL PROCESO DE DIÁLOGO EN VENEZUELA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE
LOS ESTADOS AMERICANOS.

RECORDANDO

La resolución AG/RES. 1 (XXIX-E/02), en la cual se acordó respaldar la iniciativa del Gobierno de Venezuela a convocar un diálogo nacional, sin exclusiones, y exhortar a todos los sectores de la sociedad venezolana para que participen en el mismo, con sus mejores y más decididos esfuerzos a fin de lograr el pleno ejercicio de la democracia en Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que en la resolución AG/RES. 1 (XXIX-E/02) se acordó brindar el apoyo y la ayuda de la Organización de los Estados Americanos que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático, y que en la Declaración AG/DEC. 28 (XXXII-O/02) se reiteró este apoyo y ayuda.

CONSIDERANDO:

Que las visitas realizadas a Venezuela por el ex presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, y por representantes de la Secretaría General de la OEA, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Centro Carter, son gestiones que inciden de manera positiva

en el diálogo político.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de Venezuela, mediante comunicación enviada por el Vicepresidente de la República José Vicente Rangel, al Secretario General de la OEA César Gaviria, expresa su disposición de buscar un mecanismo consensuado de acercamiento entre el Gobierno, los diferentes actores de oposición y otros sectores de la vida nacional, el cual incluiría la designación de una o varias personas calificadas en el ámbito internacional, que faciliten el diálogo y la búsqueda de acuerdos democráticos en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;

TENIENDO EN CUENTA:

Que, en carta enviada al Secretario General César Gaviria, sectores de la oposición en Venezuela, agrupados bajo el nombre de Coordinadora Democrática de Venezuela, expresaron su agrado con la propuesta de la OEA, el PNUD y el Centro Carter y su interés de que éstos desarrollen dicha propuesta; y CONSIDERANDO que el Embajador Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ha presentado un informe sobre el proceso de diálogo que impulsa en su país el gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías,

RESUELVE:

1. Reiterar la disposición de la Organización de los Estados Americanos de brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la realización del proceso de diálogo y la consolidación de su proceso democrático.
2. Saludar la iniciativa del Gobierno de Venezuela de impulsar y realizar un proceso de diálogo que cuente con la participación de todos los sectores del país y con el apoyo de la comunidad internacional.
3. Respaldar los buenos oficios realizados en Venezuela por la Organización de los Estados Americanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter, alentándoles a que continúen estos esfuerzos.
4. Alentar al Gobierno y a todos los sectores de la oposición, así como

los sectores sociales e instituciones de Venezuela para que a través del diálogo, y en estricto apego a la Constitución de la República, se logre la reconciliación nacional que tanto espera el pueblo venezolano y la comunidad internacional.

Fuente:<http://www.oas.org/main/main.asp?sLang=S&sLink=http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/resoluciones.asp>

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA

Los abajo firmantes, comprometidos con el pueblo Venezolano,

- Reafirmamos que los problemas de Venezuela pueden y deben ser resueltos por los mismos venezolanos, en el marco de la Constitución y de las leyes de la República Bolivariana de Venezuela.
- Reafirmamos nuestra completa adhesión a los principios democráticos y a la justicia oportuna y repudiamos el recurso de la violencia que causó la muerte de personas.
- Reconocemos la necesidad de buscar caminos que fortalezcan la convivencia democrática del pueblo venezolano y que censuren la perturbación a las normas que la rigen.
- Declaramos nuestra disposición para iniciar un proceso de conversaciones sinceras entre todos los sectores, a fin de lograr soluciones aceptables de los conflictos políticos que contribuyen a los desequilibrios que padece nuestro país.
- Reiteramos expresamente nuestra solicitud de apoyo y la asistencia del Grupo de Trabajo conformado por representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter (TCC).
- Comprometemos nuestra colaboración abierta con el Grupo de Trabajo a fin de explorar las fases preparatorias para poner en marcha un proceso de acuerdos asistido y verificable, que permita alcanzar, a través de un mecanismo consensuado, soluciones políticas ajustadas al marco constitucional.
- Reafirmamos nuestra convicción de que Venezuela y el pueblo Venezolano sabrán superar la presente situación, pacífica y democráticamente, asegurando la vigencia del estado de derecho y la dignidad de todos sus ciudadanos.

Fuente: <https://www.cartercenter.org/documents/2022>.

ANEXO 4

SÍNTESIS OPERATIVA

SÍNTESIS OPERATIVA (CARACAS, 7 DE NOVIEMBRE DE 2002)

La Mesa de Negociación y Acuerdos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Coordinadora Democrática, funcionará con:

FACILITADOR INTERNACIONAL:

El papel del Facilitador Internacional de la Mesa será desempeñado por el Secretario General de la OEA, César Gaviria.

PARTICIPANTES:

La Mesa se integrará por seis representantes de ambas partes. Los representantes del Gobierno y de la Coordinadora Democrática deben estar designados por el acto administrativo o político que corresponda.

EQUIPO TÉCNICO TRIPARTITO:

La OEA, el Centro Carter y el PNUD, conforme a sus respectivos mandatos, apoyarán técnicamente al Facilitador en su tarea.

SEDE:

Se solicitará a la Conferencia Episcopal Venezolana la facilitación de una Sede.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:

Solamente el Facilitador tendrá a su cargo el “reporte oficial” al público del desarrollo y de los avances de la Mesa. Cada parte podrá expresar libremente sus consideraciones, aceptando explícitamente que las mismas no comprometerán a la Mesa sino que serán reflejo de sus propias opiniones.

OBJETIVOS:

La Mesa buscará acuerdos para solucionar la crisis del país por la vía electoral, así como también sobre los siguientes temas: fortalecimiento del sistema

electoral, desarme de la población civil e instalación y funcionamiento de la Comisión de la Verdad.

PROCEDIMIENTOS:

En la primera reunión las partes trabajarán con el facilitador sobre la definición de los procedimientos, el orden y secuencia de las sesiones y la elaboración de criterios para organizar el funcionamiento de la Mesa.

MESAS DE TRABAJO COMPLEMENTARIAS:

Se propone el establecimiento de Mesas de Trabajo Complementarias, con delegados de ambas partes, para elaborar propuestas y recomendaciones específicas en los temas de la Agenda para luego llevarlas a la Mesa principal.

ACUERDOS ASISTIDOS Y VERIFICABLES:

La OEA, el Centro Carter y el PNUD, conforme sus respectivos mandatos, desarrollarán un papel de garantes del proceso para lograr el cumplimiento de los acuerdos.

ASAMBLEA NACIONAL:

Si cualquiera de los acuerdos a que se llegue por medio de este proceso requiere ser considerado en el seno de la Asamblea Nacional, se encontrará un mecanismo adecuado, previamente acordado entre las partes, para que este cuerpo tenga oportuno conocimiento de ellos y pueda actuar conforme a sus atribuciones constitucionales.

Caracas, 7 de noviembre de 2002

Fuente: <http://www.defensoria.gov.ve/detalle.asp?sec=190800&id=1043&plantilla=8>

ANEXO 5

RESOLUCIÓN 833

Del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos
OEA/Ser.G

CP/RES. 833 (1349/02) corr.1

16 diciembre 2002

Original: español

CP/RES. 833 (1349/02)

RESPALDO A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA EN VENEZUELA Y A LA GESTIÓN DE FACILITACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE
LOS ESTADOS AMERICANOS.

HABIENDO ESCUCHADO:

La presentación del Representante Permanente de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos sobre los incidentes que pudieran desestabilizar el orden constitucional democrático en Venezuela.

HABIENDO ESCUCHADO:

El informe oral del Secretario General sobre su papel en el proceso de facilitación con relación a la situación en Venezuela.

TENIENDO EN CUENTA:

La grave situación política por la que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela, y deplorando los hechos de violencia que han tenido lugar en ese país.

CONSIDERANDO:

Que la Carta de la Organización de los Estados Americanos reconoce que la democracia representativa es un elemento indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región;

Considerando que el artículo 1 de la Carta Democrática Interamericana proclama que “los pueblos de América tienen derecho a la democracia, y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla” y, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 2, 3, 4 y 7 de la Carta Democrática Interamericana.

RECORDANDO:

La resolución CP/RES. 811 (1315/02) de 13 de abril de 2002, “Situación en Venezuela”, la resolución AG/RES.1 (XXIX-E/02) de 18 de abril de 2002 “Apoyo a la democracia en Venezuela”; la declaración AG/DEC. 28 (XXXII-O/02) “Declaración sobre la Democracia en Venezuela”, de 4 de junio de 2002; la resolución CP/RES. 821(1329/02) de 14 de agosto de 2002 “Apoyo al proceso de diálogo en Venezuela”; y el Comunicado del Presidente del Consejo Permanente de la OEA, de 9 de diciembre de 2002, en los cuales se reitera la disposición de la Organización de los Estados Americanos de brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático; Convencidos de que la Mesa de Negociación y Acuerdos y la facilitación del Secretario General de la OEA constituyen esfuerzos urgentes, importantes y constructivos para la búsqueda de una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral en Venezuela; y Teniendo en cuenta la iniciativa del Gobierno de Venezuela de impulsar y realizar un proceso de diálogo, sin exclusiones, y las gestiones de facilitación de la Organización de los Estados Americanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro Carter para encontrar una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral,

RESUELVE:

1. Respalda plenamente la institucionalidad democrática y constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, cuyo gobierno preside Hugo Chávez Frías, y rechaza categóricamente cualquier intento de golpe de estado o alteración del orden constitucional venezolano que afecte gravemente el orden democrático.
2. Respalda enérgicamente y de manera inequívoca al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en sus gestiones de facilitación del diálogo, que cuentan con la cooperación del Centro

- Carter y el PNUD, en aras de encontrar a la brevedad una solución pacífica a la crisis, respetando el orden constitucional y en el marco de la Carta Democrática Interamericana.
3. Urgir al Gobierno de Venezuela y a la Coordinadora Democrática para que en negociaciones de buena fe alcancen una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral en el marco de la Mesa de Negociación y Acuerdos que cuenta con la facilitación del Secretario General de la OEA.
 4. Respalda el derecho del pueblo venezolano de elegir a sus gobernantes de acuerdo con las normas constitucionales y expresar en forma terminante que cualquier situación que contravenga el estado de derecho y la institucionalidad democrática de Venezuela es incompatible con el sistema interamericano y, particularmente con la Carta Democrática Interamericana.
 5. Instar al Gobierno de Venezuela a velar por el respeto, y a todos los sectores de la sociedad a preservar, el libre ejercicio de los elementos esenciales de la democracia para favorecer una salida constitucional, democrática, pacífica y electoral.
 6. Hacer un llamado a todos los sectores de Venezuela a que respeten los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana, incluidos, entre otros, el respeto a los derechos humanos, el estado de derecho, la transparencia y la buena gestión de los asuntos públicos.
 7. Instar al Gobierno de Venezuela a que vele por el pleno disfrute de la libertad de expresión y de prensa y hacer un llamado a todos los sectores de la sociedad venezolana para que contribuyan al fomento de la paz y de la tolerancia entre todos los venezolanos y a todos los actores sociales a que se abstengan de estimular la confrontación política y la violencia.
 8. Reiterar la determinación de los Estados Miembros de seguir aplicando con estricto apego a la letra y el espíritu, y sin distinción, los mecanismos previstos por la Carta Democrática Interamericana para la preservación y defensa de la democracia representativa y el rechazo al uso de la violencia para reemplazar cualquier gobierno democrático en el Hemisferio.
 9. Solicitar al Secretario General de la OEA que continúe informando al Consejo Permanente sobre sus gestiones de facilitación con relación

a la situación en la República Bolivariana de Venezuela y teniendo en cuenta la existencia de otros mecanismos en el sistema interamericano, como la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Fuente: <http://www.oas.org/main/main.asp?sLang=S&sLink=http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/resoluciones.asp>

ANEXO 6

PROPUESTAS CARTER:

I. REFERENDUM REVOCATORIO

II. ENMIENDA CONSTITUCIONAL. PROPUESTA PARA REESTABLECER LA PAZ Y LA ARMONÍA EN VENEZUELA PARA SER CONSIDERADA EN LA MESA DE NEGOCIACIONES Y ACUERDOS

I.- REFERÉNDUM REVOCATORIO - 19 DE AGOSTO DE 2003

1. La oposición anuncia la finalización del paro. El Gobierno anuncia que no habrá represalias contra los trabajadores públicos que recurrieron a sus derechos sindicales. Quienes sean encontrados culpables de sabotaje o de otros delitos, serán penados conforme a la ley.
2. El Presidente garantiza su disposición para que el referéndum revocatorio sea realizado no más tarde del día 19 de Agosto.
3. La Mesa de Negociaciones y Acuerdos terminará el Borrador de Acuerdo que se encuentra actualmente bajo análisis, agregando la siguiente propuesta con el fin de resolver la cuestión electoral:
 - La Mesa buscará que el Tribunal Supremo de Justicia ratifique su sentencia anterior acerca de que la mitad del período presidencial se cumple el 18 de Agosto de 2003. La oposición obtendrá las firmas requeridas, según lo especifica la Constitución. El Presidente también garantiza la seguridad y todos los recursos financieros necesarios.
 - b. La Asamblea Nacional designará un Nuevo CNE conforme lo previsto en la Ley del Poder Electoral. Si en el curso de un mes no se logra un acuerdo, ambas partes aceptan que el Tribunal Supremo de Justicia los designe.
 - Crear una Comisión Conjunta, compuesta de venezolanos y

expertos extranjeros, para supervisar todas las etapas de estos procesos electorales. Sus tareas incluirían: proveer asistencia técnica, monitorear el proceso electoral, y controlar la objetividad de la cobertura de los medios masivos de comunicación.

- Tener todos los preparativos listos de manera que si el referéndum requiere luego la realización de elecciones, las mismas puedan hacerse no más tarde del 19 de Septiembre, pudiendo todos ser candidatos Acordar que todos los referéndum revocatorios para los que se hayan recogido firmas (gobernadores, alcaldes o diputados) se realizarán el mismo día que el referéndum presidencial – 19 de Agosto.
4. Asimismo, la Mesa de Negociaciones y Acuerdos garantizará que se traten los siguientes temas en el Acuerdo:
- Los derechos humanos básicos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como todos los demás derechos y garantías de los que gozan los ciudadanos venezolanos a partir de la Constitución de 1999, que deberán ser garantizados a todos los participantes del proceso independientemente de sus lealtades políticas en los hechos ocurridos durante la crisis reciente.
 - Los mecanismos y los tiempos necesarios para la renovación de los Poderes Públicos - el Tribunal Supremo de Justicia y el Poder Ciudadano (Fiscal General, Contralor General y Defensor del Pueblo).
 - El Gobierno y la oposición acordarán antes de que se realicen las elecciones generales que, luego de que éstas se hayan llevado a cabo, se lanzará un proceso de Consulta Nacional con los líderes claves y cuyo propósito será la reconciliación de las diferencias existentes y la promoción de la justicia social. Dicho proceso de Consulta puede ser organizado por representantes aceptables de la comunidad internacional, inclusive por aquellos que patrocinaron la Mesa de Negociaciones y Acuerdos.

II.- ENMIENDA CONSTITUCIONAL

5. La oposición anuncia la finalización del paro. El Gobierno anuncia que no represalias contra los trabajadores públicos que recurrieron a sus derechos sindicales. Quienes sean encontrados culpables de sabotaje o de otros delitos, serán penados conforme a la ley.
6. La oposición recogerá las firmas necesarias para proponer la enmienda constitucional. El Gobierno garantiza la seguridad y los recursos financieros necesarios.

La Mesa de Negociaciones y Acuerdos terminará el Borrador de Acuerdo que se encuentra actualmente bajo análisis, agregando la siguiente propuesta con el fin de resolver la cuestión electoral:

- Acortar el período presidencial de 6 a 4 años, con una reelección. Acortar el período de los Diputados de la Asamblea Nacional de 5 a 4 años, con 2 posibles reelecciones consecutivas, coincidiendo con la elección presidencial. El Presidente podrá oponerse durante la campaña del referendo aprobatorio de la enmienda, pero acatará cualquier enmienda aprobada por el pueblo.
- Cláusula transitoria especificando que, de aprobarse la enmienda, el mandato del actual Presidente y de los Diputados terminará inmediatamente y que todos podrán presentarse nuevamente como candidatos. El Presidente podrá oponerse durante la campaña del referendo aprobatorio de la enmienda, pero acatará cualquier enmienda aprobada por el pueblo.
- La Mesa acordará una redacción acorde a la Constitución del texto de esta enmienda, en consulta con el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de una semana desde la presentación de la enmienda propuesta.
- La Asamblea Nacional acordará la integración de un nuevo CNE con el apoyo de la Mesa, dentro del plazo de siete días de acordado el texto de la enmienda. Si no hubiere acuerdo en los nombres, ambas partes aceptan que el Superior Tribunal de Justicia los designe.
- El CNE realizará el Referéndum Aprobatorio de la enmienda, dentro de los 30 días de recibidas las firmas solicitándola, tal

como lo prevé la Constitución. Si la enmienda pasa el referéndum aprobatorio, las elecciones se realizarán dentro de los siguientes 120 días.

- Crear una Comisión Conjunta, compuesta de venezolanos y expertos extranjeros, para supervisar todas las etapas de estos procesos electorales. Sus tareas incluirían: proveer asistencia técnica, monitorear el proceso electoral, y controlar la objetividad de la cobertura de los medios masivos de comunicación.
7. Asimismo, la Mesa de Negociaciones y Acuerdos garantizará que se traten los siguientes temas en el Acuerdo:
- Los derechos humanos básicos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como todos los demás derechos y garantías de los que gozan los ciudadanos venezolanos a partir de la Constitución de 1999, que deberán ser garantizados a todos los participantes del proceso independientemente de sus lealtades políticas en los hechos ocurridos durante la crisis reciente.
 - Los mecanismos y los tiempos necesarios para la renovación de Poderes Públicos - el Tribunal Supremo de Justicia y el Poder Ciudadano (Fiscal General, Contralor General y Defensor del Pueblo).
 - El Gobierno y la oposición acordarán antes de que se realicen las elecciones generales que, luego de que éstas se hayan llevado a cabo, se lanzará un proceso de Consulta Nacional con los líderes claves y cuyo propósito será la reconciliación de las diferencias existentes y la promoción de la justicia social. Dicho proceso de Consulta puede ser organizado por representantes aceptables de la comunidad internacional, inclusive por aquéllos que patrocinaron la Mesa de Negociaciones y Acuerdos.

Fuente: <https://www.cartercenter.org/documents/2137.pdf>

ANEXO 7

DECLARACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA. (CARACAS, 18 DE FEBRERO DE 2003)

Convencidos de nuestras elevadas responsabilidades en este momento histórico, y conscientes también de la profunda vocación democrática del pueblo venezolano, que por ello ama la paz y desea la reconciliación, rechaza las opciones contrarias a la constitución y abraza la democracia, las delegaciones que en esta Mesa de Negociación y Acuerdos representan al Gobierno Nacional, y los sectores políticos y sociales que lo respaldan, y a la Coordinadora Democrática que agrupa a la oposición, hemos decidido suscribir en forma conjunta la presente DECLARACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA.

Con ella, esperamos dejar meridianamente clara nuestra convicción de que el pueblo venezolano tiene una inquebrantable voluntad para fortalecer sus valores esenciales como sociedad organizada, amenazados por un clima de confrontación y de conflicto que debe detenerse. Esperamos, con esta declaración, contribuir significativamente en el afianzamiento de un clima de entendimiento entre todos los venezolanos lo anterior:

1. Rechazamos la intemperancia verbal, las recriminaciones mutuas, el lenguaje hiriente y cualquier retórica que de alguna manera contribuya o estimule la confrontación. Proponemos el uso de un lenguaje de respeto mutuo, de tolerancia, de consideración por las ideas ajenas, de supremo aprecio por la vida y sus valores esenciales, y especialmente por la dignidad humana cuya preeminencia ha sido consustancial al pueblo venezolano. En consecuencia, hacemos un llamado, directo e inmediato, a todos los actores políticos y sociales, para que den su efectivo aporte dirigido al restablecimiento de un clima de paz y sosiego en todo el país, mediante la pronta moderación del tono, estilo y contenido de sus expresiones. Ello es absolutamente necesario para que el país tenga la convivencia democrática que todos requerimos y

deseamos.

2. De manera enfática manifestamos que la violencia, en cualquiera de sus expresiones o modalidades, practíquela quien la practique y cualquiera sea su origen, es absolutamente injustificable y por ello condenable. De allí que emplacemos a todas las autoridades y organismos administrativos y jurisdiccionales competentes, a actuar sin contemplaciones, para investigar y sancionar la pérdida de vidas humanas o las lesiones a éstas dirigidas, así como cualesquiera otros hechos de violencia; y en general se respete y se exija respeto para la Constitución y las leyes de la República. En este mismo sentido, exhortamos a la Asamblea Nacional para que, mediante la sanción de la ley que corresponda y con los mecanismos que en ella se prevean, ponga en funcionamiento la Comisión de la Verdad para el logro de los propósitos antes enunciados, tomando en consideración los aportes que en este sentido produzca la Mesa de Negociación y Acuerdos.
3. Rechazamos categóricamente que manifestaciones de violencia e intolerancia, así como expresiones que signifiquen agravio u ofensa, puedan ser forma de dirimir las diferencias políticas. Por ello, nos comprometemos a colocar todo nuestro esfuerzo en crear condiciones que permitan fortalecer y consolidar un clima de paz y tolerancia, en el cual se resuelvan las divergencias por medios pacíficos y democráticos.
4. Hacemos un llamado al pueblo venezolano para que todos observemos conductas que se enmarquen en los principios y normas que sustentan los derechos humanos y su efectivo respeto. De esta forma, debe cesar y proibirse toda actitud directa o indirecta de agresión, amenaza, hostigamiento o violencia, que en cualquier forma quebrante o impida el libre ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en las leyes, así como en los Tratados Internacionales que comprometen a Venezuela.
5. Exhortamos a todas las Iglesias e instituciones religiosas, a los gremios profesionales, sindicatos, partidos políticos y organizaciones similares de la sociedad, a promover acciones y emitir mensajes destinados a exaltar los valores democráticos y los principios de paz, tolerancia y convivencia, y a condenar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. En la medida en que tales acciones y mensajes se hagan del público conocimiento y esas organizaciones conforme sus

- propios procedimientos continúen asumiendo un papel activo para la realización de los propósitos que los originan, se estará dando un aporte de gran importancia para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la democracia en nuestro país.
6. En esta campaña por la paz y la democracia y contra la violencia y la intolerancia, los medios de comunicación social públicos y privados, juegan un papel de fundamental trascendencia, mediante la emisión de programas y mensajes que promuevan la paz, la tolerancia y la convivencia. Las partes en esta Mesa ratifican su total respeto a la vigencia efectiva de los derechos Constitucionales a la libertad de expresión y de información, conforme a los principios que el texto magno establece en sus artículos 57 y 58. En ese sentido, tanto las actividades que desarrollen los medios de comunicación públicos y privados, como las expresiones que a través de ellos se viertan, así como las actividades que se dirijan a establecer cualquier responsabilidad que de tales actividades o expresiones se derive, deben enmarcarse estrictamente en la Constitución y en las leyes, de forma que no signifiquen limitaciones indebidas en el ejercicio de tales derechos. Las partes ratifican su convencimiento respecto a que los medios de comunicación social, públicos y privados, son indispensables para el cabal ejercicio de los fundamentales derechos antes mencionados, todo dentro del marco de los deberes y derechos fijados por la Constitución y las leyes para todos los ciudadanos.
 7. Asumimos el compromiso de mantener y perfeccionar un enlace permanente entre los factores políticos y sociales que apoyan al Gobierno de la República, y los que están representados en la Coordinadora Democrática. Ello nos permitirá ejercer una acción sostenida que se dirija al cumplimiento efectivo de los contenidos de la presente y a evitar todos los hechos que pudieran lesionarla y fuesen capaces de acarrear consecuencias lamentables. El trabajo que hemos iniciado en ese sentido, desde esta Mesa de Negociación y Acuerdos, nos comprometemos a mantenerlo y a mejorarlo.
 8. Por último, expresamos que en el curso de los próximos días dedicaremos nuestro esfuerzo a trabajar y desarrollar temas conexos al fundamental que se contiene en la presente Declaración, como lo son el que se refiere a la Comisión de la Verdad y el del desarme de

la población civil. Ellos son compromisos que las partes adquirieron ante las comunidades nacional e internacional, particularmente de cara al pueblo de Venezuela, en la Declaración de Principios por la Paz y la Democracia en Venezuela y la llamada Síntesis Operativa que regla las deliberaciones y decisiones de esta Mesa. Ratificamos nuestro reconocimiento, en nombre de todo el país, al valioso aporte proporcionado por el Facilitador, Dr. César Gaviria, y el Grupo de Trabajo Tripartito integrado por la OEA, el PNUD y el Centro Carter, en la seguridad de alcanzar pronto y nuevos acuerdos en temas de tanta importancia.

Esta DECLARACIÓN la formulamos de buena fe, con el propósito de crear, en el marco de la vigencia plena de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de las Leyes, el clima más propicio para solucionar nuestras diferencias en forma democrática y soberana. En la ciudad de Caracas, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil tres.

Fuente: <http://www.defensoria.gov.ve/detalle.asp?sec=190800&id=1044&plantilla=8>

ANEXO 8

DECLARACION DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL CENTRO CARTER 02 DE MARZO, 2004

CARACAS, VENEZUELA... En el día de hoy, se dieron a conocer los resultados oficiales preliminares sobre el proceso de verificación de firmas presentados por el Consejo Nacional Electoral, CNE, para el llamado a referendo revocatorio del mandato del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La presencia de la Organización de los Estados Americanos OEA y del Centro Carter en la totalidad de las etapas fue continua, exhaustiva e integral. Durante la recolección de firmas, alrededor de 50 observadores internacionales recorrieron más del 50 por ciento de los centros de recolección en 20 Estados del país, recogiendo de primera mano el espíritu democrático y de civismo demostrado por todos los venezolanos. En el actual proceso de verificación y validación de las firmas, la OEA acompañó al CNE en cada una de las etapas técnicas, trabajando en tres turnos durante las 24 horas, lo cual le ha permitido conocer en detalle el desarrollo de cada una de las actividades. Por su parte, el Centro Carter adelantó un análisis del proceso basado en un muestreo representativo estadístico, para determinar si los criterios de verificación establecidos por el CNE fueron aplicados correctamente.

Queremos agradecer de manera muy especial a la Unión Europea y a los países del hemisferio que han apoyado nuestros esfuerzos con recursos y el reconocimiento público a nuestra labor.

Como observadores internacionales, nuestro objetivo es asegurar que el proceso sea transparente, se apegue a las normas del país, se respete la voluntad de los ciudadanos y se ofrezca confianza a las partes involucradas y la ciudadanía. Nuestro objetivo incluye hacer recomendaciones que puedan mejorar el proceso y darle confiabilidad a los resultados. En reiteradas oportunidades, hemos expresado en forma privada y en forma pública los criterios internacionales sobre los principios generales que rigen este tipo

de procesos. Estos principios incluyen la transparencia y la existencia de controles para prevenir el fraude, así como la facilitación de la participación ciudadana.

Observamos que este proceso en particular tiene suficientes mecanismos de control, tales como el uso de papel de seguridad en las planillas, la inclusión de los números seriales de las planillas en las actas, la identificación plena del ciudadano mediante la solicitud de firma y huella dactilar, la verificación física de las planillas, el cruce de los nombres de los ciudadanos con los datos del Registro Electoral Permanente (REP), el examen de actas para verificar que las planillas estén debidamente relacionadas en la misma y la presencia de testigos y personal entrenado y designado por el CNE.

Hemos tenido algunas discrepancias con el CNE sobre los criterios utilizados en el proceso de verificación. En el caso de las planillas en las que los datos del firmante, aunque no así las firmas, fueron aparentemente llenadas con una caligrafía similar, no compartimos el criterio del CNE, en el sentido de separar estas firmas para que sean ratificadas por los ciudadanos, ya que su número podría afectar el resultado del proceso.

Somos conscientes de que en todo proceso de esta naturaleza pueden existir intentos de manipular la voluntad de los ciudadanos, pero es necesario evaluar el impacto que estos intentos tienen en el universo total. Entendemos la duda que ha expresado el CNE, pero consideramos que se debe partir de la buena fe del ciudadano como principio universal. En los centros de recolección de firmas visitados por la OEA y el Centro Carter durante el proceso de recolección de firmas, se pudo constatar que algunos agentes de recolección, en general, asistieron de buena fe a los firmantes para llenar la información básica.

Consideramos que aquellos ciudadanos que fueron errónea o fraudulentamente incorporados en las planillas deben tener la oportunidad de remover sus nombres durante el proceso de reparo. Asimismo, las firmas que parecen ser similares, las también han sido encontradas, deben ser revisadas cuidadosamente, para poder rechazar las no genuinas.

El periodo de reparos se ha incluido en el proceso para, en caso de dudas, darle al ciudadano el beneficio de reiterar su firma, o en el caso de que sus datos hayan sido usados en contra de su voluntad, negarla. El CNE ha acogido algunas de nuestras recomendaciones para implementar

este periodo de reparos. En este sentido, apoyamos los esfuerzos del poder electoral y la parte promotora para trabajar conjuntamente en la búsqueda de las garantías necesarias para los ciudadanos que quieran hacer uso de este recurso, y los exhortamos a continuar en esa dirección.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener la calma, y sin desconocer su derecho a manifestar, a canalizar sus reclamos dentro de la civilidad y el respeto por vida. Exhortamos asimismo a la fuerza pública a mantener sus actuaciones dentro del marco del respeto a los derechos humanos y el principio legal del debido proceso. Invocamos también a los medios de comunicación a contribuir a la tranquilidad general, haciendo un llamado a la calma y a la no violencia.

Por último, una vez más hacemos un llamado a las partes a cumplir con los compromisos consagrados en el acuerdo de la Mesa de Negociación y Acuerdos del 29 de mayo de 2003. La solución a la actual conflictividad debe darse a través de una salida pacífica, democrática, constitucional y electoral, tal como está expresado en la Resolución 833 del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, en respaldo de la institucionalidad democrática en Venezuela.

Fuente: <https://www.cartercenter.org/documents/2137.pdf>

ANEXO 9

COMUNICADO DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN A VENEZUELA DE LA OEA Y EL CENTRO CARTER

Jueves, 29 de abril de 2004

CONTACTOS: Javier Montes, OEA, 58-414-249-9554

Kay Torrance, The Carter Center, 404-420-5129

CARACAS, VENEZUELA... En el día de ayer se ha dado a conocer públicamente la intención de la Coordinadora Democrática de participar en el proceso de reparos. La misión de la Organización de los Estados Americanos y del Centro Carter reconocen los esfuerzos realizados por el Concejo Nacional Electoral, el Comando Ayacucho y las organizaciones de oposición venezolana, para encontrar, a través del diálogo y la búsqueda de consenso, las condiciones propicias para que los venezolanos puedan ejercer sus derechos en esta importante etapa del proceso.

Consideramos que se han ofrecido las garantías necesarias para que los ciudadanos puedan ratificar su voluntad, bien sea reconfirmando su firma o retirándola. Hemos ofrecido nuestra colaboración a las autoridades y funcionarios del CNE, para acompañarlos en esta etapa de reparos, participando como observadores. En este sentido, deseamos reafirmar nuestro compromiso de ejercer esta función con la misma responsabilidad demostrada hasta ahora, poniendo a disposición del CNE, y de la ciudadanía en general, nuestros mejores recursos humanos y técnicos para asegurarles a los venezolanos que, sea cual fuere su voluntad, ésta sea respetada.

A fin de asegurar el éxito de esta etapa, hacemos un llamado a la ciudadanía para participe ejerciendo su derecho y, de esta forma, contribuya al fortalecimiento de la democracia en Venezuela.

El ex presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter y el Secretario General de la OEA, César Gaviria, acompañarán la misión conjunta a partir del 29 de mayo.

Fuente: <https://www.cartercenter.org/documents/2137.pdf>

ANEXO 10

EL DECRETO DE LEY DE AMNISTÍA

Primera parte del decreto ley de amnistía del presidente venezolano Hugo Chávez para los delitos relacionados con el fallido golpe de estado en su contra en abril del 2002.

GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA NO. 5.870 EXTRAORDINARIO DICTA EL SIGUIENTE.

DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY ESPECIAL DE AMNISTIA

ARTÍCULO 1. Se concede amnistía a favor de todas aquellas personas que enfrentadas al orden general establecido, y que a la presente fecha se encuentran a derecho y se hayan sometido a los procesos penales, que hayan sido procesados o condenados por la comisión de delitos en los siguientes hechos:

- Por la redacción del decreto del gobierno de facto del doce (12) de abril de 2002,
- Por firmar el decreto de gobierno de facto del doce (12) de abril de 2002,
- Por la toma violenta de la gobernación del estado Mérida el doce (12) de abril de 2002,
- Por la privación ilegítima de libertad del Ciudadano Ramón Rodríguez Chacín, ministro de Interior y Justicia, el doce (12) de abril de 2002,
- Por la Comisión de los delitos de Instigación a Delinquir y Rebelión Militar hasta el dos de diciembre de 2007,
- Por los hechos acaecidos el 11 (once) de abril de 2002 en Puente Llaguno, en aquellos delitos en los cuales no se haya incurrido en ofensa de lesa humanidad,
- Por la toma violenta de la alcaldía del municipio Junín del estado

- Táchira, en abril de 2002,
- Por la toma violenta de la gobernación del estado Táchira en perjuicio del gobernador Ronald Blanco La Cruz el doce (12) de abril de 2002,
 - Por el allanamiento de la residencia de la diputada Iris Varela en abril de 2002,
 - Por el ingreso a la fuerza, al Palacio de Justicia, de la circunscripción del estado Táchira el doce (12) de abril de 2002,
 - Por la toma violenta de las instalaciones de la planta televisiva Venezolana de Televisión,
 - Por los hechos violentos ocurridos en los buques petroleros en diciembre de 2002,
 - Por los hechos que configuren o constituyen actos de Rebelión Civil hasta el 2 de diciembre de 2002.

ARTÍCULO 2. Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, se extinguen de pleno derecho las acciones penales, judiciales, militares y policiales, instruidas por cualquiera de los órganos del Estado, tribunales penales ordinarios o penales militares, que se correspondan exclusivamente con los hechos a que se refiere el artículo anterior.

ARTÍCULO 3. Los órganos judiciales militares o policiales en los cuales reposen registros o antecedentes sobre personas amparadas por la presente ley, deberán, previa notificación y autorización del fiscal general de la República, eliminar de sus archivos los registros y antecedentes relacionados con ellas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las personas amparadas por la presente ley deberán acudir a la Fiscalía General de la República.

ARTÍCULO 4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, no serán beneficiadas por la presente ley aquellas personas que hubieran incurrido en delitos de lesa humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y crímenes de guerra.

ARTÍCULO 5. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos

anteriores, las autoridades de investigación militar y policial en general darán por finalizadas las averiguaciones y procedimientos relativos a los hechos a que se refiere el presente Decreto Ley. Las autoridades judiciales con competencia penal ordinaria y penal especial militar declararán el sobreseimiento de todas las causas en curso y la revisión oficial de las sentencias firmes para la anulación de éstas mediante sentencias de reemplazo de todas las personas que a la presente fecha se encuentren a derecho y se hayan sometido a los procesos penales, en las causas que versen sobre los hechos en los cuales el presente Decreto Ley concede la Amnistía, así como procesar y dictar todas las medidas y providencias necesarias para asegurar la eficiencia del presente Decreto Ley, sin perjuicio de la notificación y autorización previa de la Fiscalía General de la República en todos los casos.

ARTÍCULO 6. El presente Decreto Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil siete. Años 197 de la Independencia y 148 de la Federación, en plena Revolución Bolivariana.

Ejecútese (L.S.) Hugo Chávez Frías

Refrendado El Vicepresidente Ejecutivo (L.S.) Jorge Rodríguez Gómez

Refrendado La Ministra del Poder Popular del Despacho de la Presidencia (L.S.) Erika del Valle Farías Peña

Refrendado El Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (L.S.) Nicolás Maduro Moros

Refrendado El Ministro del Poder Popular para las Finanzas (L.S.) Rodrigo Cabezas Morales

Refrendado El Ministro del Poder Popular para la Defensa (L.S.) Gustavo Reyes Rangel Briceño

Refrendado La Ministra del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (L.S.)

Fuente:<http://www.notiactual.com/texto-completo-del-proyecto-de-ley-de-amnistia-presentado-en-la-asamblea-nacional/>

ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA



JUNTA DIRECTIVA 2019-2021

Juan Carlos Morales Manzur
Presidente

Édixon Ochoa Barrientos
Vicepresidente

Pedro Romero Ramos
Secretario

Reyber Parra Contreras
Tesorero

Ada Ferrer Pérez
Bibliotecaria

**FONDO EDITORIAL
DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA**



Juan Carlos Morales Manzur

Presidente

Jorge Vidovic López

Coordinador

Reyber Parra Contreras

Édixon Ochoa Barrientos

Lucrecia Morales García

Miembros



JUAN CARLOS MORALES MANZUR

Historiador. Doctorado en Historia y Arte por la Universidad de Granada. Doctorado en Ciencia Política por la Universidad del Zulia. Doctorado en Investigación por la Universidad Rafael Bellosó Chacín. Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Genealogía y Heráldica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Postdoctorado en Ciencias Humanas, por la Universidad del Zulia. Postdoctorado en

Teoría de las Organizaciones, por la Universidad Rafael Bellosó Chacín. Estancia Postdoctoral en la Universidad de Granada, España. Máster en Relaciones Internacionales y Diplomacia, por el Instituto de Estudios Globales, España. Magister Scientiarum en Administración de Empresas, por la Universidad Rafael Urdaneta. Especialista en Gerencia de Industria y Comercio, por la Universidad Rafael Urdaneta. Experto en Gestión de la Paz y los Conflictos, por la Universidad de Granada, España. Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas, por la Universidad Rafael Urdaneta, Primer Lugar de su Promoción. Director del Acervo Histórico del Estado Zulia (2000-2011). Editor de la Revista ACERVO de Estudios Históricos y Documentales (2000-2011). Profesor Visitante de las Universidades de Salamanca, Alcalá de Henares y la Sociedad de Estudios Internacionales (España). Profesor Invitado de la Universidad de los Andes (Venezuela). Miembro de Número y Presidente de la Academia de Historia del Estado Zulia. Miembro de Número del Instituto Venezolano de Genealogía, y del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas. Miembro Correspondiente de las Academias de Genealogía de Costa Rica, Uruguay, Chile, Perú, Argentina, República Dominicana, Colombia, Brasil, y del Instituto Catalán de Genealogía. Profesor *Eméritus* de la Universidad del Zulia, de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en la cual fundó la Escuela de Ciencia Política. Premio Andrés Bello, por la Universidad del Zulia, y Premio Francisco Eugenio Bustamante en dos oportunidades por la misma Universidad. Catedrático Simón Bolívar por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela, distinción vitalicia. Ha publicado más de 150 artículos científicos en revistas venezolanas e internacionales, y 30 libros como autor, coautor y compilador. Por su actuación como gerente y director del Acervo Histórico del Estado Zulia, y académico universitario recibió, en 2009, en Lima, Perú, el Doctorado *Honoris Causa*, y el título honorario de Máster en Tecnología Educativa, por el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, Institución respaldada por más de 30 universidades iberoamericanas. Preside la Fundación Cementerio El Cuadrado, la Fundación de la Memoria Urbana, Capítulo Zulia, y la Red Venezolana de Gestión y Valoración de Cementerios Patrimoniales, entre otras instituciones de carácter cultural.

